

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA



- ◆ *La nobleza indígena novohispana y su retracción ante los cabildos de naturales. Algunos apuntes sobre el valle de Puebla-Tlaxcala y la cuenca de México*
- ◆ *Chalco y Cholula: relaciones entre los pueblos de la transmontaña durante la época prehispánica y colonial*
- ◆ *Manuscrito del Aperreamiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas*
- ◆ *Tributarios en la escritura indígena de la Matrícula de Huexotzinco*
- ◆ *Las huellas del oficio y de lo sagrado en los nombres nahuas de familias y barrios de Cholula*
- ◆ *Sacerdocio y orden franciscana entre los naturales del valle de Puebla-Tlaxcala*
- ◆ *Los estudiantes indígenas del Obispado de Puebla en la Real Universidad*
- ◆ *Estampas de los tranvías de la ciudad de México*

DIMENSIÓN  ANTROPOLÓGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Directora General
María Teresa Franco

Directora General de la Revista
Delia Salazar Anaya

Secretario Técnico
Diego Prieto Hernández

Consejo Editorial

Susana Cuevas Suárez (DL-INAH)

Isabel Lagarriga Attias (CIV-INAH)

Secretario Administrativo
Alejandro Ordoño Pérez

Arturo Soberón Mora (DEH-INAH)

Sergio Bogard Sierra (Colmex)

Fernando López Aguilar (ENAH-INAH)

*Coordinadora Nacional
de Antropología*

María Eugenia Peña Reyes (ENAH-INAH)

José Antonio Machuca Ramírez (DEAS-INAH)

María Isabel Campos Goenaga

Josefina Ramírez Velázquez (ENAH-INAH)

Lourdes Baez Cubero (SE-INAH)

Coordinadora Nacional de Difusión
Leticia Perlasca Núñez

Osvaldo Sterpone (CIH-INAH)

Susan Kellogg (Universidad de Houston,
Texas, EUA)

*Subdirector de Publicaciones
Periódicas*

Sara Mata (Universidad Nacional de Salta,
Argentina)

Benigno Casas

Susan M. Deeds (Universidad de Arizona,
EUA)

Edición impresa
Héctor Siever
y Horacio Jiménez

Asistente de la directora

Virginia Ramírez

Edición electrónica
Norma P. Páez

Consejo de Asesores

Gilberto Giménez Montiel (IIS-UNAM)

Alfredo López Austin (IIA-UNAM)

Diseño de portada
Efraín Herrera

Álvaro Matute Aguirre (III-UNAM)

Eduardo Menéndez Spina (CIESAS)

Arturo Romano Pacheco (DAF-INAH)

Jacques Galinier (CNRS, Francia)

Carlos Martínez Assad (IIS-UNAM)

Alessandro Lupo (Sapienza Università di
Roma, Italia)

Josep M. Comelles (Universitat Rovira i
Virgili, Catalunya, España)

Lyle Campbell (University of Hawái, Manoa,
EUA)

Andrés Izeta (CONICET, Museo de
Antropología, Universidad Nacional de
Córdoba, Argentina)

Roxana Cattaneo (CONICET, Museo de
Antropología, Universidad Nacional de
Córdoba, Argentina)

Foto de cubierta:

Manuscrito del Aperreamiento, ca. 1561-1564 (fragmento)

www.dimensionantropologica.inah.gob.mx

INVITACIÓN A LOS COLABORADORES

Dimensión Antropológica invita a los investigadores en antropología, historia y ciencias afines de todas las instituciones a colaborar con artículos originales resultado de investigaciones recientes, ensayos teóricos, noticias y reseñas bibliográficas. Igualmente se recibirán cartas a la Dirección que polemiquen con algún autor.

Las colaboraciones se enviarán a la dirección de la revista, o a través de algún miembro del Consejo Editorial. La revista acusará recibo al autor y enviará el trabajo a dos dictaminadores, y a un tercero en caso de discrepancia. En caso de que los dictaminadores consideren indispensables algunas modificaciones o correcciones al trabajo, el Consejo Editorial proporcionará copia anónima de los dictámenes a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes. Los dictámenes de los trabajos no aceptados serán enviados al autor a solicitud expresa, en el entendido de que éstos son inapelables.

Requisitos para la presentación de originales

- Los artículos, impecablemente presentados, podrán tener una extensión de 25 a 40 cuartillas, incluyendo notas, bibliografía e ilustraciones. Se entregarán además acompañados de un resumen, en español e inglés, en el que se destaquen los aspectos más relevantes del trabajo, todo ello en no más de 10 líneas y acompañado de 5 palabras clave. Las reseñas bibliográficas no excederán de 5 cuartillas y deberán incluir la portada escaneada del libro reseñado a 300 dpi. El texto deberá entregarse en cuartillas con margen de 2.5 cm de lado izquierdo y derecho, a doble espacio, escritas por una sola cara.
- Los originales deben presentarse en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), sin usar abreviaturas en vocablos tales como etcétera, verbigracia, licenciado, señor, doctor, artículo.
- En el caso de incluir citas de más de cinco líneas, éstas se separarán del cuerpo del texto, con sangría en todo el párrafo. No deberán llevar comillas ni al principio ni al final (con excepción de comillas internas).
- Los números del 0 al 15 deberán escribirse con letra.
- Las llamadas (para indicar una nota o una cita) irán siempre después de los signos de puntuación.
- Para elaborar las notas a pie de página debe seguirse este modelo, cada inciso separado por coma:
 - nombres y apellidos del autor,
 - título del libro en cursivas,
 - nombres y apellidos del traductor y/o redactor del prólogo, introducción, selección o notas,
 - total de volúmenes o tomos,
 - número de edición, en caso de no ser la primera,
 - lugar de edición,
 - editorial,
 - colección o serie entre paréntesis,
 - año de publicación,
 - volumen, tomo y páginas,
 - inédito, en prensa, mecanoscrito, entre paréntesis.
- En caso de que se cite algún artículo tomado de periódicos, revistas, etcétera, debe seguirse este orden:
 - nombres y apellidos del autor,
 - título del artículo entre comillas,
 - nombre de la publicación en cursivas,
 - volumen y/o número de la misma,
 - lugar,

- fecha,
- páginas.

- En la bibliografía se utilizarán los mismos criterios que para las notas al pie de página, excepto para el apellido del autor, que irá antes del nombre de pila. En caso de citar dos o más obras del mismo autor, en lugar del nombre de éste se colocará una línea de 2 cm más coma, y en seguida los otros elementos.
- Se recomienda que en caso de utilizar abreviaturas se haga de la siguiente manera:

op. cit. = obra citada, *ibidem* = misma obra, diferente página, *idem* = misma obra, misma página, p. o pp. = página o páginas, t. o tt. = tomo o tomos, vol., o vols. = volumen o volúmenes, trad. = traductor, *cf.* = comparese, *et al.* = y otros.
- Foliación continua y completa, que incluye índices, bibliografía y apéndices.
- Índices onomásticos o cronológicos, cuadros, gráficas e ilustraciones, señalando su ubicación exacta en el *corpus* del trabajo y los textos precisos de los encabezados o pies.
- El autor incluirá, como datos personales: institución, teléfonos, fax, correo electrónico, curriculum breve (no más de 10 líneas), para ser localizado con facilidad.
- Las colaboraciones deberán enviarse vía electrónica a: dimension_antropologica@inah.gov.mx dimenan_7@yahoo.com.mx.
- Las fotografías, ilustraciones, mapas y otras imágenes deberán ser entregadas en archivos separados, en formato JPG o TIF, en 300 dpi de resolución y en tamaño de 28 cm por su lado mayor.

Revisión de originales por parte del (los) autor(es)

Toda corrección de los manuscritos que haga el corrector será puesta a consideración de los autores para recibir su visto bueno, aprobación que deberán manifestar con su firma en el original corregido.

Dossier fotográfico

Se hace una atenta invitación a los investigadores que usualmente trabajan con temas de fotografía mexicana para que colaboren en la sección *Cristal Bruído*, enviando una selección de entre 16 y 20 fotografías con una antigüedad mínima de 60 años, articulada por aspectos temáticos o de otra índole historiográfica o antropológica. Las fotografías deberán tener una resolución mínima de 300 dpi., tamaño carta, en formato tiff o jpg. La selección irá acompañada de un texto explicativo no mayor de ocho cuartillas.

Publicación indizada en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Sistema regional de información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), Hispanic American Periodicals Index (HAPI).

CORRESPONDENCIA: Av. San Jerónimo 880,
Col. San Jerónimo Lídice, CP 10200,
Conmutador 40 40 54 00 ext. 413749,
dimension_antropologica@inah.gov.mx
dimenan_7@yahoo.com.mx
dimelogica.4@gmail.com
web: www.dimensionantropologica.inah.gov.mx
www.inah.gov.mx

Dimensión Antropológica, año 22, vol. 65, septiembre-diciembre de 2015, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114375500-102. ISSN: 1405-776X. Licitud de título: 9604. Licitud de contenido: 6697. Domicilio de la publicación: Insurgentes Sur 421, 7º piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Imprenta: Taller de impresión del INAH, Av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, C.P. 09840, Deleg. Iztapalapa, México, D.F. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Insurgentes Sur 421, 7º piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Este número se terminó de imprimir el 27 de julio de 2016 con un tiraje de 1000 ejemplares.

ISSN 1405-776X Hecho en México

Índice

Introducción	7
La nobleza indígena novohispana y su retracción ante los cabildos de naturales. Algunos apuntes sobre el valle de Puebla-Tlaxcala y la cuenca de México FRANCISCO GONZÁLEZ HERMOSILLO ADAMS	19
Chalco y Cholula: relaciones entre los pueblos de la transmontaña durante la época prehispánica y colonial TOMÁS JALPA FLORES	65
<i>Manuscrito del Aperreamiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas</i> PERLA VALLE	101
Tributarios en la escritura indígena de la <i>Matrícula de Huexotzinco</i> MARÍA DEL CARMEN HERRERA M. MARC THOUVENOT	125
Las huellas del oficio y de lo sagrado en los nombres nahuas de familias y barrios de Cholula NORMA ANGÉLICA CASTILLO PALMA	163

Sacerdocio y orden franciscana entre los naturales del valle de Puebla-Tlaxcala FRANCISCO MORALES	205
Los estudiantes indígenas del Obispado de Puebla en la Real Universidad MARGARITA MENEGUS BORNEMANN	221
Cristal Bruñido	
Estampas de los tranvías de la ciudad de México JOEL ÁLVAREZ DE LA BORDA	243
Resúmenes / Abstracts	265

Introducción

Cholula y el valle de Puebla-Tlaxcala, sociedad indígena, política y cultura en la época colonial

Los trabajos aquí presentados convergen en la perspectiva analítica de la historia regional enfocada en el valle del Alto Atoyac o Puebla-Tlaxcala. Todos giran en torno al estudio del rasgo histórico, sustancial y primigenio, que ha caracterizado a este ámbito geográfico desde tiempo inmemorial. Nos referimos a la presencia de diversos pueblos indígenas originarios asentados en esa vasta demarcación territorial a lo largo de su historia, con la consecuente eclosión de majestuosas ciudades prehispánicas, cuya grandeza se preservó en el periodo colonial tras una apariencia renacentista y bajo un velo de fervor católico.

Nos hemos propuesto aproximarnos a esas sociedades indígenas a través de sus distintas vertientes culturales mediante el estudio de múltiples fenómenos que involucraron directamente a los grupos indios de la comarca. En términos cronológicos, los textos aquí reunidos abordan una secuencia que inicia en las últimas etapas del periodo prehispánico para después abarcar prácticamente toda la experiencia colonial vivida por ese mosaico de sociedades en el seno geográfico del virreinato de la Nueva España.

El conjunto monográfico abre con los procesos disgregadores de las estructuras prehispánicas como consecuencia de la conquista y la colonización españolas. Francisco González-Hermosillo, en su

participación titulada “La nobleza indígena novohispana y su retracción ante los cabildos de naturales. Algunos apuntes sobre el valle de Puebla-Tlaxcala y la cuenca de México”, aborda el ejemplo de importantes *hueyaltepetl* o grandes reinos en ambos valles con la Sierra Nevada como frontera natural de por medio. La recreación documental de estos acontecimientos incurre en Cholula y Chalco, en Texcoco y Huexotzinco, en Tlaxcala y Tenochtitlan, poniendo en evidencia la transgresión de la sucesión dinástica tradicional mediante la sustitución de aquella nobleza gobernante insumisa o de sus legítimos sucesores. Nos refiere el autor que muchos de los linajes dinásticos quedaron acéfalos por la eliminación de sus titulares, siendo remplazados por nobles secundarios que mostraron un incondicional sometimiento. Con ello, una gran cantidad de gobiernos étnicos quedaron alejados de las casas dinásticas originarias.

En el trabajo observamos que en su tránsito al orden colonial los señores naturales, si bien se vieron sujetos indefectiblemente a la Corona española, los que se postraron resignadamente fueron reconocidos en el derecho natural que les asistía para gobernar sobre sus pueblos y territorios. Esto mientras no concluía la pacificación generalizada en todo el centro de Mesoamérica. Se demuestra que tal beneficio impuso a esos antiguos *tlatoque* la canalización puntual de los tributos al rey de España o a sus concesionados encomenderos, así como la obligatoria exaltación de su propia devoción católica ante el resto de la población indígena. Funciones estratégicas, éstas, que los erigió como mediadores por antonomasia entre la sociedad indígena y las autoridades españolas civiles y eclesiásticas.

El artículo ahonda en que, a partir de 1550, llegado el momento para la Corona española de atraer bajo su jurisdicción el control total y directo del gobierno de los naturales aún ejercido por la nobleza india, se implementaron de manera generalizada los cabildos como nuevos órganos de gobierno indio en los principales asentamientos de origen prehispánico, convertidos ahora en sedes de las nuevas repúblicas de naturales. El nuevo dispositivo virreinal terminó por contrarrestar el tradicional poder vitalicio y hereditario de los linajes dinásticos, al tiempo que limitó su acaparamiento de tierras y liberó una gran parte de la mano de obra indígena de sus ataduras señoriales.

González-Hermosillo da cuenta de la aculturación de la nobleza indígena, mientras se emprende el seguimiento de la progresiva retracción de las genealogías nobles de origen precortesiano hacia

el ocaso del siglo XVI. Un desbordado ascenso de individuos no nobles y mestizos en los cargos del cabildo provocó álgidas pugnas por el poder con la nobleza de antiguo cuño. Para legitimarse, afirma el autor, los advenedizos se insertaron en un proceso de mimetismo estamental con el modelo jurídico de la hidalguía española. El texto ilustra los agravantes de esta diferenciación social en el seno del cabildo de Cholula, donde estalló un grave conflicto entre los nobles con abolengo de sangre (“principales del libro”) y aquellos individuos ennoblecidos por su oficio en los concejos indios a través de un trámite venal en la Real Audiencia (“principales ejecutorios”).

El artículo concluye con la permanente conflictividad en el interior de los ayuntamientos indios de San Pedro Cholula, la cual desembocó en la progresiva fractura de su unidad política y territorial ante el incentivo de sucesivos separatismos de pueblos sujetos que dieron origen a nuevas repúblicas de naturales.

Otra aportación en el dossier temático que aquí presentamos es el artículo “Chalco y Cholula: relaciones entre los pueblos de la transmontaña durante la época prehispánica y colonial”, en el cual el autor se aboca en el análisis del alcance suprarregional de la etnicidad india de nuestra área de estudio y su repercusión en otras provincias indígenas afines, enmarcadas en latitudes geográficas distintas. Tomás Jalpa hace una investigación pormenorizada de los antecedentes previos a la invasión española en torno a la importante relación entre los asentamientos indios tramontanos del valle poblano-tlaxcalteca y la cuenca de México. La historia de sus migraciones, la composición y parentescos étnicos de los distintos *tlatocayotl* o señoríos, los conflictos bélicos, la compartición de prácticas religiosas, los vínculos políticos entre ellos, las especificidades productivas y su intercambio comercial son, todos estos, aspectos delineados por el autor. Muchos de estos fenómenos se extendieron al periodo colonial, siendo en el estudio complementados con el análisis de los comportamientos demográficos, las especificidades socio-ocupacionales y los vínculos laborales entre ambas áreas.

La interrelación regional y cultural aquí estudiada corresponde a los nexos entre Chalco y Cholula, ciudades indígenas unidas desde sus mitos fundacionales primigenios. Tomás Jalpa detecta elementos de la cosmovisión comunes a ambas sociedades, tales como el papel preponderante de las montañas más sagradas en cada uno de esos señoríos, es decir, el cerro Cocotitlan en el corazón de la región chalca, y el Tlachihualtepetl o “montaña artificial”, verdadero

templo mayor en el centro ceremonial de Cholula, marcador del centro del universo y contenedor sempiterno de las aguas primordiales subterráneas.

Con la interpretación de códices coloniales imprescindibles para el conocimiento de la cosmovisión compartida por ambos pueblos nahuas, Jalpa refiere el mito sobre la labor titánica realizada para transportar, de mano en mano, desde Chalco hasta Cholula los miles de adobes utilizados para la construcción del prominente edificio religioso. El autor se cuestiona cuál podía ser la carga semántica de este fantástico pasaje. ¿Es un refuerzo del vínculo sagrado entre ambos asentamientos? ¿Una metáfora del dominio político de Cholula sobre Chalco en algún momento de su coexistencia? ¿O acaso es la expresión de un sentimiento irrenunciable de alianza con el influjo sagrado de Cholula, reforzado mediante parentescos políticos y matrimoniales? El autor nos sugiere que puede ser todo ello al mismo tiempo.

Esta evocación mítica sirvió de sustento para manifestar los nexos coloniales históricamente determinados entre ambos polos, tales como las redes de interconexión de caminos que los unían por ser parte ineludible de las vías que comunicaban las dos ciudades más importantes del espacio colonial, a saber, la capital novohispana de la ciudad de México y la ciudad de la Puebla de los Ángeles.

El autor nos lleva por el intrincado sistema de arterias de comunicación que cruzaban a lo largo y lo ancho de la Sierra Nevada. Esta cordillera montañosa era frontera natural y fuente común de inagotables recursos naturales que se especifican con detalle en el texto. Los indios trashumantes de ambas vertientes compartían la imperiosa necesidad de desplazarse e intercambiar sus productos regionales, pero también el trayecto los obligaba a someterse a los mismos peligros naturales, al bandidaje y demás riesgos en común. Un dato etnológico interesante y poco conocido lo constituye la práctica de curiosos ritos propiciatorios en las cimas de las montañas, considerado superchería del antiguo paganismo vigente entre los indios, de acuerdo con los hombres de la Iglesia de la época.

Como corolario, se puso énfasis en el carácter estratégico de la Sierra Nevada en lo referente al traslado de los tributos reales, razón que motivó una gran injerencia española en el control de las municipalidades indias y de sus nobles magistrados esparcidos sobre esa espesa cordillera.

Otro acontecimiento histórico que involucró igualmente a ambos valles del altiplano es tratado por Perla Valle en *“Manuscrito del Aperreamiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas”*. El trabajo inicia con el relato de un evento efectuado hacia 1523, cuando una parte de la elite prehispánica cholulteca fue trasladada compulsivamente a la villa de Coyoacán, sede provisional de la autoridad española mientras Tenochtitlan era demolida para construir la nueva capital de Nueva España. Los nobles personajes debieron enfrentar un juicio sumario que los sentenció a muerte con el argumento de castigar su rechazo a convertirse en vasallos del rey de España y abandonar sus preceptos religiosos primordiales. Los condenados fueron víctimas de una práctica al margen de la ley al ser ejecutados con el método más cruento, denigrante y carente de toda validez jurídica que se pudiera encontrar en la época. En la parte central de la impactante pictografía aquí analizada, *Manuscrito del Aperreamiento* (c. 1560), está pintado Tlalchiachteotzin, el más relevante sacerdote de la teocracia dual vigente en Cholula al momento de la irrupción española. Otros seis *tlatoque* de entidades señoriales de Cholollan, que se habían destacado en repeler a los españoles durante el sorpresivo ataque contra los habitantes de la ciudad sagrada, aparecen en el costado derecho del documento, inmovilizados mediante una larga cadena de hierro en espera de su ejecución. El dramático ajusticiamiento plasmado en el punto focal de la imagen consistió en lanzar un enorme perro de caza al sacerdote Tlalchiachteotzin, quien, maniatado, fue el primero en ser ajusticiado.

La autora refiere que el uso de perros de cacería tuvo su origen como recurso militar en la Edad Media. Sin embargo, como ejecución pública, este macabro suplicio ya era considerado ilegal por el derecho castellano para el siglo XVI. Sin embargo, no fue sino hasta el establecimiento del virreinato novohispano en 1535, que este delito estuvo sujeto a procesos judiciales sin importar la calidad social de quien lo cometía.

Una interesante relación de casos de aperreamiento practicados por los conquistadores y funcionarios reales durante los primeros años después de la conquista, periodo donde imperaron sus designios arbitrarios en el maltrato de los indios, sirve de contexto histórico a la narración pictográfica estudiada. Ahí donde la accidentada geografía hacía inoperante la utilización de caballos, como las montañas en donde se refugiaron los mixes en Oaxaca, nos refiere la

autora, fueron los perros de presa los que olfatearon, persiguieron y atacaron a los indígenas en desbandada.

El trabajo incurre en una reconstrucción histórica del *altepetl* de Cholula con base en un balance bibliográfico de los principales estudios a ello avocados para, posteriormente, describir con todo lujo de detalle los elementos iconográficos esparcidos sobre el folio polícromo, acompañado de la explicación de sus cargas semánticas respectivas.

Por su parte, el análisis de María del Carmen Herrera M. y Marc Thouvenot, bajo el título “Tributarios en la escritura indígena de la *Matrícula de Huexotzinco*”, se interna en los folios pictográficos de una de las obras más reputadas del *tlacuillo* o tradición pictural indígena de Nueva España. Elaborada en 1559. Este tesoro documental Huexotzinca en el valle de Puebla-Tlaxcala devela las especificidades locales de la tributación indígena, cimiento sustancial del edificio colonial basado en la producción y el trabajo de los vasallos indios.

El escrito hace patente que, a pesar de las reverentes muestras de sumisión de los huexotzinca y los grandes servicios prestados por sus linajes nobles y su población en la guerra española de conquista y las campañas de colonización, el antiguo reino de Huexotzinco resintió y registró muy tempranamente los pesados gravámenes impuestos por los conquistadores y las primeras autoridades españolas, “antes impensables sin una retribución”. En este sentido, Herrera y Thouvenot nos permiten reflexionar sobre el carácter coyuntural, coercitivo (y fingido nos atreveríamos a decir) de lo que se dio en llamar las “alianzas amistosas” con los indígenas leales a España, quienes veían impotentes cómo se consumaba el control y la canalización de sus recursos. La transferencia de Huexotzinco a la Corona española en 1531, después de la explotación de sus encomenderos, acabó no por atenuar las cargas sino que las agravó.

El texto ilustra una pugna entre, por una parte, el virrey Luis de Velasco, quien justo después de la devastadora epidemia de 1545, abrazó con los franciscanos el compromiso de hacer una tasación justa y apegada a los insumos accesibles a los tributarios indios, y por la otra, el oidor Vasco de Puga, quien lo acusó de otorgar a los caciques indígenas más tributos que al rey. El veredicto que puso fin a este antagonismo, revelan los autores, fue el esperado. El fiel de la balanza se inclinó hacia la defensa a ultranza de los intereses de la Real Hacienda, inflando el número de tributarios huexotzincas incluso con los principales, los enfermos, los ancianos y los huidos, lo

cual aumentó hasta ocho veces la cantidad de tributos en géneros diversos que se exigían. Es en este contexto que los autores ubican la realización de la matrícula indígena estudiada como justa demanda judicial para atenuar los tributos y asignarlos a aquellos que estaban en condiciones de darlos.

En un fino desglose estadístico, gráfico y de semántica de glifos, Herrera y Thouvenot analizan los criterios utilizados en la matrícula respecto a la contabilización de los tributarios, no sólo por cabeceras, casas señoriales y en las unidades residenciales básicas o *calpolli*, sino por grupos de veinte en veinte individuos bajo la responsabilidad de un *centecpanpixque*, agrupados a su vez de cuatro en cuatro veintenas por un *macuiltecpixque*, términos, éstos, aventura el trabajo, heredados de la organización de las milicias prehispánicas y adoptados por la administración civil y eclesiástica española.

Cada individuo fue registrado en su lugar de residencia de acuerdo con su calidad social (caciques, terrazgueros, principales y macehuales) y su estado civil (casados, solteros, viudos, enfermos, muertos, huidos), todos ellos con sus glifos toponímicos, antroponímicos, estamentales y de especialidad productiva correspondientes. Lo anterior hace de esta fuente un verdadero catastro de la población indígena adulta y sus posesiones, así como un extraordinario padrón de los linajes señoriales y la población *macehual*, siendo un fiel retrato de la estratificación indígena de la época y de la distribución comunitaria de los deberes y obligaciones. En síntesis, los autores nos ofrecen el despliegue de un maravilloso universo icónico y temático para poder abreviar en él.

Ya en otra veta de investigación, Norma Angélica Castillo Palma, en “Las huellas del oficio y de lo sagrado en los nombres nahuas de familias y barrios en Cholula”, se ha planteado el estudio de los patrones que regían la adjudicación de nombres nahuas entre los miembros de las familias de Cholula. Referencia cultural, ésta, de identidad con los ancestros; una expresión de la memoria colectiva, nos aclara la autora. El análisis se enfoca en varias facetas de la tradición onomástica cholulteca y aborda de entrada los elementos que incidieron en la adjudicación de los identificadores personales entre los linajes indios locales.

Los factores de raigambre prehispánica implícitos en la preservación colonial de la onomástica indígena incluidos por la autora son: las devociones a los antiguos dioses, los calendarios rituales,

las ascendencias étnicas (gentilicios), los lugares de origen o las casas señoriales (topónimos), los nombres de caudillos y de linajes señoriales, los títulos militares, religiosos y administrativos en la dirigencia indígena, las especialidades ocupacionales de viejo cuño, incluso las atribuciones ecológicas del entorno natural de antaño como la flora y la fauna.

El estudio examina aquellos elementos que se impusieron en la elección de nuevos apelativos indios bajo el dominio español, tales como la adopción onomástica de alguna renombrada ciudad en la metrópoli o la celebridad de personajes españoles civiles y religiosos que impactaron la vida de los indios de Cholula, y de toda la Nueva España en general. Característica típica, esta última, de la nobleza indígena en la reafirmación de su estatus hispanizado. Como símbolo de evangelización y vasallaje, todo apelativo indígena devino en apellido al ser obligatoriamente precedido por algún nombre del santoral católico. De esta gama de determinantes nominativas el trabajo ofrece abundantes ejemplos de Cholula y sus contornos, los cuales resultan muy ilustrativos.

El estudio proporciona una exhaustiva lista de nombres nahuas registrados en una variedad de documentos judiciales, parroquiales y notariales, así como en las contadas pictografías indias de la provincia conservadas hasta nuestros días. Con base en estas fuentes, el trabajo se fundamenta en una metodología surgida de la demografía histórica, la cual se enfoca a una población determinada como sujeto de investigación con el fin de buscar la reconstitución de sus familias, y para ello utiliza del concepto de "linaje" como instrumento analítico. Observa que éste tiene una equivalencia estrecha con el concepto "*tlacamecayotl*" utilizado en lengua nahuatl con el mismo significado.

Una de las principales aportaciones del trabajo radica en superar la gran dificultad metodológica que significa la ausencia de una normativa en la transmisión de los apelativos apoyada en el método de reconstitución de las familias indias de la ciudad de Cholula. Además de eludir lo azaroso en el traspaso generacional del sistema nominativo indígena en la época colonial, rasgo acorde a todo sistema nominativo de antiguo régimen, la autora logra dibujar el esquema residencial cholulteca en un patrón de distribución y compactación de los apellidos indígenas entre los barrios y *calpollí*. Al interior de estas células básicas de organización jurídico-residencial, Castillo Palma hace un pormenorizado análisis entre las familias

nucleares y las extensas, poniendo especial atención en las familias complejas con residencia contigua. Es así que las personas indígenas y sus apelativos se erigen en el interés central de este trabajo al ubicarlas en su contexto familiar y espacial, lo cual resalta la dimensión social de la onomástica india.

Finalmente, los dos últimos artículos monográficos abordan la trascendencia de las instituciones coloniales en la etnicidad india del valle de Puebla-Tlaxcala en el marco de los procesos novohispanos y monárquicos. Estos vínculos se expresan, de manera explícita en el caso del ingreso a la orden de San Francisco de algunos naturales de la región, o en la afiliación escolar que varios estudiantes indígenas, descendientes de la nobleza comarcana, tuvieron con la Real y Pontificia Universidad de México.

Francisco Morales, en su texto “Sacerdocio y orden franciscana entre los naturales del valle de Puebla-Tlaxcala”, retoma el polémico tema de la negativa a los indígenas para acceder al clero regular por parte de todas órdenes religiosas presentes en la Nueva España. Radical decisión, ésta, tomada también por el primer concilio franciscano provincial de la orden de San Francisco en 1556. Decisión que hasta la fecha sigue ocultando el verdadero móvil que determinó la exclusión de los indios, por más de un siglo, en portar los hábitos sacerdotales. La historiografía contemporánea no ha podido disipar del todo las razones de tal hispanocentrismo en la membresía de las órdenes mendicantes sin ir más allá del consabido criterio de exclusión basado en la calidad de “neófitos de la fe” aplicado a los indios desde un inicio.

Morales hace un recuento del establecimiento de los centros de formación religiosa en los conventos del medioevo en Europa y por extensión en Nueva España. Advierte sobre el error en los estudios históricos de atribuirlos al Concilio de Trento, en la segunda mitad del siglo XVI, cuyas resoluciones tardaron en aplicarse. En 1559, el convento grande de San Francisco en la ciudad de Puebla de los Ángeles ya era un reputado centro de enseñanza, ejemplo que seguirían los conventos “muy capaces” de Tlaxcala y Cholula.

En el trabajo se indica que, finalmente, la legislación restrictiva en la afiliación indígena al noviciado fue rebasada por la apremiante necesidad pastoral de fines del siglo XVI y principios del XVII. Para entonces, la elite indígena ya mostraba una consistente aculturación “como indios puros en orden a su cristiandad”, nos dice al autor. Podemos nosotros sugerir que el creciente interés del clero secular

en abrir el sacerdocio a los indígenas también puede deberse a otra presión que hizo ceder la intransigencia de los religiosos a aceptar a indígenas en sus comunidades: la competitiva tendencia secularizadora de la educación indígena fue ya muy fuerte a partir del establecimiento de los seminarios palafoxianos de la diócesis de Puebla en la década de 1640.

Los antecedentes y cargos de un representativo número de indígenas originarios del valle del Alto Atoyac que ingresaron a la orden de San Francisco son descritos con una profusión digna de la antropología histórica. Morales incursiona en los vericuetos de la vida cotidiana de los postulantes al servicio religioso. Estos datos documentales son muy ricos en los testimonios que los testigos brindan en todo tipo de manuscritos judiciales, notariales, parroquiales, etc. En ellos se avalan las bondades de las familias de los candidatos y la idoneidad de sus personas para optar por la formación sacerdotal. Esta veta de información, generalmente desdeñada, abona en una de las originalidades de este estudio.

De esta manera, el autor recrea una panorámica social de algunas de las más importantes provincias indias de la región como Cholula, Tlaxcala o Tepeaca, teniendo como sustento los datos biográficos de esta pequeña muestra de indígenas aculturados. Una significativa información es develada en torno a la particularidad y transmisión familiar de diversos oficios, los usos y costumbres incluso en la indumentaria o hasta el ambiente de las tabernas pertenecientes a los parientes de los postulantes al hábito de San Francisco, donde pulque y naipes se entrecruzaban, claro, sin “concursos indecentes entre hombres y mujeres”. A fin de cuentas, esos futuros novicios tuvieron la virtud moral de no perpetuarse en esos negocios turbios de sus padres y optar por una vida espiritual.

Por último, como una continuidad de la participación indígena en las instituciones culturales hispanas, Margarita Menegus Bornemann, en su artículo que lleva por nombre “Los estudiantes indígenas del Obispado de Puebla en la Real Universidad”, confirma que ante la persistente exclusión de los indígenas por parte de la orden de San Francisco y el fracaso de su proyecto educativo, los colegios jesuitas acapararon la promoción en la enseñanza religiosa entre los indígenas. La autora proporciona una precisa cronología de las fundaciones jesuíticas en Nueva España, y particularmente en la ciudad de Puebla de los Ángeles.

El acaparamiento educativo de la Compañía de Jesús terminó cuando la Real y Pontificia Universidad de México, creada desde 1571, monopolizó los grados y terminó por oficializar la aceptación de indígenas entre sus estudiantes, no necesariamente nobles aunque necesariamente puros en su consanguinidad. Ya con la venia del rey de España, nos adelanta Menegus, la Corona auspició la creación de seminarios catedralicios y otorgó becas a indios dándoles la posibilidad de continuar los estudios a título de suficiencia en la propia Universidad, con derecho a voto y demás privilegios. Un gran número de estudiantes indígenas se graduó en Bachillerato en Artes o se dedicó a una carrera más académica en Derecho, Filosofía o Leyes. Una constatación del estudio es que entre los indígenas que pudieron investirse como curas, se consagraron a la consolidación del catolicismo entre sus congéneres, erigiéndose en críticos de la ineficacia, corrupción y los abusos tradicionales de los curas criollos

Un dato revelador que aporta el presente estudio es el hecho de que el Obispado de Puebla y su sede en la ciudad homónima, que fungiera como centro rector de la región que nos hemos propuesto aquí enmarcar analíticamente, fue donde proliferó la mayor cantidad de instituciones educativas en el espacio colonial. Asimismo, procedió de esta ciudad el mayor número de estudiantes foráneos inscritos en la Universidad de México, a tal grado que fue necesario contar de forma permanente con un teniente de secretario de esa máxima casa de estudios en la capital poblana.

También la autora procede a describir la carrera sacerdotal de algunos indígenas, muchos descendientes de padres que ocupaban altos cargos en el gobierno indio en sus tierras natales. Destaca el caso de un noble de Tlaxcala, quien se propuso establecer un colegio para ir constituyendo un clero indio. Este y otros ejemplos ilustran el buen desempeño indígena en el conocimiento y difusión de los dogmas sagrados. Una pormenorizada relación de estudiantes afiliados a colegios y seminarios de la ciudad de Puebla desde 1711 a 1808 se anexa al final del artículo.

Dada la profusión de vocablos en náhuatl en el conjunto de estos artículos, es pertinente aclarar que hemos seguido el criterio de no acentuarlos por ser tomados de otro idioma. En consecuencia, no tienen que sujetarse a las reglas ortográficas del castellano. Optamos, además, por respetar la escritura de la terminología nahua tal como aparece en los documentos históricos escritos en ese idioma. Sólo mencionemos que el léxico del náhuatl clásico está formado por

palabras graves, es decir, su sílaba tónica, aquella que marca el énfasis fonético, es la penúltima.*

Por otro lado, procedimos a diferenciar los sustantivos, conceptos y gentilicios con letra cursiva, mientras que los apelativos en general, a saber, de personas, de dioses y sus fiestas, de títulos nobiliarios, de lugares y aquellos sustantivos convertidos en nombres propios, se han escrito en letra redonda.

Como un adiós póstumo queremos que esta compilación sea, a su vez, un merecido homenaje a un miembro fundador de nuestro seminario de fuentes indígenas, el cual ya tiene más de una década consecutiva de sesionar regularmente, integrado por los colaboradores en este conjunto monográfico. Nos referimos a la inolvidable Perla Valle, cuyas enseñanzas engrandecieron constantemente nuestras discusiones, siendo poseedora de una gran autoridad interpretativa de las pictografías indias y de un cúmulo de conocimientos en torno al mundo indígena que generosamente siempre nos compartió.

FRANCISCO GONZÁLEZ-HERMOSILLO ADAMS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS-INAH

* En los trabajos que se presentan únicamente las palabras de origen nahua que han sido incorporadas al léxico del castellano contemporáneo y que figuran en el *Diccionario de la Real Academia*, las hemos sometido a las normas de acentuación de nuestra lengua. Tal es el caso, precisamente de la palabra náhuatl, significante del antiguo idioma hegemónico del centro de México.

La nobleza indígena novohispana y su retracción ante los cabildos de naturales. Algunos apuntes sobre el valle de Puebla-Tlaxcala y la cuenca de México

FRANCISCO GONZÁLEZ-HERMOSILLO ADAMS*

La nobleza indígena ante la conquista española

En abril del año de 1519, correspondiente al *ce acatl xihuitl* o “año uno caña” de la rueda calendárica entre los nahuas, la expedición de Hernán Cortés arribó a las costas del imperio mexica, en el actual litoral veracruzano del Golfo de México de Mesoamérica; para los aborígenes la presencia de esos inquietantes seres —procedentes de más allá de los confines del mundo conocido— fue tan insondable como el horizonte donde el cielo (*ilhuicatl*) se fundía con el mar. Rodeados por una bruma de misterio, cientos de individuos desembarcaron de navíos “grandes como casas”, parecidos a “cerros redondos” que flotaban a la deriva. Ya sobre suelo firme, los intrusos desplegaron un sorprendente arsenal en un alarde de fuego y estruendos.

Los jefes étnicos de los distintos señoríos costeros se crisparon cuando advirtieron que los intrusos iniciaron su movilización tierra

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

adentro en un contingente compacto. Atónitas, las poblaciones nativas fueron espectadoras de la inusitada invasión que comenzó en sus territorios. Ellas presenciaron impávidas las primeras maniobras militares de esa potencia desconocida, la cual, sin sospecharlo, llegaría a colapsar en muy breve tiempo la milenaria civilización de toda esta parte del nuevo mundo.¹

Un mes atrás, incalculable ya había sido el número de mayas chontales caídos en los campos de batalla de Potonchan y Centla, en Tabasco.² A partir de ahí, varios gobernantes dinásticos (*tlatoque* en nahuatl, plural de *tlatoani*) murieron junto a sus aguerridos pueblos en defensa de sus señoríos o *tlatacayo* (plural de *tlatocayotl*).³

Habiéndose los *tlatoque* de algunos señoríos sujetado en obediencia a los españoles, se les compelió a uno de los primeros trabajos impuestos a su nueva condición de vasallaje. Fueron obligados a incorporar escuadrones de guerreros a la pequeña hueste europea como cautiva fuerza bélica en las campañas de conquista emprendidas en nombre del rey de España.

Los invasores comenzaron el ascenso a los valles centrales después de someter a importantes ciudades o *altepetl* en las llanuras costeras.⁴ Las alarmantes noticias de su llegada comenzaron a expandirse a comarcas cada vez más lejanas. No pocos señores naturales se sobrecogieron ante el rumor de que, a su paso, los extranjeros

¹ Cortés hizo revista de sus fuerzas en la isla de Cozumel. Sin contar con la centena de marineros que permanecieron en los navíos para su mantenimiento y custodia, el cuerpo de la tropa lo formaban 430 hombres a pie o peones, conocidos como “rodeleros” al portar escudos (rodela) y espadas. Otros 75 soldados operaban sofisticadas armas europeas como grupo de elite: 32 eran ballesteros, diez artilleros u “operarios de cañones” con sus “tiros de bronce”, trece escopeteros, cuatro portadores de falconetes y, de gran importancia, 16 lanceros a lomo de caballo usados como instrumentos de guerra fundamentales para romper los frentes indios y desbaratar los escuadrones enemigos: 505 efectivos en total; Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1984, p. 65.

² Taabscoob fue el gran jefe maya chontal derrotado, quien incluyó entre los obsequios que ofreció a los victoriosos conquistadores, a 20 doncellas entre las que iba Malintzin, la futura intérprete, estratega, confidente y amante de Cortés, con quien tuvo un hijo ilegítimo.

³ *Tlatocayotl* era la palabra que designaba los atributos del estamento señorial indígena, es decir, aquellos que ejecutaban el gobierno y los alcances de esos señoríos en posesiones, circunscripción y vasallos. En síntesis, la abstracción jurídica del término *tlatocayotl* denotaba la dignidad señorial en su conjunto.

⁴ La voz nauatl *altepetl* deriva del binomio semántico, o difrasismo lingüístico, *yn atl yn tepetl*, “el agua, el cerro”, significante de una unidad conceptual en sí misma. La palabra evocaba a los asentamientos humanos en toda su complejidad. *Altepetl* era la entidad política india en su organización social, jurídica y territorial, depositaria de una estructura estamental compleja que iba desde las jefaturas dinásticas a la población campesina y tributaria.

causaban destrozos sin paralelo. Asaltados por la incertidumbre, muchos de esos *tlatoque* eligieron salvar la vida sin presentar resistencia. Fue así como se apresuraron a enviar al jefe de la tropa mensajes de displicencia y sumisión. Antes del arribo de esos seres surgidos como una alucinante visión, dichos gobernantes indígenas y sus pueblos ya eran de antemano sus potenciales rehenes y servidores.⁵

Entre estas muestras de sometimiento, algunos *xiuhamatl* (libro de los años) y crónicas indígenas coloniales consignan la llegada de algunos señores naturales, provenientes de distintos *tlatocayo*, ante Cortés durante su escala en Xallapan para postrarse delante de él. Ahí está el relato de Xochitecuhtli, “el que es águila y ocelote” (*yn quauhtli yn ocelotl*), señor popoloca de Tepeteopan en la región de Teouacan, bautizado posteriormente como José de San Juan, quien afirmó haber ido al encuentro de los invasores al lugar mencionado cuando supo que traían a la divinidad de “*totecuyo dios*” (Dios Nuestro Señor).⁶ De la misma suerte, Cacalotzin, señor de Cuauhtlantzinco y cuyo nombre en la pila sería Jacinto Cortés, se jactó de haber partido al frente de una comitiva a encontrar a los españoles cuando ya salían del pueblo de Xallapan en su camino a México: “me informé de su religión y me suplicaron los guiase por el camino, como en efecto lo hicimos”.⁷

Es por estos registros historiográficos y otros que Xallapan se erige como referencia obligada en la retórica aduladora que los nobles indígenas dirigieron a las autoridades españolas tiempo después para refrendar o conseguir algún privilegio.

Después de haber franqueado los muros defensivos del reino de Tlaxcallan, ya en el altiplano central, cientos de combatientes tlaxcaltecas y otomíes comenzaron a ser concentrados bajo la dirección de sus jefes. Enarbolados con los estandartes-insignia de sus *tlatocayo*, los guerreros se interpusieron a los intrusos, vociferando gritos

⁵ A este respecto, los informantes de Sahagún pusieron en labios de Motecuhzoma el siguiente diálogo durante su primer encuentro con Cortés: “No estoy dormido ni soñando. Con mis ojos veo vuestra cara y vuestra persona [...] /Días ha que mi corazón estaba mirando a aquellas partes donde habéis venido. /Habéis salido dentre nubes, dentre nieblas, lugar a todos escondido”. Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 2002, t. III, p. 1190.

⁶ Blanca Lara Tenorio, Eustaquio Celestino Solís y Elisa Pérez Alemán, *Anales de Tepeteopan. De Xochitecuhtli a don Juan de San Juan Oluatecatl, 1370(?) -1675*, 2009, p. 43.

⁷ Lienzo de Quauhtlantzingo, 1855.

de guerra y blandiendo armas con temibles filos de pedernal para disuadir su paso adelante.

Sin embargo, el despliegue victorioso de los españoles hizo inevitable la rendición, tanto de éste como de cualquier otro *tlatocayotl* que se cruzó en el camino. Así de rápido y contundente se impuso el dominio de la Corona de España.

Como repercusión de la Conquista, las genealogías dinásticas o *tlatocamecayotl* que gobernaban las entidades indias más devastadas quedaron acéfalas debido a la aniquilación de sus titulares. Cortés, en uso de toda su poderosa presencia, los suplió *ipso facto* por otros dirigentes indígenas quienes expresaron una incondicional sumisión. En afinidad a las prácticas sucesorias de los linajes reales, hijos, hermanos o sobrinos en línea recta fueron dóciles sustitutos. En otros casos predominó la franca trasgresión en la transferencia de estas dignidades. Parientes ya lejanos, así como individuos de nobleza secundaria y sin ningún parentesco biológico o político con las antiguas familias gobernantes, aprovecharon la confusión de la conquista para desplazar a las jefaturas tradicionales y sus familias con la connivencia de Cortés.

Dada su relevancia en el desarrollo de la guerra contra la Triple Alianza, nos detendremos en la dinastía gobernante de Tetzaco, cuya escisión fue protagonizada por Ixtlilxóchitl, uno de los vástagos del célebre *tlatoani* Nezahualpilli. La reconstrucción de la disputa filial al interior de este linaje noble, catalizada por la injerencia española, está magistralmente reseñada por la pluma del jesuita Francisco Javier Clavijero en el siglo XVIII, con base en la historiografía de la Conquista, con Torquemada en primer lugar.⁸

En 1516 falleció Nezahualpilli, *tlatoani* de Tetzaco, a escasos tres años previos a la llegada de los españoles. A partir de este luctuoso suceso se celebró la sucesión al trono del Acolhuacan. Uno de sus hijos, el príncipe Ixtlilxochitl, se opuso al ascenso de Cacamatzin, medio hermano mayor a quien por designio de su padre le cupo la investidura real. Al aducir que él era más idóneo, valeroso y no incondicional de Motecuhzoma, Ixtlilxochitl se rebeló y puso bajo su control los señoríos de Meztitlan y Otompan (Otumba), desagregándolos temporalmente del territorio acolhua.

Tres años más tarde y con el augurio de que la presencia española terminaría por conquistar todo el mundo conocido, a Ixtlilxochitl

⁸ Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, 1991, pp. 349, 144-146.

se le presentó la ocasión de reavivar sus rencores familiares. Desde Otompan mandó un recado al campamento de los conquistadores donde apenas ellos organizaban la campaña contra Tlaxcallan. En el mensaje se congratulaba por la “felicidad de las armas españolas”. Exhortó al capitán extremeño a unir la tropa española con su imponente ejército. La respuesta del Cortés fue una desconfiada aceptación de la alianza y prometió a Ixtlilxochitl colocarlo en el trono de Tetzcoaco a su debido tiempo. Sin embargo, con la astucia que siempre lo caracterizó, Cortés no se comprometió en realidad a pacto alguno con tan intrigoso personaje.⁹

Una vez alojados los españoles en Tenochtitlan, Motecuhzoma fue presionado a capturar y traer preso a la capital mexicana a Cacamatzin por conspirador, quien organizaba con premura desde Tetzcoaco el rescate de su tío el emperador, ya bajo arraigo precautorio como rehén. El cautiverio en grilletes del *tlatoni* tetzcoaco no sólo puede explicarse como una táctica de Cortés. A su vez, el levantamiento dirigido por Cacamatzin significaba para Motecuhzoma un riesgo en su intento de encontrar una coyuntura favorable para ser liberado. Para Clavijero cabe otra posibilidad. El propio Motecuhzoma y el grueso de su corte sospecharon de Cacamatzin, quien “[...] bajo la apariencia de celar el honor de su tío, ocultaba una fina ambición y el designio de ocupar la Corona de México”.¹⁰ Esta situación, real o presupuesta, devela las contradicciones que ya para entonces debieron existir entre las noblezas confederadas del valle de México, exponiendo a la Triple Alianza como un gigante con pies de barro. Mientras tanto, Ixtlilxochitl también fue retenido por los españoles debido a su carácter temerario.

Motecuhzoma, increpado por Cortés, transmitió la corona vacante del Acolhuacan a Cuicuitzcatzin, hijo de una mujer secundaria de Nezahualpilli. Hecho autoritario que violentó la tradición tetzcoacana en la transmisión del poder real, la cual en principio privilegiaba la ascendencia directa de la reina y mujer principal del reino. Deshonra no sólo para Coanacotzin, hermano biológico del recluso rey, quien por edad y consanguinidad bilateral debía suceder a Cacamatzin, sino desilusión también para el turbulento Ixtlilxochitl mismo, quien ambicionaba el trono.

⁹ *Ibidem*, p. 321.

¹⁰ *Ibidem*, p. 348-350.

Cacamatzin, como rey depuesto y prisionero, Cuicuitcatzin, como vástago de baja ralea pero impuesto como *tlatoni* aliado, e Ixtlilxochitl, como príncipe turbulento y por ello aislado, se vieron obligados a acompañar a los españoles en su estrepitosa escapatoria de Tenochtitlan. De los tres, fue Cacamatzin, el último *tlatoni* de Tetzcoco entronizado en forma legítima durante la época prehispánica, el que perdió la vida en el ataque de los mexicanos durante la letal desbandada.

Después del descalabro infligido a la tropa española, Cuicuitcatzin e Ixtlilxochitl fueron conducidos al cuartel en Tlaxcala donde los conquistadores recuperaron fuerzas. Cuicuitcatzin, confiado de su impuesta jerarquía, salió en forma subrepticia de Tlaxcala para dirigirse a Tetzcoco. Se presentó ante su medio hermano Coanacotzin, ya instalado en el trono de Tetzcoco como legítimo *tlatoni* sucesor de Cacamatzin con el reconocimiento del linaje gobernante tenochca en resistencia encabezado por Cuitlahua. Ante el airado reclamo de Cuicuitcatzin en reconocerle como heredero de la dinastía tetzcocana, tal y como el difunto Motecuhzoma lo dispuso, la única respuesta que recibió el ingenuo Cuicuitcatl fue su inmediata ejecución.

En 1521 y con nuevos bríos, Cortés encabezó los nutridos contingentes de su ejército pluriétnico asistido por combatientes de distintos señoríos sometidos hasta ocupar Tetzcoco, primer punto fuerte en el control de los señoríos ribereños del contorno lacustre previa al asalto final de Tenochtitlan. El *tlatoni* Coanacotzin escapó oportunamente en canoa hacia Tenochtitlan, evento que Cortés deploró pero del que finalmente sacó ventaja. Mandó llamar al impredecible Ixtlilxochitl aún detenido en Tlaxcallan. Haciendo “justicia de su nobleza” fue escoltado por una guardia de españoles y tlaxcaltecas hasta ingresar a la corte acolhua. En cumplimiento de su vieja promesa, el capitán español lo colocó como nuevo *tlatoni* de Tetzcoco y ordenó que fuera entronizado con el fausto ceremonial y las demostraciones de regocijo acostumbradas en las exaltaciones a los antiguos soberanos legítimos. Como recompensa a su insidiosa participación en la conquista, el nuevo gobernante ostentó el nombre de pila de don Fernando Cortés en honor a su padrino de bautizo. Ixtlilxochitl garantizó la lealtad de Tetzcoco a las nuevas autoridades supremas: a Cortés aquí y al rey de España en el Viejo Mundo.

Su colaboración en los primeros tiempos coloniales fue muy breve (muere en 1523), lo cual motivó una incisiva alusión de

Clavijero: “más que señor de sus vasallos, fue ministro de la voluntad de los españoles”. A este acatamiento servil se redujo el inmenso y refinado poder señorial tetzcocano que Ixtlilxochitl tanto motivó a desestabilizar.¹¹

En esta permanente descalificación de las legítimas señorías indígenas antagónicas, se dieron casos de *tlatoque* dados a la fuga por temor, dejando sus tronos desocupados sin nunca regresar a reivindicarlos. En el verano de 1520, ante la incursión de la hueste conquistadora, el *tlatoani* de Itzocan (Izúcar) abandonó junto con todo su pueblo, la capital de su reino, una imponente ciudad de “tres mil casas, buenas calles y cien templos con sus torres”.

Hernán Cortés, ya imbuido de gran fama y con el apoyo de ciento veinte mil combatientes de muchas provincias que ya “concurrían a su ejército”, incendió los templos del *altepetl*. El señor huido nunca retornó a manifestar su sumisión. Los que regresaron a repoblar Itzocan propusieron al hijo bastardo de otro señor local muerto por Motecuhzoma, para que en él recayera la sucesión. Sin embargo, a Cortés le resultó más conveniente ungir a un niño de 10 años de edad, vástago del señor de la vecina Quauhquechollan (Huaquechula) como nuevo rey de los itzocantlaca bajo la regencia de tres caballeros mientras era criado.¹² Itzocan perdía de esta manera la conducción de sus linajes originarios

Estos pasajes ilustrativos sobre la frontal transgresión de la sucesión señorial de los *tlatoque* muertos, desaparecidos o inhabilitados, siempre se enmarcaron en el descrédito que los españoles hicieron de su derecho natural. El resultado fue una temprana desarticulación de las estructuras políticas prehispánicas, principalmente en aquellos señoríos donde imperó la caótica suplencia del poder que hemos reseñado.

Antes aludimos al reclutamiento bajo coerción de batallones de indígenas guerreros para afianzar el éxito militar de los españoles en los distintos frentes. En la misma tesitura, la imposición de nuevas jefaturas étnicas, perfiladas a modo y conveniencia, coadyuvó a la pacificación y al control político de la masiva población conquistada. En el corto plazo, ambos hechos posibilitaron a la Corona hispana la expansión de posesiones imperiales en una dimensión planetaria nunca antes vista. Asimismo sentaron las bases de la

¹¹ *Ibidem*, p. 383.

¹² Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, 1997, pp. 166-167.

difusión del catolicismo como religión oficial, aun cuando su ritmo iba a la zaga de la propagación geográfica experimentada por la ocupación militar española en el Nuevo Mundo. Como corolario, una vez que la insignia del águila bicéfala de los Habsburgo ondeó sobre estos territorios, muchos de los señores indígenas de los principales *tlatocaltepetl*, o jurisdicciones soberanas, confirmados en sus gobiernos étnicos por las autoridades españolas, estuvieron ya aliados de las genealogías reales originarias, o de plano provinieron de linajes de otros señoríos foráneos.

Cholula, Huexotzinco y Tlaxcala: tres procesos divergentes en el avasallamiento de la nobleza india bajo la Corona española

En el año de 1519, contrariamente a la desarticulación señorial antes expuesta, en el reino de Tlaxcallan no fue necesario practicar el descabezamiento de las elites gobernantes. Con las armas ya depuestas, los propios señores *teochichimeca* confederados transmitieron a Cortés su mensaje de capitulación.

Tampoco fue imperioso para los españoles ni siquiera preparar su armamento y ganar a sangre y fuego la incorporación de la vecina Huexotzinco como posesión española. Sus condescendientes *tlatoque* se adelantaron ante la autoridad castrense de los españoles para expresar su sujeción a la monarquía española. Una vez que Cortés franqueó las fronteras del reino tlaxcalteca “se le vinieron a dar por amigos los de Huexotzinco, ciudad principal y república como la de Tlaxcallan”. Los huexotzinca ya habían superado las añejas disputas que mantuvieron con los tlaxcalteca desde principios del siglo XVI por diferendos de fronteras y recursos acuíferos. Los vínculos que Huexotzinco mantenía con ese gran *tlatocayotl* en términos políticos y parentales (“todos de un linaje”) determinaron la actitud pacífica de los huexotzinca.¹³

Décadas después, en julio de 1560, el cabildo de Huexotzinco empleó un discurso lisonjero plasmado en una carta que dirigió a Felipe II. Ahí se reitera que los nobles huexotzinca se encontraron con Cortés antes de que los españoles fueran recibidos en la ciudad

¹³ Fernando de Alva Ixtlilxochitl, “Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España”, en *Obras históricas*, 1975, t. 1, p. 314.

tlaxcalteca de Ocotelolco. En un afán de congratularse con el emperador español, los huexotzinca informaron en esa misiva sobre su vano esfuerzo de hacer desistir a los imprudentes *tlaxcalteca* de su frontal oposición a los españoles, antes de que se enfrascaran en las encarnizadas batallas por las que fueron doblegados.¹⁴

Las crónicas españolas ignoran los nombres de los señores huexotzinca. Por el contrario, son algunas obras de historiadores indígenas y mestizos las que contienen menciones incidentales de *tlatoque* huexotzinca. Es el caso aislado de Tecuayehuatzin Chichimecatecutli, quien enfrentó junto con Tlaxcallan uno de los más hostiles intentos expansivos de los mexica en el valle del Alto Atoyac hacia 1503.¹⁵ Este *tlatoani* murió, siendo Quecéhuatl quien ya figuraba como uno de los señores principales del señorío a la llegada de los europeos.¹⁶

Testigos privilegiados de la incursión española, fueron más bien los cuatro *tlatoque* tlaxcaltecas, sus nobles títulos y sus datos biográficos los que se grabaron en “letras de oro” sobre manuscritos y pictografías de la época colonial, reflejo del trato privilegiado que les concedió la Corona.

Al convertirse los señores tlaxcaltecas en “amigos” de los conquistadores (primero obligados por las armas y después por conveniencia visionaria), varios registros de época detallaron sus nombres y el de los miembros de sus dinastías. De la misma forma, en ellos se detallaron minuciosas descripciones de cada uno de esos *tlatoque* coaligados, cada uno de ellos conformado por un número específico de casas señoriales o *teccalli*, con sus nobles dirigentes, su toponimia y su implícita población *macehual*.¹⁷ Más aún, es posible reconstruir historiográficamente el retrato de esos señores naturales, los rasgos de sus temperamentos, sus semblanzas de vida, e incluso anécdotas pasionales de miembros de sus nobles familias.

Inscritos en documentos imprescindibles para la historia tlaxcalteca, destacan los cuatro *tlatoque*, cuyas jurisdicciones señoriales autónomas se confederaron de antiguo en el *hueytlatoque* soberano de *Tlaxcallan*.¹⁸ Diego Muñoz Camargo nos ofrece una pormenori-

¹⁴ Cartas de Indias, citado en Hanns J. Prem, *Milpa y hacienda*, 1988, p. 35.

¹⁵ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, 1998, § 159, p. 136.

¹⁶ *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles*, 1975, § 222, p. 63.

¹⁷ Marina Anguiano, Matilde Chapa y Amelia Camacho, *Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y Padrón de nobles de Ocotelolco*, 1987.

¹⁸ Diego Muñoz Camargo, *op. cit.*

zada cronología fundacional de los distintos señoríos tlaxcaltecas y la jerarquía que mantenían entre ellos al momento del contacto. Es así que sabemos los orígenes de Tepeticpac como señorío primigenio, el cual estaba gobernado por Tlehuexolotzin Tlacazcaltecutli cuando llegaron los españoles. De una remota división de esta entidad política entre dos hermanos fundadores surgió el señorío de Ocotelolco. Este llegó a erigirse en la más influyente de las cuatro parcialidades a principios del siglo XVI. Maxixcatzin Tianquiztlatoa fue su gran *tlatoani* en esa época, “cristiano fiel, amigo de la cristiandad y fidelísimo señor, amparo y defensa de los españoles”.¹⁹

De Ocotelolco se escindió, a su vez, el tercer señorío, Tizatlan. La grandeza de Xicotencatl, su *tlatoani*, “el primer indio noble en Nueva España en ser honrado con el nombre de Lorenzo en la pila bautismal”, es atribuida por Camargo a su senectud llena de sabiduría y a una meditativa introspección derivada de su total ceguera. Hay un detalle, que oscila entre la reverencia y el dramatismo en la descripción prosopográfica que elabora Muñoz Camargo de este anciano *tlatoani*, de “más de ciento y veinte años”. Nos relata que al longevo rey le tuvieron que alzar los párpados para que pudiera ver a Cortés.²⁰ Constatada la temerosidad del extranjero, Xicotencatl fue quien le ofreció el gran recibimiento, hospedándolos a él y a sus hombres en sus casas reales como estancia previa, antes de mudarse a los palacios de Ocotelolco por petición de Maxixcatzin.

La profusión y versatilidad de los datos biográficos que maneja Muñoz Camargo en la narración histórica de este ilustre *tlatoani* de Tizatlan dieron incluso pie al cronista mestizo para incursionar en los trasfondos pasionales asociados con miembros connotados de dicha genealogía dinástica y en concreto con quien fue su sucesor. La larga vida de Xicotencatl le dio tiempo para tener más de quinientas esposas durante su boato prehispánico. Por lo tanto, fue el progenitor de una gran descendencia. El aguerrido Axayacatzin Xicotencatl, el más valeroso de sus hijos y capitán de los ejércitos tlaxcaltecas, ya había sobresalido en las primeras batallas contra los invasores españoles en territorio de Tlaxcallan. Muy poco antes, el padre, obligado por su ancianidad e invidencia, había cedido interinamente las riendas del *tlatocayotl* de Tizatlan a su ejemplar hijo.

¹⁹ *Ibidem*, p. 109.

²⁰ *Ibidem*, pp. 114-115.

Pues bien, Cortés mandó ahorcar a Axayacatzin Xicotencatl en Texcoco. El príncipe legítimo fue acusado de traición por abandonar el sitio de Tenochtitlan donde asistía a los españoles con grandes ejércitos tlaxcaltecas por orden de su padre y de los otros tres *tlatoque* de Tlaxcallan. Durante los momentos más álgidos de los combates, el príncipe y capitán se retiraba del campo de batalla, cosa que llegó a hacer hasta en tres ocasiones distintas, sólo para reunirse con una cacica y muy principal señora con quien tenía amoríos, “[...] no pudiendo sufrir tan gran ausencia”.²¹ El paralelismo con el canto de gesta sobre la epopeya carolingia de Rolando enamorado en plena guerra contra los sarracenos fue empleado por Cortés como otro de los pretextos argumentales para validar las órdenes de ejecución que decretaba contra los dirigentes insumisos. Había que sofocar, de una vez por todas, la voz rebelde de uno de los más decididos opositores, no sólo al avasallamiento indígena bajo la Corona española, sino a la permanencia misma de los europeos en suelo mesoamericano. Tras el ajusticiamiento de Axayacatzin Xicotencatl, el capitán español exigió a los señores de Tlaxcala “nueva seguridad de la amistad y palabra que le habían dado”.

La última cabecera tlaxcalteca, Quiahuiztlan, estaba, a la venida de los castellanos, encabezada por Citlalpopocatzin, quien recibió su nombre por un acontecimiento profético al momento de su alumbramiento. Alzó la vista y “un cometa muy grande (*citlali* = estrella) que echaba gran humo (*popoca*) de muy gran cola” se reflejó en sus ojos.²²

Después de jurar su vasallaje, los cuatro *centlatoque*, o señores universales, fueron confirmados en su legítimo ascendiente político.²³ Todos pudieron sobrevivir para fecundar con su simiente noble una nueva generación en sus linajes reales, hecho que posibilitó el legado de sus prerrogativas señoriales respectivas. Sin embargo, la soberanía y universalidad de sus mandatos les fueron para siempre desposeídas.

En torno a la siguiente escala en la bitácora de la conquista, la ciudad sagrada de Tollan Cholollan, un panorama heurístico total-

²¹ *Ibidem*, p. 115.

²² *Ibidem*, p. 119.

²³ El adverbio *cen* significa “juntamente” o “en todo” y como prefijo ante *tlatoani* aludía al rey de todo, o señor universal, así como a su jurisdicción no subordinada a ninguna otra. Si *cen* antecedió a un palabra iniciada con vocal como *altepetl*, el prefijo se fonetizaba como *cemaltepetl*, denotando en este caso al conjunto de una unidad político-territorial en su jurisdicción señorial y soberana.

mente distinto se nos dibuja. Los miembros de sus altas jerarquías fueron víctimas de un ataque furtivo desatado por los forasteros españoles hospedados en los intramuros de la ciudad. La masacre arrasó con la desprevenida cúpula gobernante acusada de felonía contra el rey de España por la supuesta preparación de una emboscada contra los españoles para conducirlos atados a Tenochtitlan. El magnicidio fue casi completo, de tal forma que la misma identificación onomástica de los jefes dinásticos fue desdeñada por el invasor en sus registros documentales. Días después de la sanguinaria matanza encontramos a Cortés en un acto improvisado al momento de nombrar a sucesores en el gobierno cholulteca. Para entonces, la noticia de la Cholula ensangrentada se comenzaba a esparcir con estupor por todos los rincones del Anáhuac.²⁴

De igual manera, la compleja estructura señorial de gobierno vigente en Tollan Cholollan al sucumbir ante los europeos quedó desdibujada de la memoria histórica. No se conoce la composición señorial ni la identidad de los linajes cholultecas en la forma tan específica y detallada como conocemos las correspondientes al *hueyaltepetl* de Tlaxcala desde las últimas etapas prehispánicas hasta avanzada la época colonial.²⁵

Para Cholula, en cambio, ni siquiera sabemos con precisión los nombres de los cuatro grandes jerarcas que gobernaron el reino hasta su contundente derrota en octubre de 1519. No existe fundamento documental para saber cuáles de ellos murieron o cuáles sobrevivieron al someterse. Bartolomé de las Casas los menciona como “Los tetrarcas cholultecas, [...] cuatro mancebos, principales virtuosos”, discípulos de Quetzalcóatl y exaltados por la ciudad como indiscutibles señores; “ [...] cada uno de los cuales regía una cuarta parte del señorío de la tierra [y] dividían [al *hueytlatocayotl*]

²⁴ Aún no terminaba el saqueo y destrucción de Cholollan cuando un grupo de indios nobles se acercó a Cortés para que les nombrase cacique, “porque el que solía mandar fue uno de los que murieron en el patio”. El capitán señaló por gobernador a un pariente al que supuestamente le venía el cacicazgo; Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 149.

²⁵ En el *Lienzo de Tlaxcala*, copia de Alfredo Chavero, 1892; quedó plasmada esta información pormenorizada, ilustrada con toda precisión pictográfica. Además, existen extraordinarios padrones completos de la provincia entera realizados en la primera mitad del siglo XVI. La mención de todos los *teccalli* o casas señoriales integrantes de las cuatro cabeceras, con sus nombres toponímicos y adscripciones señoriales respectivas, así como la identidad de sus nobles gobernantes, son materia prima de extraordinarios padrones de Tlaxcala del siglo XI; *Lienzo de Tlaxcala...*, ed. cit.; Marina Anguiano, Matilde Chapa y Amelia Camacho, *Padrones de Tlaxcala...*, ed. cit.

en cuatro principados; [...] destos cuatro primeros señores descenden los cuatro señores que hasta que llegaron los españoles tuvieron”.²⁶

Lo anterior nos permite afirmar que los *centlatoque* chololteca se rigieron bajo el mismo tipo de organización política cuatripartita observada en los reinos de Tlaxcallan y Huexotzinco, siendo muy probable que esta forma de gobierno, reflejo de la cosmogonía nahua, fuera difundida desde la propia ciudad sagrada de Cholollan. Se trataba de un tipo de sistema político inspirado por la cosmogonía nahua, el cual estaba estructurado por cuatro grandes unidades señoriales autónomas y soberanas, cuya confederación y cogobierno (de ahí que Las Casas caracterizara a Cholula como un “regimiento político y no real”) eran la base del poder y la hegemonía del *cemaltepetl* en su integridad.

Sólo fuentes escasas, inconexas y dispersas proporcionan apelativos de algunos de los *tlatoque* de Cholula pertenecientes a la última etapa del horizonte tolteca-chichimeca en el Posclásico, siendo estos quizá los que imperaban en la “tetarquía” de su tiempo.²⁷ El *Códice de Cholula* proporciona un incongruente listado de *tlaçapipiltin teteuhtin* que gobernaron a Cholula “en tiempo de las tinieblas”. Si eliminamos en la lista a los míticos gigantes y a los genéricos toltecas y chichimecas de Xollotl, sólo tenemos a Ecacoatzin como gobernante original de Cholollan antes de que la tierra fuera inundada por el diluvio universal. Noé, quien según en la pictografía, salvó a la estirpe de los chololteca al construir la gran pirámide del Tlachihualtepetl, figura, no sólo como restaurador del nuevo mundo, sino como fundador de una nueva dinastía local. Hacemos también caso omiso de los tres supuestos señores cholultecas que sucedieron en la lista al personaje bíblico convertido en supremo jefe posdiluviano de Cholollan, a saber, Acamapich, Uiscoatl y Moteohsoma, cuyos nombres y periodos de reinado se adecuan perfectamente a la de los homónimos reyes mexica. Evidencia, ésta, de un intento retórico por equiparar la gloria de Cholollan con la de Tenochtitlan. Por lo

²⁶ Bartolomé de las Casas, *Los indios de México y Nueva España*, 1966, p. 54.

²⁷ Muchas crónicas españolas y anales indígenas mencionan a un sólo *tlatoani* en jurisdicciones con varios *tlatocayo* confederados. Esta tendencia a unipersonalizar los gobiernos mixtos se empieza a observar en Cortés cuando, en su *Segunda carta de relación*, califica a Maxixcatzin como “la más principal persona de toda la provincia [de *Tascaltecal*], y de otros muchos señores de ella”; Hernán Cortés, *Cartas de relación de la conquista de México*, p. 42.

anterior, sólo rescatamos a los *tlatoque* subsecuentes del reino: Cozcacuauhtli (1471-1481), Moyocoya (1481-1492), Ecacehuatzin (1492-1500) y Quetzalcoatzin (1500-1519).²⁸ No podemos cotejar a estos *tlatoque* con la información de fuentes complementarias pues en ninguna otra vuelven a ser mencionados.

Por el contrario, dos documentos contradicen esta alternancia de *tlatoque* chololteca. La *Historia tolteca chichimeca*, documento cuya información histórica es más confiable, menciona a Tlaquatzin como *yn cholollan tlatoani* en 1494, el cual bien podía corresponder al que mantenía en su momento la hegemonía sobre los otros tres señores confederados, concretamente el que encabezaba la dinastía de *Tecaman* en concordancia con el título de *tecamecatl* que ostenta.²⁹ Otra fuente indígena, *Los Anales de Cuauhtitlan*, menciona a Quehuatl como gobernante de Cholula en 1257 y a Temetzin como el máximo dirigente cholulteca al momento de la conquista, ambos asentados sin filiación señorial alguna.³⁰ Temetzin es el único cuya existencia histórica es corroborada en una pictografía de mediados del siglo XVI. Este *tlatoani* está dibujado en actitud de agobio y sumisión frente al primer encomendero de Cholula, el conquistador Andrés de Tapia, al ser por él reprendido y después enviado a la horca por no cumplir con los tributos exigidos.³¹

Ante este yermo panorama de desinformación sobre Cholula, nos tenemos que conformar con una mención incidental de los señores cholultecas sólo hasta 1532, esto es, una treceña de años después de la conquista de la ciudad sagrada. Se trata de la comparecencia de los cuatro señores cholultecas convocados por la Real Audiencia y los frailes franciscanos para negociar el número semanal de indios operarios cholultecas requeridos para turnarse en la construcción de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, recién fundada en la extensa llanura de Cuetlaxcoapan desagregada de la provincia de Cholula para tal efecto. El documento hace referencia escueta de la presencia de don Rodrigo, García, don Pedro y Tacatectle (*Tlacatecutli*). Estas identificaciones normativas y cristalizadas y confusas sólo

²⁸ Francisco González-Hermosillo A. y Luis Reyes García (ed. facs., est., paleo. y trad.), *El Códice de Cholula. La exaltación testimonial de un linaje indio*, 2002, anverso § 149, p. 116.

²⁹ Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, *Historia tolteca-chichimeca*, 1976, § 399, p. 226.

³⁰ *Códice Chimalpopoca*, ed. cit. § 222, p. 63.

³¹ Véase Perla Valle, "Manuscrito del Aperreamiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas", en este volumen de *Dimensión Antropológica*.

nos pueden corroborar la vigencia colonial de la tradición cuatripartita del gobierno prehispánico.³² Esto, durante el gobierno que los señores indios de Nueva España siguieron ejerciendo, con base en su tradición inmemorial, como gobernantes directos de sus pueblos. Ya veremos cómo este atributo fue concedido temporalmente mientras el rey y sus representantes articulaban el aparato jurídico de las municipalidades indias.

Escenario opuesto al desequilibrio de las noblezas indias locales causado por la aniquilación de sus legítimos *tlatoque* en represalia por su oposición armada o como advertencia de poderío español, fue aquel en el que los *tlatocayo* se subordinaron “por voluntad propia” al dominio universal de Carlos I de España. Este sometimiento tuvo como base la figura jurídica del “requerimiento”, declaración pronunciada ante escribano como primer contacto “pacificador” de los españoles con los pueblos mesoamerindios en los que iban irrumpiendo. El requerimiento tenía por objetivo anunciar la supremacía del rey de España en calidad de emisario universal del catolicismo y ya inminente poseedor de esos territorios. A través de este protocolo, no menos incomprensible que desconcertante para los indígenas, se proponía conseguir una incondicional y expedita subordinación política de los indios bajo su corona.

Hubo, entonces, dos variantes principales de sometimiento: 1) la que se ejecutó mediante el exterminio de las irreductibles jefaturas indias al ser eliminadas en el campo de batalla; mediante homicidios estando ellas en cautiverio, a través de sentencias a muerte en juicios sumarios o simplemente siendo relegados del poder; 2) aquella en la que medió la intimidación y el amedrentamiento obligando a los señores naturales a postrarse dócilmente para serles arrancado un juramento *ad perpetum* de vasallaje a la Corona hispana.

Cortés mismo relató que desde 1522 comenzó en Coyoacan, sede provisional del poder español, a aplicar un trato selectivo a los señores indígenas. A los indómitos y renuentes los depuso, los atormentó, y terminó por ejecutarlos públicamente con los medios más cruentos, como el descuartizamiento de las víctimas por perros de presa. En contraparte, el capitán nos refiere que ahí mismo favoreció a los dóciles con reconocerles “su señorío de tierras y gente en que

³² “Relación y testimonio notarial del concierto que hizo el Licenciado Salmerón con los señores principales de Tlaxcala y Cholula, Los Ángeles, 12 de diciembre de 1553”, en Francisco del Paso y Troncoso (ed.), *Epistolario de la Nueva España (1505-1818)*, 1939, t. II, p. 231.

se mantuviesen, aunque no tanto como ellos tenían, ni que pudiesen ofender con ellos en algún tiempo”.³³

En este orden de cosas, la preocupación de Cortés no debió haber sido realmente inhibir la potencial capacidad de organización ofensiva de las jurisdicciones señoriales indígenas, puesto que ya la ocupación española había desbaratado los ejércitos nativos en definitiva, el verdadero móvil de la intencional disminución territorial de los cacicazgos *tlatocaltepetl* originarios al momento de ser ratificados tuvo que ser, no sólo el progresivo acorralamiento de las jefaturas étnicas, sino una planeada reserva de tierras fértiles a fin de ser concedidas por el rey a los colonos españoles para sus asentamientos y el sostén de sus empresas productivas.

Bajo esta misma óptica, resultaba igualmente imperioso prever para un futuro inmediato la disponibilidad de una suficiente mano de obra aborígen liberada de sus ataduras señoriales. No obstante, debió pasar algún tiempo para que la progresiva instauración de las municipalidades indias pudiera contrarrestar el acaparamiento de tierras por los caciques en los *tlatocayo* más céntricos y relevantes, así como superar el total control de la mano de obra indígena que esos señores indios ejercían.

Mientras esto no pasaba, durante los primeros años después de la conquista, los caciques siguieron imponiéndose en sus pueblos como los personajes de mayor ascendiente. Se mantuvieron como innatos impartidores de justicia en primera instancia en sus jurisdicciones y, a fin de cuentas, sobre ellos recayó la definición de criterios para la asignación de las tierras de labranza entre los indios *macehuales*.

De esta manera, la colonización española dio inicio con la maniobra política muy estratégica y coyuntural que consistió en mantener temporalmente la vigencia de las facultades de gobierno propias de los *tlatoque* de origen prehispánico. Ello explica en primera instancia la prioridad utilitaria de confirmar el dominio natural que los señores poseían individualmente sobre su tierra de cacicazgo, así como sobre la población *macehual* a ella adscrita en calidad de serviles labradores, proveedores de bienes y servicios ofrecidos al cacique como tributo.

Sin embargo, la hegemonía que en la época prehispánica los señores pudieron conseguir sobre otras entidades políticas y sobre

³³ “Cuarta carta de relación, 15 de octubre de 1524”, Hernán Cortés, *op. cit.*, p. 196.

sus linajes enemigos sometidos por las armas, fue de inmediato invalidada y absorbida por el desbordado cesarismo de la monarquía española. Así, toda supremacía prehispánica obtenida por conquista quedó desacreditada. Por ende, numerosos señoríos, subordinados de tiempo atrás, pronto solicitaron a los españoles la restitución de sus linajes gobernantes como originales autoridades étnicas.

En síntesis, de la testa coronada del emperador emanó la soberanía absoluta del Estado regalista hispánico en toda la extensión de sus nuevas posesiones. A través de esta reformulación del señorío mesoamericano, el vasallaje indígena terminó institucionalizado.

Antes del contacto, los grandes *tlatoque* eran ungidos con el amparo de sus dioses y revestidos con plenos poderes bajo una forma de autocracia reverencial derivada de la consanguinidad de su nobleza. Ellos gobernaron a lo largo y ancho de sus dominios sostenidos y defendidos con ímpetu guerrero. Sus estirpes o *tlatocamecayotl* podían tener siglos en la jefatura étnica de sus *tlatocaltepetl*, en una larga transmisión generacional cimentada sobre una mítica pareja fundadora. Otros linajes ya habían sido impuestos desde fuera, lo que implicaba la imposición de gobernantes con otras procedencias y filiaciones étnicas que la propia del lugar. Consecuencia, ésta, de derrocamientos por conquistas entre señoríos enemigos, cercenando desde el periodo prehispánico los troncos genealógicos originarios.³⁴

Ahora, a raíz de la convulsionada ocupación española los señores naturales se rindieron, uno tras otro, bajo las circunstancias que fueran, pero todos asumiendo con mansedumbre la nueva condición de su sometimiento, a saber, el acotamiento de su otrora poder omnímodo y la restricción de sus más altos atributos políticos. Sólo mediante estas muestras de sumisión tuvieron la posibilidad de ver confirmada su procedencia noble para así ubicarse en un lugar no tan desfavorable dentro la sociedad colonial.

Incluso, los *tlatoque* incorporados al imperio español pudieron seguir momentáneamente al frente del gobierno étnico de sus pueblos portando sus mismos títulos de realeza prehispánica. Por todos lados proliferaron los Tecpanecatli, los Chichimecateuhctli, los Apanecatli, los Tlacochealcatli o los Cozcaquauhtli, todos presididos por nombres católicos dignificados con el agua bautismal. Lo anterior

³⁴ Por ejemplo, a raíz de la conquista de Quauhtinchan por los *mexica tlatelolca* en 1398, el linaje nahua de Teuhtlecozauhqui, con 224 años de vigencia sucesoria, fue suplantado por un *tlatoani* mixteca popoloca que fundó una nueva genealogía real; Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, *op. cit.*, § 355-362. pp. 218-219.

en uso pleno de su natural derecho, pero ya acotado de entrada por la superioridad y soberanía del rey de España y, tiempo después, por el dispositivo jurídico del cabildo de indios.

Pasado el fragor de la conquista, varios *tlatoque* sacaron provecho de la colonización española y se acogieron a la figura jurídica de la nobleza española, dejando muchos sus apelativos nahuas para adoptar connotados apellidos castellanos. Gracias a esto pudieron reafirmar su *status* estamental y, aun, llegar a establecer prósperos negocios en los circuitos de la economía colonial.

No obstante, muchos otros señores que libraron con vida la conquista se encontraron de pronto inmersos en la indefensión. La encarnizada guerra mantuvo a buena parte de la nobleza indígena en un profundo abatimiento con todo y su ascendiente local dictado por la tradición ancestral de los usos y costumbres que les fueron reconocidos. Una de las dramáticas causas de esta aflicción entre las familias dinásticas fue la pérdida de los señores titulares y, en no pocas situaciones, la de su o sus sucesores inmediatos en línea directa. Piénsese, por ejemplo, en los hijos de los cuatro caciques de Tlaxcala, ocho capitanes de guerra “muy principales” que fueron muertos en la batalla de Tzompantzinco en septiembre de 1519, o en el hijo de Motecuhzoma a quien le tocaba el trono y quien pereciera en junio de 1520 junto con dos princesas, sus hermanas, al ser obligados a salir con Cortés en su precipitada huida de Tenochtitlan.³⁵

Entre otras adversidades sufridas por los señores naturales se enumeran la férrea e inmediata proscripción de sus ritos y creencias religiosas; las traumáticas experiencias, para algunos, de sobrevivir al flagelo de las mortíferas enfermedades virulentas inoculadas del viejo mundo y observar, impotentes, sus desoladores efectos pandémicos entre sus familias y sus pueblos; el quebranto de sus economías señoriales ante la merma de sus territorios de cacicazgo y las desmedidas contribuciones en tributos y trabajos forzosos exigidos a sus pueblos por los encomenderos y colonos que comenzaron a tener una residencia fija. A esto se agregó el hecho de que muchos señores naturales no pudieron quedar exentos del hambre y la pauperización generalizada que provocó el destrozo de los cultivos aborígenes y el abandono de los campos desde el mismo estallido de los enfrentamientos bélicos. Lo mismo sucedió con la contracción de los circuitos comerciales nativos.

³⁵ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 109; Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.* p. 1201.

Sin embargo, lo que sintetiza la mayor desventura de la alta nobleza prehispánica fue el menoscabo del amplio espectro de prerrogativas señoriales que gozaron los supremos *tlatoque* universales de tiempo inmemorial.

Además de la marginación social, derivada de la precariedad a la que muchos terminaron reducidos, los *tlatoque* enfrentaron un hecho insólito para su estamento en otras épocas. Desde un principio, los españoles alimentaron la presunción de su propia superioridad social por su ascendencia europea y /o el color claro de su piel. Bajo estos prejuicios, incluso los señores naturales fueron objeto de una mordaz discriminación racial por su autoctonía y su piel cobriza. Otro factor de escarnio tuvo que ver con el hecho de que cualquier español estaba liberado del tributo al rey como recompensa por su traslado a las Indias Occidentales y su establecimiento como colonos. Esto les confería una más reputada calidad que la de los indígenas en general. Así, inmerso en el criterio pigmentocrático en la estratificación de la sociedad colonial, el más pobre mendigo blanco podía jactarse de una mayor posición social que el de un indio próspero, por sólo estar exento del impuesto real (privilegio sólo reservado en Europa a la alta nobleza). Más aún, ese menesteroso español se equiparaba jurídicamente a los *tlatoque* al estar también eximidos de tributar. Cuando los señores naturales traspasaban las fronteras de su espacio étnico o eran valorados desde el ámbito hostil de la sociedad dominante estuvieron siempre enmarcados por prejuicios en su contra derivados de su sangre indígena y su “color quebrado”, por más opulentos que fueran.

Además, el desprecio contra los señores naturales se exacerbó en las primeras etapas novohispanas por el rezago atribuido a su cultura madre. El desconocimiento del castellano y de las costumbres hispanas por parte de los gobernantes indios en los primeros años después de la conquista les imposibilitó una cabal interlocución con el grupo dominante. Lo anterior los homologaba, ante los ojos de los españoles, con la masa de población *macehual* en tanto individuos incapaces de comunicar y discurrir con los españoles, es decir, en calidad de “gente sin razón”. Ya unos anales indígenas del siglo XVII nos recuerdan la caracterización de esos *tlatoque* en los tiempos inmediatos después de la conquista al emplear conceptos raciales

inferidos de la sociedad blanca: “Aquellos hombres nobles y bien nacidos no sabían leer ni tenían entendimiento. Eran nobles bestias”.³⁶

Los testimonios pictográficos de la nobleza india como evidencia judicial en los tribunales españoles

Las dinastías de origen prehispánico y su progenie no contaban con escrituras a la manera de la diplomática nobiliaria europea, con las cuales poder comprobar la fundación de sus *tlatocayo* ni su legítima descendencia de linajes señoriales. Fue así que las autoridades novohispanas se vieron orilladas a recurrir a declaraciones verbales de testigos indígenas para comprobar los auténticos derechos de posesión de tal o cual cacicazgo y su transmisión hereditaria.³⁷

En 1557, apenas un año después de haberse ceñido la corona de los Habsburgo por motivo de la abdicación al trono que su padre (el emperador Carlos I de España) hiciera a su favor, Felipe II ordenó a sus audiencias indianas atender las costumbres nativas y escuchar los testimonios orales de los indígenas en cualquier proceso judicial que les concerniera.³⁸ La presentación, aún informal, de antiguas pinturas genealógicas debió jugar un papel importante en la confirmación temprana de los caciques, así como en la legitimación de sus posesiones y sus líneas sucesorias ancestrales.³⁹

En 1531 los indios de Huexotzinco entablaron un litigio contra Nuño de Guzmán, despótico presidente de la primera Real Audiencia (1528-1531), quien arrebató esta encomienda a Cortés aprovechando su ausencia. Los huexotzinca se presentaron ante los tribunales con sus pliegos pintados para denunciar al corrupto magistrado de haberlos compelido a entregarle exorbitantes cargas de tributo fuera de toda proporción, incluyendo oro y plumas de quetzal compradas al precio corriente de veinte esclavos indios. Después del obligado viaje de Cortés a la metrópoli para recomponer su imagen ante el rey,

³⁶ *Libro de los guardianes y gobernadores de Cuauhtinchan (1519-1640)*, 1995, p. 28. La frase, originalmente en presente del indicativo, ha sido adecuada por nosotros al pretérito.

³⁷ Margarita Menegus Bornemann, “El cacicazgo en Nueva España”, en Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, 2005, p. 16.

³⁸ *Ibidem*. Real cédula del 26 de febrero de 1557.

³⁹ *Cacique* es palabra de los indios arawaka del Caribe que fuera adoptada por los españoles para designar a todos los señores naturales del continente.

Nuño de Guzmán fue el representante real que ejerció el poder con niveles de coacción y violencia contra los indios nunca antes vistos en la Nueva España. Estos tributos, junto a muchos otros de más provincias, se destinaron a financiar la expedición de conquista con la que Guzmán depredó el occidente y el norte de Mesoamérica a partir de 1529.⁴⁰

Debido a estos antecedentes contenciosos en los cuales los indígenas esgrimían de manera natural algunas pictografías en sus reclamos, poco después la segunda Real Audiencia de la Nueva España consideró imperioso que todos los naturales pudiesen presentar sus “libros pintados” como auténticos justificativos en sus pleitos por tierras, en sus procesos contra los abusos de encomenderos, en sus diligencias con la Real Hacienda en aras de una matriculación tributaria justa y actualizada, etcétera.

Gracias tanto a su sumisión y obligada alianza como a su rápido apego a los procedimientos judiciales españoles, los *tlatoque* originarios que salieron vivos de la guerra de conquista pudieron autenticar los atributos básicos inherentes al derecho natural de sus nobles genealogías prehispánicas, aunque ahora convertidos en patrimonios señoriales particulares vinculados a los ahora denominados caciques coloniales. A estos privilegios estamentales se agregaron otros privilegios complementarios de nuevo cuño, tales como la exclusividad en el uso de cabalgaduras, la ostentación de espada y emblemas heráldicos, así como el tratamiento honorífico de “don”.⁴¹

A cambio de estas prebendas, los señores naturales se vieron obligados a emprender una impostergable tarea por encargo. Ellos debieron pacificar definitivamente a sus pueblos, proveer a las autoridades españolas el reclutamiento de indios para el servicio personal, así como recuperar para la Real Hacienda los canales de tributación que todos los *macehuales*, por su estado llano, debieron entregar periódicamente a la Corona como reconocido derecho de conquista. En legitimidad espiritual de lo anterior, los miembros de las casas señoriales originarias o aquellos linajes gobernantes

⁴⁰ El Códice de Huexotzinco es considerado la más antigua pictografía indígena colonial que se tenga noticia, elaborada en el marco de un proceso judicial, los cargos procesales dibujados en la pictografía delatan cuantiosos tributos irregulares exigidos a los macehuales huexotzinca en oro y otros géneros suntuarios comerciables, armas indígenas y esclavos; *Códice de Huexotzinco*, 1995.

⁴¹ No obstante, otros indígenas acomodadizos sin antecedentes señoriales pronto se pudieron insertar en esas elites indígenas y gozar de estos privilegios.

advenedizos, se obligaron a fomentar entre los naturales de sus circunscripciones la conversión masiva al catolicismo, debiendo dar ellos muestra de una ejemplar devoción. De ello dependió no sólo su reconocimiento político y su continuismo social, sino su propia integridad física.

Algunos antecedentes de la impositiva hispanización política de los indios

Hubo casos muy tempranos en que las dinastías gobernantes fueron desvinculadas del control político de sus pueblos. En la propia Tenochtitlan, la legítima sucesión en la genealogía del *hueytlatoani* fue abruptamente interrumpida y su descendencia separada del gobierno étnico. Ya veremos más adelante cómo, después de tres lustros, el linaje real mexica retomó el poder para poco después perderlo definitivamente. Ello motivó que algunos *amo pipiltin* (“no nobles”), en referencia a individuos con un grado menor de nobleza o conferida simbólicamente, no por vínculos de sangre sino por méritos personales en los años previos a la conquista, fungieron como una suerte de *tlatoque* interinos o *cuautlatoque*.⁴²

Es por ello que desde mediados de la década de 1520 los españoles hacían mención, en forma por demás imprecisa y con un dejo despectivo, de “ciertos gobernadores” indios, en el sentido de gobernadorzuelos improvisados que deambulaban en las parcialidades de la ciudad de Temixtitán, así llamada la ciudad de México por los españoles desde los inicios de su dominación colonial. Esa denominación arbitraria y aun sin sanción jurídica manifestaba la inclinación habitual de los colonos y las autoridades españolas a expresar un desdén hacia los señores naturales legítimos mediante su relegamiento y la asignación de atribuciones informales de gobierno a individuos ajenos a los troncos señoriales.

Por otro lado, las autoridades virreinales intentaron conciliar los usos y costumbres de los señores naturales con la dominante cultura política de España. Se trató de incentivar a los miembros más avezados de la nobleza india otorgándoles de manera incipiente, y

⁴² Gibson ejemplifica estos casos con los *zan cuauhpipiltin* o “sólo nobles por servicios guerreros” y los *zan calpixcapipiltin*, cuyo acceso a la baja nobleza fue en recompensa por un buen desempeño en la administración tributaria; Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, 1967, pp. 170-171.

muy paulatina, algunas investiduras de oficios judiciales menores. A partir de 1530, fue nombrada una limitada cantidad de alguaciles reclutados en el círculo de la elite indígena, principalmente poniendo el ojo en las generaciones jóvenes más abiertas al cambio. Ellos fueron comprometidos a asistir a los tribunales españoles, tanto a la Real Audiencia novohispana como a los juzgados provinciales. El objetivo de esta innovadora medida fue que esos nóveles oficiales incurrieran, en calidad de aprendices, en los espacios de la jurisprudencia real para empaparse de las formas jurídicas ibéricas y el derecho castellano. Recuérdese que los corregidores y sus magistraturas jurídico-administrativas representaron la punta de lanza de la Corona en la conducción colonial de los pueblos de indios.

Equiparados en importancia, algunos fiscales indígenas comenzaron a ser colocados en las doctrinas de los principales asentamientos de naturales para aprehender el dogma cristiano y hacer observar la regla doctrinal a sus congéneres neófitos de la fe.⁴³ En realidad, ambos tipos de oficios menores, civiles y eclesiásticos, fueron concebidos para que esos principiantes comenzaran a ejercer funciones judiciales al margen de los señores naturales, antes de instituir las gubernaturas indias y las estructuras cabildales en forma. A los primeros alguaciles se les introdujo en la procuración de justicia en primera instancia y a observar el orden local; los fiscales de la Iglesia se abocaron a hacer observar los cánones, hacer cumplir la obligatoria asistencia a la liturgia y la entrega puntual de las contribuciones forzosas para el sostenimiento del culto católico y sus sacerdotes.

Fue sobre la base de estos fenómenos que se comenzó a levantar el escenario de la hispanización política y religiosa del mundo indígena.

De lo inmemorial a lo efímero: el gobierno de los señores naturales y su contención por los cabildos indios

La citada estrategia de mantener sólo por un tiempo el gobierno inmemorial de los señores indígenas abonado por sus usos y costumbres, constituyó un breve periodo histórico. Este abarcó desde la consumación de la conquista en el centro de México hasta el

⁴³ Francisco González Hermsillo, "Indios en cabildo. Historia de una historiografía sobre la Nueva España", en *Historias*, núm. 26, abril-septiembre de 1992, pp. 25-63.

generalizado establecimiento de los concejos municipales indios en ese espacio colonial en la década de 1550. La duración de dicha etapa transitiva tuvo distintas pautas regionales y fue directamente proporcional a los ritmos del control militar y del avance colonizador. Es en esta primera fase anterior al cabildo que los *tlatoque*, al igual que sus descendientes directos, colaterales y representantes, fungieron como los intermediarios por antonomasia entre las sociedades indígenas frente a las exigentes autoridades españolas y los codiciosos colonos blancos: encomenderos, virreyes, oidores, corregidores, hombres de la Iglesia, tratantes, hacendados, etc. Periodo, éste, en que los señores naturales fueron los vocales no sólo de sus intereses propios, sino de los de sus pueblos en las negociaciones sobre las contribuciones forzosas que los grupos indígenas se vieron obligados a rendir, así como sobre las obligaciones que les impuso su calidad de nuevos catecúmenos.

Todo cambió cuando la seguridad del reino novohispano estuvo salvaguardada en lo esencial. El rey de España, a través de sus agentes, procedió a fortalecer su jurisdicción en menoscabo del gobierno indígena tradicional. Comprobada fue la eficacia de las jerarquías indias de matriz señorial mantenidas en activo como contención de la resistencia indígena contra el yugo español, y con ello evitar un posible levantamiento indígena generalizado. De tal suerte, esa delegación provisoria de poder conferida a los *tlatoque* durante las primeras etapas de la posconquista terminó por caducar; y de ser una estratagema primaria de colonización y plataforma de aculturación, devino en tópico desfavorable a la jurisdicción de la monarquía hispana.

A partir de la segunda década de dominación española en Mesoamérica, las políticas de la Corona se orientaron entonces a perfilar una progresiva enajenación de la amplia facultad depositada desde un principio en los señores naturales para gobernar a los indios.

Los mecanismos dirigidos a consolidar el dominio del rey en estas posesiones de ultramar empezaron, precisamente, por delimitar las prerrogativas inherentes a la nobleza indígena en su conjunto, desde los antiguos *tlatoque* supremos y los *teteuctin* (plural de *teuctli*), titulares de casas señoriales, hasta los *pipiltin* de nobleza subalterna conocidos genéricamente como principales.

En el escenario de esta delimitación de la nobleza indígena, la imposición de la forma de gobierno de corte municipal entre los indios no fue, de ninguna manera, una improvisación espontánea o

un recurso inventado sobre la marcha por parte de los miembros de la Real Audiencia o del primer gobierno virreinal de Antonio de Mendoza. Antes bien, venía embalada entre los dispositivos culturales que España comenzó a exportar al Nuevo Mundo, destinados a impulsar la hispanización de las sociedades aborígenes.

Ahí fecundó una reciprocidad, donde los modelos ideológicos de organización señorial propios de la Mesoamérica precortesiana se debieron mimetizar con los sistemas políticos trasladados de la Europa renacentista. La obligatoria implantación de los concejos indígenas fue propiciada por religiosos y agentes reales con la finalidad de imbuir de funcionalidad jurídica a la autonomía de los gobiernos indios, así como de promover la conversión religiosa de los naturales bajo lineamientos canónicos. Obligatoria implantación legal, esta, que persiguió una vida social en “orden y policía”, regida por un gobierno “en república” en aras del bienestar común.

No obstante, esta concepción civilizatoria dictaminada verticalmente debió adaptarse a esquemas societarios indígenas con siglos de evolución en Mesoamérica, los cuales tuvieron que ser respetados en sus directrices básicas para que la nueva reforma no fracasara.

Como lo refiere Hildeberto Martínez en su reconstrucción histórica del señorío de Tepeaca en el siglo XVI, si bien la Corona sólo reconoció a los cabildos establecidos bajo su tutela como la única autoridad indígena constituida en los pueblos, el sistema político-administrativo de corte municipal entre los naturales se ajustó a las formas ancestrales de organización de manera tan adecuada que éstos no entraron en contradicción con los requerimientos del nuevo orden. Mínimos fueron los cambios operativos al interior de la estructura interna de los *tlatocayo*, por lo que ha sido un recurrente error historiográfico considerar a los cabildos indios como meros instrumentos al servicio del desarrollo colonial, sin considerar que proporcionaron un marco institucional acorde con la cultura ibérica a través del cual se operó paradójicamente una continuidad de esquemas organizativos, de representaciones ideológicas, de estructuras estamentales, en fin, de cargos y demarcaciones jurisdiccionales propios de los señoríos prehispánicos.⁴⁴

Fue común que, atrás de los funcionarios de los cabildos, los caciques, impregnados de su abolengo tradicional y sin ser neces-

⁴⁴ Hildeberto Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y formación de un señorío*, 1984, pp. 125-126.

riamente parte integrante de la estructura formal de los concejos, siguieron dictando *de facto* sus designios en la vida cotidiana de los pueblos indios. Aspectos tan determinantes como las directrices y acciones a seguir para el buen gobierno, o la repartición en usufructo de sus tierras entre las familias del común regidas por los órganos de gobierno municipal, siguieron pasando por el aval de los señores naturales.

En lo general, esta incidencia de los caciques resultaba más marcada cuando eran investidos ellos mismos como gobernadores o con un cargo superior en el ayuntamiento indio. Lo anterior hacía utópica la norma que trataba de evitar que la esfera del señorío privado y la del ayuntamiento civil y público se mezclasen. Es importante destacar aquí que el control de los altos mandos del cabildo reveló poderes muy consolidados. Motivo por el cual Torquemada caracterizó a los nuevos órganos de gobierno cabildal como “otro género de señorío”.⁴⁵ Si bien la oficialidad de los concejos y sus funciones ya no se supeditaron a los “señores de indios” y a su nobleza hereditaria, ahora estuvieron bajo la voluntad de los gobernadores indígenas y, más aún, bajo las aspiraciones de los corregidores españoles que el rey colocó en los distritos indios. En varios momentos ambos oficios ejercieron efectos muy perniciosos por más que fueran temporáneos en su duración.

En resumen, se puede afirmar que la subsunción de la facultad gubernativa tradicional de los señores y sus linajes dinásticos a los órganos de gobierno de corte municipal fue la medida que coadyuvó a la verdadera pacificación del centro de Mesoamérica, así como a consolidar la calidad de “súbdita de Su Majestad” imputada a su millonaria población nativa.

La creación del gobernador de indios y su concejo

En el marco de la ya mencionada comparecencia a la que fueron obligados los más importantes señores naturales del altiplano convocados en Coyoacán en el transcurso del año de 1522, Cortés nombró a quien, para Gibson, fuera el primer caso embrionario y aislado de un gobernador indio colonial oficialmente dotado de funciones judiciales y de gobierno. El cargo fue creado para el gobierno del an-

⁴⁵ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, 1969, vol. II, p. 349.

tiguo señorío de Coatepec, dependiente de Texcoco en el Acolhuacan. El beneficio recayó en la persona de Francisco Yolictzin, indio principal sin ascendencia dinástica, “habiéndose acabado el linaje y tronco de los caciques y señores naturales de este pueblo”.⁴⁶

Por otro lado, está el caso aislado del proceso de congregación de otomís y tarascos que concretó la fundación del pueblo de San Francisco Acámbaro en 1526, en donde se conformó una pionera estructura de cargos municipales con terminología castellana entre los indios. Este constituye para muchos el primer cabildo indio novohispano.⁴⁷ Sin embargo, no fue sino hasta mediados de la década de 1530, y no en el valle de México sino en la cuenca del Alto Atoyac (valle de Puebla-Tlaxcala), cuando se comenzaron a realizar los primeros ensayos sistemáticos orientados a remplazar a las tradicionales dirigencias indias vitalicias de la conducción política de los pueblos indios en Nueva España por un nuevo sistema de gobierno.

En esta región geográfica y cultural al oriente del altiplano, dos de los más antiguos y relevantes *hueytlatocayo* o entidades políticas indias mayores y soberanas fueron objeto de sendas cédulas reales que transformaban por ley a sus antiguas demarcaciones y estructuras señoriales en jurisdicciones de gobierno bajo la forma de un ayuntamiento. Dada su redituable posición ventajosa ante la Corona española, Tlaxcala inauguró este proceso en 1535 con una provisión real que constituyó su órgano de gobierno indio de corte municipal en gestiones cortas y rotativas entre sus cabeceras.

Dos años después se decretó la república de naturales en la contigua Cholula mediante una real cédula estampada en Valladolid con la firma de Carlos I, el 27 de octubre de 1537, la cual reza: “[...] para la buena administración de justicia y buen gobierno [y] para que estén en policía los indios, nombrase [el virrey] cada año un gobernador, alcaldes ordinarios, alguacil mayor, escribano y demás oficiales de república para que entren en concejo y hagan sus

⁴⁶ La importancia estratégica, productiva y comercial que gozó el antiguo señorío de Coatepec antes de la conquista se debe a haber sido un *calpixcayotl* (acopio de tributos) gobernado desde Texcoco. Resalta la relevancia de esta gubernatura india con la creación concomitante de una doctrina franciscana en 1527 separada del convento de Texcoco. Asimismo ahí se constituyó la sede de un corregimiento independiente desde 1534 al que terminó incorporado incluso el antiguo *tlatocaltepetl* de Chimalhuacan-Atenco; Charles Gibson, *op. cit.*, p. 169, nota 4; “Relación de Coatepec-Chalco y su partido, Cristóbal de Salazar (1579)”, en Francisco del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de Nueva España*, 1905, t. VI, pp. 52-53; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, 1986, pp. 78-79.

⁴⁷ Francisco González Hermosillo, “Indios en cabildo...”, ed. cit., p. 29.

cabildos y ayuntamientos en la forma acostumbrada [en la península ibérica]”.⁴⁸

Miembros de los estratos nobles de ambas corporaciones debían ser reclutados para conformar las primeras generaciones de magistrados indios y oficiales de cabildo, tal como el rey lo ordenaba. Aquellos que el virrey tuviera a bien nombrar tenían que ser caciques y principales electos a su satisfacción y confianza “por así prestarse al real servicio”.⁴⁹

Esta renovación política entre los indígenas del inmenso valle del Alto Atoyac, si bien tardó en fraguar, marcó un parte aguas en la organización política india de Nueva España entera. En contraste con esta precocidad regional en la erección de las repúblicas de naturales, los trastornos sucesorios del valle de México demoraron un poco la implementación de las municipalidades indias.

En 1525 falleció Tlacotzin, efímero sucesor al trono de los mexica, quien, ataviado a la española, montando un corcel blanco y con espada en mano, fuera enaltecido con el nombre de Juan Velásquez por Cortés como *tlatoani* de Mexico, en plena selva de las Hibueras (Hueimollan) después del ajusticiamiento sumario de Cuauhtemoc. Tlacotzin, de sangre real por ser nieto de Tlacaoel y sobrino nieto de los dos hermanos *hueytlatoque* sucesivos, Chimalpopoca y Motecuzoma Ilhuicamina. Bajo el reinado de Motecuzoma Xocoyotzin y el breve mando de Cuauhtemotzin, último emperador mexica, con cuya captura a raíz del épico asedio español contra la capital lacustre extinguió el *hueytlatoayotl* soberano de Tenochtitlan, Tlacotzin había heredado de su abuelo el eximio título de *cihuacoatl* (“mujer serpiente”), contraparte femenina del poder masculino del *hueytlatoani*, ambos encarnaciones del dualismo cósmico en la mitología nahua. Su prominente cargo era encabezar el culto de la diosa homónima, *Cihuacoatl*, y gobernar Tenochtitlan en lo logístico y administrativo.

La acreditada dignidad prehispánica de Tlacotzin había sido reconocida por los españoles en Coyoacán hacia 1522 cuando se le

⁴⁸ Real cédula de concesión del título de ciudad a Cholula con ayuntamiento propio [trasunto], Archivo Parroquial de San Pedro Cholula, Libro 741, s/f.

⁴⁹ En el mismo valle de Puebla-Tlaxcala o del Alto Atoyac, Tepeaca recibió sus ordenanzas para la instauración de gobernador, alcaldes y alguaciles indios en 1539; Hildeberto Martínez, *Colección de documentos de Tepeaca*, 1984, p. 127. Cuauhtinchan obtuvo su estructura cabildal en 1542; Paul Kirchoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, *op. cit.*, § 438, p. 232. Al año siguiente, en octubre de 1543, la audiencia nombró dos alcaldes en Huexotzinco para el concejo indio apenas instituido; Archivo General de la Nación (AGN), Mercedes, vol. 2, exp. 42, citado en Hanns J. Prem, *op. cit.*, p. 45.

concedió el título de lugarteniente de Cuauhtemoc, aún en cautiverio. Además de regir a los tenochca en nombre de la Corona española, Tlacotzin debía repoblar la devastada isla apenas la expedición regresara a ella. Sin embargo, una “enfermedad” y la muerte lo sorprendieron en Nochiztlan durante el retorno de ese viaje a Centroamérica, con lo que ya no pudo entrar en la ciudad de Temixtitán, la antigua Tenochtitlan, a tomar posesión de su elevado cargo.⁵⁰

Con la desaparición del malogrado *tlatoani* se truncó la ininterrumpida sucesión real en la genealogía colhua-mexica de raigambre tolteca fundada por Acamapichtli un siglo y medio atrás. En el mismo sitio del deceso de Tlacotzin, Cortés tuvo cuidado en sustituirlo por alguien que ya no fuera miembro del linaje dinástico. Nombró a Andrés de Tapia Motelchiutzin (1525-1530), nacido no noble pero destacado en comandar a los ejércitos; “*calpixqui* [...] no principal, pero sí gran guerrero”; “simple macehual” investido con el título militar de *huitznahuácatl*.⁵¹ Con este *quauhtlatoani* (*tlatoani* plebeyo) se suplantó a la dinastía tenochca. A fines de 1529, Nuño de Guzmán, el déspota presidente de la primera Real Audiencia, anticipó su cruda conquista del noroccidente de Nueva España ante el inminente arribo de su acérrimo enemigo Hernán Cortés, quien retornaba de la península cubierto de gloria como capitán general y marqués del Valle. En un acto de prepotencia, Guzmán obligó a Motelchiu a integrarse a su expedición donde perdiera la vida en 1530 al ser alcanzado por una flecha chichimeca.

Después de una vacancia en el poder de más de un año, le siguió Pablo Xochiquetzin (1532-1536), quien tampoco descendía de la elite señorial.⁵² Estos interinatos incondicionales estuvieron encabezados, pues, por *quauhpipiltin* o *tlatoque* que no descendían de los linajes nobles, en contraposición a los *tlazopipiltin*, ellos sí miembros de la nobleza reinante. El poder español tomó provecho de estos interinatos en los que quedó suprimida la sucesión dinástica para carcomer los derechos naturales de la nobleza mexicana. En consecuencia, se aplicó todo el peso punitivo de la Inquisición apostólica en contra de los señores reincidentes en el culto de la antigua religión.

⁵⁰ Hernán Cortés, “Cuarta carta de relación, 15 de octubre de 1524”, *op. cit.*, p. 196.

⁵¹ Domingo Chimalpáhin, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, 1998, pp. 167-169, 183, 187, 223; *Anales de Tlatelolco, unos annales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco*, 1948.

⁵² *Ibidem*, p. 223.

Tuvieron que pasar más de tres lustros para que otro noble con sangre real tenochca recuperara, en 1538, la investidura de *tlatoani* de Tenochtitlan. Su nombre fue Diego de Alvarado Huanitzin, señor de Ecatepec y nieto de Axayacatzin. En él inició la “gobernación de indios” en la antigua capital mexica cuando el virrey Antonio de Mendoza lo designó como “primer gobernador de Tenochtitlan”; con el título oficial de “Gobernador de México”, Huanitzin presidió el primer concejo de naturales entre los mexica haciendo converger su dignidad y prestigio señoriales con la honorabilidad y los atributos del más alto oficio de cabildo.

Empero, el brillo público de la familia imperial mexica en el gobierno indio sólo perduró menos de treinta años al extinguirse definitivamente el *tlatocayotl* de Tenochtitlan, en 1565. Ese año falleció el último *tlatoani* de ascendencia real, Luis de Santa María Nanacacipactzin, nieto de Ahuizotl.⁵³ Con él, los *tlatocapipiltin* mexica dejaron de gobernar en Tenochtitlan para siempre. Su muerte interrumpió definitivamente el gobierno dinástico (*intlahtocatepacholiz*) de la insigne capital insular de Tenochtitlan que tanto respeto e intimidación inspiró en todos los confines del Anáhuac.⁵⁴ A partir de ese momento se sucedieron gobiernos de señores foráneos impuestos, otra práctica española de desarraigo político en las jurisdicciones nativas más influyentes.

La semántica del título y la investidura del gobernador indígena

En el contexto de vasallaje a la monarquía, la significación del término “gobernador indio” lo dice todo. El título jurídico señalaba a un funcionario investido por un representante de la Corona para ejercer el gobierno de sus congéneres en nombre, y siempre en nombre, del rey de España. Estamos frente a un nombramiento real de corta duración, y ya no a la preeminencia vitalicia de un mandato señorial heredado por nobles ancestros como fue el caso del gobierno adscrito a los *tlatocayo* desde el periodo prehispánico.

⁵³ Domingo Chimalpáhin, *Diario*, 2001, pp. 217, 221, 225; Jaqueline de Durant-Forest, *L'histoire de la vallée de Mexico selon Chimalpahin Quautlehuantzin*, 1987, pp. 323 y 325.

⁵⁴ Domingo Chimalpáhin, *Diario*, *op. cit.*, p. 173.

De este condicionamiento jurídico bajo el dominio español no se pudieron sustraer ni los más universales señores naturales. Si bien al inicio estos tuvieron la facultad provisoria de gobernar sus pueblos con base en sus tradiciones, fue inapelable su subordinación a la soberanía de la Corona, a la jurisdicción del Consejo de Indias, a las figuras facultativas del virrey y la Real Audiencia, así como a la potestad judicial de un corregimiento provincial.

Ya Alonso de Zorita, oidor de la Real Audiencia de Nueva España de 1556 a 1566 y ferviente defensor de las tradicionales prerrogativas señoriales y de la estratificación estamental entre los indígenas como elemento de estabilidad de sus sociedades y su cultura, había denunciado la intención de “deshacer” a los caciques “nombrándolos como gobernadores de sus provincias y de los pueblos de los que originalmente eran señores”. Acto seguido, concluía Zorita, y ante estas incongruentes designaciones cualquier acusación de desgobernio contra los gobernadores indios, podía provocar la remoción de sus cargos. Esto implicaba “quitarles el señorío”, pues al poner en su lugar a un émulo, algún noble subalterno o principal de poca monta, los señores eran reducidos a ser “súbditos de sus súbditos [...] y así anda todo al revés, y se han perdido y desecho los señores, y levantándose los que no lo eran”.⁵⁵

Incluso, no tardó en darse casos de *macehuales* al frente del gobierno en muchos pueblos, subordinando a los principales locales. Esto se debía en buena parte a la actitud de los religiosos, aún tutores absolutos de los indios, cuya indulgencia no observó estrictamente la norma estamental inherente a la estratificación social tradicional de las sociedades indígenas. El apego afectivo a sobresalientes indios del común o sus hijos instruidos en los conventos hizo cada vez más frecuentemente el que los frailes elevaran a “gente baja” para ocupar primero importantes oficios en los conventos para después responsabilizarlos de funciones administrativas claves como la recaudación del tributo real o la organización de la mano de obra india, de y ahí su promoción a los influyentes cargos del cabildo indio. La legal exclusividad noble de los cargos quedaba ahí anulada.

En Cuauhtinchan quedó registrada la manipulación con la que incidieron los franciscanos en las elecciones de gobernador y alcaldes para imponer a algún *macehual* predilecto.⁵⁶ Torquemada, a su vez,

⁵⁵ Citado por Hildeberto Martínez, *op. cit.*, p. 140.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 161.

da el testimonio de haber visto en Tlaxcala a indios plebeyos o del común en el oficio de alcalde ordinario de la ciudad, no obstante haber servido primero como porteros en el convento. Esto hacía que el villano mandase sobre el noble, decía.⁵⁷

La fundación generalizada de los ayuntamientos de naturales

Al mediar el siglo XVI, treinta años después de la caída del imperio mexica y su Triple Alianza, la Corona impulsó el establecimiento extendido de los concejos indios en las capitales de los principales *tlatocaltepetl* esparcidos por todo el centro del territorio novohispano.

En este proceso innovador debemos destacar que algunas casas señoriales o *teccalli* que integraban el mosaico de entidades políticas indias al interior de los grandes *tlatocayo* desde tiempos prehispánicos sobresalieron por sus antecedentes históricos y su jerarquía. Eso explica que algunas de esas unidades político-territoriales constitutivas, con una dirigencia señorial autónoma, se vieran también beneficiadas con la dotación de un órgano municipal independiente de los cabildos centrales establecidos en las antiguas sedes nucleares de los antiguos *tlatocayo* y de las que dependían de tiempo inmemorial. Este beneficio concedido a asentamientos secundarios por méritos propios fue común desde el establecimiento de los primeros concejos indios.

Ya avanzado el periodo colonial se multiplicaron las repúblicas de indios con motivo de prolongadas pugnas de importantes pueblos sujetos por alcanzar su independencia político-administrativa de las cabeceras. Tal fue el caso temprano de Acatzinco, sujeto al antiguo señorío de Tepeaca, el cual conformó su propia república de indios desde 1578.⁵⁸ Estas fragmentaciones de las repúblicas de indios fue una constante en todo el periodo colonial. Ahí tenemos los casos más tardíos de Coronango e Iztaczoatlan, pueblos sujetos elevados a la categoría de jurisdicciones municipales independizadas de la ciudad de San Pedro Cholula en 1722. Cabe destacar que en esta última jurisdicción india el referido proceso de separatismo político inició en 1714 con el caso inaudito de la erección de una

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ Hildeberto Martínez, *op. cit.*, p. 139.

república de indios en el barrio-cabecera de San Andrés Colomochco dentro de la planta urbana de la ciudad de Cholula, a escasos dos kilómetros de la sede del cabildo indio de la provincia en los portales de la plaza de armas.⁵⁹

El establecimiento de los cabildos indios implicaba, pues, la creación de una jurisdicción autónoma con un gobierno municipal que ejercía dominio sobre un territorio demarcado y una población de *pipiltin* y *macehualtin* o “indios del común”. Asimismo, significaba un aparato administrativo independiente con sus finanzas públicas, sus bienes de comunidad y la dotación de parcelas de común repartimiento entre las familias de naturales bajo su control.

La causa de esta importante concesión real se fundamentó en el destacado papel que habían alcanzado los asentamientos indios beneficiados; esto, desde las últimas fases prehispánicas y en el marco de los primeros decenios de dominio español. Agraciar a las entidades indias con una representación política de la Corona en el nivel de los concejos municipales era el resultado de una conjunción de motivos.

En primer lugar, fue menester el reconocimiento de antiguos linajes señoriales de gran envergadura al frente de un gobierno y una territorialidad con considerable grado de autonomía. En el ámbito económico, otro criterio que pesó fue la presencia de una próspera producción y distribución de géneros de la tierra y de mercancías especializadas que algunos asentamientos habían alcanzado. El hecho previo de que muchos conglomerados indios constituyeran nudos de circuitos comerciales de mediana a larga distancia fue también factor de relevancia regional que debía ser apuntalada por una estructura municipal de gobierno. Como reflejo de un complejo orden social prevaleciente, otro aspecto decisivo en la concesión de un concejo indígena tuvo que ver con la existencia de una sociedad densamente poblada y estratificada. Por último, la amplia cobertura geográfica de una devoción católica local ya bien enraizada, sustituto de algún culto prehispánico muy expandido, o bien impuesta en la época colonial como fundamento de la estratégica erección de una cabeza de doctrina, eran también relevantes elementos que incidieron en la cesión de una nueva jurisdicción municipal y su órgano de gobierno.

⁵⁹ Francisco González-Hermosillo Adams, “El tributo como modelador de la geografía política novohispana”, en À Jean-Pierre Berthe, Alain Musset y Thomas Calvo (coords.), *Des Indes Occidentales à L'Amérique Latine*, 1997, pp. 55-76.

El resultado fue que las grandes capitales de antiguos e influentes reinos prehispánicos o *tlatocaltepetl* fueron refundadas en nombre del rey de España junto con sus demarcaciones originales bajo el estatuto jurídico de las municipalidades ibéricas, siendo el resultado una particularidad muy americana. Así, antiguas jurisdicciones territoriales de *altepetl* originarios coincidieron con nuevas circunscripciones de repúblicas de indios. Bajo esta óptica, los centros de poder indígena fueron erigidos en “cabeceras” de cabildo. En sus áreas rurales de estos nuevos distritos indios tenían, de antaño, poblados de campesinos llamados *tlalmaitl* o terrazgueros, quienes trabajaban las tierras de los señores de quienes dependían. Esta aldeas fueron convertidas en los “pueblos sujetos” de los ayuntamientos indios centrales, conducidos por oficiales a ellos subalternos.

Muchos asentamientos subordinados o incluso algunos elevados directamente al rango de cabeceras se fundaron en parajes poco habitados o francamente despoblados. Desde fines de la década de 1540, la política real emprendió las campañas de congregación de indios que no eran sino la obligatoria aglomeración residencial de la población diseminada en numerosos poblados. Su escaso número de habitantes podía ser, a su vez, producto de varios factores, desde la huida en masa de los indígenas ante la presencia española desestructurando los patrones de asentamiento prehispánico o la mortandad debida a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo indígena, pasando por las letales enfermedades europeas que la conquista inoculó, hasta la franca dispersión de sus vecinos como subterfugio para evadir las nuevas y desmedidas obligaciones tributarias y laborales, o bien la suma de todos éstos.

Para este fin, el presidente y oidores de la Real Audiencia de la Nueva España fueron destinatarios de una real cédula signada en octubre de 1549 por Carlos I de España. En el marco de los constantes informes recibidos por el Consejo de Indias sobre los inconvenientes de que los naturales se mantuvieran “derramados [...] con cada casa por sí y aún cada barrio”, se proveyó proceder a persuadirlos “por la más blanda y amorosa vía que se pudiera” a abandonar sus asentamientos originarios y fundar “pueblos juntos” con bienes comunales, plazas y mercados.⁶⁰

⁶⁰ Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, 1984.

Dejando a un lado el consabido argumento moral de que los indios ya congregados podían en colectivo “gozar los sacramentos de la Eucaristía”, el verdadero aprovechamiento de congregar a la población indígena era asegurar la aplicación de las leyes indianas promulgadas para el debido cumplimiento de las obligaciones espirituales y pecuniarias de los naturales hacia el clero, así como las de carácter laboral y tributario hacia el rey y sus representantes. Esa fue la razón de determinar que los asentamientos indios ya establecidos, y en todos los que a futuro se estableciesen fueran fundados como “pueblos de indios” con fueros corporados bajo el esquema municipal de cabeceras-sujetos. “Debían crearse alcaldes ordinarios para que hicieran justicia en las cosas civiles; y también regidores cadañeros, y los mismos indios los eligiesen ellos: los cuales tuviesen cargo de procurar el bien común”. En forma explícita, la disposición hizo referencia a las ventajas de los órganos municipales de gobierno previamente fincados en las “provincias indias del valle del Alto Atoyac”.⁶¹

También las autoridades españolas aprovecharon situaciones de conflicto interno para, ya sea acelerar la implantación de un cabildo como indio, o bien para apuntalarlo ahí donde ya se había desvirtuado. En el esquema de poder colonial, el control que ejercieron los máximos dispositivos de gobierno novohispano y justicia como instancias de apelación y arbitraje, pronto alentó muchas discordias entre los macehuales contra sus señores naturales debido a las excesivas y agraviantes cargas que les exigían.

En no pocas ocasiones, estos airados reclamos contra el estamento noble, antes inconcebibles o reprimidos con la muerte en las sociedades autoritarias y rígidamente estratificadas de la época prehispánica, motivaron la anulación, “hasta que haya coyuntura”, de las contribuciones forzosas vigentes aun habiendo estado avaladas por los frailes.⁶²

Un ejemplo de esta profunda polarización entre los estratos sociales indios lo encontramos de nuevo en la provincia de Cholula. El mes de octubre de 1553 escenificó una insólita insubordinación de los *macehuales* de la comunidad contra los desmedidos servicios personales exigidos por una gran cantidad de alcaldes y regidores

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² “Instrucciones que dejó don Antonio de Mendoza a don Luis de Velasco, su sucesor (1550)”, en Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, 1976, pp. 49-50.

indígenas bajo el amparo de sus privilegios burocráticos y su estatuto de “principales”. El conflicto mereció una reunión urgente en la ciudad de Cholula convocada por el propio obispo de la llamada diócesis de Tlaxcala con sede en la ciudad de la Puebla de los Ángeles. Al encuentro asistieron los franciscanos en calidad de mediadores, tanto fray Esteban de Solís, el guardián del convento de Cholula, como los de las principales doctrinas de la comarca. El mismísimo fray Toribio de Benavente, para entonces provincial de la orden seráfica del Santo Evangelio, estuvo presente para tratar de restituir la paz quebrantada que tenía a la ciudad y sus barrios “al punto de su destrucción”. A la convocatoria asistieron los señores naturales de las cabeceras de la provincia, los cabildantes indios en pleno y la representación jurídica de los *macehuales* en su demanda, constituida por varios indios principales. Estos indios principales en calidad de procuradores de los macehuales nos revelan la contradicción interna ya subyacente a este estamento.

La solución de la ríspida controversia fue fortalecer el régimen municipal en la provincia mediante un irrenunciable decreto bajo el nombre de *Ordenanzas y capítulos que han de guardar los principales y macehuales de Cholula*. La provisión estipuló de manera puntual la estructura de cargos del concejo indio y los estrictos deberes y obligaciones de cada puesto cabildal, así como las responsabilidades de cada estamento de *pipiltin* (nobles) y *maceualtin* (indios plebeyos) en la sociedad cholulteca. En adelante, los seis señores naturales de cada una de las seis sedes señoriales conurbanas, los cuales encabezaban el grupo de electores de sus respectivas cabeceras, recibirían una renta anual de cuarenta pesos de oro como reconocimiento a sus inmemoriales derechos naturales y en recompensa por el usufructo de parte de sus tierras señoriales convertidas en patrimonio comunal. Estas remuneraciones, como todos los salarios de la estructura de oficios desde el más alto de gobernador hasta los mayordomos, debían extraerse de las cajas de comunidad y ya no arbitrariamente del exiguo patrimonio y la mano de obra de los macehuales.⁶³ Un dato revelador es que en la comparecencia del cabildo en pleno es significativa la falta de mención y la ausencia del gobernador en turno. Esto nos hace pensar que en los 16 años que median entre 1537 y la

⁶³ Francisco González-Hermosillo Adams, “Macehuales *versus* señores naturales. Una mediación franciscana en el cabildo indio de Cholula ante el conflicto por el servicio personal (1553-1594)”, en Francisco González-Hermosillo Adams (coord.), *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, 2001, pp. 113-143.

fecha de expedición de la ordenanza, los *tlatoque* de los seis *altepetl* confederados desde la fundación misma de Tollan Cholollan mantuvieron *de facto* su preponderancia gubernativa acorde con lo que sucedía en la mayoría de los señoríos indígenas de Nueva España. De ahí la importancia de designarles en el documento un salario monetarizado al año en compensación también de la sustracción definitiva de sus atributos señoriales fuera del poder político.

Contradictorio fue que la reestructuración elevó a más de ciento cincuenta el número de funcionarios del cabildo indio central, ahora claramente estipulado el ser encabezado por un gobernador indio, incluyendo los electores que representaban a cada barrio-cabecera de la ciudad india y quienes tenían voz y voto en el concejo.⁶⁴

Empero, la contraposición de estamentos indios que originó la disputa no se resolvió por decreto. Incluso agravó su polarización, al grado de que en 1590 se tuvo que autorizar la inédita concesión jurídica a los *macehuales* cholultecas de poder nombrar un alcalde de su estrato social que sesionara junto con otro alcalde de los principales, esto en aras de cubrir los intereses de ambos estamentos.⁶⁵ A fines de 1590, esa representación equitativa se elevó a tres alcaldes por cada estamento.⁶⁶

Los conflictos sociales dentro de la estratificación indígena de la ciudad de Cholula, catalizados en la lucha por cotos de poder en el concejo indio, impregnaron el seno mismo de la elite política. Todo funcionario que ocupaba algún cargo en el cabildo, incluso los inferiores, quedaba investido por un halo de honorabilidad. En este sentido, si un indio del común ocupaba un puesto inferior y lograba ascensos en la escala municipal de cargos, y mejor aún si podía estar apuntalado por cierta prosperidad personal en alguna actividad económica que le permitiera adular a las altas jerarquías municipales y granjearse a las autoridades españolas, procedía a solicitar a la Real Audiencia una certificación de ser un "indio principal". Si lograba su objetivo se le extendía una carta ejecutoria que lo afiliaba con esa calidad.

Todo lo anterior desembocó en una creciente confusión de *status* entre, por un lado, la alta oficialidad del cabildo cholulteca, aún

⁶⁴ Francisco González-Hermosillo Adams, "De tecpan a cabecera. Cholula o la metamorfosis de un reino naua en ayuntamiento indio del rey de España durante el siglo XVI", en *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 33, enero-abril, 2005, pp. 7-67.

⁶⁵ AGN, Indios, vol. 4, exp. 601, f. 164v.

⁶⁶ *Ibidem*, vol. 5, exp. 49, fs. 14-14v.

acaparado por los indios principales de ascendencia señorial e inscritos en un registro oficial y, por otro, la baja oficialidad representada por aquellos investidos como indios principales a través de un privilegio resuelto a su favor mediante un dictamen judicial emitido por el máximo tribunal de la Nueva España. Así fraguó el antagonismo entre los “principales del libro” y los “principales ejecutorios”, reflejo de la oposición entre la antigua “nobleza de sangre” y la nueva “nobleza de oficio”.

Era claro que este pase arbitrario de la barrera estamental estaba totalmente fuera de control al fin de ese siglo XVI. En 1593, un funcionario español advertía al monarca que dos mil cholultecas estaban “en son de principales no lo siendo todos; [...] se han levantado del polvo de la tierra, siendo como son herreros y otros que matan puercos y mercaderejos y por un banquete o convite que hacen al gobernador les levantan por principales y a estos hacen alcaldes [...] que es la mayor vergüenza del mundo para un pueblo como este”.⁶⁷

En esta tónica, la misma década de 1590 desencadenó en Cholula una enérgica confrontación entre los principales “del libro” y los “ejecutorios”. Éstos presentaron una tenaz protesta contra el perpetuo control del cargo de gobernador de naturales por parte de los principales del “libro”, aduciendo que entre los principales “ejecutorios” había igualmente personas de confianza y calidad para ese cargo de máxima responsabilidad. En consecuencia, el corregidor de Cholula fue ordenado a hacer cumplir la provisión de elegir gobernador también entre los principales ejecutorios.⁶⁸ Tal mandamiento marca la clara acometida contra la presencia de las estirpes nobles de viejo cuño en la dirigencia india de corte municipal. Pero aclaremos que esta política real de abstraer la nueva oficialidad india del influjo señorial ya se encontraba presente como recomendación puntual del primer virrey, Antonio de Mendoza a su sustituto, Luis de Velasco.⁶⁹

No obstante, con todo y su pretensión de hidalguía gratificada, los principales “ejecutorios” cholultecas no poseían abolengo genea-

⁶⁷ Pedro Carrasco, “Carta al rey sobre la ciudad de Cholula en 1593”, en *Tlalocan*, vol. VI, núm. 2, 1970, p. 184.

⁶⁸ AGN, Indios, vol. 4, exp. 479, f. 136. En expediente adjunto, el virrey asentó la instrucción de no consentir que los principales “ejecutorios” fueran obligados a prestar servicios personales, como exigían algunos macehuales inconformes con el trato especial a individuos de su mismo origen social, AGN, Indios, vol. 4, exp. 478, f. 136.

⁶⁹ Lewis Hanke, *op. cit.*, pp. 49-50.

lógico, ni tenían el “esclarecimiento de nobleza” ostentados por el puñado de señores naturales que aún se jactaba de tener sangre de la nobleza prehispánica en sus venas. A fin de superar esta limitante de consanguinidad, la Corona dispensó en Cholula, y en Nueva España, la carencia de un origen señorial para optar por un reconocimiento de nobleza. A través de la expedición de una “gracia al sacar” otorgó títulos y escudos de armas junto con una serie de prerrogativas señoriales, previo pago por ese derecho a las cajas reales. Mediante este ennoblecimiento burocrático se fueron fundando, hasta el fin del periodo colonial, nuevos linajes de caciques coloniales que se inventaron vínculos nobles de raigambre prehispánica como ancla de su nueva identidad.⁷⁰

El régimen municipal y el confinamiento de los atributos señoriales de los *tlatoque* dentro de los límites de sus cacicazgos. A manera de conclusión

Abreviemos diciendo que la radical reforma jurídico-política de la Corona que abrió el camino a la creación de cabildos civiles en el seno de los territorios indios, se orientó ante todo a subordinar a la inmensa mayoría de la población indígena, con toda su estratificación social interna, bajo la jurisdicción del rey de España. Esto afianzó la gobernabilidad de los vasallos indios, así como de las antiguas jefaturas étnicas al reducir exponencialmente su dominio. Sin embargo, este designio de la Corona, inserto en diversas cédulas y ordenanzas, resultó ser una paradoja.

En incongruencia aparente con el propósito de limitar la influencia de los señores naturales, las Leyes de Indias concedieron a la nobleza indígena el control exclusivo del nuevo gobierno indio de corte municipal. Sin embargo, este acaparamiento exclusivo de los puestos influyentes del gobierno indígena y su ayuntamiento por parte de los linajes nobles más encumbrados, resultó una maniobra de la Corona y de sus agentes, bien calculada y redituable.

Los caciques de origen prehispánico, en especial los de raigambre dinástica, fueron ratificados en su derecho natural a poseer una

⁷⁰ Francisco González Hermosillo, “La elite indígena de Cholula en el siglo XVIII: el caso de don Juan de León y Mendoza”, en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, 1997, pp. 59-103.

jurisdicción señorial con dominio sobre tierras y personas. Esta confirmación era sólo parcial porque los caciques fueron compelidos a destinar una parte sustancial de sus territorios para la instalación de los ayuntamientos de naturales, siendo que, por lo general, sus sedes se erigieron en las propias capitales de sus antiguos señoríos. De la misma forma, debieron ceder su potestad sobre una cantidad considerable de vasallos para el reclutamiento familiar de los nuevos indios munícipes o “común de naturales”. En cualquier caso, el hecho de establecer concejos indios sobre tierras de cacicazgos para albergar contingentes de terrazgueros emancipados del dominio jurídico directo de sus señores, constituyó un acto fundacional que mermó *de jure* y *de facto* las facultades primordiales y la territorialidad de los *tlatocayo*.

Para compensar el detrimento de la señoría indígena, la Corona hizo una maniobra en el tablero del poder al jugar la pieza clave de la institución municipal. Los caciques se vieron valorados en su ascendiente natural y su tradicional liderazgo como rasgos propicios tomados en cuenta al momento de enrolos en los concejos de indios en calidad de agentes de la Corona, esto es, representantes del rey al interior de sus comunidades y en sus relaciones externas con la sociedad colonial por el breve tiempo de sus oficios. “Nosotros los encabezamos por orden del señor, el gran católico de Castilla” (*tiquiyecama omotlanahuatili yn Sr bei catolico Castillan*) relatan concejales indios de la región de Tehuacan.⁷¹ En esta misma sintonía, las ordenanzas de Tepeaca de 1552 asientan claramente que el gobernador, alcaldes y regidores “son justicias de su Majestad” y habiendo dado muestra de una incondicional fidelidad a la monarquía “es razón que sean honrados y acatados”.⁷²

A cambio de esta concesión del rey de España en promocionar a los dirigentes de los *tlatocayo* o jurisdicciones señoriales y a su parentela en calidad de máximas autoridades del gobierno indígena de las cabeceras, ellos estuvieron obligados a cumplir esta función política como un encargo específico y temporal de la Corona española. Durante, y sólo durante sus gestiones, esos concejales del cabildo indio quedaban totalmente desligados de los atributos nobiliarios de sus cacicazgos revalidados en lo personal, y cuyos privi-

⁷¹ Blanca Lara Tenorio, Eustaquio Celestino Solís y Elisa Pérez Alemán, *op. cit.*, p. 59.

⁷² Hildeberto Martínez, *op. cit.*, p. 34.

legios seguirían gozando personalmente de por vida y transmitirlos a los descendientes de sus linajes.

En otras palabras, el poder municipal adquirido por los señores naturales durante su permanencia en cargos judiciales y administrativos de los concejos indios era una delega de la jurisdicción del rey. Delega que los ataviaba en el lapso de sus oficios como gobernadores, alcaldes y regidores de república “ayuntados” para velar por el bien de la comunidad. Fue de esta forma que esa autoridad gubernativa temporal nunca fue una derivación de los vínculos señoriales que, en paralelo, dichos caciques podían conservar en lo individual como prerrogativa de su dominio natural sobre tierras solariegas y terrazgueros.

Los nobles que tomaban posesión de sus cargos en la oficialidad de sus repúblicas asumían implícitamente que los cabildos indios y sus demarcaciones territoriales eran un órgano jurídico antepuesto a los cacicazgos que el rey les había ratificado. En la letra, lo anterior impedía a los “caciques gobernadores” emplear sus oficios para lucrar o acrecentar sus propios patrimonios señoriales. Decimos “en la letra” debido a la sabida incidencia de venalidad, connivencia, nepotismo y autocracia inherentes en todos los niveles de la administración colonial, lo cual incluía naturalmente a las instituciones de los indios.

Al nacer los cabildos indios, una serie de requisitos se exigieron a los *tlatoque* y *pipiltin* que pretendían un puesto en el gobierno municipal. Antes que nada, era preciso demostrar, con testimonios de “viva voz y fama”, que los candidatos a ocupar los cargos directivos del cabildo indígena tuvieran ascendencia noble directa para ser inscritos en las ternas.

La elección debía efectuarse mediante un proceso interno de votación dirimido por un cuerpo de vocales y electores pertenecientes al mismo estamento noble, esto es, a las mismas familias nucleares o extensas y grupos de familias de la elite indígena de los pueblos, en largas cadenas de parentesco.

Sin embargo, la obligatoria alternancia del gobierno indio entre las distintas cabeceras municipales y sus barrios, dictada desde muy temprano por leyes indianas para asegurar una equitativa distribución del poder político entre todos los troncos de la nobleza india en cada república, demostró su pronta inoperatividad e inobservancia. Las hegemonías tradicionales de algunas unidades señoriales y sus linajes al interior de cada antiguo señorío o *tlatocayotl* no pudieron

ser superadas con rubricar una cédula real. Lo que la realidad impuso fueron las periódicas contiendas electorales al interior de los pueblos indios siempre sujetas al binomio oposición-complementariedad entre las diferentes jurisdicciones residenciales de los asentamientos, en una continua contraposición de fuerzas entre las familias nobles de las cabeceras y los barrios de cada comunidad.

En virtud de lo anterior, y en resonancia con el régimen estamental de la época, hubo sufragios indígenas tanto limpios como fraudulentos, esto es, aceptados o refutados, consensuados entre la población india local en torno a los beneficios colectivos del gobierno local o bien impuestos por presiones familiares de la elite indígena local. Otros intereses extracomunitarios se ejercieron por parte, tanto de magistrados reales y párrocos de las jurisdicciones indias, como de oligarquías locales de españoles instalados en las cabeceras indias y sus contornos, para confabularse con las aspiraciones personales de los candidatos a la oficialidad india en aras de promover a gobernadores indios a modo y conveniencia de sus intereses políticos y económicos.

Una vez que los nombramientos eran confirmados por la máxima autoridad española de virreyes o audiencias reales, los gobernadores, alcaldes y regidores indios electos se obligaban a cargos de gobierno de corta duración, con el compromiso de renovar a los responsables de los cargos cada uno o dos años. Esta obsesión de la potestad española en evitar poderes enquistados, fue recurrentemente transgredida por gobernadores que encabezaban familias muy poderosas, las cuales pudieron colocar intermitentemente a sus miembros en el gobierno municipal por muchas generaciones. Este tráfico de influencias, inherente en toda institución municipal de la época, también se practicaba ampliamente en los ayuntamientos españoles para la perpetuación de sus oligarquías.

Al ingresar a la oficialidad municipal y sesionar en sus respectivos espacios públicos en el lapso de sus administraciones, los nobles eran simbólicamente desarropados de sus distintivos señoriales para ser engalanados con las insignias de su servicio concejil: los estandartes de la monarquía, sus varas de justicia, sus capas, así como sus ropones de damasco y sus mazas guarnecidas de plata para flanquear el acceso a la sala capitular en los cabildos indios más opulentos. Reiteramos que ellos se desempeñaron *in stricto sensu* y *ad tempus lectus* (electos por tiempo específico), como ejecutores de la legislación indigenista e indiana en general. De tal suerte, los cabildos

indios constituyeron piezas clave de la compleja maquinaria burocrática que el imperio español construyó en sus posesiones mesoamericanas e hispanoamericanas en general, en el nivel más elemental y básico de las municipalidades indias, siendo la instancia de gobierno más directa, apegada y privativa de la población indígena.

De esta manera quedaron cimentadas las “repúblicas de naturales” y los concejos indígenas, con la creación de los “pueblos de indios” como figura jurídica central, distribuidos en el amplio espacio colonial bajo el esquema de “cabeceras-sujetos” y con una jerarquía concejil de tipo europeo aunque mimetizada con cargos de raigambre prehispánica. El siglo XVI llegaba a su fin con la dominación española mucho mejor cimentada en Nueva España y con mayor firmeza en sus instituciones. En forma paralela, en esta época se perfiló la acelerada retracción de los linajes nobles, con el consecutivo acecho de indios de origen plebeyo, de individuos mestizados y aun de españoles o castas en el escalafón de cargos y su ascenso en la estructura organizativa del gobierno indígena.

Bajo esta dinámica colonizadora, en el relevo al siglo XVII el mapa de las municipalidades indias abarcaba para entonces las áreas más pobladas y de útil explotación. Bajo una amalgama de tradiciones, estas entidades constituyeron, por ende, un fenómeno propio de Hispanoamérica, teniendo la Nueva España la primicia continental. Sólo en aquellos antiguos *altepetl*, cuyo medio ambiente no atrajo el interés colonizador de los españoles debido a su geografía árida y accidentada, o la ausencia de vetas de minerales preciosos, la posesión señorial de la tierra fue dominante, e incluso se alargó todo el periodo colonial. Lo anterior inhibió el desarrollo de los órganos municipales de gobierno y la consecuente creación de bienes comunales y de tierras de común repartimiento a ellos asociados.

Zonas semiáridas como Tecali (Tecalco), al sureste del valle poblano-tlaxcalteca, o la Mixteca baja, incluso regiones allende las fronteras novohispanas menos accesibles como las tierras altas chiapanecas y la apartada península de Yucatán, experimentaron una rezagada y lenta penetración española acompañada por una desdibujada hispanización en sus estructuras prehispánicas. Ahí, la fundación de pueblos de indios y el establecimiento de autoridades concejiles fueron fenómenos poco enraizados, lo que conllevó a una continua preeminencia de los linajes señoriales, cuyas genealogías siguieron abarcando bajo su jurisdicción a inmensas extensiones

territoriales y a muchedumbres de gentes a su servicio bajo atributos casi absolutos de gobierno. En esas regiones “poco útiles” no pudo proceder la línea programática de Cortés que pretendía conceder a los señores naturales de Nueva España sólo la parte de sus señoríos necesarios para su mero sostén.⁷³

Bibliografía

- Anales de Tlatelolco, unos annales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco* (ed. de Heinrich Berlín y Robert H. Barlow), México, Antigua Librería Robredo, 1948.
- Alva Ixtlilxochitl, Fernando de, “Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España”, en *Obras históricas*, t. I, (ed. y est. introd. de Edmundo O’Gorman), México, UNAM, 1975.
- Anguiano, Marina, Matilde Chapa y Amelia Camacho, *Padrones de Tlaxcala del siglo XVI y Padrón de nobles de Ocotelolco*, México, CIESAS, 1987.
- Carrasco, Pedro, “Carta al rey sobre la ciudad de Cholula en 1593”, en *Tlalocan*, vol. VI, núm. 2, México, INAH, 1970.
- Chance, John K., “The Caciques of Tecali: Class and Ethnic Identity in Late Colonial Mexico, 1520-1750”, en *Hispanica American Historical Review*, vol. 76, núm 3.
- Chimalpáhin, Domingo, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan* (paleo. y trad. de Rafael Tena), México, Conaculta (Cien de México), 2 vols., 1998.
- , *Diario* (ed. de Rafael Tena), México, Conaculta (Cien de México), 2001.
- Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México* (9a. ed.), México, Porrúa (Sepan cuantos..., 29), 1991.
- Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles* (est. introd. y trad. de Primo Feliciano Velázquez, México, UNAM, 1975.
- Códice de Cholula, El. La exaltación testimonial de un linaje indio* (ed. facs., est., paleo. y trad. de Francisco González-Hermosillo A. y Luis Reyes García), México, INAH/CIESAS/Gobierno de Puebla/Miguel Ángel Porrúa, 2002.

⁷³ Mercedes Olivera, *Pillis y macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al XVI*, 1978; John K. Chance, “The Caciques of Tecali: Class and Ethnic Identity in Late Colonial Mexico, 1520-1750”, en *Hispanica American Historical Review*, vol. 76, núm 3, pp. 475-502; Margarita Menegus Bornemann, “La territorialidad de los cacicazgos y los conflictos con terrazgueros y los pueblos vecinos en el siglo XVIII”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX*, 2008, pp. 97-139.

- Códice de Huexotzinco (ed. facs. y est. de Xavier Noguez), México, Biblioteca del Congreso/Coca-Cola/Export Corporation/Multiarte, 1995.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación de la conquista de México* (8ª ed.), México, Espasa-Calpe Mexicana (Austral, 547), 1984.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (6a. ed.), México, Espasa-Calpe, 1984.
- Durant-Forest, Jacqueline de, *L'histoire de la vallée de Mexico selon Chimalpahin Quautlehuantzin*, París, Editions L'Harmattan, t. 1, 1987.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1967.
- González Hermosillo, Francisco, "Indios en cabildo. Historia de una historiografía sobre la Nueva España", en *Historias*, núm. 26, abril-septiembre de 1992.
- _____, "La elite indígena de Cholula en el siglo XVIII: el caso de don Juan de León y Mendoza", en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS / Miguel Ángel Porrúa, 1997.
- González-Hermosillo Adams, Francisco, "El tributo como modelador de la geografía política novohispana", en À Jean-Pierre Berthe, Alain Musset y Thomas Calvo (coords.), *Des Indes Occidentales à L'Amérique Latine*, París, CEMCA/IHEAL/L'IUF/ENS, 1997.
- _____, "Macehuales versus señores naturales. Una mediación franciscana en el cabildo indio de Cholula ante el conflicto por el servicio personal (1553-1594)", en Francisco González-Hermosillo Adams (coord.), *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, INAH-Conaculta (Científica, 437), 2001.
- _____, "De tecpan a cabecera. Cholula o la metamorfosis de un reino naua en ayuntamiento indio del rey de España durante el siglo XVI", en *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 33, enero-abril, 2005.
- Hanke, Luis, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, Madrid, Atlas/Biblioteca de Autores Españoles, 1976.
- Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, *Historia tolteca-chichimeca*, México, INAH/SEP/CISINAH, 1976.
- Lara Tenorio, Blanca, Eustaquio Celestino Solís y Elisa Pérez Alemán, *Anales de Tepeteopan. De Xochitecuhtli a don Juan de San Juan Oluatecatl, 1370(?) - 1675*, México, CIESAS/CONACYT/INAH, 2009.
- Las Casas, Bartolomé de, *Los indios de México y Nueva España* (ed. de Edmundo O'Gorman), México, Porrúa, 1966.
- Libro de los guardianes y gobernadores de Cuauhtinchan (1519-1640)* (paleo., introd. y notas de Constantino Medina Lima), México, CIESAS, 1995.

- Lienzo de Quauhtlantzingo*, traducción hecha por José Vicente Campos, cura de San Juan Quauhtlantzingo en 1855, México, BNAH (Antigua, Opúsculo histórico, 12).
- Lienzo de Tlaxcala, copia de Alfredo Chavero*, México, Litografía El Timbre, 1892.
- López de Gómara, Francisco, *Historia de la conquista de México* (ed. de Juan Mirales Ostos), México, Porrúa, 1997.
- Martínez, Hildeberto, *Colección de documentos de Tepeaca*, México, INAH (Científica, 134), 1984.
- , *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y formación de un señorío*, México, CIESAS, 1984.
- Menegus Bornemann, Margarita, “El cacicazgo en Nueva España”, en Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2005.
- , “La territorialidad de los cacicazgos y los conflictos con terrazgueros y los pueblos vecinos en el siglo XVIII”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX*, México, UAM-Iztapalapa, 2008.
- Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, Luis Reyes (paleo., introd., n., apén., e índ. anal.), México, Gobierno del Estado de Tlaxcala/CIESAS/UAT, 1998.
- Olivera, Mercedes, *Pillis y macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al XVI*, México, CIESAS, 1978.
- Paso y Troncoso, Francisco del (ed.), *Epistolario de la Nueva España (1505-1818)* (ENE), t. II, México, Robredo, 1939.
- Prem, Hanns J., *Milpa y hacienda*, México, CIESAS/FCE/Gobierno del Estado de Puebla, 1988.
- “Relación de Coatepec-Chalco y su partido, Cristóbal de Salazar (1579)”, en Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, Madrid, Tipografía Sucesores de Rivadeneyra, 1905, t. VI.
- Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, t. III, Alfredo López Austin y Josefina García Quintana (eds.), México, Conaculta (Cien de México), 2002.
- Solano, Francisco de, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM, 1984.
- Torquemada, fray Juan de, *Monarquía indiana*, vols. I y II, México, Porrúa, 1969.

Chalco y Cholula: relaciones entre los pueblos de la transmontaña durante la época prehispánica y colonial

TOMÁS JALPA FLORES *

El escenario

Los pueblos de la Sierra Nevada compartían un espacio común en el que se fueron construyendo redes de comunicación y lazos de intercambio entre los habitantes del valle poblano-tlaxcalteca y los de la zona oriente de la cuenca de México. Dichas relaciones se originaron en la época prehispánica, y se fortalecieron y ampliaron en la época colonial. La Sierra Nevada, a pesar de ser una barrera natural entre los valles de la cuenca, no fue un impedimento para que los habitantes de ambas regiones se comunicaran. Por el contrario, fue un puente que los unió y un punto de contacto cuya dinámica espacial conectó a los pueblos del somontano de uno y otro lado.

Aparentemente la Sierra Nevada fue un territorio vacío, cubierto de bosques y arenales. Sin embargo, la ausencia de pobladores lo hizo también un espacio de todos, en el que los pueblos serranos aprovecharon los recursos naturales y tuvieron el control de las redes

* Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.

de comunicación. En ese sentido, podemos considerar que el territorio serrano fue un espacio común de cohabitación de los habitantes de ambos valles, del que compartieron sus diferentes ecosistemas.

Desde la época prehispánica, los pueblos serranos construyeron redes de intereses que los vincularon material, social y culturalmente. A pesar de lo accidentado del terreno, la comunicación entre los habitantes pudo mantenerse. Por la sierra se trazaron caminos que corrían por todo el bosque: unos por las laderas del Popocatepetl y otros por el Iztaccihuatl, así como una infraestructura que permitía la comunicación. Para salvar las barrancas se construyeron puentes colgantes que facilitaban el tránsito de los viajeros, y en algunos puntos existían puertos de descanso para pernoctar. Éstos fueron construidos en la época prehispánica y se siguieron utilizando en el virreinato.

La Sierra Nevada también era un espacio misterioso, con sus peligros naturales y con otros que se fueron agregando durante la época colonial a raíz del impulso al comercio y la construcción de las vías carreteras. Refugio de bandidos o infractores de la ley,¹ pero también de las personas que huían de los pueblos, las haciendas y las ciudades; o de aquellos que se internaban en esta zona con el propósito de liberarse de los trabajos o bien de algún delito que habían cometido; era un espacio habitado por madereros, carboneros leñadores, boyeros, tamemes y un sinfín de viajeros que conocían los accidentes geográficos y solían ir de un lado a otro, buscando los mejores recursos sin tener un asiento fijo.

Era un espacio conocido por los pastores que estaban a cargo del ganado trashumante que salía de la ciudad de México y lo llevaban a pastar en los bosques o atravesaba la sierra hacia la región de Morelos o rumbo a la Mixteca, y en su paso por la Sierra Nevada debían hacer uso de los bosques con autorización de los pueblos. Era un espacio natural para los arrieros, quienes emplearon las rutas

¹ Hobsbawm destaca que para muchos grupos “la montaña es su medio ambiente, en el que no entran ni señores ni labradores, y donde los hombres hablan muy poco sobre lo que ven y sobre lo que hacen. En este mundo los bandidos se codean con los pastores y los pastores meditan sobre la posibilidad de convertirse en bandidos.” Eric Hobsbawm, *Bandidos*, 2003, pp. 50-51. La zona de Río Frío se hizo famosa por los bandidos del mismo nombre, de la cual Payno nos entrega una imagen nítida. Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, 1998, pp. 223, 242, 325, 348.

prehispánicas y fortalecieron una red de intereses con los habitantes de la trasmonaña.²

Dos caminos principales unían los señoríos chalcos con la región poblana. Uno salía de Chalco hacia Tlalmanalco atravesando el bosque y subía por las faldas del Iztaccihuatl para continuar hacia Huexotzinco, conocido más tarde como la ruta de los Ranchos. El otro era el que bajaba por la ruta de Cortés, pasando por Amecameca. Era el camino natural y más concurrido por los comerciantes y las tropas; de tránsito difícil, lleno de accidentes naturales y con algunos puertos de descanso. Para los comerciantes resultaba un triunfo llegar a la cuesta, y todavía en la época colonial se acostumbraba colgar piedras en los árboles en señal de haber alcanzado la cima. Estas eran costumbres que recordaban antiguos rituales que realizaban los mercaderes prehispánicos, según lo señaló Torquemada:

[...] es también de saber que en todos los lugares que dedicaban para adoratorios, tenían de estos sus ídolos grandes y pequeños... y en los puertos y cumbres de las sierras por donde se pasaba de una parte a otra, adonde los que subían derramaban sangre de las orejas y quemaban incienso y echaban de las rosas que cogían en el camino, las cuales ofrecían en aquellos lugares; y en especial los que llevaban grandes y pesadas cargas (como los mercaderes, que continuaban más el caminar); y de esta ceremonia antigua les quedó a los indios la superstición de amontonar o colgar piedras de los árboles en lo alto de los puertos, como se ve en las cumbres de las sierras, que se pasan del volcán a Huexotzinco; y por los ranchos para Tlalmanalco, que son los caminos más cursados para México.³

De estos dos caminos se desprendían varios ramales que comunicaban la provincia de Chalco con el área poblano-tlaxcalteca, de los cuales se pueden destacar cuatro: el primero salía del embarcadero de Chalco rumbo a Tlalmanalco y subía la Sierra Nevada para descender a Calpan, a una distancia estimada de ocho leguas; el segundo salía del puerto de Ayotzinco a Tenango, cruzando Ayapango, Amecameca, la venta y Calpan, estimando una distancia de

² Clara Elena Suárez Argüello, "Los arrieros novohispanos", en Gloria Artís Espriu *et al.*, *Trabajo y sociedad en la historia de México. Siglos XVI-XVIII*, 1992, pp. 77-149.

³ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana con el orden y guerras de los indios occidentales de sus poblaciones, descubrimientos, conquista y conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 1975-1983, t. I. p. 60.

nueve leguas.⁴ Ambos continuaban hacia Huexotzinco y de ahí a la ciudad de Puebla;⁵ el tercero era conocido como de Las Ventas iba de Iztapalapa a la venta de Chalco, para seguir a la venta de Córdoba, continuando hacia la venta de Río Frío, la hospedería de Texmelucan, y de ahí al pueblo de San Martín rumbo a Tlaxcala, en una distancia aproximada de 17 leguas y media;⁶ el cuarto era el camino por el sur del Popocatepetl. Según los informes del siglo XVI, no era tan cómodo como pudiera esperarse, pues era tan áspero y trabajoso que “para salir a los llanos de Chalco, tienen [...] mil vueltas y revueltas, por lo cual se hace más largo y trabajoso de lo que es”.⁷ Sin embargo, eran la única opción de los pueblos de la trasmonaña para poder llegar a la ciudad de México. Por esta parte de la sierra existía una ruta de comercio que comunicaba Chimalhuacan con Ocopetlayuca,⁸ por la cual circulaban los productos procedentes de Tepapayeca e Izúcar.⁹ Otra ruta iba a Hueyapan y bajaba por Tlacotepec rumbo a

⁴ Las distancias no son exactas. Se hacían considerando el tiempo que duraba el recorrido. Por ejemplo, Cortés estimaba que de la venta de Amecameca al pueblo había dos leguas, mientras Ciudad Real consideró que había una legua; otras eran del dominio común, como la estimación de la distancia entre la Ciudad de México y Tlalmanalco, que tanto el autor del “Códice franciscano”, como Motolinía y Ciudad Real estimaron en ocho leguas, aunque Vetancourt afirmó que eran diez. La precisión en el conocimiento geográfico no era algo que preocupara a los escritores; prevalecían ciertas categorías “de aproximación” que eran más que suficientes para construir nociones sobre los espacios. En este sentido, las distancias tenían como parámetro la aproximación y los puntos de referencia eran los sitios más notables. Véase la descripción de los recorridos en Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España...* 1976, vol. I, p. 222, 223; “Códice franciscano siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador licenciado Juan de Ovando. Informe de la provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos 1533-1569”, en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, 1889, vol. 2, p. 10; fray Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, 1971, p. 185; fray Agustín de Vetancourt, O. F. M., *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias*, 1960, vol. IV, p. 220.

⁵ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, 1894, pp. 192, 193

⁶ *Ibidem*, pp. 192-193; Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, 1928, pp. 218-220.

⁷ “Relación de Tetela y Hueyapan”, en René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 1986, p. 271.

⁸ Según la relación de Ocopetlayuca distaba dicho pueblo de la Ciudad de México 18 leguas: seis de tierra montuosa hasta Chimalhuacan y de ahí doce leguas hasta la ciudad de México, de las cuales siete eran por la laguna. Acuña apuntó que había un error en la ubicación de Chimalhuacan y trató de enmendarlo señalando que se trataba de Chimalhuacan Atenco; sin embargo no tomó en cuenta la existencia del señorío de Chimalhuacan Chalco al que se refiere la *Relación geográfica*, por lo que dicho error no existe. Véase “Relación de Ocopetlayuca”, en René Acuña, *op. cit.*, t. II, p. 90.

⁹ Un recorrido de campo realizado en la temporada de diciembre de 1999 y noviembre



Figura 1. La región de Chalco. Tomado de *Historia General del Estado de México*, vol. II, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, p. 527.

Zacualpan, en el actual estado de Morelos. En resumen, se puede comprender la importancia de esta red en el contacto entre la cuenca y las regiones poblano-tlaxcalteca y de Cuernavaca-Cuatla (fig. 1).

del 2000 me permitió corroborar la existencia de dicha ruta y la infinidad de caminos que se distribuyen y conectan con Tetela del Volcán y Hueyapan, que van de la montaña hacia la planicie tanto de la región de Puebla como de Morelos. Tales caminos tienen un tráfico intenso y consisten en veredas que siguen usando los pastores y viajeros.

Los espacios simbólicos: el cerro de Cocotitlan y el Tlachihualtepec

Además de estos espacios comunes había otros que eran parte de la cosmovisión general; eran puntos de referencia que funcionaban como espacios sagrados o marcadores de tiempo. Entre estos destacaban el Iztaccihuatl y el Popocatepetl. Los dos picos nevados se incorporaban a la memoria colectiva y se insertaban en las referencias cotidianas con fines prácticos para orientarse, pero además formaban parte de la geografía sagrada de los pueblos del centro de México. Su influencia iba más allá del área nahua y era compartida por los grupos mixtecos y de la región de Tierra Caliente.

Dicha relación tuvo raíces más profundas y se construyeron elementos de identificación entre espacios más lejanos que se conectaron de manera simbólica con otros cerros. Este fue el caso del basamento piramidal que identificó a Cholula, la montaña sagrada o Tlachihualtepetl [el cerro hecho a mano], que se vinculó con el cerro sagrado de Cocotitlan, sitio ubicado en pleno corazón de los señoríos chalcas.¹⁰ Los dos espacios, además de recrear la cosmogonía espacial que consideraba que todas las montañas estaban unidas por ductos acuíferos subterráneos, mantenían una empatía fortalecida por varios elementos. De acuerdo con la tradición, el Tlachihualtepec había sido construido por los cholultecas y en su edificación los habían auxiliado otros pueblos (fig. 2). Parte del material se había traído de otros lugares y el cerro de Cocotitlan, en la provincia de Chalco fue uno de los sitios que contribuyó en la manufactura. En el código Vaticano A se señala que:

Ésta dicen ser aquella torre [acerca de la] que habíamos dicho que la han hecho en Cholula, la cual, dicen los viejos, hicieron de este modo: que de un monte que está en Tlalmanalco, que llamaban Cocotl, han hecho adobes aquellos indios que se fueron con aquel capitán que es-

¹⁰ El código Cholula inserta el mito del Tlachihualtepetl en el relato bíblico del diluvio y la presencia del arcángel Miguel; como lo señala González Hermosillo: "En el nuevo mundo inaugurado por Noé, los toltecas construyeron la montaña artificial basada en ladrillos de adobe con la finalidad de poder escalar el cielo y no ser arrasados por diluvios venideros. El código de Cholula atribuye, en este segmento, a San Miguel el haber desbaratado el Tlachihualtepetl. De acuerdo con el contenido del documento pictográfico, los hombres que vivían en el tiempo de las tinieblas, los *gentilestlaca* mencionados en otros documentos en náhuatl, fueron testigos de todo esto." *El Código de Cholula. La exaltación testimonial de un linaje indio*, 2002, p. 66.

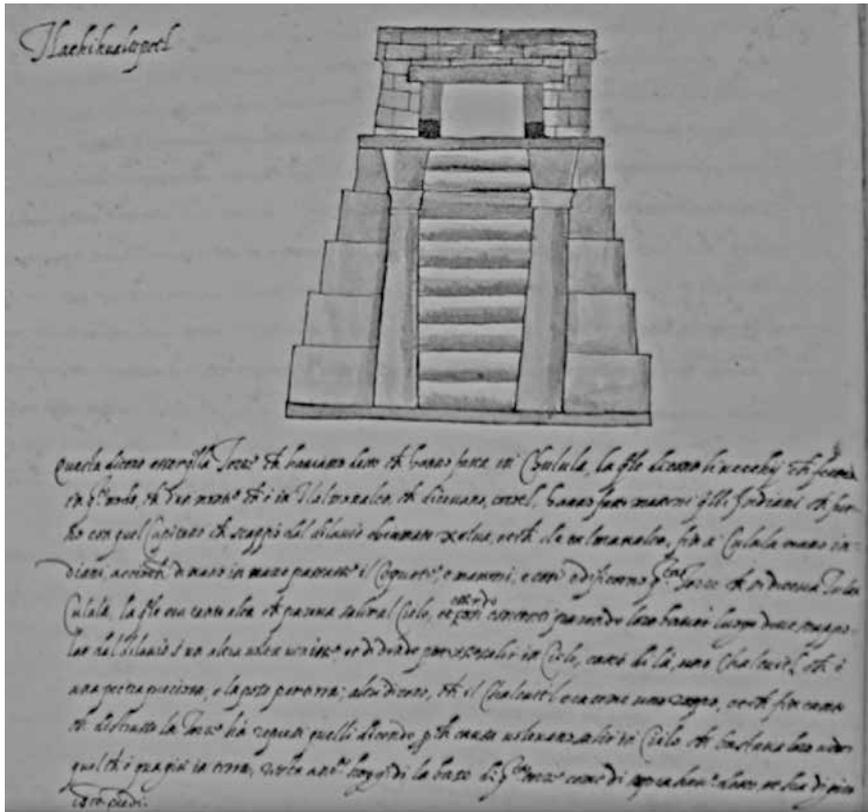


Figura 2. Imagen de Códice Vaticano A. 3738 Religión, costumbres e historia de los antiguos mexicanos. Libro explicativo del llamado Códice Vaticano A, cit., f. 10v; p. 91-93.

capó del diluvio, llamado Xelua, que desde Tlalmanalco hasta Cholula estaban indios [en una larga fila] pasando de mano en mano la argamasa y los ladrillos [adobes]. Y así edificaron esta torre que se llamaba Tula Cholula, la cual era tan alta que parecía subir al cielo.¹¹

Esta información obliga a hacer una pregunta al respecto ¿Por qué destacar que el material para la construcción del basamento piramidal fue traída de tan lejos? Tenemos noticias de abasto de diferentes materiales de lugares lejanos para la construcción de las

¹¹ Ferdinand Anders y Maarten Jansen, Códice Vaticano A. 3738. Religión, costumbres e historia de los antiguos mexicanos. Libro explicativo del llamado Códice Vaticano A, 1996, f. 10v, pp. 91-93.

ciudades; algunos eran llevados porque se carecía de éstos en la región, sin embargo, en Cholula se cuenta con el mejor material para elaborar adobes y la tradición menciona que había mucha gente experta.

Si bien la región de Chalco contaba con buenos materiales para la construcción, como piedra volcánica, tezontle y abundantes minas de arena, la zona poblana también tenía estos recursos. Sólo una razón de peso podría haber obligado a realizar estas acciones. Ya fuera que el material se llevara como parte de un tributo, y por ende con el propósito de hacer explícito el reconocimiento de un dominio de Cholula sobre Chalco, o bien con la intención de establecer alianzas o reforzar vínculos sagrados, creando un puente simbólico que unía las dos montañas. De esta forma, además de imponer un tributo, se establecía un lazo entre un lugar sagrado y la deidad conquistadora. Esta misma acción pudo formar parte de una larga tradición surgida desde el mundo olmeca y mantenida por los diferentes grupos migrantes en los siglos XII y XIII.

En este sentido, la relación con la ciudad sagrada se establecía a través de una serie de elementos mágico-religiosos. Al destacar que el gran basamento piramidal fue construido con materiales del cerro de Cocotitlan los hacía participar no sólo con materiales afines sino de una esencia común. De tal manera, los centros sagrados se nutrían de materiales, objetos, animales y plantas procedentes de diferentes regiones que les confería un poder y vitalidad, los identificaba con los pobladores de los sitios que se relacionaban con estos espacios sagrados. A su vez, los habitantes de los centros periféricos se sentían unidos con los centros de poder a través de estos lazos que se reforzaban con alianzas políticas y matrimoniales.

En la región chalca, Cocotitlan era un sitio sagrado que tenía un papel importante en la cosmogonía regional, pero también cumplía con otras funciones en la vida práctica. El cerro se ubica cerca de las márgenes del antiguo lecho lacustre. En el sitio solían hacerse sacrificios de niños en el primer mes del año. Los estudios arqueoastronómicos han llamado la atención sobre este lugar como un punto importante que funcionaba como marcador de tiempo.¹² Desde el punto de vista estratégico el cerro se ubica en la parte central, entre

¹² Johanna Broda, "Astronomía y paisaje ritual: el calendario de horizonte de Cuicuilco Zacatepetl", en Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (coords.), *La montaña en el paisaje ritual*, 2001, pp. 184-185. En la cima del cerro se encuentran varios petrograbados con símbolos astronómicos e imágenes relacionadas con el dios Tlaloc.

la llanura y las tierras del somontano del valle de Tlalmanalco. Según las fuentes fue un bastión importante en la guerra entre Chalco y los miembros de la Triple Alianza, pues desde su cúspide se tenía un control del movimiento de los ejércitos por la zona lacustre.

Cuando los ejércitos mexicas entraron a la provincia este fue uno de los primeros puntos que se tomó porque era un puesto de vigilancia.¹³ En este sentido, los señoríos chalcas, aparte de tener sus centros ceremoniales y sus espacios sagrados, procuraron establecer vínculos con los centros más importantes de la cuenca y reforzar los lazos de manera simbólica, como ocurría en la construcción de la historia de los pueblos que establecían un vínculo con sus lugares de origen, pero también con las metrópolis donde se había depositado la herencia sagrada, cultural y política, como fue el caso de Cholula y luego México Tenochtitlan.

Desde el punto de vista político, tenemos algunos ejemplos que tienden a sugerir la intención de hacer evidente el dominio del poder en turno. Chimalpahin y Durán señalan que después de las primeras incursiones de los mexicas a la región chalca, y luego del dominio de ciertos sitios se empezó a obligar a los chalcas a llevar materiales para la construcción del templo de Huitzilopochtli, llevándolo de las minas de Tenanco: “En este mismo año (1446), según dicen algunos antiguos mexicas, comenzó la gran guerra de Chalco. Durante 20 años Chalco estuvo cerrado, pues los mexicas no podían entrar allá, y, de igual modo, los chalcas no podían entrar a México Tenochtitlan. Entonces Huehue Moteuczomatzin Ilhuicamina y Cihuacóhuatl les pidieron piedras para edificar el teocalli de su dios Huitzilopochtli, sin ser todavía sujetos de los mexica, y por eso se enojaron los tlatoque de Chalco”.¹⁴

En ambos casos, además de ser sitios con materiales especiales, propios para la elaboración de adobe y abasto de tezontle, en el caso de Tenanco, lo importante es que estos sitios poseen otras características y figuraron en la cosmovisión como espacios sagrados, pero también como puntos de referencia para determinar los cambios estacionales y, en algunos casos, como el de Cocotitlan, para deslindar las fronteras administrativas, como veremos más adelante.

¹³ Tomás Jalpa Flores, “La sociedad chalca en la época de la Triple Alianza”, tesis 1989, pp. 111-133.

¹⁴ Domingo Chimalpáhin, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, 1998, vol. II, p. 85.

El territorio compartido: los límites jurisdiccionales

Desde la época prehispánica se fueron delineando los límites jurisdiccionales en la Sierra Nevada de acuerdo con los intereses de los grupos. En el Códice Chimalpopoca se señala que durante el reinado de Moctezuma, después de la guerra contra Chalco, se pusieron las fronteras con los chalcas: “El lindero ha de estar en *Cocotitlan*, en *Nepopohualco* y en *Oztotitpac*”¹⁵ (fig. 3). Los dos últimos eran la puerta hacia la región poblano-tlaxcalteca y de Cuernavaca Cuautla. Se ubicaban en las faldas de la Sierra Nevada y limitaban con los señoríos de Huexotzinco y Ocopetlayuca. Del lado de la cuenca eran controlados por los *altepeme* de Tlalmanalco, Amecameca y Chimalhuacan. La frontera en Oztotitpac¹⁶ aparece registrada en un documento del cacicazgo de Tecuanipa, y se ubica entre el Iztaccihuatl y el Popocatepetl, por la ruta que va hacia el valle de Puebla. Es posible que este fuera uno de los puntos que demarcaron la frontera con Huexotzinco.¹⁷ En esta parte se enlazaba la provincia de Chalco con la región poblano-tlaxcalteca y con la ruta más importante hacia el valle de Atlixco.

El punto fronterizo de Nepopohualco caía en los dominios del señorío de Chimalhuacan Chalco y colindaba con Tetela, Hueyapan y Ocopetlayuca, al sur con Ocuituco y Yecapixtla.¹⁸ Los límites por el Popocatepetl eran imprecisos dado lo accidentado de los terrenos. Por esta parte, los señoríos tenían acceso a los montes que circundan la cadena montañosa del macizo nevado. Ecatzinco era el sitio más alejado de los señoríos chalcas, donde los tepanecas habían establecido guarniciones y posteriormente los acolhuas, como miembros de la Triple Alianza, fortalecieron los enclaves en esta zona para

¹⁵ La cita del Códice Chimalpopoca donde se mencionan los límites de Chalco es posible que se refiera a una sección de la provincia, demarcando parte de la laguna, la zona del Ajusco y la Sierra Nevada. Son tres puntos importantes dentro de las rutas comerciales. El primero es la entrada al embarcadero de Ayotzinco, el segundo, el camino hacia Morelos o también a la Mixteca y el tercero, el camino hacia Huexotzinco. *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles*, 1975, p. 53.

¹⁶ *Códice Chimalpopoca*, ed. cit., p. 53. Gibson señaló el sitio sin precisar su ubicación, Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, 1980, p. 27.

¹⁷ “[...] la nona parte de Tierras del cacicazgo del dicho Milcacatzin está donde llaman *Ostotitpac* que es por donde bajan Maderas, y empiezan desde donde hay Zedros, y Maderas de donde hacen Canoas”. Robert H. Barlow, “Documentos de la zona de Chalco y Amecameca (1560-1702)”, en *Tlalocan*, vol. IV, núm. 3, 1963, p. 250.

¹⁸ “Relación de Totolapan”, en René Acuña, *op. cit.*, t. 3, p. 159, 160; Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, 1990, vol. 2, pp. 547-548.

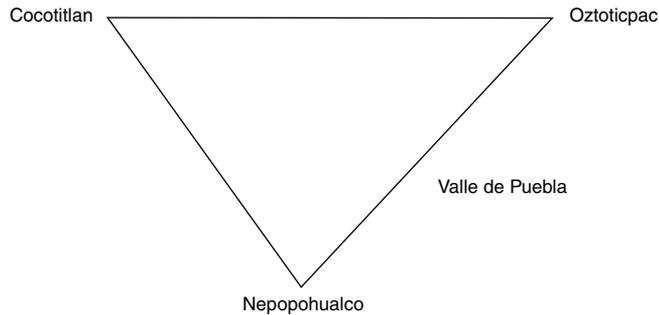


Figura 3. Modelo de las fronteras chalcas en el siglo xv.

proteger la frontera. Ecatzinco fue reclamado continuamente por Ocuituco, pero finalmente se reincorporó a la provincia de Chalco durante el siglo xvi.

En su informe, Zumárraga mencionó estas disputas jurisdiccionales que esclarecieron los límites entre la provincia de Chalco y la jurisdicción de Cuautla.¹⁹ Este punto fronterizo se caracterizaba por la gran cantidad de asentamientos distribuidos en las zonas montañosas, que eran indicios de su importancia y de la gran actividad comercial existente en este espacio.²⁰ La relación de Hueyapan describe el territorio en los siguientes términos: “entre las cuales [...] hay grandes poblaciones de estancias de diversos pueblos, de que todas aquellas barrancas y quebradas están pobladas”.²¹

Los recursos naturales se los disputaban tanto los pueblos de la cuenca como los del valle poblano-tlaxcalteca, de manera que los bosques, la nieve y la rica fauna eran recursos inagotables que tuvieron a su disposición los habitantes de esta parte. La nieve era explotada por personas especializadas, quienes obtenían el producto o lo cosechaban y lo transportaban a la ciudad utilizando métodos especiales para su conservación. En la Colonia los recolectores cortaban el hielo en bloques y lo envolvían en trapos, luego le colocaban una capa de sal que servía para su conservación y lo metían en

¹⁹ Mariano Cuevas, *Documentos inéditos del siglo xvi para la historia de México*, 1914, p. 496.

²⁰ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra firme*, 1951, vol. II, p. 203.

²¹ “Relación de Tetela y Hueyapan”, en René Acuña, *op. cit.*, p. 266.

costales para ser trasladado en hombros o bien con ayuda de burros o mulas.²²

Cabe destacar que la nieve llegaba en buenas condiciones a las ciudades de México o Puebla, luego de dos o tres días de viaje. En ocasiones también se recolectaba el granizo para elaborar la nieve. Por ejemplo, los frailes de Tlayacapan enviaban a los naturales a comprar “ciertas arrobas de granizo” a San Miguel Atlautla para las necesidades del convento.²³ Para dar cabida a los productos que llegaban de regiones tan lejanas como el valle de Atlixco o de la Mixteca, en los embarcaderos de Chalco y Ayotzinco se construyeron almacenes específicos para resguardar las mercancías que transitaban continuamente por estas vías.

A principios del siglo XVI la historia de las franjas fronterizas estuvo marcada por constantes modificaciones para facilitar el acceso al tributo de los pueblos fronterizos y tener el control de las rutas comerciales las diferentes jurisdicciones. Si bien los pueblos que integraban los señoríos chalcas conservaron el control sobre los bosques de la Sierra Nevada, hubo una imprecisión de los dominios y disputas continuas con Huexotzinco y Ocopetlayuca.

Este proceso de reajustes administrativos de la frontera chalca permite entender la importancia geopolítica de la región, los intereses económicos y sociales que estuvieron en disputa y que determinaron la evolución de las fronteras y la forma en que se reestructuraron durante la época colonial. Por lo regular, la antigua estructura indígena se mantuvo y fue útil para fines administrativos, de reparto de encomiendas y para la recaudación del tributo. Algunos encomenderos obtuvieron pueblos que antiguamente estaban vinculados a la provincia de Chalco y que estaban ubicados en la comarca poblana-tlaxcalteca, como fue el caso de Çultepec, que caía en el obispado de Tlaxcala, que fue dado en encomienda a la mujer e hijos de Gonzalo Hernández.²⁴

Para facilitar la administración de los pueblos alejados y difíciles de supervisar, las autoridades de la provincia de Chalco tuvieron

²² Martín González de la Vara, “El estanco de Nieve”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 11, 1991, p. 48.

²³ Archivo General de la Nación (AGN), Criminal, vol. 141, exp. 36, f. 360.

²⁴ “Çultepec, comarca de Chalco encomendado en la mujer e hijos de Gonzalo Hernández que los hobo con la primera mujer que fue casada con Martín, primer tenedor, está tasado en mantas, gallinas, trigo, que vale quinientos pesos”, Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, vol. 9, p. 32.

bajo su administración algunos sitios de la región poblano-tlaxcalteca; a partir de 1550 se dio el poder necesario al corregidor de Chalco para administrar justicia en las encomiendas circunvecinas y, después de ser designada alcaldía mayor, se le encargó supervisar entre otras el corregimiento de Ocopetlayuca, derecho que terminó a finales del siglo XVI.²⁵ Así como las autoridades de Chalco tuvieron injerencia en la región poblano-tlaxcalteca, también se dio el caso contrario. La relación entre los dos espacios continuó en la época colonial y algunas autoridades de la trasmonaña se hicieron cargo del gobierno en algunas cabeceras de Chalco, como ocurrió con los jueces gobernadores.

En la provincia de Chalco, la presencia de funcionarios indígenas foráneos para arreglar conflictos entre las comunidades fue muy común en el siglo XVI. Los jueces gobernadores fueron instalados para hacer eficiente el cobro de tributo, e incluso hubo algunos que, debido a su buen trabajo y reputación, eran apoyados por los religiosos para permanecer en el cargo. Pero todo parece indicar que la instalación de estos funcionarios no era arbitraria y se hacía atendiendo a antiguas tradiciones que mostraban las relaciones y los lazos entre los linajes. Los funcionarios que ocuparon el cargo procedían de sitios que tenían estrecha relación con los señoríos chalcas. Entre 1588 y 1660 siete funcionarios foráneos ocuparon el cargo de juez gobernador en las cuatro cabeceras en distintos años. Todos asumieron el cargo debido a que los gobernadores no habían cumplido con la obligación de entregar a tiempo el tributo y había muchos rezagos.

Una buena administración equivalía a continuar en el cargo o bien que se les tomara en cuenta para ir a otros lugares. Por ejemplo, don Buenaventura de los Reyes, cacique y natural de Tlaxcala, fue designado en 1616 juez gobernador del pueblo de Cuitlahuac²⁶ y por su buena administración ocupó el cargo en Mixquic, donde se encontraba en 1618.²⁷ Comercio y lazos políticos estuvieron asociados en una historia común de la que eran partícipes estas regiones, como destacaré en el siguiente apartado.

²⁵ Howard Cline, "The Relaciones Geográficas of Spain, New Spain and the Spanish Indies: An Annotated Bibliography", en *Handbook of Middle America Indians*, 1972, vol. 12, p. 385.

²⁶ AGN, Indios, vol. 7, exp. 291, f. 144.

²⁷ *Ibidem*.

Relaciones políticas entre Chalco y la región Puebla-Tlaxcala en la época prehispánica

La región de Chalco, como tantas otras, fue ocupada por diferentes grupos que formaron a la larga una sociedad pluriétnica.²⁸ En la época prehispánica los lazos étnicos crearon compromisos y alianzas políticas que obligaron a los grupos chalcos a participar auxiliando a los diferentes poderes en turno. Pero estas alianzas no involucraron a todos los grupos chalcos sino que se dieron en función de las relaciones que establecieron cada uno con los diferentes señoríos. En las crónicas se menciona en forma general a los chalca; sin embargo, en la documentación indígena hay ciertas especificaciones que permiten saber cuál de los grupos chalcos intervino en determinado conflicto. De estos se destaca la participación de los linajes de Tlalmanalco y Amecameca, que en diferentes momentos encabezaron el poder entre los grupos chalcos. Como parte de las campañas emprendidas por Quinantzin en la zona poblano-tlaxcalteca, los chalcos lucharon contra los huexotzincas, tlaxcaltecas y totomihuaque.

Los *Anales de Cuauhtitlan* señalan la derrota chalca:²⁹ “12 calli³⁰ (año de 1257 aproximadamente) En este año perdieron los chalcos: fueron vencidos por los huexotzincas, cuyo rey era Xayacamachan, y por los tlaxcaltecas y los totomihuacas de Tepeyac Cuauhtinchan.” Este acontecimiento está registrado también en la *Historia Tolteca Chichimeca*. Desde la visión de los *tlacuiloque* de Cuauhtinchan se menciona que el chalca fue derrotado por el toltecatl.³¹

Durante las campañas en la cuenca contra los señoríos de la trasmontaña bajo el mando acolhua, los chalcos participaron luchan-

²⁸ Chimalpáhin menciona entre otros a los Acxoteca, Tlaylotlaque, Tenanca, Iztlacoauhca, Tecuanipa, Nonohualca Teotlixtla Tlacoachcalca, Poyauhteca y una serie de subgrupos entre los que destacan: los Mihuaque, Tlaltecahuaque, Conteca, Chimalpaneca, Cuixcoca, Temimilolpa, Huipaneca, Zacanca, Tepameca, Atlauhteca, Teuctipantlaca, Tlacatecpantalaca, Texocpalca, Xochimilca. Domingo de Chimalpáhin, *op. cit.*; Tomas Jalpa, “La sociedad indígena en la región de Chalco. Siglos XVI y XVII”, tesis, 2005, pp. 103-126.

²⁹ *Anales de Cuauhtitlan*, ed. cit., párrafo 104.

³⁰ Respecto a la fecha hay discrepancia, lo que nos habla de la existencia de diferentes calendarios que se manejaban en el Altiplano Central. Según Hildeberto Martínez, esto ocurrió en 1257. Según Davies Nigel sucedió en 1382 aproximadamente. Nigel se basa en que Xayacamachan era señor de Huexotzinco en esa época. Nosotros tomamos la fecha que da Hildeberto Martínez por ser la mejor documentada. Hildeberto Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI: tenencia de la tierra y organización de un señorío*, 1984, p. 26; Claude Nigel Davies, *Los señoríos independientes del imperio azteca*, 1968, p. 89.

³¹ *Historia tolteca chichimeca*, ed. cit., p. 211.

do contra ellos, lo que aprovecharon para fortalecer su poder. Quienes resultaron beneficiados por estas campañas fueron los grupos chichimecas de Amecameca, pues tenancas y totolimpanecas fueron utilizados para formar los ejércitos que participaron en varias campañas bélicas y por su ayuda se les entregaron tierras en Chalco.³²

Tenemos algunas referencias de Chimalpahin que señalan la relación de los chalcas con algunos pueblos de la región poblano-tlaxcalteca en el siglo xv. Por ejemplo, cuando los mexicas atacaron Amecameca en 1407, los señores chalcas se refugiaron en Totomihuacan.³³ Los linajes de Amecameca estaban relacionados con los de la región poblana, pues al parecer ahí habían residido desde el siglo xii y tenían parientes. Por ese vínculo es que ambas casas podían auxiliar a sus parientes en caso de conflicto.

Otro ejemplo lo tenemos en el siglo xv durante las incursiones mexicas en Chalco (1410), cuando Huitzillihuitl nombró a tres intendentes de troje *cuezconpiaya* que se ocuparon de recoger los tributos de las sementeras que adquirieron los mexicas en Amecameca. En 1407, los intendentes denunciaron una conspiración en contra de Tenochtitlan por parte de los señores de Amecameca y Tlalmanalco, y éstos para evitar el castigo abandonaron el territorio refugiándose en la zona poblano-tlaxcalteca mientras que el resto se dispersó en el valle de Morelos. De algunos sabemos el lugar a donde se fueron, como es el caso de Toteociteuhctli, señor de Acxotlan, que se trasladó a Totomihuacan, uno de los sitios bajo el control de los cuautinchantlaca. De los otros sólo se menciona en forma general su partida a diferentes partes del valle.³⁴ En 1465, después de la derrota de Chalco los señores nuevamente abandonaron el territorio pero entonces se fueron a Huexotzinco, dentro de estos estuvieron el señor de Tlalmanalco y los cinco señores de Amecameca.³⁵

Chimalpáhin menciona otra incursión militar de los chalcas en la región poblana durante el dominio mexica. En 1492, las tropas chalcas bajo el mando de Toyaotzin, señor de Iztlacozauhcan Amecameca, pelearon en Atlixco. Tal vez esta campaña fue parte de los despliegues militares desarrollados por Ahuizotl.³⁶ La otra fue más

³² Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, quinta relación, pp. 325-327.

³³ Sin embargo, en un pasaje más adelante se refiere a los chololtecas de Totomihuacan; Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, VII, pp. 81, 85, 87.

³⁴ *Ibidem*, tercera relación, p. 237.

³⁵ *Ibidem*, tercera relación, p. 263; quinta relación, p. 403.

³⁶ Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, séptima relación, p. 133.

Cuadro 1. Conflictos interregionales de Chalco en la época tepaneca.

Año	Año indígena	Acontecimiento	Fuente
1240		Chalco vs. Huastepec, Sayula y Mizquic	Ixtlilxóchitl, 1, 319
1257	12 calli	Chalco vs. Huexotzinco	A. C., p. 104
1336	1 acatl	Chalco vs. Cholula	H.T.CH., p. 346
1416		Chalco vs. Necatzinco (Ecatzingo)	CH: VII, p. 212
1492		Chalco vs. Atlixco	CH. VII, p. 165

Nota: la cita de la *Historia tolteca chichimeca* está tomada de Hildeberto Martínez, *op. cit.*, p. 26.
A.C: *Anales de Cuautitlan*

Ch: Chimalpáhin. Es importante señalar que muchos de estos conflictos no inmiscuyeron a la totalidad de los señoríos chalcos. Algunos fueron conflictos interseñoriales.

que nada un conflicto interregional entre Chalco y Huexotzinco en el cual participaron como mediadores los mexicas.

En la época prehispánica las relaciones entre Chalco y Huexotzinco fueron claves en las estrategias políticas y en el equilibrio de fuerzas de los poderes en turno, tanto en el valle de México como en la región poblano-tlaxcalteca. Ambos compartían la frontera natural de la Sierra Nevada y el control sobre los caminos hacia la cuenca. Tuvieron varios conflictos pero también formaron alianzas para frenar el avance tepaneca, mexica y tlaxcalteca. Por ejemplo, la alianza entre Chalco y Huexotzinco le permitió a éste último hacer frente al poder de Cholula e intentar controlar el valle de Atlixco.

Eran frecuentes las guerras entre Huexotzinco, Tlaxcala, Cholula, Calpan y Ocopetlayuca, por lo que durante esos conflictos los huexotzincas encontraron en la alianza chalca un apoyo para protección de su nobleza. La relación se consolidó además con alianzas matrimoniales entre las principales casas nobles. Estos lazos permitieron que se brindaran ayuda mutua en situaciones difíciles. Para eso, la barrera natural de la sierra era un punto vital en las estrategias de ambas regiones. Por ejemplo, durante los ataques tepanecas y más tarde de los mexicas contra Chalco, la nobleza chalca se refugió en Huexotzinco. Lo mismo ocurrió cuando Huexotzinco fue atacado por los tlaxcaltecas, entonces la nobleza Huexotzinca se refugió en Chalco pues las casas señoriales estaban emparentadas.³⁷

³⁷ *Ibidem*, vol. 2, 149; Hanns J. Prem, *Milpa y Hacienda*, 1988, p. 28.

Las relaciones étnicas y de parentesco entre los grupos chalcas y los del área poblano-tlaxcalteca

Las relaciones entre los dos espacios eran resultado de los procesos de migración y poblamiento ocurridos en diferentes fases de la época prehispánica, que se fortalecieron con alianzas políticas y matrimoniales entre los principales miembros de los distintos sectores. Los grupos que se establecieron en la región de Chalco formaban parte de las migraciones que se sucedieron durante los siglos XII-XIII. De los pobladores nativos recogieron la tradición y el vínculo que los unía con la herencia olmecoide; de las migraciones posteriores, denominadas en forma general como chichimecas, el lazo con la gran ciudad de Tula, la cual se asociaba a la metrópoli cholulteca.³⁸ Varios señores chalcas decían tener relación con los linajes toltecas y establecían un pasado común.

Hablar de los chalcas es referirse a un conglomerado que habitaba el oriente de la cuenca de México que, si bien tenían ciertos rasgos que los identificaban, también prevalecían fuertes diferencias entre los mismos. De forma general, participaban de una historia en común que los relacionaba con otros grupos migrantes establecidos en dicha cuenca. Pero a partir de su establecimiento en la región de los volcanes, en su alianza con los grupos nativos y con aquellos donde residieron por algún tiempo, se fue construyendo una sociedad pluriétnica con intereses distintos, hasta formar un gran mosaico cultural y étnico, como lo señaló Kirchhoff.³⁹

Es preciso tener presente que, cuando hablamos de los chalcas, no nos referimos necesariamente a una unidad social y cultural que tuviera un comportamiento uniforme. A fines del siglo XV, Chalco estaba dividido en cuatro unidades político administrativas denominadas *altepetl*. Estas eran Amecameca, Tlalmanalco, Tenanco y Chimalhuacan. Tenían bajo su control un territorio discontinuo, una población distribuida en este espacio que comprendía diferentes etnias agrupadas en unidades menores denominadas *tlahtocayotl*, que a su vez estaban divididas en los núcleos básicos conocidos como *tlaxilacalli*, de acuerdo con la terminología dada por Chimalpáhin. Los *altepeme* estaban integrados por varios grupos étnicos que se

³⁸ Francisco González-Hermosillo y Luis Reyes García, *op. cit.*, p. 66

³⁹ Paul Kirchhoff, "Composición étnica y organización política de Chalco según las relaciones de Chimalpáhin", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. XVI, 1954-1955, pp. 297-298.

diferenciaban por sus tradiciones pero que probablemente los unía la lengua, las deidades tribales y los líderes encabezados por el linaje predominante.⁴⁰

La estructura política es una posibilidad para comprender el complejo entramado social y los vínculos que establecieron con los distintos pueblos de la cuenca y la trasmonaña. No todos los grupos chalcas tuvieron relación con los señoríos de la trasmonaña. Es precisamente esta diferencia la que nos invita pensar en lo complejo de las relaciones y en la manera en que se fueron articulando las redes de intereses entre los grupos y las unidades territoriales. En cada una los grupos dejaron una impronta en la estructura espacial que se reproduce en sitios distantes, lo cual nos permite considerar la existencia de antiguos vínculos entre éstos, como lo veremos en los siguientes casos, donde destacaré únicamente aquellos grupos que estuvieron vinculados con los pueblos de la región poblano-tlaxcalteca.

En el siglo XV, los linajes del *altepetl* de Tlalmanalco estaban integrados por varios grupos étnicos⁴¹ y eran encabezados por los acxotecas, que se consideraban los herederos de la toltequidad y los cimientos de la tradición chalca, por ser los primeros en haber llegado a la región. Desde los primeros señores encontramos que el gobernante de Acxotlan ostentó el título de *Tecuachcauhtli* mismo que pasó como herencia a los familiares que se sucedieron en el poder. De acuerdo con los datos recogidos por Chimalpáhin, los acxotecas fueron conducidos desde Tetlhuehueyecan por Teconehuateuhtli tlahtoani de Acxotlan que se estableció en Cuitlatetelco.⁴² El hijo de Teconehuateuhtli fue Huiznecahuatl que heredó el mismo título. Hacia 1261 el cargo estaba en manos de Toteociteuhctli. A partir de aquí se pierde la secuencia del linaje, pero sus sucesores adoptaron el título y el nombre.

En el siglo XV la casa de Acxotlan estaba bajo el mando de Toteociteuhctli, pero en 1407 el señor huyó hacia Totomihuacan, en los dominios del señorío de Cuauhtinchan, y en su lugar se instaló a los guardianes de troje, ocupando el puesto el líder Tlaltecatl con el título de *tecuachcauhtli*.⁴³ Más tarde se restauró el linaje y sucedió

⁴⁰ Tomás Jalpa, *op. cit.*, 2005 pp. 103-208.

⁴¹ Entre estos se registran los mihuaque, conteca, tlaltecahuaque, tlaylotlaque y colomochca. Tomás Jalpa Flores, *op. cit.*, 1989, p. 77.

⁴² Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, vol. 1, p. 115.

⁴³ *Ibidem*, pp. 229 y 231.

otro señor con el mismo nombre de Toteociteuhctli, el cual gobernó hasta la invasión mexicana. Durante la guerra Toteociteuhctli fue uno de los principales dirigentes que encabezó las tropas chalcas. El gentilicio del grupo quedó incorporado en la estructura político administrativa del *altepetl*, en la división conocida como Acxotlan Chalco. Asimismo el cargo de *tecuachcautli* denotó la importancia del grupo en la jerarquía política. Hasta mediados del siglo XV Acxotlan Chalco fue la sede principal del *chalcayotl*,⁴⁴ y entre sus privilegios estaba el tener bajo su control uno de los principales mercados de la región. Estos tres elementos estaban presentes en la estructura administrativa de un sitio epónimo en Huexotzinco, donde también había acxotecas. ¿La reproducción de los esquemas espaciales fue resultado de lazos de parentesco o étnicos que vincularon a los dos lugares? Es algo que estudios de otros lugares nos podrían confirmar.

Otro grupo vinculado con la región de Cholula fue el de los colomochca. González-Hermosillo considera que son epónimos de antiguos migrantes mixteca popoloca establecidos en el señorío de Cholula que se incorporaron como señoríos subordinados y con el tiempo se equipararon jurídicamente con sus dominadores los toltecas chichimecas.⁴⁵ En una época desconocida, integrantes de este grupo migraron hacia la región de Chalco y se establecieron en tierras del *altepetl* de Tlalmanalco, estos fueron los que fundaron el *tlahtocayotl* de Mihuacan, cuyo dominio se extendía hacia los bordes de la laguna.

En la época colonial, el cacicazgo era encabezado por el linaje de don Martín Juárez Colomochcatl que casó con María Chimalma y procreó a José de Castañeda. A don Martín le tocó realizar varios trámites para defender sus bienes y junto con otros principales solicitó al presidente de la Real Audiencia, Ramírez de Fuenleal, la restitución de sus tierras. Pero como el caso no se resolvió se informa que tuvo que viajar a España para solicitar la restitución de su patrimonio. De ahí que conozcamos algo de su linaje y los sucesores. Las relaciones entre San Bartolomé Mihuacan y San Andrés Colomochco se mantuvieron sólo entre los miembros del linaje. A fines del siglo XVII el pueblo de San Bartolomé había desaparecido como producto de la segunda congregación, y su linaje se había trasladado

⁴⁴ Chimalpáhin, *op. cit.*, vol. 2, p. 55.

⁴⁵ Francisco González-Hermosillo Adams y Luis Reyes García, *El código de Cholula*, ed. cit., p. 75.

a Tlalmanalco; los herederos del cacicazgo ocuparon puestos administrativos, como sucedió con Juan de Galicia que fue gobernador de Tlalmanalco y gracias a su puesto mantenía en el siglo XVII relaciones con principales de la Ciudad de México y de la región de Cholula.⁴⁶

En el *altepeltl* de Amecameca varios grupos tenían estrechos vínculos con los señoríos de la trasmontaña, la mayoría porque participaba de una historia común y se relacionaban con los grupos migrantes que transitaron por la región poblano-tlaxcalteca y chalca durante los siglos XII y XIII.⁴⁷ Uno de estos fueron los poyauhteca. Según la tradición tlaxcalteca, los poyauhteca entraron a la provincia de Chalco por la parte norte de la cuenca, pasando por Tepotzotlan, Cuautitlan y luego se establecieron en la región de Texcoco, entre los acolhuas de los que obtuvieron tierras en el área de Poyauhtlan. Durante un tiempo estuvieron ahí hasta que salieron debido a conflictos militares. Pasaron por la sierra de Tlaloc y llegaron a Amecameca donde el señor Tolohuitzil salió a recibirlos para que se establecieran en la provincia de Chalco Amequemecan. Así describe Muñoz Camargo la llegada de los poyauhtecas a Chalco:

El año de dos calli llegaron los ejércitos de los chichimecas de Poyauhtlan a la provincia de Amaquemecan, que fueron los que tomaron la derrota de los puertos, acá de la Sierra Nevada hacia las provincias de Tlaxcalla y Huexotzinco y Chollolan y Quauhquecholla, los cuales vinieron, rodeando por las faldas del volcán, hacia Tetella, Tochimilco y Atlixco, Coahuatepeque y Tepapayecan; aunque algunos quieren decir que se habían adelantado otras cuadrillas de chichimecas, y venido a Chollola el año primero de uno acatl, y que fueron los capitanes que allí vinieron Tolohuitzil, Ixcicohuatl, y Quetzaltehueyac, Coaltlynechquany y Ayapantli, y que este Tolohuitzil salió a recibir a los chichimecas a la provincia de Chalco Amaquemecan. Los que en aquella era poseían la provincia de Chalco eran Petlacatl, y sus hijos se llamaban Tlantecuhtli y Xiuhtototl y Ce Mazatl y Totocotzin.⁴⁸

⁴⁶ AGN, Tierras, vol. 1768, exp. 1, f. 50; Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, vol. 2, p. 191.

⁴⁷ Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, *Historia tolteca chichimeca*, 1989, párrafos 48, 250-254.

⁴⁸ Diego Muñoz Camargo, "Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del mar océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del rey don Felipe, Nuestro Señor", en René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, 1984, t. I, pp. 138, 140, 147, 151.

De esta referencia es importante destacar dos cosas. Primero, el arribo de los poyauhtecas por el oriente de la cuenca y su establecimiento en las riberas del lago, uniéndose a los señores de Acxotlan. Dentro de este grupo destacan los señores Ixcicohuatl y Quetzaltehueyac que son importantes en la narrativa de la historia de Cuauhtinchan. Luego, su partida hacia el valle de Amecameca, Huexotzinco y Atlixco. En segundo lugar, la relación que mantuvieron con los habitantes de la región poblano-tlaxcalteca gracias al parentesco que tenían los linajes de estos sitios. Muñoz Camargo indica que fueron siguiendo a sus parientes, esto es indicio de que los grupos de la cuenca mantenían ciertos lazos tribales y económicos con sus ancestros. “Es de saber que, como los chichimecas, primeros pobladores, vinieron poblando por Amaquemecan y vinieron rodeando las faldas de la Sierra Nevada, algunos dellos siguieron la vía del norte [...] Y, allí poblados, pasaron adelante sus capitanes más principales y, caminando, llegaron a las provincias de Tlaxcalla, en las cuales hallaron poblados a sus amigos, los chichimecas que vinieron rodeando las sierras nevadas y volcán”.⁴⁹

Los poyauhtecas se establecieron en el valle de Amecameca y tuvieron una relación especial con los señoríos de Tlaxcala, Cholula y Cuauhtinchan. La relación entre los linajes de Amecameca, particularmente del *tlahtocayotl* de Panoayan y los señores de Quiyahuitlan, una de las cuatro cabeceras de Tlaxcala, fue muy estrecha gracias a los vínculos matrimoniales entre ambas parcialidades.

Merced a este origen común se habían establecido ciertos compromisos sociales, políticos y culturales que fueron importantes para la protección de la nobleza de ambos sitios. Chimalpáhin menciona que durante las guerras contra la Triple Alianza los señores de Chalco se refugiaron en el área de Huexotzinco y Tlaxcala. La razón para hacerlo es que mantenían lazos de parentesco y alianzas políticas con los linajes de estos lugares.⁵⁰ Los poyauhtecas, si hemos de confiar en la relación que da Muñoz Camargo, tuvieron vínculos con los siguientes asentamientos en el valle poblano-tlaxcalteca: Quiyahuitlan, Huexotzinco, Huaquechula, Cohuatepeque, Auhayocan, Xocoyocan, Zacatlan, Totollac, Calpan, Atlixco, Totomihuacan y Tepapayeca. En todos estos sitios existían asentamientos poyauhtecas, de manera que sus relaciones comprendían un amplio territorio que

⁴⁹ *Ibidem*, p. 172.

⁵⁰ Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, vol. 1, p. 403; vol. 2, p. 95.

incluía la región poblano-tlaxcalteca, el Acolhuacan con la región de Tulancingo y la cuenca de México.

Otro grupo que estuvo relacionado con los pueblos del valle poblano-tlaxcalteca fue el de los tecuanipa. Estos se decían originarios de Chicomoztoc, su patria mítica. Llegaron al valle de Matlatzincó donde fortalecieron su linaje. García Castro señala que su estancia en Malinalco le permitió al grupo obtener reconocimiento y títulos para su linaje. Esto lo deduce porque existen ciertos rasgos similares de la organización de esa zona y los títulos de sus señores. A su vez, estos títulos también los encontramos en Chalco. El autor describe el recorrido e indica que el grupo que permaneció en Pátzcuaro, encabezado por Malinalxochil, se trasladó a Malinalco y una parte salió rumbo a Tlalmanalco Amecameca, portando uno de sus señores el título de *Tzumpahuaca teuhctli*, lo cual conmemoraba su antigua relación y ascendencia con Zumpahuacan, que se localiza al sur de Malinalco, e indica que de esta forma, la historia de esta área otomiana quedó inserta en la tradición histórica misma del mundo nahua.⁵¹ Su paso por el valle de Toluca fue importante en la organización del *tlahtocayotl*, en virtud de los títulos que adquirieron sus señores y el rango que obtuvieron.

Además, su estancia en otros lugares también dejó huella. Antes de internarse en la cuenca de México, los tecuanipa residieron en Huexotzinco y Calpan. Genéricamente eran conocidos como *tecuanipantlaca*. De acuerdo con la información, los tecuanipa estaban integrados por dos grupos principales: huixtoca y tzompahuaca. Estos agrupaban ocho subsubdivisiones representadas cada una por un linaje y un señor. De estos sólo se conoce una parcialidad llamada Citecatl procedente de Citlan, donde se ubicaba su lugar de origen situado en la costa del mar Pacífico. Este grupo mantuvo una estrecha relación con sus homónimos del valle de Puebla.⁵² Los tecuanipa tenían una deidad tutelar que era Citecatl, también conocido como Mixcoatl.⁵³ Chimalpáhin señala que en la región de Chalco anduvieron primero por Atenco solicitando tierras. Algunos quedaron allí pero Chalchiuitzin y Huehue Tziuhthlacauhqui Yaopol, los portadores de su dios se trasladaron a Citlan. Después regresaron a

⁵¹ René García Castro, *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzincá. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, 1999, p. 51.

⁵² Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes, Luis Reyes García, *op. cit.*, p. 203.

⁵³ Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, vol. 1, p. 337.



Figura 4. La zona serrana y los pueblos de la transmontaña. En la parte central se aprecia la Sierra Nevada de la que se desprenden dos corrientes de agua que forman un círculo y alimentan a Huexotzinco, ubicado en la parte superior. Del lado de la cuenca, en la sección derecha se localiza el topónimo de Chalco representado por una montaña, dentro de la cual hay un rectángulo y en la parte superior una olla con un *chalchihuitl* para formar el fonema chal-co. A un lado un señor sentado en un icpalli con la vírgula del habla y enseguida el bulto mortuorio de señor. Códice Xolotl, lámina 3.

Huexotzinco y de ahí pasaron a Calpan para internarse nuevamente en territorio chalca.

En Amecameca se establecieron en un paraje boscoso, donde los señores de Amecameca les entregaron las tierras de Ohtlaltepec-Quauhtenco y Citepec, en las faldas de la Sierra Nevada,⁵⁴ donde se fundó el señorío de Tecuanipan, y su señor fue reconocido como Tzompahuaca teuhctli.⁵⁵ Sus alianzas matrimoniales con los totolimpaneca y tenanca les permitió consolidar un gobierno que tenía una estructura dual: Tecuanipan Huixtoco y Tecuanipan Tzompahuacan.⁵⁶

⁵⁴ Jacqueline Durand Forest, "L'histoire de la Valle de Mexico selon Chimalpahin Quauhtlehuanitzin (du XI^e au XVI^e siècles)", tesis, 1981, p. 194; Susan Shroeder, "Chalco and sociopolitical concepts in Chimalpahin: Analysis of the work of a seventeenth century náhuatl historian of Mexico", tesis, 1984, pp. 65-72.

⁵⁵ Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, vol. 1, pp. 343-345.

⁵⁶ *Ibidem*, vol. 1, pp. 113, 337, 347, 349.

Varios sitios están asociados con los linajes de Tecuanipan, como por ejemplo Tecuanipan Pochtlan ubicado en la parte norte del valle de Amecameca.⁵⁷ Contaban además con muchos asentamientos sujetos, localizados en el valle de Amecameca y las faldas de la Sierra Nevada. Tuvieron vínculos estrechos con los linajes de Huexotzinco (fig. 4).

Entre el siglo XIV y XV, varias uniones matrimoniales fortalecieron los lazos de parentesco de algunos grupos en estos distritos políticos. De estos, los *altepeme* de Tlalmanalco y Amecameca estuvieron más ligados a Huexotzinco y Cholula. La mejor conocida fue la alianza entre los señores de Iztlacoauhcan, una de las divisiones del *altepetl* de Amecameca y los de Chiyauhtzinco en Huexotzinco: Tomiyauhtzin, noble de Amecameca, casó con Chiyauhcohuatzin, señor de Chiyauhtzingo, de los cuales nació Totoltecatl, señor de Huexotzinco. A fines del siglo XV el linaje trataba de proteger sus intereses:

En 1499, a causa de la guerra se vino a refugiar en Amequemecan Chalco un tlatocapilli de Huexotzinco llamado Toltecatl, el cual trajo consigo a muchos principales, señoras y macehuales; era de Chiyauhtzinco Huexotzinco. Este Toltecatl era hijo de Chiyauhcohuatzin tlatoani de Chiyauhtzinco, y su madre Tomiyauhtzin era una señora de Amaquemecan, pues era hija de Huehue Ayocuanteuctli Chichimecateuctli, tlatohuani de Iztlacoauhcan Amaquemecan. Chiyauhcohuatzin y Tomiyauhtzin tuvieron tres hijos el primogénito se llamó Ayocuanteuctli igual que su abuelo, el de en medio fue Toltecatl y el menor se llamó Huehuetzin. El dicho Toltécatl salió de su pueblo por pleitos que tuvo con los cuidadores de su diablo; eran gente de un mismo calpul que se enfrentaron en guerra, todos hijos y padres de Toltecatl y antes de salir éste dio muerte a algunos de sus tíos y hermanos. Partió después hacia México para ir a presentarse ante el tlatoani Ahuitzotzin, y éste les habló fingiendo que le daba un señorío en Amequemecan; pero al llegar acá cayó en manos de sus tíos los tlatoque Toyaotzin Nonohualcatl Chichimecateutli y Cacamatzin Teohuateuctli, lo cuales mataron a Toltécatl y a muchos de los principales macehuales que había traído consigo a Amaquemecan. Tal fue el fin que tuvo el dicho Toltécatl.⁵⁸

⁵⁷ Susan Schroeder, *op. cit.*, pp. 104-112.

⁵⁸ Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, vol. 2, p. 135, 137



Figura 5. Axopal y Pixahua en Quechollan. El lugar se identifica por una montaña sobre la que está un ave de plumas azules. Códice Xolotl, lámina 1 Biblioteca Nacional de Francia.

En el códice Xolotl se mencionan los vínculos entre Quecholac y los señoríos chalcas. Dos personajes Axopal y Pixahua, procedentes del área chalca se representan frente al glifo de Quecholac, donde se menciona que: “hicieron florecer otra vez el arte de labrar oro y las piedras preciosas”.⁵⁹ De los descendientes de Pixahua, Chalchiuhtlatonac heredó el gobierno en uno de los señoríos de Tlamanalco. En la lámina II de ese códice se le representa con el glifo del signo del día, que también es el de la escritura denotando su oficio. Abajo se incluye su descendencia. De la descendencia de Pixahua, su segunda

hija se fue a Cholula donde casó con Izcax, hijo de una señora de Tula y del sacerdote de Cholula⁶⁰ (figs. 5, 6).

Pero al igual que hubo migración de grupos a Chalco, también salieron chalcas hacia otros sitios, formando parte de avanzadas colonizadoras. La conquista de Chalco por la Triple Alianza motivó la salida de varios nobles que abandonaron el gobierno y sus tierras trasladándose con sus macehuales a otras regiones. Algunos se refugiaron en Quiahuiztlan, Huexotzingo, Calpan, Quauhquecholan y Atlixco.⁶¹ En estos sitios se formaron enclaves que mantuvieron contacto con los señores chalcas dada su filiación étnica y de parentesco. El comercio y la colonización también propiciaron el traslado de grupos que formaron colonias en sitios tan alejados como la región mixteca o en Ostuma en el actual estado de Guerrero.⁶² Generalmente,

⁵⁹ Charles Dibble, *Códice Xolotl*, 1980, vol. I, p. 24.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 32.

⁶¹ Domingo Chimalpáhin, *op. cit.*, vol. 1, p. 403.

⁶² El repoblamiento fue planeado por los *hueytlatoque* de la Triple Alianza, quienes se comprometieron a aportar cada uno un número igual de colonos. Cada capital del imperio convino en dar 200 vasallos casados, más 20 casados y un mayoral por cada pueblo o *altepetl*

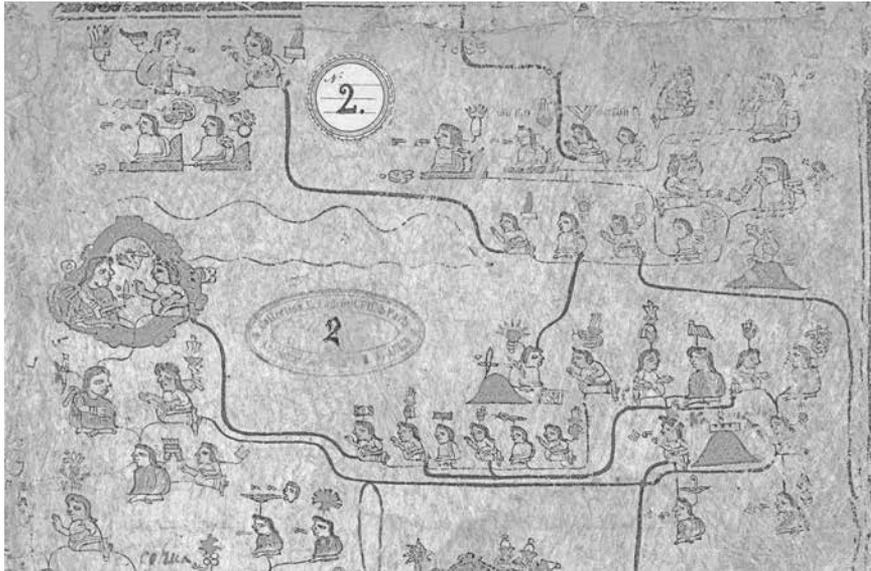


Figura 6. Alianzas matrimoniales entre los señoríos chalcos y poblano-tlaxcaltecas. En la parte central se aprecia la Sierra Nevada, y varias líneas que indican las relaciones entre los linajes de la cuenca de México y el valle de Puebla. Matrimonio de la hija de Pixahua y el señor de Cholula. Códice Xolotl, lámina 2.

las migraciones no eran aisladas sino que se daban en grupos de familias, y los colonos se establecían en las tierras que les asignaban, obligándose a pagar tributo a los dueños de dichas tierras.

Los linajes de cada sección mantenían cierta autonomía en determinados campos de la vida socio-política y económica. Cada uno estableció también alianzas matrimoniales con otros pueblos de la cuenca y la trasmontaña de acuerdo con sus intereses. Por ejemplo, los linajes de Chimalhuacan se vincularon preferentemente con los de Xochimilco; los de Tlalmanalco con los de Yecapixtla, Huexotzinco, Texcoco, y más tarde con los mexicas, mientras que los linajes de

menor subordinado a ella. Así, por ejemplo, tan solo de las áreas que estaban bajo el mando directo de Tenochtitlan se reclutó gente de tres zonas claramente definidas: a) cuenca de México, que incluía gente de los *altepetl* de Tlatelolco, Chalco, Xochimilco, Cuitlahuac, Mixquic, Culhuacan, Ixtapalapa y de Coatlalpa; b) Valle de Cuernavaca Cuautla que incluía gente de la tierra caliente; y c) área otomiana que incluía gente de Matlatzinco y montes de Jilotepec, Chiapan, Mazahucan, Jocotitlan, Cuahuacan, Silau y Ocuilan". René García Castro, *op. cit.*, p. 68, 69.

Amecameca tuvieron una relación más estrecha con Cholula, Tlaxcala, Huexotzinco y Cuauhtinchan.⁶³

En resumen, podemos destacar que en el transcurso del siglo XIV y principios del XV los linajes chalcos se consolidaron gracias a las alianzas matrimoniales y políticas que establecieron, primero entre todos los linajes de la región y luego con los más importantes de la cuenca y la trasmonaña. Tales vínculos les permitieron un reconocimiento por parte de los pueblos circunvecinos y su apoyo. Las relaciones continuaron en la época colonial siguiendo otros derroteros.

Los pueblos de la trasmonaña en la época colonial. Una mirada a los archivos parroquiales para desentrañar las relaciones sociales

Los archivos parroquiales, además de los registros sobre bautizos, matrimonios y defunciones, nos ofrecen otros datos que son importantes para entender las redes sociales a partir de fenómenos como el comercio, la migración o los lazos de compadrazgo. A partir del lugar de origen de los padres y los padrinos es posible esbozar las relaciones sociales a nivel local, regional y extrarregional. Para la región de Chalco contamos con información parroquial del siglo XVII y XVIII para los pueblos de Amecameca, Ozumba y Chimalhuacan. No hay informes para las cabeceras de Tlalmanalco y Tenanco. En los libros de Chimalhuacan se agregaron los registros de los pueblos de Atlauhtla, Tepetlixpa y Mamalhuazucan que estaban sujetos a esta parroquia. Los registros parroquiales nos brindan un panorama del comportamiento de la población y permiten destacar ciertas características generales.

En primer lugar, por disposición oficial los libros de bautizos, matrimonios y defunciones debían registrar a todos los pobladores que participaban de estos sacramentos. Servían para llevar un control de la población y eran revisados por los visitadores que anotaban en ellos el día de la visita y si había alguna anomalía quedaba registrada. En teoría en ellos debían anotarse únicamente los feligreses tratando de respetar las jurisdicciones y sólo en contadas ocasiones se hacían excepciones, como cuando un feligrés estaba lejos de su parroquia y por razones extremas requería de los servicios religiosos,

⁶³ Tomás Jalpa Flores, *op. cit.*, 2005, p. 202.

como el bautismo o la extremaunción. En otros casos debían acudir a su parroquia. En este sentido las medidas eran claras: una parroquia no podía rebasar sus límites jurisdiccionales. En la práctica tales restricciones no se respetaron y frecuentemente se adecuaron a las circunstancias del momento.

Los datos que tenemos a nuestra disposición nos dan una idea general de ciertos fenómenos poblacionales, en particular para el tema que nos interesa en el número de habitantes de cada lugar y su procedencia. Desafortunadamente no se cuenta con información para otros sitios como Tlalmanalco, Tenango, Chalco y Ayotzinco, que sería muy útil para tener una visión de la movilidad de la población en toda la región y sus vínculos con los pueblos de la trasmontaña. Los datos a nuestra disposición ofrecen una muestra que nos permite conocer algunos aspectos sobre la población procedente de otros lugares. En ellos encontramos informes sobre personas originarias de la región poblano-tlaxcalteca, registradas en los tres sitios arriba mencionados. En otros trabajos hemos analizado estos datos para destacar el flujo de población. Después del recuento de los habitantes y los padrinos podemos señalar que fueron pocas las personas consignadas en estos archivos procedentes de esa región pero el número no es indicio de que las relaciones fueran esporádicas.⁶⁴ Si consideramos que la vida en las comunidades transcurría sin alteración, y sólo en casos excepcionales se documentaba su comportamiento, podemos destacar la importancia de estos fragmentos que nos ofrecen una aproximación a la vida de los pueblos y sus relaciones con otros.

Los registros parroquiales de Amecameca y Ozumba en el siglo XVII muestran ciertos comportamientos peculiares que nos permiten hacer algunas reflexiones en torno a la dinámica de la sociedad provincial. En primer lugar se tiene que considerar el estatus de los dos sitios. Amecameca era la cabecera mientras que Ozumba era un pueblo sujeto, dependiente de Tlalmanalco. Son dos sitios próximos que comparten un espacio común pero desde su formación colonial se constituyeron como dos espacios antagónicos. Ozumba se encontraba en la frontera de las posesiones de la cabecera de Amecameca y muy cerca de la cabecera de Chimalhuacan, era un espacio que se había sustraído del control de las dos cabeceras y que ocupaba tierras

⁶⁴ Tomás Jalpa Flores, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, 2008, pp. 61-72.

que se disputaban las dos cabeceras; era una cuña insertada para contener disputas jurisdiccionales. Los dos lugares eran administrados por diferentes órdenes religiosas: Amecameca por los dominicos, mientras que Ozumba por los franciscanos y éste era uno de los pocos sitios que mantenía la orden seráfica en territorio dominico.

A lo largo del siglo XVII los dos asentamientos fueron creciendo en población e importancia, al grado que fueron sitios donde el intercambio comercial les dio una dinámica especial. Amecameca tuvo su mercado los domingos, mientras que Ozumba los martes. Pero Amecameca se mantuvo más encerrada en sí misma, mientras que Ozumba se abrió al exterior, tal vez por encontrarse en la ruta natural por la que transitaba el comercio. La población se nutrió de habitantes de otras partes y gracias al comercio podemos ver que llegaban de diferentes lugares. En los libros parroquiales se registraron personas procedentes de varias partes de la cuenca de México, vecinos de Tezcoco y Tacubaya; de la Sierra del Ajusco de Tlaltenco, Milpa Alta y Tlalnepantla; del valle de Toluca arribaban algunos comerciantes; de la trasmonaña llegaba gente de las Amilpa, Chiautla y Chietla; de la región poblano-tlaxcalteca habitantes de los pueblos de Cholula, Atlixco, Tlacotepec y Huexotzinco, e incluso viajeros de sitios tan lejanos como la Mixteca.

Llama la atención que, de los dos sitios, en Ozumba se registró un mayor número de personas foráneas, mientras en Amecameca se restringió a habitantes de la cabecera y sólo ocasionalmente, cuando aparece alguna persona ajena, se le registró como advenediza, forastera o con la frase “no es del pueblo”.⁶⁵ En los libros de bautizos de Amecameca solamente se registraron los naturales de la cabecera pertenecientes a los cinco barrios: Iztlacoauhcan, Tzacualtitlan Tenanco, Tecuanipa, Panoaya y Tlaylotlacan; los naturales de los pueblos sujetos que se catalogaron como barrios incluyen personas de Huehuecalco, Zoyatzinco, Atlautla, Ayapango, Tlacoachcalco, Tlachixco, Los Reyes, Quauhtenco, Cuijingo, San Mateo Tecalco, Tlapechuacan, Pahuacan Tenanco y Zumpahuacan;⁶⁶ los naturales de las haciendas de Xocoyoltepec, la hacienda de Joseph Caubin y de la estancia de San Antonio, de Diego de Espinosa.⁶⁷ Los españoles se registran como residentes de la cabecera de Amecameca, estancia de

⁶⁵ Archivo Parroquial de Amecameca, libro 2, f. 51.

⁶⁶ Archivo Parroquial de Ozumba, libro 1 de bautizos, f. 8v, 118; libro 2, f. 32.

⁶⁷ Archivo Parroquial de Amecameca, libro 1 de bautizos, f. 110v; libro 2, f. 33v.

Atempa y estancia de Huehuetlan⁶⁸ y algunos advenedizos, como Juan de la Cruz y Mariana advenedizos de la hacienda de Juan de Figueroa.⁶⁹ En suma, podemos destacar que Ozumba fue el foco de atracción de los comerciantes y viajeros, mientras que el mercado de Amecameca tuvo un papel local.

A través de los registros parroquiales es posible reconocer las relaciones que estableció este lugar con los pueblos de la región poblana. Durante la época colonial el vínculo con los pueblos de la trasmonaña se incrementó debido a las nuevas estructuras económicas y las relaciones que se establecieron. Fue constante el traslado de naturales en busca de trabajo, acudiendo a los lugares conocidos donde tenían familias o amistades, como resultado de las antiguas relaciones. Otros acudían al llamado de los hacendados para trabajar durante el periodo de escarda, pero también participaban activamente en algunos renglones de la economía como el comercio al menudeo.

Había personas originarias de Texmelucan, Tlaxcala, Cholula, Huexotzingo, Calpan o Tochimilco que solían estar continuamente en los tianguis de Ozumba, Ayotzinco y Chalco, dedicadas a vender todo tipo de objetos: libros, imágenes, estampas, obras de teatro y toda suerte de objetos suntuarios. Muchos tenían delimitados sus circuitos e incluso sus compradores con quienes establecían lazos de amistad o compadrazgo. Por ejemplo, un vendedor adquiría las obras de teatro sobre la pasión de Cristo en el mercado del Baratillo de la Ciudad de México e iba a la región de Chalco donde los hacía traducir al náhuatl y los llevaba a vender a San Martín Texmelucan y Cholula.

Es posible que esta tradición por la “hechura de los libros” formara parte de la práctica prehispánica que, como sabemos, se desarrolló en todos los *altepeme* chalca. Según el informe, en Amecameca se había hecho la traducción al náhuatl de la Pasión de Cristo y se distribuían en toda la provincia donde circulaban diferentes versiones.⁷⁰ Aún así, las redes comerciales sólo eran una parte de la interacción entre los dos espacios. Las relaciones iban más allá como lo señalamos en los apartados anteriores. En la época colonial los ciñimientos de esas relaciones se mantuvieron y aunque se rompieron

⁶⁸ *Ibidem*, libro 2 de bautizos, f. 1v, f. 90, f. 93.

⁶⁹ *Ibidem*, libro 2, f. 35.

⁷⁰ AGN, Inquisición, vol. 1072, leg. 5, f. 195 ss.; vol. 1182, f. 81, 89v.

muchos hilos que fortalecían la trama de éstas, subsistieron los tejidos principales que permitieron su continuidad a lo largo de la época colonial.

Si bien las relaciones entraron en otra dinámica, también se construyeron nuevas redes a partir de los vínculos religiosos y la interacción personal entre los nuevos actores de la sociedad colonial. La relación entre espacios mágico-religiosos de ambas regiones encontró nuevas formas de establecer otros vínculos y crear circuitos de pertenencia. Imágenes como la de la Virgen de la Asunción que, según la tradición iba destinada a Tochimilco, decidió quedarse en Ozumba; un caso similar fue el del Cristo del Sacromonte de Amecameca. Ambos casos originaron reclamos por la paternidad que a la larga terminaron por aceptar los dos sitios en disputa y construir una red de lazos religiosos que los mantenía unidos intensificándose una o dos veces al año gracias a las peregrinaciones.

Las relaciones laborales nos ofrecen otras pautas con su propia dinámica del contacto social. En la época colonial el movimiento de población se dio hacia los principales centros. La migración de naturales de Chalco hacia la región poblano-tlaxcalteca y viceversa fue constante. Los lugares donde acostumbraban hospedarse eran las casas y haciendas de españoles en Puebla, Tlaxcala, Tepeaca, Cholula, Huexotzinco y el Marquesado.⁷¹ Los que se trasladaban a Chalco lo hacían en los diferentes pueblos y haciendas. Estos procesos tuvieron ritmos diferentes que iban desde contactos permanentes, estacionales y esporádicos. Algunos ejemplos nos permiten comprender la dinámica. En 1639, María Magdalena, natural del pueblo de Chalco, denunció que Luis Flores, labrador de la jurisdicción de Huexotzinco, le había quitado a sus cuatro hijos y los tenía contra su voluntad. Ella logró escapar refugiándose en Chalco donde solo pudo llevar a dos de sus hijos quedando los pequeños en la hacienda. En el Juzgado de Indios se determinó sacar a los niños de la hacienda imponiendo un castigo al dueño.⁷² En 1687 Juan Pascual, para escapar de los malos tratos que recibía del dueño de una hacienda en Huexotzinco, abandonó el lugar y se refugió en Chalco.⁷³

En otras ocasiones se dieron traslados masivos, producto de las tensiones internas en las comunidades, como fue el caso de los

⁷¹ *Ibidem*, Indios, vol. 13, exp. 16, f. 20v.

⁷² *Ibidem*, Indios, vol. 11, exp. 285, f. 233v.

⁷³ *Ibidem*, vol. 30, exp. 45, f. 35.

naturales de Juchitepec que en 1640 abandonaron el pueblo y se refugiaron en Tlaxcala y Tepeaca para evadir los cobros del tributo.⁷⁴ Estos movimientos recuerdan las migraciones prehispánicas en las cuales los naturales se trasladaban a sitios con los que mantenían vínculos ancestrales.

Los hacendados también contribuyeron a fomentar la migración e indirectamente influyeron en el crecimiento de algunos pueblos. En ocasiones establecieron convenios con algunas cuadrillas de indios procedentes de Tlaxcala, Huexotzinco y Puebla que iban a vivir en las tierras de las haciendas, formando rancherías que tenían una vida perecedera. Algunos al concluir el convenio solicitaban tierras a las comunidades y terminaban por establecerse ahí, formando barrios que más tarde se incorporaron a los pueblos, pero que seguían manteniendo sus vínculos con su tierra natal. Por ejemplo, en el pueblo de San Martín Cuautlalpa, perteneciente a la cabecera de Tlalmanalco, a fines del siglo XVII, se había formado el barrio de Cempoala “con algunas gentes originarias de Santa María Yancuítlapa, pertenecientes al obispado de Puebla” que habían ido a trabajar a las haciendas de la zona.⁷⁵

En resumen, podemos destacar que los lazos que se construyeron en la época prehispánica entre los habitantes de la región de los volcanes con los de la región poblano-tlaxcalteca se mantuvieron y ampliaron durante la época colonial. Los vínculos entre los grupos dominantes se fueron modificando y ampliando hacia otros sectores de la sociedad. Estos se construyeron sobre la base de los antiguos lazos de parentesco, políticos y religiosos, y se abrieron a las nuevas relaciones creadas en la época colonial a partir de las redes de comercio, las relaciones de trabajo, los lazos de parentesco y compadrazgo, los vínculos de amistad y los otros que surgieron a raíz del impulso de determinadas devociones. En cierta forma, en la memoria colectiva continuaron reforzándose y construyéndose estas redes teniendo mayor impulso merced al intercambio económico. La relación con los espacios sagrados siguió ejerciendo un papel importante con el impulso de las devociones católicas. Algunos de esos rasgos son los que intenté señalar en este trabajo que pretende destacar las relaciones cotidianas a partir de las cuales se puede entender

⁷⁴ *Ibidem*, vol. 13, exp. 16, f. 20v.

⁷⁵ *Ibidem*, Tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 235; AGN, Mercedes, vol. 30, f. 57v.

la dinámica social y los comportamientos humanos sin establecer una ruptura entre el mundo prehispánico y colonial.

Bibliografía

- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 4 vols., México, IIH-UNAM, 1986.
- Anders, Ferdinand y Maarten Jansen, *Códice Vaticano A. 3738. Religión, costumbres e historia de los antiguos mexicanos. Libro explicativo del llamado Códice Vaticano A*, México, Akademische Druck und Verlagsanstalt/FCE (Códices Mexicanos, XII), 1996.
- Barlow, Robert H., "Documentos de la zona de Chalco y Amecameca (1560-1702)", en *Tlalocan*, vol. IV, núm. 3, 1963.
- Broda, Johanna, "Astronomía y paisaje ritual: el calendario de horizonte de Cuicuilco Zacatepetl", en Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (coords.), *La montaña en el paisaje ritual*, México, UNAM/Conaculta-INAH, 2001.
- Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, 2 vols., México, IIH-UNAM, 1976.
- Chimalpáhin, Domingo, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan* (pal. y trad. de Rafael Tena), 2 vols., México, Conaculta, 1998.
- Cline, Howard F., "The Relaciones Geográficas of Spain, New Spain and the Spanish Indies: An Annotated Bibliography", en *Handbook of Middle America Indians*, Austin, University of Texas Press, 1972, vol. 12, pp. 370-395.
- Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles* (trad. de Primo Feliciano Velázquez), facsímil s/n, México, IIH-UNAM (Serie Prehispánica, 1), 1975.
- "Códice Franciscano siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador licenciado Juan de Ovando. Informe de la provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos 1533-1569", en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, México, F. Díaz de León, 1889, vol. 2.
- Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, doc. XXXI, México, Talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914.
- Davies, Claude Nigel B., *Los señoríos independientes del imperio azteca*, México, INAH, 1968.
- Dibble, Charles, *Códice Xolotl*, 2 vols., México, UNAM, 1980.

- Durand Forest, Jacqueline, "L'histoire de la Vallée de Mexico selon Chimalpahin Quauhtlehuanitzin (du XI^e, XVI^e siècles)", tesis de doctorado de Estado, París, Universidad de París 1981.
- Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra firme*, México, Nacional, 1951, vol. 2.
- García Castro, René, *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/CIESAS/Conaculta-INAH, 1999.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Nueva colección de documentos para la historia de México. Cartas de religiosos de Nueva España*, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941.
- Gemelli Careri, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España* (trad. de José María de Agreda y Sánchez), México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810* (trad. de Julieta Campos), México, Siglo XXI (América Nuestra, 15), 1980.
- González-Hermosillo Adams, Francisco y Luis Reyes García (est., paleo., trad. y n.), *El Códice de Cholula. La exaltación testimonial de un linaje indio*, México, INAH/Gobierno del Estado de Puebla/CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- González de la Vara, Martín, "El estanco de Nieve", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 11, 1991.
- Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2003.
- Jalpa Flores, Tomás, "La sociedad chalca en la época de la Triple Alianza", tesis de licenciatura, México, FFyL-UNAM, 1989.
- _____, "La sociedad indígena en la región de Chalco. Siglos XVI y XVII, tesis de doctorado, México, UNAM, 2005.
- _____, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, México, INAH, 2008.
- Kirchhoff, Paul, "Composición étnica y organización política de Chalco según las relaciones de Chimalpáhin", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. XVI, México, 1954, 1955.
- Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes, Luis Reyes García, *Historia tolteca chichimeca*, México, CIESAS/Gobierno del Estado de Puebla (Puebla), 1989.
- López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Justo Zaragoza, 1894.
- Martínez, Hildeberto, *Tepeaca en el siglo XVI: tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores del INAH (Publicaciones de la Casa Chata, 21), 1984.
- Motolónía, fray Toribio de Benavente, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella* (nueva transcripción paleográfica del manuscrito original con inserción de las porciones de la historia de los indios

- de la Nueva España que complementan el texto de los memoriales, edición, notas y estudio analítico por Edmundo O'Gorman), México, IIH-UNAM (Serie de historiadores y cronistas de Indias, 2), 1971.
- Muñoz Camargo, Diego, "Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del mar océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del rey don Felipe, Nuestro Señor", en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, México, IIA-UNAM, 1985.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España*, 16 vols., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939-1942.
- Payno, Manuel, *Los bandidos de Río Frío*, Antonio Castro Leal (pról.), México, Porrúa (Sepan cuantos..., 3), 1998.
- Prem, Hanns J., *Milpa y Hacienda*, México, CIESAS/FCE/Gobierno del Estado de Puebla, 1988.
- Shroeder, Susan, "Chalco and Sociopolitical Concepts in Chimalpahin: Analysis of the Work of a Seventeenth Century Nahatl historian of Mexico", tesis de doctorado en historia, Los Angeles, Universidad de California, 1984.
- Suárez Argüello, Clara Elena, "Los arrieros novohispanos", en Gloria Artís Espriu, et al., *Trabajo y sociedad en la historia de México. Siglos XVI-XVIII*, México, CIESAS, 1992.
- Torquemada, fray Juan de, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana con el orden y guerras de los indios occidentales de sus poblaciones, descubrimientos, conquista y conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra* (3ª. ed., coord. de Miguel León Portilla), 7 vols., México, UNAM, 1975-1983.
- Vetancurt, fray Agustín de, O. F. M., *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1960, vol. IV.
- Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1990, vol. 2.

Manuscrito del Aperreamiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas

PERLA VALLE**

Durante la conquista y colonización del territorio de Nueva España y áreas aledañas se dictaron sentencias a muerte contra indígenas, tanto nobles como indios del común, llevadas a cabo mediante ejecuciones ilegales, no obstante haber sido ordenadas por conquistadores con diferentes cargos oficiales, civiles y militares. Entre esas prácticas de justicia al margen de la ley, las cuales fueron denunciadas en diversas fuentes del siglo XVI, el aperreamiento fue escasamente registrado en los documentos coloniales. El código conocido como *Manuscrito del Aperreamiento* sin duda representa una acción carente de validez jurídica contra indios cholultecas, disociada del derecho castellano aplicado en Indias desde el descubrimiento de América.

A pesar de que el sistema judicial español conservaba aspectos de su carácter medieval, la Corona mostró interés por emitir reglas más justas que se adaptaran a las condiciones de los territorios conquistados, para con ello reducir la resistencia indígena al sometimiento español. Con frecuencia se recomendó a las autoridades

** Dirección de Etnohistoria, INAH.

locales dar buen trato a los indios. En las llamadas *Leyes Nuevas* de 1542 se manifestó esa tendencia general.¹

Las formas de ejecución legal aplicadas en la metrópoli se disponían en varios niveles. Primero, el ajusticiamiento por delitos muy graves era la decapitación destinada a los acusados pertenecientes a la nobleza y la horca para los villanos o vasallos. Otros delitos se castigaban con el garrote o la quema de la víctima viva en la hoguera, ambas empleadas por la Inquisición. Las penas por faltas consideradas de menor gravedad fueron la mutilación de un miembro, con frecuencia el pie o la mano, así como azotes y la tortura de inmovilización prolongada en el cepo.²

Los antecedentes de la ejecución de hombres por medio de perros, según algunos autores, se localizan en Europa. En sus inicios sólo fue una práctica de cacería, pero también se usó en tácticas de guerra durante la Edad Media. Para la aplicación de este suplicio se cruzaban razas de perros de presa bravos y muy fuertes como alanos, dogos y mastines que se entrenaban para atacar y despedazar hombres.

Es sabido que en España era común el uso de perros amaestrados con ese fin, que también participaban en la guerra y se tienen algunas noticias de esta práctica contra la población indígena desde los primeros combates efectuados en América. Sin embargo, nunca se consideró legal como forma de ejecución dentro del orden jurídico de la época. Los ajusticiamientos de indios por medio de perros durante la conquista se conocen sólo por datos eventuales y dispersos, provenientes tanto de fuentes europeas como de documentos y códices indígenas. Después de la caída de Tenochtitlan y Tlatelolco, Hernán Cortés determinó que establecería en Coyoacán la sede temporal de su gobierno. Ahí se encarceló a personajes de diferentes jerarquías y se les aplicaron torturas terribles —como fue el caso de Cuauhtémoc—, ejecutando a los prisioneros que no accedían a las demandas del conquistador. En los *Anales de Tlatelolco* se denuncian eventos relacionados con ejecuciones de gobernantes indígenas y de funcionarios menores procedentes de Xochimilco, de Tetzco

¹ Vasco de Puga, *Cedulario de la Nueva España*, 1985, folios 72v, 1532; fol. 125, 1551; fol. 134, 1552.

² Alfonso García Gallo, "Génesis y desarrollo del Derecho Indiano", en *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 1987; Antonio Muro Orejón, *Lecciones de historia del derecho hispano-indiano*, 1989; Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, 1984.

y de Cuauhtitlan que fueron descarnados por perros en Coyoacán.³ El historiador tetzcocano Fernando de Alva Ixtlilxochitl afirma que cuando los señores mexicanos sobrevivientes de la guerra se enteraron del tormento sufrido por Cuauhtemoc, se amotinaron indignados contra Cortés y “fueron presos los más culpados, y fueron muchos de ellos sentenciados a muerte, unos ahorcados y otros les echaron los perros que los despedazaron”.⁴

En el interrogatorio del juicio de residencia practicado contra Pedro de Alvarado en 1529, la pregunta número XIII se refirió a su incursión en el territorio de Oaxaca para establecerse en Tututepec, donde obligó a los indígenas a que le dieran tributos en oro y a los que se negaron “les hacía aperrear por dos perros bravos”, ya fueran señores o principales. Varios testigos confirmaron este cargo que consideraron que era un hecho público y notorio. En este caso, el aperreamiento constituía un delito que debía consignarse con el mismo rigor que se hacía en otros, como la evasión de pago del quinto real del oro sustraído a los indios. Pero este caso no tuvo mayores consecuencias, y quedó impune el delito cometido por Pedro de Alvarado pese a comprobarse que había ordenado varias ejecuciones por aperreamiento.⁵

Pocos años antes, el historiador Antonio de Herrera consignaba otra modalidad de aperreamiento como táctica bélica en Oaxaca practicada en 1526 durante uno de los intentos de pacificación del territorio de los indios mixes durante el gobierno del licenciado Marcos de Aguilar. Con ese motivo se envió a Gaspar de Pacheco al mando de un ejército numeroso de indios y de españoles provistos de caballería y de perros de presa adiestrados para atacar, matar y devorar indios. El territorio montañoso de la Mixteca Alta favorecía la defensa de los indígenas que se refugiaban en las partes más elevadas donde no podían desplazarse los caballos, pero aún allí eran olfateados y atacados por los perros. Causaban enorme terror a la población de toda la región, sin haber un lugar seguro donde poder resguardarse de mastines y dogos que perseguían y atacaban a todos los habitantes sin distinción de edades. Sin embargo, en esta ocasión Pacheco no logró vencer a los mixes y su conquista tuvo que posponerse.⁶

³ *Anales de Tlatelolco y Códice de Tlatelolco*, 1980, p. 76.

⁴ Fernando Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, 1975, vol. I, p. 484.

⁵ José Fernando Ramírez, *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado*, 1847.

⁶ Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las*

En territorios del Occidente de México, entre 1530 y 1538 se realizó la conquista de Nueva Galicia encabezada por Nuño de Guzmán, la cual fue censurada por la crueldad de los procedimientos usados para sujetar a los indios y pacificar la región. Entre otros testimonios se conoce el de Pedro de Carranza, en cuya crónica informa que este conquistador amenazaba a los señores indígenas con el perro que siempre lo acompañaba para que le dieran tributos en oro. Otros cronistas también informaron sobre varias tácticas criminales contra los indios realizadas por Nuño de Guzmán y subalternos. Sobresale el herraje en el rostro de los esclavos y la cacería de los indios que huían a las sierras con perros de presa.⁷

En este sentido, un documento trascendente fue la conocida carta del obispo fray Juan de Zumárraga dirigida a Carlos V en 1529, donde expuso al rey aspectos de la verdadera situación de la Nueva España y del comportamiento de varios funcionarios españoles. Entre otros temas se refirió al caso del hermano del oidor Delgadillo, recién nombrado justicia mayor en Oaxaca, a donde llevó consigo perros lebreles que en el camino y “por pasatiempo, los echaban a los indios para que los mordiesen”. Tal acusación se comprobó con algunos testigos. El rey había conferido a Zumárraga la misión de protector y defensor de los indios, por lo que le interesaba informar al mandatario sobre asuntos relacionados con estos delitos.⁸

En un estudio documental coordinado por el doctor Mario Humberto Ruz se da a conocer el juicio contra Alonso López, alcalde español de la Villa de Santa María de la Victoria en Tabasco. Por órdenes expresas en la real provisión de 1541, la Real Audiencia entregó al procurador de naturales de la Provincia de Coatzacoalco una denuncia de los crímenes cometidos por el alcalde a la que debía darse curso. El fiscal la sintetizó en 16 cargos que fueron presentados, donde uno de los más graves fue el aperreamiento de varios indios y del cacique del pueblo de Amatitan. La sentencia fue desfavorable

islas y tierra firme del mar océano(1601-1605), 1934-1937, Década IV, Libro IV, Capítulo VII; Vicente Riva Palacio, “El Virreinato”, en *México a través de los siglos*, 1962, vol. III, pp. 157- 158.

⁷ Celia Islas Jiménez, *Metalurgia prehispánica y colonial en el oeste de Nueva Galicia*, 2000; Fausto Marín Tamayo, *Nuño de Guzmán*, 1992.

⁸ Fray Juan de Zumárraga, “Carta a su Majestad, del Electo Obispo de México, don fray Juan de Zumárraga, 27 de agosto de 1529”, en Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, 1988, p. 200.

a Alonso López, y a pesar de que apeló ante las autoridades el magistrado tuvo que asumir el castigo.⁹

Fray Diego Durán, al referirse a la etapa posterior a la conquista de México en el capítulo LXXVIII de su obra histórica, menciona la reconstrucción de la Ciudad de México y la búsqueda del legendario tesoro de Moctezuma. A este respecto afirma que Hernán Cortés aperreó a muchos indios para obtener información sobre el lugar donde estaba el oro. Líneas adelante el autor agrega que durante el viaje de Hernán Cortés a Honduras, muchos indios fueron aperreados después de la ejecución de Cuauhtemoc y de los señores nobles que lo acompañaban.¹⁰

Por último, debe mencionarse que durante la expedición encabezada por el virrey don Antonio de Mendoza a la Nueva Galicia en 1541, después de la llamada guerra del Mixtón, “hizo ahorcar y mutilar, lapidar y herrar por esclavos a muchos de sus prisioneros y mandó aperrear a algunos” de ellos. Esto quedó consignado en la relación de don Francisco de Sandobal Acazitli, cacique de Tlalmamalco en la provincia de Chalco, quien tomó parte en dicha expedición.¹¹

Son pocos los códices coloniales conocidos donde se han registrado escenas de aperreamiento. En el *Códice de Cuauhquechollan*, Hilda Aguirre Beltrán identificó una de ellas como parte de una acción de guerra entre grupos indígenas enemigos y conquistadores españoles. Su hipótesis es que la escena corresponde a una de las campañas de pacificación de las zonas montañosas de Oaxaca emprendidas por el gobierno colonial.

Por lo que se refiere al *Códice Florentino*, en el libro duodécimo de la Conquista Mexicana, como parte de la narración gráfica se pintaron algunos perros que precedían a los escuadrones de soldados españoles en su marcha. Aun cuando no se muestran como perros de ataque, nos preguntamos qué otra cosa pudieron ser. Asimismo, en el código *Entrada de los españoles en Tlaxcala* se ven parte de las figuras de dos perros que marchan junto a los músicos

⁹ Mario Humberto Ruz (coord.), *El Magnífico señor don Alonso López, alcalde de Santa María de la Victoria y aperreador de indios*, 2000.

¹⁰ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, 1990, vol. I, p. 342.

¹¹ Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, vol. III, p. 271.

y abren la fila de soldados, pero son de raza diferente a mastines o dogos.¹²

En la *Relación de Michoacán* hay una referencia escrita en el capítulo XXIX sobre el aperreamiento de varios nobles tarascos acusados de haber flechado a un intérprete llevado por los españoles a Michoacán. El bachiller Ortega, funcionario encargado de impartir justicia, ordenó ejecutar a los supuestos culpables por ese procedimiento ilegal. Además, en el *Lienzo de Chontalcoatlan*, códice procedente del actual estado de Guerrero, que es una copia fechada en 1842 (sobre textil de algodón) de un original del siglo XVI, este documento presenta un formato rectangular y sobre el lado izquierdo de su plano inferior se pintó una escena imaginaria de aperreamiento. Sobre el mismo plano, pero del lado derecho, se escribió un texto en náhuatl que se refiere al mismo caso de aperreamiento de los tlatoque de Cholula ocurrido en Coyoacan, ordenado por Hernán Cortés para castigar a los gobernantes indígenas que se negaron a obedecer sus órdenes. El estilo de las imágenes es europeo, muy distinto del *Manuscrito del aperreamiento* y no tiene relación con la temática del resto del lienzo, pero es significativo que se mantuviera la memoria de este hecho entre la población indígena de otras regiones.¹³

Con base en las referencias anteriores, es posible considerar que la ejecución de indígenas por aperreamiento se practicó en parte extensa del territorio de la Nueva España, sobre todo durante las primeras décadas coloniales. Al establecerse el virreinato de Nueva España en 1535, este delito comenzó a ser tratado en los tribunales de justicia, inclusive si el responsable de ordenarlo fuese un personaje poderoso o se tratara de un funcionario importante. En el proyecto imperial de la Corona española no podían admitirse prácticas criminales ejercidas por las propias instituciones de gobierno contra la sociedad indígena al margen del derecho castellano construido y ejercido a través de tantos siglos.

¹² *Códice Florentino*, 1979, las láminas 21v y 22r; *Códice Entrada de los españoles en Tlaxcala*, 1966.

¹³ John B. Glass y Donald Robertson, "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Handbook of Middle American Indians. Guide to Ethnohistorical Sources, Part Three*, 1975; Fray Jerónimo de Alcalá, *La Relación de Michoacán*, 1980; Carlos Barreto Mark, "El mapa ¿Coatlán del Río?", en *Arqueología y Etnohistoria del estado de Guerrero*, 1986, pp. 333-342; Blanca Jiménez y Samuel Villela, *Historia y cultura tras el glifo: los códices del estado de Guerrero*, 1998.

El *Manuscrito del aperreamiento* registró la ejecución de siete indios nobles de Cholula ordenada por Hernán Cortés en Coyoacán durante 1523, según se indica en un breve texto en náhuatl escrito en el plano inferior del propio documento. También se afirma que esta pictografía se pintó 41 años después de la llegada de Cortés a México, es decir en 1560.

Ya mencionamos que este no fue un hecho aislado. En los años siguientes a la derrota de Tenochtitlan se efectuaron persecuciones y castigos contra la nobleza indígena en varias regiones mesoamericanas con diferentes fines, en particular para la obtención de tributos en oro, controlar las rebeliones indígenas y condenar la traición y las herejías de los nuevos vasallos. En el caso del *Manuscrito del Aperreamiento*, está explícito que las víctimas nobles del suplicio procedían de Cholula, capital indígena localizada en el corazón de la región trasmontana de los valles de Puebla y Tlaxcala. En esta antigua ocupación prehispánica se estableció, hacia el siglo XII, un grupo de origen tolteca chichimeca procedente del norte de la cuenca de México. Cholula se consideraba una ciudad sagrada y también heredera de la antigua Tula Xicocotitlan de los toltecas, era reconocida por el mérito de permanecer independiente del dominio de la Triple Alianza hasta la conquista española.¹⁴

En 1519, la ciudad de Cholula estaba organizada en cuatro *tlato-cayotl* o señoríos: Tecama, Mizquitlan, Texpolco y Quauhtlalpan, a su vez integradas por complejas unidades territoriales. Con las modificaciones coloniales y la imposición del cabildo indígena, las alteraciones a esta organización política fueron considerables. A mediados del siglo, en la "Suma de Visitas de los pueblos" se registraron seis cabeceras, que integraban Cholula a finales de la década de 1540, con sus respectivos barrios o *calpulli*. Esta composición se confirma en la carta de "Petición de los macehuales de Cholula", donde se agregaron a los nombres originales en náhuatl, los de aquellos santos cristianos a que estaban consagrados, a saber, San Miguel Tecpan (Tianquiznahuac); Santiago Izquitlan (Mizquitlan); San Juan Texpolco, Santa María Quauhtlan; San Andrés Collomochco y San Pablo Tlayllochoyan (Tecaman). Esta última relación de los llamados barrios de Cholula forma parte de la colección de documentos

¹⁴ Francisco González Hermosillo, "De tecpan a cabecera. Cholula o la metamorfosis de un reino soberano naua en ayuntamiento indio del rey de España durante el siglo XVI", en *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 33, enero-abril de 2005.

escritos entre 1561 y 1564 publicados por Scholes y Adams titulada *Sobre el modo de tributar de los indios de Nueva España a su Majestad*, y es posible que sea el documento de fecha más cercana a la elaboración del *Manuscrito del Aperreamiento*. Los nombres de los barrios de San Pablo, San Andrés y Santa María que se mencionan relacionados con los *tlatoque* en espera de la ejecución corresponden a la misma nomenclatura toponímica.¹⁵

La propuesta del historiador José Fernando Ramírez en su estudio pionero sobre varios aspectos del *Manuscrito del Aperreamiento* es muy valiosa porque se basó en la reproducción del documento pintado, tal vez, a la vista del original, con algunos señalamientos interesantes. No obstante, las fechas que propone para su elaboración son muy discutibles por no tomar en cuenta la información contenida en el propio códice. Además, Ramírez se refiere a acontecimientos que no son congruentes con el contexto histórico narrativo del documento, lo que haría imposible justificar la participación de algunos personajes que se representaron en la lámina tomando parte en alguna escena puesto que para entonces ya habían muerto. Por el momento quedan planteados los probables objetivos relacionados con esta pictografía indígena en diferentes temporalidades en cuanto a los hechos ocurridos alrededor de 1523 y las razones que motivaron su elaboración en 1560. Con los antecedentes revisados es posible suponer que Hernán Cortés recurriera a la ejecución por aperreamiento contra el sacerdote y los señores o *tlatoque* de Cholula como castigo ejemplar por delitos supuestos o realmente cometidos por ellos, entre los que se pueden enumerar: cometer idolatrías, negarse a pagar tributos en oro y conspirar o perpetrar traición contra el reino. Estos crímenes no requerían de juicio previo para dictar y ejecutar la sentencia.¹⁶

Descripción del *Manuscrito del Aperreamiento*

Este códice, depositado en la Biblioteca Nacional de Francia, catalogado como Manuscrito Mexicano 374, se pintó sobre una hoja de papel europeo de 31 x 43 cm sin imprimatura, es decir, que carece

¹⁵ Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García (eds.), *Historia tolteca chichimeca*, 1977; González Hermosillo, Francisco, *op. cit.*; Francisco González-Hermosillo y Luis Reyes García (eds.), *El Códice de Cholula. La exaltación testimonial de un linaje indio*, 2002.

¹⁶ José Fernando Ramírez, *op. cit.*, p. 50.

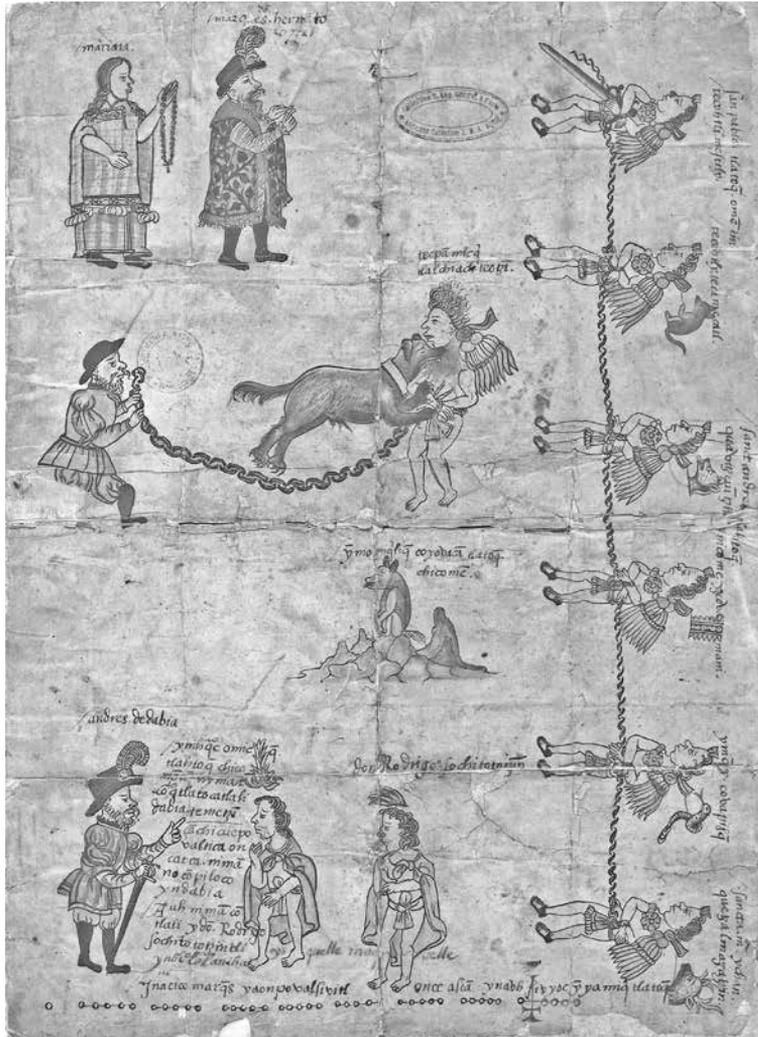


Figura 1. Imagen íntegra.

de una base de pintura blanca, en la que se aplicaron los dibujos en línea negra rellenos con los colores rojo, verde, amarillo, gris, negro y dorado. Muestra tres dobleces horizontales y uno a la vertical en el centro de la hoja; se observa cierto deterioro del papel en torno a ellos y en general numerosas arrugas, cuarteaduras y aun pérdida de fragmentos del soporte que fueron sustituidos con otro papel en las orillas superior, inferior y lateral izquierdo, que dificulta, pero



Figura 2. Zona A.

no impide, la lectura de los conjuntos de personajes, de glifos y del registro alfabético. El espacio de la lámina se organizó en cuatro planos horizontales y uno vertical, donde se distribuyeron las imágenes y las glosas breves que completan la narración gráfica; pero con el fin de codificarlos y describirlos se han marcado tres zonas: Zona A, que comprende los tres primeros planos horizontales; la siguiente Zona B consiste en el único plano vertical que va de uno a otro lado, a lo largo del margen derecho de la lámina; y la última Zona C contiene el cuarto y último plano horizontal.

La Zona A inicia con una breve escena formada por dos personajes que encabezan la pictografía y presiden las escenas descritas.



Figura 3. Zona A — primer plano.

La primera figura es Malinalli (Malintzin), Marina o “Malinche”. La acompaña el nombre alfabético de “Marina” arriba de su cabeza, “hija de señores de pueblos y vasallos”, decía haber nacido en el pueblo de Painalá de la región de Coatzacoalco, actual estado de Veracruz. Ella formó parte de un grupo de mujeres que junto con objetos valiosos se dieron como obsequio a Cortés y sus capitanes al pasar

por Tabasco en su viaje hacia México Tenochtitlan en 1519. Fue compañera e intérprete de Hernán Cortés durante la empresa de conquista y en los primeros años en los que el postrero marqués permaneció en Coyoacan.¹⁷

La imagen de Marina es de cuerpo entero pintado conforme a las proporciones occidentales que estimaban el tamaño de la cabeza menor a la proporción indígena que representaba la cabeza de mayor tamaño con relación al resto del cuerpo humano, está de pie en posición de tres cuartos, pero su rostro de facciones poco indígenas se muestra de perfil y luce el pelo largo peinado en mechones entrelazados que lleva sujetos en la nuca, a semejanza de los tallos de la hierba *malinalli*, que es su glifo antropónimo. Mantiene ambos brazos abiertos al frente, y en la mano izquierda sostiene el rosario del que cuelga una cruz; viste un huipil amplio con dos aberturas a ambos lados para sacar los brazos; esta prenda fue confeccionada con un textil listado de rojo sobre fondo blanco, muestra un remate rectangular sobre el pecho y otro en la orilla inferior del huipil, formado por una franja azul de la que cuelgan grandes flores amarillas sobre la falda o enagua —llamada *cueitl* en náhuatl— que se prolonga hasta los tobillos; en lugar de sandalias o huaraches —*actli* en náhuatl— y calza zapatos cerrados de color negro.

En relación espacial con la primera figura en el primer plano, se pintó a Cortés un poco diferente a los retratos más conocidos del conquistador, con su título y nombre: “marqués don Hernando

¹⁷ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1982, cap. XXXVII, pp. 69-70; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, 1997, pp. 825-826.

Cortés”, pero carece de glifo antropónimo; en este códice se trazó de cuerpo entero conforme a los cánones europeos, como el resto de los personajes, y se muestra de pie con el cuerpo en posición de tres cuartos y la cabeza de perfil con los brazos flexionados al frente tocándose la punta de varios dedos de ambas manos. El conquistador luce el rostro de perfil, barbado y con bigote, y también es evidente que porta la indumentaria propia de un personaje de su alta jerarquía, esta consiste en una especie de casaca carente de mangas, con un gran cuello que se agranda hacia la espalda, y más bien podría tratarse de una “loba” —vestidura larga, de los hombros a los talones— abierta al frente y a los lados, que a Cortés le llega abajo de las rodillas; la tela es de color café con dibujos vegetales en negro, y puede apreciarse que está ribeteada con otro material, tal vez piel, de color más claro. Esta prenda se llevaba sobre el resto de la ropa, por lo que las mangas son de otro color y tipo de tela, correspondiente a un ropaje interior; es notable el sombrero con que se cubre, de color negro con ala amplia y copa baja, luce adornado al frente con una gran pluma levantada con la punta enroscada en color café claro sujeta a la parte frontal del sombrero mediante un medallón con restos de pintura dorada. Ambos personajes, Marina y Hernán Cortés, al dirigirse hacia el grupo de señores indígenas encadenados a la espera del suplicio, manifiestan una actitud austera y doña Marina muestra en alto el rosario con la cruz a la manera de los evangelizadores, como si se tratara de un juicio por idolatría.

El segundo plano de la Zona A es a la vez la escena central del códice, la cual inicia con un personaje español anónimo en funciones de verdugo, quien se pintó visto de perfil derecho.



Figura 4. Zona A segundo plano.

El personaje presenta el rostro barbado y con bigotes largos a ambos lados de la boca; viste un jubón rojizo de mangas largas abullonadas, que está ceñido en la cintura y se alarga con un faldón tableado.

Las calzas, especie de calzones amplios y plegados, son de color verde muy diluido con estampado de línea negra en espiral, pero están incompletas pues faltan la pierna derecha y la calza respectiva, ya que el pliego de papel perdió este pequeño fragmento del soporte original correspondiente a la parte ausente del dibujo. La pierna visible está cubierta por una media negra y calza zapato cerrado también negro. Este personaje sostiene con ambas manos el extremo de una cadena de eslabones negros sujeta en el extremo opuesto el collar de un perro adiestrado para atacar, ejemplar de gran tamaño, mastín o dogo de pelambre grisáceo y negro que corresponde a la descripción antes señalada; la bestia se pintó en actitud de arrojarse con las patas traseras y con las delanteras sujeta las manos atadas de la víctima al tiempo que clava las fauces en su garganta que se cubrió de sangre pintada a profusión por el ataque mortal controlado por el verdugo. Es curioso notar que el ojo del can se rellenó con pintura dorada, quizá para acentuar su expresión de furia.

El título en náhuatl del personaje ejecutado puede leerse en escritura alfabética un poco arriba de su cabeza: *tecpan micqui Tlalchiach Teotzin*, cuya traducción es: “el reverendo sacerdote *Tlalchiach* murió en el palacio”. Este personaje de alta jerarquía era la autoridad religiosa dual, quien junto con el sacerdote *Aquiach* gobernaban Cholula. Muñoz Camargo menciona las traducciones de estos nombres: “*Aquiach*, el mayor de lo alto” y “*Tlalchiach*, el mayor de lo bajo”. En la *Relación geográfica de Cholula* se agrega que el primero tenía por insignia un águila y el segundo a un tigre, y cuando morían, los señores que los sucedían en los cargos de sacerdotes heredaban sus títulos e insignias. Su poder era de tal magnitud que los *tlatoque* o gobernantes de otras regiones acudían a Cholula cuando heredaban algún señorío para que los dos sacerdotes los confirmaran.¹⁸

Estas autoridades estaban imbuidas de la cosmogonía prehispánica reflejada en la organización social y política de los pueblos nahuas. Los cambios coloniales tendieron a hacer desaparecer estas tradiciones centenarias. Sin embargo, el dualismo teocrático estaba vigente en Cholula cuando se realizó la ejecución de los señores alrededor de 1523. El ajusticiamiento del *Tlalchiach* debió tener repercusiones muy negativas para los cholultecas por el alto rango y la importancia política del personaje. Es así que su impacto perma-

¹⁸ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (Ms. 210 de la BNF), 1998, pp. 207; *Relaciones geográficas del siglo XVI. Tlaxcala*, 1985, pp. 129-131.

neció en la memoria colectiva, lo que permitió pintar este documento 37 años después.¹⁹

En la representación, tanto del *Tlalchiach* como de los otros personajes indígenas de este códice, se observa la influencia occidental en trazos y proporciones, pero se nota cierta tendencia a pintar un poco más grande la cabeza con relación al cuerpo como en la gráfica prehispánica. El sacerdote se pintó de pie, con el cuerpo visto de tres cuartos con cabeza y rostro de perfil; lleva el pelo erizado por el dolor y el espanto del ataque recibido. Igual que los otros señores indígenas que esperan, aterrados, su turno a ser ejecutados, el *Tlalchiach* porta el *quetzal-tlalpiloni*, el enorme adorno de la cabeza para atar los cabellos con dos borlas pintadas con pigmento dorado (exclusividad cromática en el tocado de este personaje), y un manojo de plumas verdes de quetzal que sólo usaban los señores de mayor jerarquía. Este relevante personaje al centro de la pictografía es representado con el mayor tamaño de todo el conjunto y lleva las manos atadas al frente, las cuales sólo hacen visible parte del taparrabos que portaba.



Figura 5. Zona A tercer plano.

El tercer plano de la Zona A es un espacio donde se pintó el topónimo de Coyoacan, lugar donde se estableció el cuartel de Hernán Cortés y se ajustició a los *tlatoque*.

Se trata de un glifo compuesto de varios elementos: una base irregular formada por peñascos color gris de diferentes tamaños, con cierta elevación en el centro, seme-

jante a un cerro o al glifo del *altepetl*, pueblo o ciudad, en cuyo extremo derecho se destaca una roca mayor. Estos elementos no se leen, pero pueden referirse al cercano pedregal que formaba parte de Coyoacán. Sobre el punto más alto de la base se yergue la figura de un coyote sedente sobre sus patas traseras (*Canis latrans*). Visto de perfil izquierdo muestra la lengua roja fuera del hocico y la pata delantera apoyada en la trasera; orejas y cuerpo se pintaron de gris más oscuro que la cabeza y las patas y por detrás puede verse parte de su cola peluda. Arriba y a la derecha del coyote se anotó la siguiente glosa en náhuatl: *in momiquilique coyohuacan tlatoque chico-*

¹⁹ Francisco González-Hermosillo, *op. cit.*, pp. 34-35.



Figura 6. Zona B.

men, cuya traducción es: fueron siete los *tlatoque* que fallecieron en Coyohuacan”.²⁰

La Zona B abarca toda la superficie vertical que se extiende entre los lados superior e inferior a lo largo del margen derecho de la lámina. Consta de un solo plano donde se pintaron seis señores de Cholula distribuidos en fila como prisioneros sujetos a una larga cadena.

La lectura inicia a la izquierda con la imagen del primer personaje, en cuyo costado izquierdo se pintó una espada con la empuñadura a la altura de sus brazos atados también al frente, la cual está desenvainada mostrando su hoja oblicua con la punta hacia abajo. La espada española es seguramente el glifo topónimo del barrio de San Pablo Tlayllochoyan (Tecaman) perteneciente a Cholula. Esta lectura del nombre de lugar se debe a que esa arma simbolizaba para los cristianos la muerte de San Pablo. La espada también fue glifo antropónimo de este mismo nombre masculino en otros códices coloniales.

Se afirma en textos cristianos que San Pablo, después de una ardua labor evangelizadora, fue apresado en Roma y murió decapitado por la espada del verdugo, de ahí la relación con la imagen de esa arma. Interpretación que se confirma en una glosa cercana en escritura alfabética donde se aclara que se trata del barrio de San Pablo. A pesar de que este *tlatoani* relacionado con la espada no luce glifo antropónimo, no se debe descartar la posibilidad de que la espada sea justamente el glifo antropónimo del personaje que porta esa arma y que hubiera la coincidencia de que se llamara igual que el barrio, es decir, Pablo. No obstante, sabemos por la glosa cercana que se llama Mecitli. Su cuerpo, como el del resto de las víctimas

²⁰ Fray Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, 1970.

encadenadas, está representado con el tronco de frente y las manos atadas, las piernas un poco separadas y la cabeza de perfil. También como los demás, este personaje porta sólo un *maxtlatl* de color café claro con un remate de color contrastante y calza sandalias de color negro. Lleva el pelo ondulado con un copete corto y levantado al frente y lo luce amarrado a la altura de la nuca con el *quetzal tlalpiloni*, el mismo atado compuesto por dos borlas amarillas y el manojito de plumas de quetzal semejante al que muestra el *Tlalchiach*. Además, este personaje porta un collar de cuentas esféricas con una flor en el centro, que por su color amarillo podría ser de oro.

La glosa escrita arriba del primer personaje dice: “San Pablo tlahtoque omentin tecohtli Mesitly tecohtly tecamecatl”, siendo su traducción: “Son dos los tlahtoque de San Pablo el “teuctli Mecitli” y el “teuctli Tecamecatl”. Este último nombre en realidad es un gentilicio que refiere a aquel que procede o que nació en Tecama, Cholula. El glifo de su nombre se pintó atrás de su cabeza y consiste en un ratón común o *quimichin* en náhuatl, visto de perfil con la cola levantada en posición sedente sobre las patas traseras; pintado de color gris oscuro en el lomo y ceniciento en el resto del cuerpo. Por lo que es probable que el nombre de este *tecamecatl* fuera Quimichtzin. La imagen de este último personaje es semejante a la actitud corporal y el atuendo del señor Mecitli.

Sobre el glifo antropónimo del tercer personaje se escribió la siguiente glosa: “*Sanct Andres tlahtoque Quauitzcuintzin ynic ome Yscouamani yniquey Couapisqui*”. Su traducción es: “Los tlahtoque de San Andrés son Quauitzcuintzin, el segundo es Itzcohuamani y el tercero, Coahuapixqui”.

El glifo antropónimo de Quauitzcuintzin, *Quahuitl itzcuintzin* perro, unido al personaje por línea de enlace, es una cabeza de perro vista de perfil en tonos de gris y blanco, el hocico alargado mostrando la lengua rojiza, el ojo pequeño y las orejas redondeadas. La posición y elementos del personaje también son muy semejantes a los anteriores y la de los personajes subsiguientes, ya que las imágenes de los *tlahtoque* no presentan diferencias formales apreciables y sólo se identifican por su glifo antropónimo. El *maxtlatl* varía un poco en los tonos de sus colores ya que son más pálidos que en las prendas anteriores. Si acaso cambia levemente la posición de los pies.

El segundo personaje del barrio de San Andrés es Itzcohuamani, cuyo glifo antropónimo se encuentra pintado detrás de su cabeza. Este elemento glífico consiste en una representación convencional

de piezas o navajas de obsidiana o *itztetl* en náhuatl, “vidrio volcánico de varios colores” como lo define Sahagún. El valor fónico de la primera sílaba de este vocablo es también la primera sílaba del nombre del *tlahtoani*. En la glosa correspondiente, puede leerse: *ynic ome itzcouamani*, que significa: “el segundo es Itzcohuamani”.

El tercer personaje perteneciente a San Andrés se identifica con el glifo antropónimo de una serpiente con cascabel y lengua bífida vinculada a su cabeza por una línea de enlace. El reptil es de color blanquecino con rayas grises y se presenta enroscado con la cabecita enhiesta. Arriba de la cabeza del personaje y del glifo se escribió: *yniquey couapisque* que en castellano quiere decir: “y el tercero, Coahuapixque”. Este nombre sugiere la posibilidad de que sea el nombre de un cargo, o de un funcionario dedicado a reunir y organizar la mano de obra tributada por la población indígena, el *cohua-pixque*. Asimismo presenta la posición corporal que los *tlahtoque* “anteriores, con variantes leves en el color café del *maxtlatl* y en la gargantilla de flor dorada. Otras modificaciones pequeñas se observan en detalles del peinado ondulado con el breve copete; pero se repiten iguales los *cactli*, las manos atadas y la continuidad de la cadena.

Arriba del último de los *tlahtoque* se escribió la glosa siguiente: *Sancta Maria ychan quetzalmazatzin*, cuya traducción es: “Quetzalmazatzin era vecino de Santa María”. El glifo antropónimo del personaje consiste en un solo elemento, la cabeza de un venado con sendas astas, vista de perfil izquierdo, en el cual se percibe una oreja poco puntiaguda, el ojo pequeño y el hocico un tanto alargado, todo pintados en varios tonos de gris. No es posible asegurar que se trate de un venado de determinada especie. Quetzalmazatzin cierra la fila de víctimas al final de la cadena de eslabones negros. Con su figura termina la Zona B.

La Zona C abarca la mayor parte del espacio del plano inferior de la lámina, desde la orilla izquierda hasta la parte más baja de la Zona B en la orilla izquierda y del margen inferior hasta la Zona A.

La lectura y descripción se hizo de izquierda a derecha y de arriba abajo. Se empieza con el nombre del primer personaje en escritura alfabética: “Andrés de Tapia”, capitán cercano a Hernán Cortés y distinguido conquistador. Tapia participó en la caída de México Tenochtitlan y en varias campañas de conquista, quien desempeñó cargos importantes en el gobierno de la Ciudad de México. Andrés de Tapia fue el primer encomendero de Cholula.

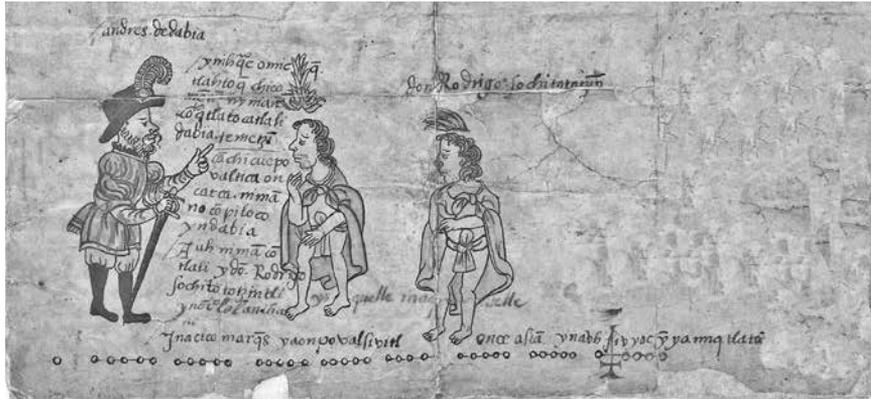


Figura 7. Zona C.

La representación de Andrés de Tapia forma parte de una escena en la que interactúa con dos señores indígenas. El más extenso de los textos del documento escritos en náhuatl se encuentra entre el encomendero y los personajes indios. Cabe aclarar que este conjunto pictográfico se refiere a eventos posteriores al aperreamiento, a pesar de haberse pintado en el espacio colindante de la misma lámina. El texto alfabético en náhuatl explica la participación de Tapia y su interlocución con los dos señores indígenas de la siguiente manera: “*yn ihquac omicque tlahtoque chicomen nyman (¿coto?) qui tlatocatlali tapia temetzin çan chicuepoualtica on catca niman noconpiloco yn tapia / Auh niman contlali yn don rodrigo xochitototzintli / yn chololan chane ys | quelle ma | quelle*”. La traducción es: “Cuando murieron los siete *tlahtoque*, Tapia confirmó como gobernante a Temetzin, cuando sólo habían pasado ocho veintenas, luego Tapia lo vino a colgar, y luego puso a don Rodrigo Xochitototzintli / Eran vecinos de Chololan”.

El encomendero Andrés de Tapia se representa de cuerpo entero en posición de tres cuartos. La cabeza y el rostro se trazaron de perfil, luciendo la barba y el bigote ralos. Lleva ambos brazos flexionados al frente con la mano derecha sostiene la espada por la empuñadura en posición vertical con la punta sobre la tierra. El encomendero, con expresión adusta y ceño fruncido, señala impositivamente con el índice de su mano izquierda a dos autoridades indígenas de Cholula. Viste jubón de color rojo con faldón plegado ceñido por la cintura, muy semejante al del verdugo antes descrito, aunque visiblemente elaborado con mayor lujo y calidad. La sun-

tuosa vestimenta que tiene abombadas hombreras y mangas, cubre un blusón de tela más ligera y color rosáceo, cuyas mangas sobresalen a las del jubón, descubriéndose del codo a las muñecas. Abajo del faldón se dejan ver calzas amarillas, especie de amplios calzones plegados que completan el elegante atuendo con las medias y los zapatos cerrados de sobrio color negro. Otro signo de distinción es el que cubre su cabeza, a saber, un sombrero negro de copa mediana y ala ancha, engalanado con una pluma roja, enhiesta y de punta rizada. Su elegante estilo es equiparable al sombrero que ostenta el propio Hernán Cortés, capitán general de la Nueva España.

El señor Temetzin nombrado *tlatoani*, se representó a semejanza de otros personajes registrados en el códice, a saber, de frente con la cabeza y rostro de perfil. Luce una barba escasa poco visible y ambos brazos flexionados al frente con las piernas abiertas. El resto de su sencilla indumentaria consiste sólo en una manta roja anudada al cuello y el *maxtlatl* o taparrabo. El indígena va descalzo pese a su calidad de dignatario y trae la cabeza descubierta carente de ornamentos. Sin embargo, lleva el peinado semejante al usado por los demás *tlahtoque*, con el pelo ondulado y un pequeño copete. Con expresión de decaimiento, recibe del encomendero la orden de su destitución y condena. Hay que hacer notar que Temetzin fue inscrito en los *Anales de Cuauhtitlan* como *tlahtoani* o rey de Cholula a la llegada de los españoles.²¹ Un poco arriba de la cabeza de este personaje se pintó el glifo de su nombre. El antropónimo de Temetzin es una unidad glífica formada por el elemento *metl*, la planta del maguey en idioma náhuatl. El maguey muestra en la base las pencas de color verde que salen del corazón del cactus, con las puntas hacia arriba. Del centro nace una especie de caña con pencas pequeñas, más tiernas y alargadas, es posible que se trate de una especie de maguey particular en una etapa de su crecimiento.

Atrás de Temetzin, el último personaje de la Zona C, y de todo el documento en su conjunto, está Xochitototzintli, quien fue nombrado por Tapia sucesor de Temetzin. Las características formales de este gobernante indio se asemejan al anterior. Ambos se diferencian de los siete *tlahtoque* ejecutados en algunos aspectos que tienen que ver con la jerarquía social y política. Ya ubicados en la posconquista y los primeros tiempos de la época colonial, la indumentaria

²¹ *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles*, 1975, § 222, p. 63.

de estos dos gobernantes es más rústica, carente de insignias de poder. Xochitototzintli fue pintado de frente, de pie, con la cabeza y el rostro vistos con el mismo perfil izquierdo. Temetzin y Xochitototzintli tienen los brazos flexionados al frente en actitud de obediencia. Su atuendo se limita a la manta o tilma común atada al cuello y un *maxtlatl* sencillo. Ambos personajes van descalzos sin portar joya u ornamento alguno, y hasta su peinado es menos ostentoso que el de los nobles prehispánicos ajusticiados.

El nombre alfabético de Xochitototzintli puede leerse en un espacio por encima de su cabeza. Un poco más abajo se pintó su glifo antropónimo formado por la cabeza de un ave; muestra un pico regular y un plumaje abundante de plumas largas de color negro, entre las que apenas se distingue un ojo también negro. Con tan pocos rasgos es difícil precisar la filiación de este pájaro del que sólo se percibe con claridad el plumaje.

En cuanto al espacio inferior de la Zona C, este se prolonga desde el lado izquierdo hasta el lado derecho de toda la lámina donde se escribió un texto alfabético de un renglón y se registró un glifo de cuenta. El texto en náhuatl es el siguiente: “*yn acico marq[ue]s ya onpovalsiviti once asca[n] yn avhs | ivyoc y[n] ya miq[ue] tlatoc[ue]*”, cuya traducción nos remite a: “Ahora ya son cuarenta y un años que llegó el Marqués; y cuatro años después que murieron los tlatocque”.

El glifo de cuenta se compone de numerales de una unidad, representados por círculos muy pequeños pintados en línea horizontal. El cómputo inicia con un círculo aislado más ocho grupos de cinco círculos o *macuilli* en náhuatl, lo que hace $1 + 8 \times 5 = 41$ años.

Las fechas que se obtienen con base en estas cuentas se interpretan de la siguiente manera: Cortés llegó en 1519. Si a este año le sumamos 41 más, nos transportamos a 1560, año en que podría haberse presentado la denuncia judicial que dio pie a la elaboración de esta pictografía. Al añadir a 1519 los cuatro años indicados en el texto, tendríamos a 1523 como el año en que ejecutaron a los *tlahtoque*.

Estas fechas pueden ser indicadores de los objetivos que tuvo Hernán Cortés para recurrir a este tipo de ejecución ilegal. Asimismo, podrían estimarse los motivos que justificaron la elaboración del manuscrito, pero la falta de referencias confiables sólo permite reflexiones aproximadas.²²

²² Fray Alonso de Molina, *op. cit.*; Francisco González-Hermosillo, “De tecpan a cabece-
ra...”, *op. cit.*

Sin embargo, las fechas pueden tener cambios importantes cuando se utilizaba alguno de los calendarios indígenas todavía vigentes. Al final de su Libro Séptimo, Sahagún informa que: “es de notar que discrepan mucho en diversos lugares sobre el principio del año. En unas partes me dijeron que comenzaba a tantos de enero, en otras que a primero de febrero; en otras a tantos de marzo”. No obstante, más adelante afirma que, después de largas discusiones, se concluyó que el año comenzaba el segundo día de febrero.²³ Tratándose de un documento indígena es posible que se dieran variantes que deberán de considerarse respecto a la precisión de las fechas y a sus probables cambios.

Bibliografía

- Alcalá, fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, Morelia, Fimax, 1980.
- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando, *Obras históricas*, 2 vols., México, IIH-UNAM, 1975-1977.
- Anales de Tlatelolco y Códice de Tlatelolco*, México, Rafael Porrúa, 1980.
- Anawalt, Patricia Rieff, *Indian Clothing Before Cortés*, Norman, University of Oklahoma Press, 1990.
- Barreto Mark, Carlos, “El mapa ¿Coatlán del Río?”, en *Arqueología y etnohistoria del Estado de Guerrero*, México, INAH/Gobierno del Estado de Guerrero, 1986.
- Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles* (est. introd. y trad. de Primo Feliciano Velázquez), México, UNAM, 1975.
- Códice de Cholula*, Francisco González-Hermosillo Adams y Luis Reyes (eds.), México, INAH/CIESAS/Gobierno del Estado de Puebla /Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Códice Entrada de los españoles en Tlaxcala*, México, IIH-UNAM, 1966.
- Códice Florentino*, 3 vols., Florencia, Gobierno de la República-Secretaría de Gobernación/Biblioteca Medicea y Laurenziana/AGN/Giunti Barberá-Florencia, 1979.
- Códice Memorial de los indios de Tepetlaoztoc* [ed facs. del Códice Kingsborough, (estudio de Perla Valle)], 2 vols., México, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, 1994.
- Códice Relación de Michoacán* (estudio de Francisco Miranda), Morelia, Fimax Publicitas, 1980.

²³ Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, Libro Séptimo, vol. 2, p. 274; Hildeberto Martínez, comunicación personal en 2009.

- Códice de Tlatelolco* (estudio de Perla Valle), México, Dirección de Etnohistoria- INAH (Códices Mesoamericanos, 1), 1994.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (estudio crítico de Carmelo Saenz de Santa María), Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982.
- Diccionario Básico del Español de México*, México, El Colegio de México, 1991.
- Diccionario de Autoridades* (ed. facs.), 3 vols., Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), 1963-1969.
- Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme* (intr. de J. R. Romero Galván y Rosa Camelo), 2 vols., Madrid, Banco Santander, 1990.
- Espinoza, Gabriel, "La fauna de Ehecatl", en Yolotl González (coord.), *Animales y plantas de la cosmovisión Mesoamericana*, México, Conaculta- INAH/Plaza y Valdés, 2001.
- Galarza, Joaquín, "Nombres de pila y nombres de lugar expresados por glifos nahuas y atributos cristianos", en *Estudios de escritura tradicional azteca-nahuatl*, México, AGN/CISINAH, 1979.
- García Gallo, Alfonso, "Génesis y desarrollo del Derecho Indiano", en *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, México Escuela Libre de Derecho/Miguel Ángel Porrúa, 1987.
- Glass, John B. y Donald Robertson, "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, Austin, University of Texas Press, 1975.
- González-Hermosillo, Francisco, "De tecpan a cabecera. Cholula o la metamorfosis de un reino soberano naua en ayuntamiento indio del rey de España durante el siglo XVI", en *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 33, INAH, México, enero-abril de 2005.
- Hernández, Francisco, *Historia natural de Nueva España*, México, UNAM, 1969.
- Herrera, Carmen, Perla Valle, Bertina Olmedo, Tomás Jalpa y Marc Thouvenot, "Memoria textual indígena: elementos de su escritura", en *Diario de Campo*, Suplemento 35, 2005.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano (1601- 1605)*, Madrid, Academia Real de la Historia, 1934-1937.
- Islas Jiménez, Celia, *Metalurgia prehispánica y colonial en el oeste de Nueva Galicia*, Tepic, Centro INAH Nayarit (Rescates, 8), Tepic, Nayarit, 2000.
- Jiménez, Blanca y Samuel Villela, *Historia y cultura tras el glifo: Los códices del estado de Guerrero*, México, INAH (Obra Diversa), 1998.
- Karttunen, Frances, *An Analytical Dictionary of Nahuatl*, Norman, University of Oklahoma Press, 1992.
- Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García (eds.), *Historia tolteca-chichimeca*, México, INAH, 1977.

- López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología*, 2 vols., México, IIA-UNAM, 1980.
- Marín Tamayo, Fausto, *Nuño de Guzmán*, México, Siglo XXI/Difocur-Sinaloa, 1992.
- Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, UNAM/FCE, 1997.
- McGraw-Hill (ed. de Sibil Parker), *Diccionario de biología*, 2 vols., México, Editor Sibil Parker, 1996.
- Molina, fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Porrúa, 1970.
- Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala* (paleo. y trad. de Luis Reyes), México, Gobierno de Tlaxcala/CIESAS/Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1998.
- Muro Orejón, Antonio, *Lecciones de historia del derecho hispano-indiano*, México, Escuela Libre de Derecho/Miguel Ángel Porrúa, 1989.
- Puga, Vasco de, *Cedulario de la Nueva España* (ed. facs.), México, Condumex, 1985.
- Puiggarí, José, *Monografía del traje*, México, Innovación, 1979.
- Ramírez, José Fernando, *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado*, México, Valdés y Redondas, 1847.
- Relaciones geográficas del siglo XVI. Tlaxcala* (ed. y notas de René Acuña), México, IIA-UNAM, 1985.
- Rémi, Siméon, *Diccionario en lengua nahuatl o mexicana*, México, Siglo XXI (América Nuestra), 1981.
- “Suma de Visitas de los pueblos por orden alfabético”, anónimo de la mitad del siglo XVI, en *Papeles de Nueva España* (ed. de Francisco del Paso y Troncoso), Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1905.
- Riva Palacio, Vicente, “El Virreinato”, en *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1962, vol. III.
- Ruz, Mario Humberto (coord.), *El Magnífico señor don Alonso López, alcalde de Santa María de la Victoria y aperreador de indios*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2000.
- Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España* (pról. y notas de Ángel María Garibay), 4 vols., México, Porrúa, 1969.
- Santamaría, Francisco J., *Diccionario de mexicanismos*, México, Porrúa, 2000.
- Villa, Bernardo y Fernando Cervantes, *Los mamíferos de México*, México, Instituto de Biología-UNAM/Grupo Iberoamérica, 2003.
- Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, 2 vols., México, El Colegio de México, 1984.
- Zumárraga, fray Juan de, “Carta a su Majestad del Electo Obispo de México, don fray Juan de Zumárraga, 27 de agosto de 1529”, en Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, Porrúa, 1988.

Tributarios en la escritura indígena de la *Matrícula de Huexotzinco*

MARÍA DEL CARMEN HERRERA M.*
MARC THOUVENOT**

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, la población del vasto territorio que comprendía el gran *altepetl* de Huexotzinco había tenido que aprender a sortear los múltiples cambios producidos por su forzada convivencia con los conquistadores. En los años previos a la llegada de Cortés, los constantes conflictos entre los huexotzincas y sus poderosos vecinos, las añejas y recientes hostilidades con los mexica-tenochca y con los tlaxcaltecas, fueron determinantes para que valientes guerreros de Huexotzinco apoyaran a las tropas españolas en la derrota definitiva de Tenochtitlan y contribuyeran en otras importantes empresas de conquista. Pero esta alianza, más que traer beneficios a la región, introdujo pesadas cargas de trabajo antes impensables sin retribución. Asimismo, originó la división y pérdida de territorios de la provincia en función del proyecto colonizador y reorientó para siempre el destino de la riqueza producida, tanto por el cambio de beneficiarios, como por el constante aumento de los montos del tributo.

* Dirección de Lingüística, INAH.

** Centre de Linguistique Amérindienne, CNRS.

Si bien estos cambios se fueron resintiendo paulatinamente, a fines de la primera década de presencia española se agravan las exigencias impositivas al punto de que la nobleza huexotzinca se queja primero ante el obispo fray Juan de Zumárraga, y un par de años después presenta en escritura indígena el testimonio de los pagos excesivos en servicios y especie, demandados por los miembros de la primera Real Audiencia. Mientras Huexotzinco formó parte de las posesiones de Cortés, de 1521 a julio de 1529, la extracción de riqueza se hizo sobre todo bajo la modalidad de prestación de servicios en las empresas agrícolas del conquistador. Los miembros de la primera Real Audiencia, en cambio, exigieron tributos extraordinarios de diversa naturaleza. Amparándose en la instrucción segunda del rey, ponen indebidamente a Huexotzinco como encomienda de la Corona, a pesar de no incluirse en la lista de pueblos mencionados en la instrucción, pero se sirven de ella para malversar las propiedades de Cortés cuando él se encontraba en España. Así, meses antes de que la Corona determinara que la provincia pasaba a ser encomienda de Diego de Ordaz, en mayo de 1529 queda a cargo del factor de la Audiencia, Gonzalo de Salazar.¹

Ya en 1531 ante la Segunda Audiencia, Cortés acusa a Nuño de Guzmán, presidente, y a los oidores Diego Delgadillo y Juan Ortiz Matienzo, de la Primera Audiencia, de haberse enriquecido con sus bienes en nombre de Su Majestad. En el legajo donde se reúnen los testimonios de testigos españoles y de tres huexotzincas que respaldan la acusación, se encuentran ocho láminas “en pinturas”, o en *tlacuilolli*, como llamaban en náhuatl a su propio sistema gráfico.² Por la transcripción de las declaraciones de los indígenas, que corresponden en parte con el contenido de sus escritos, queda claro que la demanda de los huexotzincas no coincidía con los reclamos de Cortés, aunque haya servido para sustanciar este litigio. Para Huexotzinco el problema residía en que además del pago del tributo en cargas de maíz, habían debido entregar, o comprar, cientos de cargas de otros productos necesarios en la construcción de las casas de los oidores y del convento dominico en la ciudad de México, o en la manutención de los trabajadores que enviaron a realizar estas

¹ Ursula Dyckerhoff, “La región del Alto Atoyac en la historia”, en Hanns J. Prem, *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, 1988, pp. 38-41.

² Xavier Noguez, “Estudio y descripción del Códice de Huexotzinco”, en *Códice de Huexotzinco*, 1995, pp. 26-28.

obras. Pero Huexotzinco no obtuvo ninguna compensación ni por esto ni menos aún por los altísimos costos en productos y en vidas que supuso su forzada participación en la expedición de conquista del noroeste de México dirigida por Nuño de Guzmán, a pesar de que en la primera instancia, la sentencia fue favorable a Cortés.³

Este proceso es el primer testimonio de las dificultades de Huexotzinco con el mecanismo de obtención de recursos recién implantado por la administración colonial, dificultades que, aunque de otro orden, para los años ochenta todavía no habían terminado.⁴ El hecho de que Huexotzinco pasara a ser encomienda de la Corona española, a fines de 1531, no contribuyó a resolver la situación y debieron transcurrir tres décadas más antes de que se definiera el monto del tributo que tenía que pagar la provincia en función de su población.

A mediados del siglo XVI, la Corona decidió enviar funcionarios para hacer recuentos de población con miras a verificar el número de tributarios. Por ejemplo, el doctor Maldonado, fiscal de la Real Audiencia intentó poner en práctica esta disposición y en sus informes expuso que uno de los problemas era que no todos los pueblos se habían tasado con los mismos criterios, por lo que se requerían nuevos recuentos debido a la baja demográfica. Una epidemia en 1545 había cobrado numerosas vidas en Huexotzinco, de modo que se inició la tarea de hacer un recuento pormenorizado de la población. La tarea se encomendó al virrey Velasco y más tarde a Vasco de Puga.⁵ Estas inspecciones se llevaron a cabo en medio de grandes

³ En los comentarios a las ocho láminas del *Códice de Huexotzinco*, X. Noguez correlaciona las declaraciones de los testigos con el registro huexotzinca, mostrando sus coincidencias y divergencias; transcribe las glosas alfabéticas del reverso que, en tres casos, señalan el destino de los productos consignados, y apoyándose en estos datos, identifica los glifos de cada lámina. Xavier Noguez, *op. cit.*, pp. 30-43.

⁴ Dos ejemplos más de *tlacuillo* huexotzinca, ambos albergados en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México, fueron elaborados por cuestiones de tributación incluso después de la *Matrícula de Huexotzinco*. El *Códice Dos Hojas*, donde se registran los tributos entregados de 1566 a 1568, atestiguado por el alcalde mayor y entregado por los alcaldes de Huexotzinco, Ma. Elena Landa Abrego, *Los tributos de Huexotzinco en el siglo XVI*, 1987. Este documento fue rebautizado por B. Brito, en honor de quien consiguió una hoja más del que fuera el manuscrito original, *Códice Guillermo Tovar de Huexotzinco*, 2011. Y el *Códice Chavero de Huexotzinco*, realizado en 1578 con motivo de la averiguación de las quejas presentadas por los pueblos de Huexotzinco en contra de sus oficiales de república, para mostrar los pagos de dinero y maíz que se había entregado entre 1571 y 1577, además de los pagos indebidamente en dinero, camisas y mantas, estudiado también por Baltazar Brito G., *Códice Chavero de Huexotzinco*, 2008.

⁵ Los nuevos recuentos en lugar de beneficiar a la población indígena resultaron con-

conflictos entre ambos, y Puga, ciñéndose a la reglamentación, convocó desde 1559, a testigos para informar sobre la situación de las diferentes provincias de la Nueva España. Por ejemplo, mandó interrogar bajo juramento a tres testigos españoles vecinos de la Ciudad de México: “El interrogatorio elaborado por Puga se centra en tres preguntas: cuántos tributarios tienen las provincias de Huejotzingo, Cholula, Tlaxcala, Chalco, Texcoco, Xochimilco y México y qué tributo dan al rey; quiénes tributan y a qué edad; y por último, debían declarar los testigos si sabían que con dicha tasa se defraudaba al rey o no”.⁶

De los testigos, uno de ellos, llamado Juan Gallego, declaró que Huexotzinco tenía 20,000 tributarios. Resulta sospechoso el empleo de un número cerrado y más aún cuando éste fue utilizado frecuentemente por los españoles como equivalente a una cuenta innumerable.⁷

Vasco de Puga había llegado a la Nueva España en 1559 para ocupar el cargo de oidor de la Real Audiencia. Se le encomendó, además, proponer algunas soluciones para reorganizar el tributo en las áreas circunvecinas de la ciudad de México. En el primer año de trabajo recabó la información necesaria y en abril de 1560 envió los resultados. En su informe señaló tres causas que provocaban el desfaldo de las rentas reales. Primero, que los señores indígenas cobraban más tributo que el que los macehuales daban a la Corona, segundo, que el virrey había establecido más corregimientos de los necesarios, y tercero, que las tasaciones no se hacían anualmente y por eso no se sabía el número real de tributarios.⁸ Para casi todos los lugares se dieron cifras muy elevadas, pero las respaldaban el conocimiento práctico de los testigos que, por lo general, eran funcionarios españoles. En cambio, Velasco había realizado el conteo de la población apoyándose en informes de los religiosos y de los mandones, o *centecpanpixque*, indígenas.

traproducentes pues se dio el número exacto de tributarios y las comunidades se vieron obligadas a entregar más tributo del que se había estipulado en años anteriores. Tomás Jalpa, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, 2008, p. 64.

⁶ Margarita Menegus Bornemann, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca 1500-1600*, 1994, p.113, apoyada en Frances Scholes y Eleanor Adams, *Documentos para la Historia del México colonial: sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a su Majestad, 1561-1564*, 1958, vol. 5, p. 62.

⁷ Por ejemplo, Hernán Cortés para indicar la magnitud de poblaciones o ejércitos se valió de esta cifra en las *Cartas de Relación*, 1975.

⁸ Tomás Jalpa, *op. cit.*, p. 67.



Figura 1. Topónimo de Huexotzinco

En este contexto, y tal vez como resultado del trabajo de consulta emprendido directamente por el virrey, se elaboró el segundo testimonio de *tlacuillo* huexotzinca, un voluminoso documento resguardado por la Biblioteca Nacional de Francia, bajo el nombre de “Matrícula de Huexotzinco”, que comprende tanto el registro indígena (véase figura 1) como los registros españoles.⁹

Prueba de la capacidad de respuesta y defensa de la población de esta provincia, la composición del censo huexotzinca indica que primero se escribió en escritura indígena, luego se leyó en náhuatl y se transcribió en escritura latina

para que el catastro de hombres casados y de los linajes de señores del *altepetl* fuera el argumento necesario para fijar el monto preciso del tributo a pagar por el extenso territorio de Huexotzinco. Su contenido se organizó a partir de las localidades comprendidas en la provincia y el estatus social de la población tal como era entendida por los mismos huexotzincas en 1559, con lo cual mediante la inscripción de sus nombres ofrecen una imagen esquemática de algunos aspectos de su organización.¹⁰

⁹ La *Matrícula de Huexotzinco* se conserva en el Fondo Mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia (Mexicain n° 387). Hoy consta de 1136 páginas de papel europeo, de las cuales 828 tienen *tlacuillo*. Este documento se encuentra en la BNF desde 1829. Perteneció a los pocos documentos adquiridos por la Bibliothèque Royale en el siglo XIX, formó parte de la Bibliothèque Impériale, como lo atestiguan los diversos sellos que tiene, antes de que llegara el Fondo Aubin-Goupil a la BNF. La BNF compró el documento a Henri Baradère, canónigo de Tarbes, cuando regresó de México después de una larga estancia en el país. Jacqueline de Durand-Forest y Michael W. Swanton, “Un regard historique sur le fonds mexicain de la Bibliothèque nationale de France”, en *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 84, núm. 2, 1998, p. 10. No se sabe cómo obtuvo este documento que pertenecía a la colección del caballero Boturini.

¹⁰ En 1974, Hanns Prem publicó la mayor parte de la Matrícula, es decir, todo el censo indígena (f. 482r-911r), con un estudio donde se proporciona la historia del manuscrito, la paleografía del inicio y fin del documento, un análisis de las glosas en índices ordenados alfabético y temáticamente, más una serie de consideraciones sobre el sistema de escritura

Por el tamaño y disposición en la página se distinguen dos rangos de localidades: en el centro de una página aparecen los nombres de lugar, o glifos topónimos, de los principales *altepetl*, siguiendo la convención de la gráfica indígena de realzar con el tamaño la importancia del objeto referido. La jerarquía inferior de los topónimos correspondientes a los barrios o *calpolli* internos a cada *altepetl*, se reconocen porque son más pequeños y el lugar que ocupan en la página suele ser marginal, o aunque estén en medio de la página, siempre están asociados a los individuos empadronados.

Tal como se agrupó la información en la Matrícula, el territorio de la provincia comprendía 23 pueblos para 1560. Antes de perder Calpan en 1533, estas poblaciones se organizaban alrededor de cuatro sedes, localizadas hacia los cuatro puntos cardinales. La secuencia de localidades en la Matrícula muestra lo que quedaba de esa organización, ahora sólo con tres poblados centrales. La zona con los asentamientos más antiguos y más densamente poblada, en el centro geográfico, la presidía Huexotzinco; la cabeza del norte era Tetzmollocan, para los españoles, San Salvador; y en la zona más alejada, al sur, el censo empieza por Cuauhquechollan (en la f. 868, otra mano escribió Acapetlahuacan), también conocido como Huaquechula la vieja, aunque en otra documentación la cabeza era Atlixco. En cada pueblo se hizo un registro de la población adulta y al reunir los cuadernillos se organizaron tal como se ve en el cuadro número 1, a saber, primero se encuentra el censo de los macehuales de los 15 *altepetl* encabezados por Huexotzinco, seguidos del padrón de sus nobles, y con la misma lógica, los tres lugares de la zona norte y los tres del área sur.¹¹

plasmado en el documento. Esta edición viene con una introducción de Pedro Carrasco, que sintetiza el contenido sociológico del documento. Hanns J. Prem, *Matrícula de Huexotzinco* (Ms. mex. 387 der Bibliothéque Nationale Paris), 1974. Este artículo se hizo a partir de las facilidades que permite la base de datos en la que se integró el análisis de la composición gráfica de cada uno de los glifos de la *Matrícula de Huexotzinco*, elaborado por Marc Thouvenot y María del Carmen Herrera, "Diccionario de elementos constitutivos de glifos y personajes de la 'Matrícula de Huexotzinco'", en *Compendio enciclopédico del náhuatl*, 2009. Esta publicación reorganizó la información por localidades, reuniendo el censo de nobles y macehuales, en lugar de mantener la división de estos dos estratos sociales, como está encuadernado el original.

¹¹ En los cuadros, los nombres de las cabeceras están escritos en cursivas: Huexotzinco, Tetzmollocan y Cuauhquechollan, seguidos a continuación por los pueblos asociados a cada una de ellas. Los barrios que no tienen su glifo topónimo distintivo se marcan entre paréntesis, porque son otros datos los que permiten vincular los tributarios registrados con el barrio así indicado.

Cuadro 1. Tabla de grupos sociales por jurisdicción en la *Matrícula de Huexotzinco*.

Zona central				
Huexotzinco <i>macehualtin</i> f. 482r-494v	Xaltepeltapan <i>macehualtin</i> f. 495r-511v	Almoyahuacan <i>macehualtin</i> f. 512r-524v	(Ocoatepec) <i>macehualtin</i> f. 525r-534v	(Tlayacac) <i>macehualtin</i> f. 535r-540v
Tianquiztenco <i>macehualtin</i> f. 541r-548v	Tepetzinco <i>macehualtin</i> f. 549r-556v	Tlatenco <i>macehualtin</i> f. 557r-561r	Coyotzinco <i>macehualtin</i> f. 562v-589r	Cecalacohuayan <i>macehualtin</i> f. 590v-601v
Chiyauhtzinco <i>macehualtin</i> f. 602r-611v	Tocuillan <i>macehualtin</i> f. 612r-620v	Acoxotlan <i>macehualtin</i> f. 621r-636v	Atzompan <i>macehualtin</i> f. 637r-645r	Tianicontlan <i>macehualtin</i> f. 646r-656v
(Atenco) <i>macehualtin</i> f. 658r-684v	HUEXOTZINCO <i>pipiltin</i> f. 685r-697v	Ocoatepec <i>pipiltin</i> f. 698r-702v	Tepetzinco <i>pipiltin</i> f. 703r-707r	Tianquiztenco <i>pipiltin</i> f. 708v-710r
(Almoyahuacan) <i>pipiltin</i> f. 711r-714r	Coyotzinco <i>pipiltin</i> f. 715v-720r	Atzompan <i>pipiltin</i> f. 720v-723v	(Tocuillan) <i>pipiltin</i> f. 724r-726r	(Acoxotlan) <i>pipiltin</i> f. 727v-730r
Atenco <i>pipiltin</i> f. 731v-734v	Xaltepeltapan <i>pipiltin</i> f. 735r-738r	Chiyauhtzinco <i>pipiltin</i> f. 740r-743r	Cecalacohuayan <i>pipiltin</i> f. 744r-754v	Tlayacac <i>pipiltin</i> f. 748v-755r
Tlatenco <i>pipiltin</i> f. 755r-756v	Tianicontlan <i>pipiltin</i> f. 757r-766r			
Zona norte				
Tetzmollocan <i>macehualtin</i> f. 769r-807r	Teotlaltzinco <i>macehualtin</i> f. 808v-824r	Aztahuayan <i>macehualtin</i> f. 825v-850r	(Tetzmollocan) <i>pipiltin</i> f. 852r-854v	Aztahuayan <i>pipiltin</i> f. 855r-859r
Teotlaltzinco <i>Pipiltin</i> f. 860r-866r				
Zona sur				
Cuauquechollan <i>macehualtin</i> f. 868r-893v	Atlixco <i>macehualtin</i> f. 894r-899v	Tianquizmanalco <i>macehualtin</i> f. 900r-903v	Atlixco <i>pipiltin</i> f. 904r-908r	Acapetlahuacan <i>macehualtin</i> f. 910r-911r

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

Como la Matrícula es evidencia también de las dificultades y conflictos que se presentaron al instituir el sistema tributario español en la Nueva España, nos detendremos a analizar algunas de sus características.

Categorías de población

La historia de la tasación de Huexotzinco corresponde con las vicisitudes por las que atravesó la asignación tributaria en el primer

medio siglo de dominación colonial, culminando con el drástico resultado, comparado con las prácticas indígenas previas, del establecimiento del tributo per cápita. En la década anterior a la realización de la Matrícula sabemos que la tasación de este gran *altepetl* varió de la siguiente forma:

en 1550 pagaban 2 560 pesos anuales; el 11 de abril de 1552 el visitador Ramírez los tasó en 2 000 pesos y 2 200 fanegas de maíz; el 4 de noviembre de 1556 en cumplimiento de la cédula mandando conmutar las tasaciones de dinero en productos, el virrey los tasó en 1 000 pesos y 5 000 fanegas; el 2 de diciembre de 1558 se les aumentó la tasación a 8 250 pesos y 8 000 fanegas, de los cuales 6 000 pesos y 6 000 fanegas eran para la Corona y el resto para la comunidad. El 6 de septiembre de 1560 la Audiencia los tasó en 11 308 pesos y 5 654 fanegas de maíz, a razón de un peso y media fanega por tributario [...].¹²

Si bien el sentido de la tasación va siempre en aumento, el ritmo es diferente según las épocas. En particular, entre 1556 y 1558 se multiplicó por ocho el monto en pesos y el pago de fanegas se incrementó en más de 60%. Por ello se puede imaginar sin dificultad que éste es el origen del alegato contra las cantidades tasadas y el momento en el que se decide realizar un censo para calcular de forma más realista el total de la tasación.

El censo se hizo por orden del juez Diego de Madrid para la Real Audiencia. A él se le entregó la Matrícula como se puede leer al inicio de este documento:

En la çibdad de Guaxoçingo, en dies e siete dias del mes de henero de mjll e qujnientos e sesenta años, antel señor juez Diego de Madrid y en presençia de mj el dicho Hernando Beedor escriuano, parresçieron presentes el alcalde rregidores y prencipales nonbrados por la dicha çibdad de Guaxoçingo y por la dicha lengua dixeron que, en cumplimiento de lo mandado por el dicho señor juez, ellos trayan los vezinos que abia en esta dicha çibdad por pinturas y con sus nonbres, y presentaron el quaderno que se sigue e que es del pueblo de San Juan Guaxocingo y es el que se sigue.¹³

¹² María Justina Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, 1978, pp. 337-38.

¹³ Hanns Prem, *op. cit.*, 1974, p. 55.

Lo que entregaron los funcionarios de Huexotzinco a Diego de Madrid es lo que hoy forman los folios 481r a 911v del documento núm. 387 del Fondo de la Biblioteca Nacional de Francia. Esa parte está, ante todo, en caracteres indígenas y se completa con tres tipos de escritos elaborados por las autoridades españolas: cartas oficiales, otro censo de tributarios y cuentas. Las cartas corresponden a los escritos de los funcionarios españoles involucrados en la tarea de fijar la nueva tasación.

El otro censo proviene probablemente de la desconfianza de Diego de Madrid frente a la cuenta de tributarios proporcionada por los mismos huexotzincas, porque 16 días después de haberla recibido, ordenó que se hiciera otro padrón. Él mismo escribe:

En la çibdad de Guaxoçingo en veynte e tres dias del dicho mes de henero del dicho año de mjll e quinientos y sesenta años, el dicho señor jues Diego de Madrid en presençia de mj el dicho escriuano, aviendo bisto la quenta pinturas dadas por la parte desta çibdad de Guaxoçingo de la quenta de la gente que en la dicha çibdad e provincia ay, dixo quel queria en persona e por vista de ojos contar particularmente todas las casas que ay en esta dicha çibdad y sus barrios y pueblos a el sujetos y la gente que en ellos ay, ansi casados como solteros bivdos y bivdas enfermos y la calidad de cada vno dellos, conforme a como su magestad se lo manda por la dicha su rreal provision [...].¹⁴

El resultado de este trabajo, que ocupó a Diego de Madrid hasta el 17 de febrero de 1560, se encuentra en los últimos cien folios del documento núm. 387.¹⁵

Dado que el objetivo del censo era conocer el número de tributarios, no es de extrañar que a lo largo de la Matrícula se encuentren las cuentas que hicieron los funcionarios españoles. Al final de cada pueblo aparece la suma del registro indígena y al término de esta parte está el total de este padrón. Por último, también el censo alfabético tiene un recuento sintético de tributarios, y una vez que el juez elaboró un compendio del contenido de todo el legajo, lo entregó a la Real Audiencia.¹⁶

¹⁴ Hanns Prem, *op. cit.*, 1974, p. 471.

¹⁵ Desgraciadamente no existe una paleografía de esta parte.

¹⁶ Archivo General de Indias (AGI), Patronato, legajo 182, ramo 2, en Frances V. Scholes y Eleanor B. Adams, *op. cit.*

De forma esquemática, la información del legajo núm. 387 se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 2. Rubros de la *Matrícula de Huexotzinco*.

Parte pictográfica	Parte alfabética				
Censo huexotzinca	Cuentas de los pueblos	Cuentas de toda la MH	Cartas	Censo alfabético	Cuentas del censo alfabético

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

A partir de las cantidades que arroja cada cuenta, tenemos ahora cinco cifras globales para la población tributaria de la provincia, proporcionadas en la última línea del cuadro número 3:

Cuadro 3. Suma de cada censo de la *Matrícula de Huexotzinco*.

Parte pictográfica	Parte alfabética			
Censo huexotzinca	Cuentas de los pueblos	Cuentas de toda la MH	Cuentas del censo alfabético	Cuentas de Diego de Madrid
13061 / 11 193	11 428	11 328	11 316	11 318

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

La gran similitud de todas estas cifras permite preguntarse por las razones de la desconfianza que le provocó a Diego de Madrid el registro pictográfico que le entregaron los huexotzincas. Además de la forma misma de la escritura, quizás otra razón se encuentre en las dos cifras asociadas al “censo huexotzinca” de la Matrícula. La primera corresponde al número total de personajes inscritos, mientras que la segunda refiere sólo a los probables tributarios. Se debe hacer hincapié en el carácter probable del total porque el censo de los huexotzinca no es una lista de tributarios, sino más bien una fotografía de los adultos que vivían en todas las localidades de la comarca en el momento del censo, junto con todos aquéllos que habían dejado su lugar de residencia por diversas causas. Así, la segunda cifra corresponde al total de habitantes adultos, menos los muertos y los que se habían ido, sin duda porque se quería mostrar que estaba totalmente justificada la petición de que se tasara sólo a quienes estaban en condiciones de pagar tributo, al tiempo que se revelaba la movilidad de la población.

Por otra parte, aunque las cifras son semejantes, se pueden observar importantes diferencias en la manera de concebir las divisio-

nes dentro de la realidad social, por lo que es conveniente analizar una por una.

Cuentas en el censo huexotzinca

El registro elaborado por los señores huexotzincas, al que sintéticamente llamamos “Matrícula de Huexotzinco”, no es un documento homogéneo. El registro de esos 23 pueblos fue realizado por distintos *tlacuiloque*, escribanos-pintores, e incluso en algunos pueblos se ve que fue obra de varias manos. Aun así, la información se estructuró en forma similar. La primera gran división en el padrón de cada uno de los pueblos es entre los hombres del común y los nobles. Al interior de los *macehualtin* se separó el registro de los hombres casados de otras clases de individuos, tales como los viudos, las viudas, los viejos y viejas, los enfermos, los que cambiaron de lugar de residencia, o “huidos”, y los muertos. Entre los nobles se indicaron los que tenían el rango de señores, los *teteuctin*, del resto de los *pipiltin*.

Cuadro 4. Censo huexotzinca de la *Matrícula de Huexotzinco*.

Categoría	Náhuatl	Cuenta	Porcentaje
Hombres casados	<i>Tlaca Namiqueque</i>	7 992	71
Viudos	<i>Icnooquichtin</i>	186	2
Viudas	<i>Icnocihua</i>	259	2
Viejos	<i>Huehuetque</i>	1 072	9
Viejas	<i>llamatque</i>	134	1
Hombres enfermos	<i>Cocoxque</i>	265	2
Hombres huidos	<i>Choloque</i>	366	3
Hombres muertos	<i>Micque</i>	1 027	9
Total parcial		11 301	100 %
Señores	<i>Teteuctin</i>	96	6
Mujeres nobles	<i>Cihuapipiltin</i>	109	7
Hombres nobles	<i>Pipiltin</i>	1 449	88
Total parcial		1 654	100 %
Total global		13 061	

Fuente: Ms. Mex. núm. 387, BNF.

A todas esas diferenciaciones corresponden características gráficas precisas, aunque cada *tlacuilo* introdujo sus propias variantes. Los hombres casados, por grupo de veinte, se indican con la cara de una mujer orientada a la derecha, dirigiéndose a los hombres cuyos rostros se orientan hacia la izquierda. El grupo de viudos tienen lágrimas en su cara, al igual que las viudas; los viejos y viejas se marcan con arrugas; los enfermos tienen una mancha negra en los ojos, o pueden estar cerrados; los huidos generalmente vienen acompañados con una huella de pie y los muertos presentan una cara ennegrecida.

Cuadro 5. Elementos gráficos distintivos de cada grupo de población en el censo huexotzinca.

Hombres casados	<i>Tlaca Namiqueque</i>	
Viudos	<i>Icnooquichtin</i>	
Viudas	<i>Icnocihua</i>	
Viejos	<i>Huehuetque</i>	
Viejas	<i>Ilamatque</i>	
Hombres enfermos	<i>Cocoxque</i>	
Hombres huidos	<i>Choloque</i>	
Hombres muertos	<i>Micque</i>	

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

Entre los nobles, sólo los señores se expresan explícitamente a través del uso de una *xiuhuitzolli*, “diadema preciosa”, mientras que la localización de los personajes en la sección correspondiente a los que dependen de un señor es suficiente para indicar su calidad.

Cuadro 6. Grafismo distintivo de *teuctli* “señor”



Fuente: Ms. Mex. núm. 387, BNF.

Si al total de 13 061 personajes registrados en el censo indígena se sustraen los enfermos, que se mencionan en el cuadro de Diego de Madrid, más los que se mudaron y los muertos,¹⁷ se obtiene la cifra de 11 193, o una diferencia del uno por ciento respecto de las cifras de los españoles, pero que corresponde con el número de quienes, según ellos, tenían que participar en el pago del tributo.

La manera como los huexotzincas organizaron los datos sugiere que siguieron un modelo autóctono. La división entre macehuales y nobles, por una parte, y la de los hombres del común, por la otra, entre casados y el resto, permite suponer que ellos consideraban sólo a los hombres casados, esto es, a 7 992 individuos, como tributarios. Los españoles, en cambio, tenían otro punto de vista y el poder de imponerlo. Para ellos, este grupo incluía a los nobles y a todos los *macehuales*, excepto enfermos, muertos y huidos, de modo que cada uno debía pagar un peso y media fanega de maíz.

¹⁷ Tampoco entran en la contabilidad los personajes femeninos que indican la noción de “hombre casado”.

Cuadro 7. Tributarios para huexotzincas y para españoles.

	Tributarios		No tributarios	
Registro huexotzinca	casados	61 %	principales, viudos, viudas, viejos, viejas, enfermos, huidos, muertos	39 %
Registro español	casados, viudos, viudas, principales	86 %	enfermos, huidos, muertos	14 %

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, BNF.

Cuentas españolas por pueblo

La manera como los españoles contaron el contenido del padrón huexotzinca no corresponde con la estructura del documento pictográfico. En estos recuentos parciales, los españoles agruparon junto a los casados, los viejos, las viejas y también los enfermos. Si se adicionan las cifras de estas cuatro categorías se obtiene un número cercano al obtenido por los funcionarios hispanos.

Así, por ejemplo, para el pueblo de Xaltepetlapan, los *tlacuiloque* asentaron 389 *tlaca namiqueque*, "hombres casados", mientras que en la síntesis alfabética se lee que hay 491 "indios casados", cifra cercana a 489 que es el resultado de sumar a 389 el total de viejos, viejas y enfermos.

Los números globales obtenidos por los españoles en las categorías que distinguieron da el resultado siguiente:

Cuadro 8. Totales de tributarios para españoles.

Casados	10 800
Viudos	201
Viudas	427
Total	11 428

Cuentas españolas del total de la MH

Al momento de hacer la síntesis del número total de individuos registrados, los funcionarios españoles ahora cuentan separadamente a los enfermos, categoría que no estaba contemplada en el recuen-

to de pueblo por pueblo (cuadro 8). Asimismo, proporcionan los totales por cada una de las cabeceras de la provincia y en el siguiente cuadro, para fines de comparación, se ofrecen en la última columna los totales del Censo Pictográfico Huexotzinca (CPH) de la Matrícula.

Cuadro 9. Síntesis del total del padrón para españoles. 23 de enero de 1560.

	Huexotzinco	San Salvador	Acapetlahuacan	Total	CPH
Casados principales	1 264	134	46	1 444	1 654
Casados macehuales	5 287	2 497	954	8 738	8 942*
Casados cantores	96	33	59	188	0
Casados enfermos de todas enfermedades	176	120	30	326	265
Viudos	107	61	35	203	186
Viudas	250	116	63	429	259
Total	7 180	2 961	1 187	11 328	11 306

* Esa cifra incluye los *tlaca namiqueque* + *huehuetque* + *ilamatque*. Los *tlaca namiqueque*, recordemos que sólo son 7 736.

Cuentas del censo alfabético

Las dos últimas cuentas se deben a Diego de Madrid. En la primera ofrece las sumas a partir de las listas establecidas en su visita. Recordemos que este censo se hizo después de la Matrícula, con el registro de casa por casa incluyendo viudos y niños, práctica común en la España de la época.¹⁸ Por ello aparecen dos nuevas categorías, los mozos y mozas, jóvenes que tienen más de 12 años no casados, y los niños y niñas que tienen menos de 12 años. Se entiende que el interés por esta población es de carácter prospectivo y se opone a la visión retrospectiva del registro pictográfico de los muertos y los huidos. También es de notar que, a diferencia de la cuenta anterior, en la que se separan distintas clases de hombres casados (cuadro 9), y de los totales que Diego de Madrid entregó como resultado de sus indagaciones (cuadro 10), a revisarse enseguida, aquí engloba en una sola cantidad a todos los casados.

¹⁸ Véase, por ejemplo, Annie Molinié-Bertrand, *La population du royaume de Castille d'après le recensement de 1591. Etude cartographique*, 1980.

Cuadro 10. Síntesis de la visita de D. de Madrid.
8 de febrero de 1560.

Situación civil	Total	CPH
Casados	10 616	9 646
Viudos	218	186
Viudas	482	259
Total	11 316	10 356
Mozos y mozas	345	
Niños y niñas	8 274	

Cuentas de Diego de Madrid

En esta síntesis, Diego de Madrid estableció once categorías sociales y las cifras correspondientes para cada una en un cuadro. Pero estas parecen ser una mezcla de categorías propias de españoles y de indígenas. No se trata sólo de los tipos que les interesaban a los españoles, porque no corresponde con el censo donde niños y jóvenes son contados en el censo (cuadro 10), sino que retomó las categorías indígenas tal como aparecen en la Matrícula, y las reorganizó según su visión (cuadro 11).

Cuadro 11. Grupos sociales distinguidos por Diego de Madrid.

	Diego de Madrid	CPH
caciques	61	96
principales	1 040	1 558
cantores	121	61
indios casados, con tierras	2 307	(7992-5334) 2658
viejos	552	1 072
enfermos	378	265
mercaderes	389	¿?
oficiales	377	1 245
indios casados, sin tierras	5 393	5 334
viudos	218	186
viudas	482	259
Total	11 318	

La comparación entre los datos de Diego de Madrid y los del Censo Pictográfico Huexotzinca, incluidos en la Matrícula, muestran más variaciones en algunas categorías que en la suma total. Así, los caciques, *teteuctin*, y los nobles en general son más numerosos en la Matrícula. La diferencia puede deberse a que este sector no se anotó por veintenas, como se hizo con los macehuales. Pero a los errores de contabilidad se pueden añadir motivaciones de otro orden, como la necesidad de minimizar el peso de la nobleza local distribuyendo el residuo en otras categorías. Tal es el caso de los cantores, ya que ni siquiera contando a todos los personajes de Acapetlahuacan, donde se registró la presencia de ese oficio, se alcanza la cifra proporcionada por el juez español.

Hombres casados con tierras o sin tierras es una diferencia señalada por los huexotzincas, aunque quizás introducida después de la realización del documento. Para señalar a los terrazgueros se utilizó un signo que no pertenece a la tradición gráfica indígena, porque no está demarcado con la línea negra que siempre sirve de continente del color, sino que se trata de una mancha predominantemente roja o gris que se puso sobre la cabeza de 5 334 de los personajes. Esta marca, como si fuera una palomita, la llaman “punta” en las glosas en español e indica que se trata de terrazgueros. Es probable que la utilización de este signo, ajeno a la tradición indígena, también señale que la noción de terrazguero, tal como estaba definida en la legislación española, era ajena al modo de pensar indígena.¹⁹ Si se sustrae el número de terrazgueros de los indios casados, se obtiene

¹⁹ El 23 de febrero de 1560 Diego de Madrid pide “que se notefique al dicho governador alcaldes y rregidores de la dicha çibdad que dentro de tercero día despues que les fuere notificado traygan ante su merçed por memoria e vn quaderno de papel de castilla, escrito en lengua castellana, todos los preñçipales y otras personas que tienen tierras y maçeguales de su patrimonio y quantas tierras y maçeguales tiene cada vno y en que les sirven [...]”, f.1022v, Hanns J. Prem, *op. cit.*, 1974, p. 490. La respuesta del acalde ordinario de Huexotzinco es la siguiente: “[...] nosotros avemos dado nuestros cuadernos e pinturas y en ellos señados los terralgueros que ay en esta dicha provincia y los ofiçiales y destinta y apartadamente los preñçipales y mayorazgos que ansimesmo ay en esta provincia e no tenemos otra quenta que dar, y en quanto a la cantidad de tierras que nos manden dar por el dicho avto dezimos que si se oviese de hazer la dicha quenta de las tierras que cada vno tiene de patrimonio, era menester tienpo de mas de dos meses para ello y no se podria acabar la dicha quenta de las dichas tierras solamente en el caso dezimos que todos los que van nonbrados por preñçipales son los que tienen tierras”, f.1024r, *ibidem*, p. 492. Esta última afirmación entra en contradicción con los datos de la Matrícula, donde se ve que no son sólo los *pipiltin* los “propietarios” de las tierras, quizás porque se refiere a un estado anterior de la propiedad.

una cifra un poco mayor a la obtenida por Diego de Madrid para los indios casados con tierras.

No está señalada gráficamente en la Matrícula la categoría de los mercaderes, y se desconoce la forma como se obtuvo un total de 389. En el caso de los oficiales, en cambio, la Matrícula ofrece información muy variada, y su número es bastante alto. Pero a diferencia de los españoles, los *tlacuiloque* no los introducen como una categoría aparte, sino que aparece como un dato adicional entre los hombres casados.

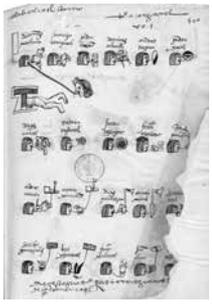
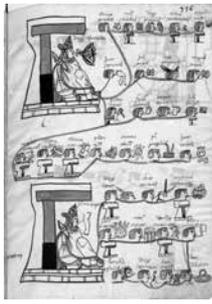
El contraste de estas cantidades revela de nuevo la coexistencia de dos intereses discrepantes, con concepciones opuestas de la condición de tributario. A los españoles les interesaba la cifra global, que en números cerrados era de 11 000, porque de ahí se sabía que la provincia de Huexotzinco debía entregar anualmente a la Corona 11 000 pesos y 5 500 fanegas de maíz. A diferencia de los *tlacuiloque* huexotzinca, a quienes les interesó precisar el variado paisaje social que componía cada uno de los pueblos de la provincia, y ésa es la riqueza para nosotros hoy, porque podemos observar los contrastes al interior de un pueblo y las peculiaridades de cada uno de ellos.

Composición social en la Matrícula

Como se ha señalado, la diferencia más notoria en el padrón huexotzinca es la separación entre macehuales y nobles, ya que no sólo no aparecen juntos, sino que su registro sigue patrones totalmente diferentes. En el caso de los macehuales, en cada página se anotaron veinte personajes, casi siempre dispuestos en dos columnas verticales de diez (véase el f.486r en el cuadro 12). El *tlacuilo* de Xaltepetlapan eligió otra solución, distribuyendo en cuatro renglones a cinco personajes, con lo que aseguró la misma legibilidad que la primera opción, al distinguir con rapidez a veinte personajes por página (véase el f. 500r, cuadro 12).

Sin importar ya la organización por veintenas, el registro de los principales responde a otra lógica, reflejada en una distribución diferente de los personajes en la página. En esta parte se presentan distintos rangos de casas señoriales y los nobles que están asociados a cada una por linaje o por algún otro tipo de vínculo (véase el f. 736r, cuadro 12). El reparto global entre *macehualtin* y *pipiltin* es el siguiente:

Cuadro 12. Composición de folios de *macehualtin* y *pipiltin*.

		
<i>Macehualtin</i> 11 406 (87%)	<i>Macehualtin</i> 11 406 (87%)	<i>Pipiltin</i> 1654 (13%)

Fuente: Ms. Mex. núm. 387, BNF.

Comunes	<i>Macehualtin</i>	11 406	87%
Nobles	<i>Pipiltin</i>	1 654	13%

Estos totales se distribuyen diferencialmente en cada pueblo, pero las proporciones sobre todo cambian de una a otra de las tres cabeceras de la provincia.

Cuadro 13. Porcentajes de nobles y macehuales en las tres áreas.

		Norte		Centro		Sur	
Comunes	<i>Macehualtin</i>	3,260	93%	6,817	83%	1,314	96%
Nobles	<i>Pipiltin</i>	251	7%	1,348	16%	55	4%

No hay registro de nobles en Cuauhquechollan mismo, ni en dos de sus pueblos, aunque en Atlixco se concentra la nobleza de esa cabecera (26% del total del registro). De los pueblos asociados a Tetzmollocan, sólo Teotlaltzinco alcanza un 14% de nobles, mientras que en la cabecera de Huexotzinco, como es de esperar por ser el centro político de la provincia, se congrega 40% de los *pipiltin*. De los pueblos asociados a esta cabecera Tepetzinco tiene poco más de la cuarta parte de nobles, en contraste con Tocuillan, que carece de un censo de este estrato; en cuatro pueblos la proporción es baja (marcados con el número 3 en el cuadro 14, por tener menos de 15% de *pipiltin*: Coyotzinco, Acxotlan, Atzompan y Atenco); si se compara con el resto, donde más de 15% del registro pertenece al estrato de la nobleza (localidades señaladas con el número 2, entre 15 y 25%).

Cuadro 14. Distribución de la nobleza huexotzinca en los pueblos de la provincia.

	Huexotzinco	Xaltepetlapan	Almoyahuacan	Ocoatepec
<i>Macehualtin</i>	406 60%	622 84%	431 75%	288 85%
<i>Pipiltin</i>	271 40%	122 16%	147 25%	49 15%
	1	2	2	2
	Tlayacac	Tianquiztenco	Tepetzinco	Tlatenco
<i>Macehualtin</i>	135 76%	240 82%	281 73%	127 84%
<i>Pipiltin</i>	43 24%	54 18%	104 27%	25 16%
	2	2	1	2
	Coyotzinco	Cecalacohuayan	Chiyauhtzinco	Tocuillan
<i>Macehualtin</i>	1062 93%	343 80%	331 78%	381 100%
<i>Pipiltin</i>	78 7%	85 20%	95 22%	0 0%
	3	2	2	4
	Acxotlan	Atzompan	Tlanicotlan	Atenco
<i>Macehualtin</i>	574 93%	292 88%	325 77%	982 91%
<i>Pipiltin</i>	46 7%	41 12%	97 23%	91 8%
	3	3	2	3
	Tetzmollocan	Teotlaltzinco	Aztahuayan	
<i>Macehualtin</i>	1634 99%	630 86%	1008 89%	
<i>Pipiltin</i>	23 1%	102 14%	126 11%	
	3	3	3	
	Cuauhquechollan	Atlixco	Tianquizmanalco	Acapetlahuacan
<i>Macehualtin</i>	994 100%	156 74%	103 100%	61 100%
<i>Pipiltin</i>	0 0%	55 26%	0 0%	0 0%

Pipiltin

La nobleza huexotzinca reclamaba tal estatuto por los derechos que les otorgaba el remontar el origen de sus linajes a una de las cuevas míticas de Chicomoztoc. Específicamente se reclamaban descendientes de los acolhua-chichimecas, quienes luego de la caída de Tula habían migrado al oriente de los volcanes Iztaccihuatl y Popocatepetl, y habían fundado Huexotzinco. Es indudable que para dominar el territorio y defenderse de sus vecinos, o satisfacer sus afanes hegemónicos, contaban con una importante organización guerrera. La

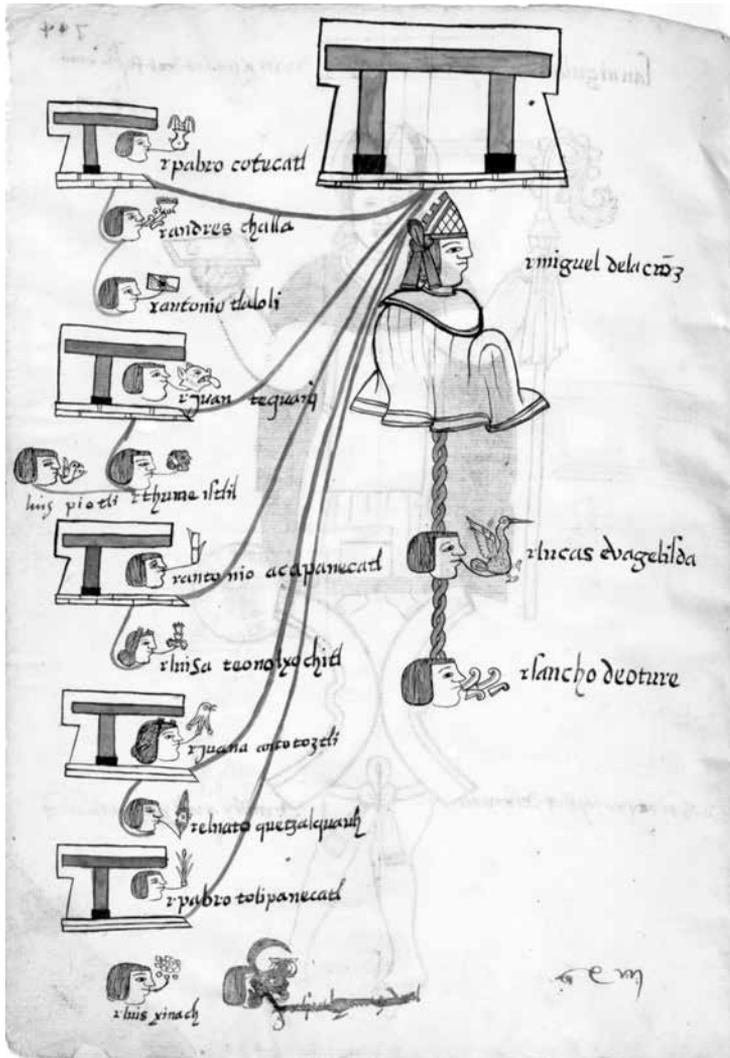


Figura 2. Relación dinástica y jerárquica entre *teuctli* y *pipiltin*.

Fuente: Ms. Mex. 387, f. 744v, BNF.

alta jerarquía militar, además de gozar de prestigio y poder, tenía el dominio de los territorios conquistados y el control del trabajo de sus habitantes.

Al interior de esta categoría, gráficamente se distinguen tres grupos. Los *teteuctin*, que se reconocen como tales por llevar una diadema preciosa; si la figura es de cuerpo entero se presentan sen-

tados en un taburete, y en ocasiones van ligados con una casa, cuyo rango no siempre es claramente discernible, por lo que puede recibir el título de *teccalli* —comparado por los españoles con los mayorazgos—, o bien el de *pilcalli*. Las otras dos clases, las mujeres y los hombres nobles, no tienen otra marca que el hecho de encontrarse registrados en esta parte.

Los porcentajes del cuadro 4 reflejan en forma aproximada el reparto de los tipos de nobles en cada pueblo, excepto en el caso de Xaltepetlapan, donde los *teteuctin* corresponden a casi la cuarta parte de esta clase; y, en forma sorprendente, en Chiyauhtzinco el registro de las mujeres se acerca a 40% de la población noble.

Macehualtin

Como se vio anteriormente, en las cuentas del censo huexotzinca (cuadro 4), los *macehualtin* se distinguen en ocho categorías. De ellas, los muertos y los huidos presentan la particularidad de no ser de ninguna utilidad para un censo. Debía ser claro para todos que quienes se habían ido a otro lugar, en este mundo o en el otro, no podían pagar tributo. Esta indicación sólo se entiende si se tiene presente que antes de la entrega de la Matrícula algunos funcionarios españoles querían aumentar el tributo de Huexotzinco de 2 700 pesos a 29 337 pesos cuatro tomines, al considerar que había 25 000 tributarios.²⁰ Otros, como el oidor Maldonado, llegó a escribir que había en Huexotzinco “50 000 indios, y de ellos más de 40 000 tributarios, y más de 10 000 casas se contaron”,²¹ cifra que de ser cierta hubiera elevado a 40 mil pesos la tasación de esta provincia. Sin duda existía una presión muy grande sobre la gente de Huexotzinco, y la necesidad de rechazar estas cifras explica la cuenta de muertos y huidos, ya que ni así se alcanzaban las cantidades imaginadas por los funcionarios españoles.

²⁰ En la “Relación que se envió a España de lo que parece podrían tributar y al presente tributan las siete cabeceras aquí contenidas, que están en la Real Corona” es donde aparece esta cuenta, pero al margen del documento, Don Luis de Velasco escribió “Como parece en la última cuenta que se hizo en este pueblo de Guaxoçingo los indios que se hallaron son por todos once mil trescientos diechocho”. Frances V. Scholes y Eleanor B. Adams, *op. cit.*, pp. 73-76.

²¹ Silvio A. Zavala, *La encomienda indiana*, 1973, p. 519.

En consecuencia, el porcentaje de hombres casados en cada pueblo depende estrechamente del número de *micque* y *choloque*. En esta categoría, los porcentajes no varían mucho de pueblo a pueblo (cuadro 15) y el promedio de hombres casados es alrededor de 70%. Pero en Coyotzinco, donde se registraron pocos muertos y ni un huído,

Cuadro 15. Distribución de categorías de *macehualtin* censados en cada localidad.

	Huexotzinco	Xaltepetlapan	Almoyahuacan	Ocotepec
<i>Namiqueque</i>	284 70%	409 66%	311 75%	191 67%
<i>Icnooquichtin</i>	5 1%	12 2%	0 0%	6 2%
<i>Icnocihua</i>	12 3%	18 3%	13 3%	0 0%
<i>Huehuetque</i>	64 6%	81 13%	37 9%	33 12%
<i>llamatque</i>	0 0%	0 0%	0 0%	6 2%
<i>Cocoxque</i>	0 0%	19 3%	0 0%	7 2%
<i>Choloque</i>	13 3%	10 2%	11 3%	10 4%
<i>Micque</i>	26 6%	68 11%	43 10%	30 11%
	Tlayacac	Tianquiztenco	Tepetzinco	Tlatenco
<i>Namiqueque</i>	83 62%	170 71%	182 66%	79 62%
<i>Icnooquichtin</i>	0 0%	6 3%	4 1%	4 3%
<i>Icnocihua</i>	2 2%	14 6%	6 2%	5 4%
<i>Huehuetque</i>	14 11%	17 7%	30 11%	12 9%
<i>llamatque</i>	0 0%	1 0%	6 2%	0 0%
<i>Cocoxque</i>	4 3%	6 3%	8 3%	6 5%
<i>Choloque</i>	10 8%	4 2%	8 3%	5 4%
<i>Micque</i>	20 15%	20 8%	32 12%	16 13%
	Coyotzinco	Cecalacohuayan	Chiyauhtzinco	Tocuillan
<i>Namiqueque</i>	924 87%	230 67%	228 69%	235 72%
<i>Icnooquichtin</i>	2 0%	11 3%	5 2%	3 1%
<i>Icnocihua</i>	22 2%	2 1%	7 2%	0 0%
<i>Huehuetque</i>	21 2%	43 13%	40 12%	29 9%
<i>llamatque</i>	0 0%	3 1%	0 0%	12 4%
<i>Cocoxque</i>	0 0%	6 2%	2 1%	0 0%
<i>Choloque</i>	0 0%	8 2%	11 3%	11 3%
<i>Micque</i>	91 9%	38 11%	37 11%	36 11%

Continuación Cuadro 15

	Acxotlan	Atzompan	Tlanicotlan	Atenco
<i>Namiqueque</i>	355 61%	222 76%	182 56%	701 71%
<i>icnooquichtin</i>	17 3%	7 2%	7 2%	7 1%
<i>icnocihua</i>	25 4%	10 3%	3 1%	16 2%
<i>Huehuetque</i>	56 10%	28 10%	33 10%	124 13%
<i>llamatque</i>	30 5%	0 0%	7 2%	0 0%
<i>Cocoxque</i>	8 1%	0 0%	21 6%	28 3%
<i>Choloque</i>	23 4%	0 0%	17 5%	46 5%
<i>Micque</i>	67 12%	24 8%	55 17%	61 6%
	Tetzmollocan	Teotlaltzinco	Aztahuayan	
<i>Namiqueque</i>	1137 70%	397 63%	769 76%	
<i>icnooquichtin</i>	32 2%	17 3%	12 1%	
<i>icnocihua</i>	21 1%	33 5%	23 2%	
<i>Huehuetque</i>	108 7%	76 12%	113 11%	
<i>llamatque</i>	20 1%	22 3%	0 0%	
<i>Cocoxque</i>	65 4%	20 3%	35 3%	
<i>Choloque</i>	52 3%	10 2%	21 2%	
<i>Micque</i>	185 11%	54 9%	35 3%	
	Cuahquechollan	Atlixco	Tianquizmanalco	Acapetlahuacan
<i>Namiqueque</i>	708 71%	78 50%	56 54%	61 100%
<i>icnooquichtin</i>	22 2%	6 4%	1 1%	0 0%
<i>icnocihua</i>	15 2%	6 4%	6 6%	0 0%
<i>Huehuetque</i>	82 8%	20 13%	11 11%	0 0%
<i>llamatque</i>	18 2%	7 5%	2 2%	0 0%
<i>Cocoxque</i>	19 2%	7 5%	4 4%	0 0%
<i>Choloque</i>	68 7%	16 10%	12 12%	0 0%
<i>Micque</i>	63 6%	15 10%	11 11%	0 0%

el porcentaje alcanza 87%; al contrario de Tlanicotlan, donde los *micque* y los *choloque* representan 22%, y los hombres casados apenas son poco más de la mitad.

Los porcentajes de los *icnooquichtin* “viudos”, *icnocihua* “viudas”, de los *huehuetque* “viejos”, *llamatque* “viejas” y *cocoxque* “enfermos” muestran pocas variaciones de un pueblo al otro. Solamente Coyotzinco se distingue con porcentajes muy bajos para todas estas categorías.

A las categorías antes descritas se añaden dos distinciones más. La primera utiliza los recursos de la escritura tradicional indígena y, la segunda, ya mencionada arriba, introduce un signo ajeno a la gráfica tradicional. La primera indicación refiere a dos tipos de actividades: los mandones o encargados de los hombres casados y los individuos que desempeñaban un oficio.

En una Ordenanza de 1559 para el gobierno de los naturales de Cuauhtinchan se refleja una situación parecida a lo que ocurría en Huexotzinco.²² Ahí se dice que todos los *macehuales* debían estar congregados en veintenas, llamadas *centecpantli*, y cada una de estas unidades tenía su autoridad o representante, el *centecpanpixque*, o guardián de una veintena. Éstas se agrupaban, a su vez, en unidades de cinco veintenas, denominadas *macuiltecpantli*, por lo que su autoridad recibía el título de *macuiltecpanpixque*. Los responsables de veintenas y cientos de hombres también eran llamadas *tepixque*, “guardián de la gente”, o *tequitlahtoque*, “los señores del trabajo”. Autoridades civiles y religiosas españolas sin duda aprovecharon a estos funcionarios indígenas para muchas tareas que respondían a las necesidades de la administración colonial.

Pero con seguridad la organización en veintenas de hombres era anterior a la presencia española, y su origen quizás deba relacionarse con la estructura de la agrupación mínima de guerreros en los ejércitos. Es por ello que la función de guardián de hombres se indica a través de la figuración de un hombre que tiene en la mano un elemento *pantli*, “bandera”, que expresa el clasificador numeral —*tec-pantli*, utilizado para contar una fila de veinte hombres, o se señaló sólo con el elemento *pantli*—. En toda la Matrícula se encuentran 370 de estos personajes, de los cuales 315 son *centecpanpixqui*, 47 son *macuiltecpanpixqui*, ejemplificados con el f. 551, 5 son *yeitecpanpixqui* y 3 son *nauhtecpanpixqui*.

Los artesanos, llamados por Diego de Madrid oficiales, representan 10% de los macehuales. Para expresar los diversos oficios se emplearon elementos gráficos tradicionales y son fácilmente reconocibles porque suelen ir ligados con una línea a uno o más personajes, por lo general como un segundo nombre, además del nombre personal de cada individuo. Algunos de éstos últimos podrían tam-

²² Luis Reyes García, *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuauhtinchan*, 1988, pp. 180-215.

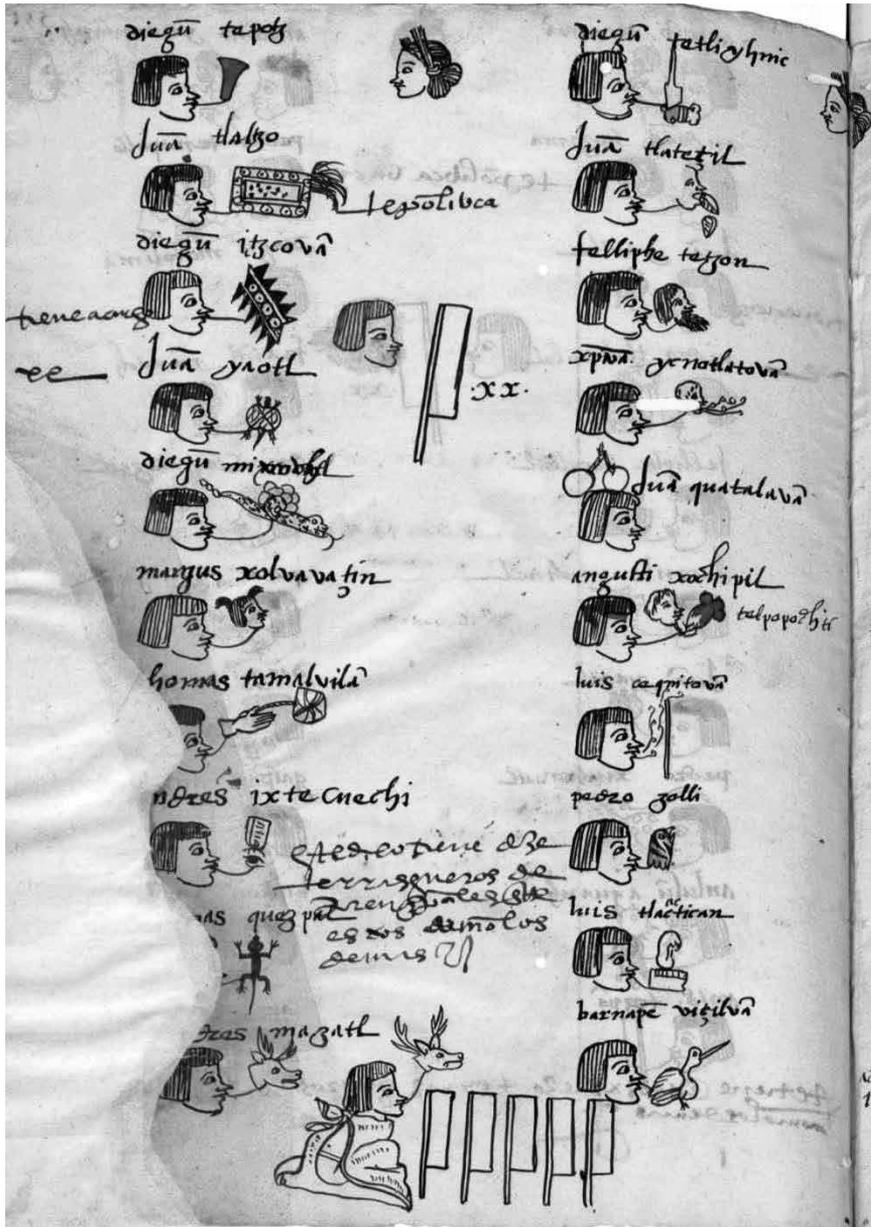


Figura 3. Lámina con centecpanpixqui y macuiltecanpixqui

Fuente: Ms. Mex., núm. 387, f. 551v, BNF.

Cuadro 16. Distribución de mandones en cada pueblo.

	Huexotzinco	Xaltepetlapan	Almoyahuacan	Ocoatepec
<i>-tecpanpixque</i>	17 (14)*	22 (19)	11 (11)	11 (9)
<i>Namiqueque</i>	284	409	311	191
	Tlayacac	Tianquiztenco	Tepetzinco	Tlatenco
<i>-tecpanpixque</i>	4 (4)	59 (9)	10 (8)	0
<i>Namiqueque</i>	83	170	182	79
	Coyotzinco	Cecalacohuayan	Chiyauhtzinco	Tocuillan
<i>-tecpanpixque</i>	40 (34)	13 (13)	13 (11)	13 (11)
<i>Namiqueque</i>	924	230	228	235
	Acxotlan	Atzompan	Tlanicotlan	Atenco
<i>-tecpanpixque</i>	5 (0)	3 (0)	0 (0)	8 (8)
<i>Namiqueque</i>	355	222	182	701
	Tetzmollocan	Teotlaltzinco	Aztahuayan	
<i>-tecpanpixque</i>	13 (0)	4 (1)	42 (35)	
<i>Namiqueque</i>	1137	397	769	
	Cuauquechol-lan	Atlixco	Tianquizmanalco	Acapetlahuacan
<i>-tecpanpixque</i>	8 (5)	4 (3)	0 (0)	0 (0)
<i>Namiqueque</i>	708	78	56	61

* La cifra entre paréntesis indica el número de *centecpanpixque*.

bién ser interpretados como nombres de oficios, pero sólo los glifos que están expresamente marcados así se consideraron en los totales que se proporcionan en el cuadro 17.

En ocasiones, un oficio está escrito con el mismo glifo, pero tiene lecturas diferentes, dependiendo del pueblo donde se hizo el censo. Conservamos esa diversidad lingüística, que se puede observar en el cuadro. El trabajo especializado podía dirigirse a la extracción de recursos naturales, a las obras de construcción, a la producción de manufacturas o bien a la prestación de distintos tipos de servicios. Las condiciones ecológicas del territorio propiciaron que se trabajara ante todo la madera, las fibras para hacer petates y chiquihuites, se extrajeran piedras y se les diera forma para la construcción, se

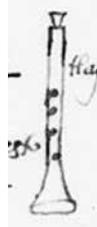
recolectara resina de pino, o se dedicaran a la caza y la pesca. Asimismo, entre los artesanos es numeroso el grupo de los que trabajaban el barro, o hacían sandalias; y entre los prestadores de servicios, sobresale el número de médicos y de escribanos-pintores. Después de estas ocupaciones, la frecuencia de especialistas disminuye notoriamente. En el siguiente cuadro se agruparon los oficios por materia prima o población beneficiaria de la actividad, en frecuencia decreciente, y en la última columna se proporciona el total de individuos con la función indicada.

Cuadro 17. Oficios del censo huexotzinca con representación gráfica.

225	Madera	Carpinteros	<i>Tlaxinque</i>	197	
		quienes quiebran ocotes	<i>ocotlapanque</i>	14	
		fabricante de máscaras	<i>xaya</i>	9	
		carpintero, aserrador	<i>cuauhxinque</i>	4	
		¿?	<i>tepozpixque</i>	1	
137	Fibra	fabricantes de petates	<i>petlachiuhque</i>	100	
		fabricantes de canastas	<i>chiquiuhchiuhque</i>	36	
		quienes trabajan el otate	<i>otlachichiuhque</i>	1	
94	Piedra	talladores de piedras	<i>texinque</i>	55	
		picapedreros	<i>tetzotzonque</i>	34	
		canteros o pedreros	<i>tetlapanque</i>	2	
		¿?	<i>cuauhtatzic</i>	1	
		¿?	<i>tetzonitzque</i>	1	
		fabricantes de espejos	<i>tezcachiuhque</i>	1	
75	Tierra	quienes preparan la arcilla	<i>zoquichiuhque</i>	64	
		alfareros	<i>conchiuhque</i>	11	

68	Animales	cazadores de codornices	<i>zolanque</i>	39	
		pescadores	<i>tlatlama</i>	7	
		recolectores de miel	<i>cuauhnecuauque</i>	4	
		pescadores	<i>michanque</i>	3	
		pescadores	<i>michmani</i>	2	
		cazadores	<i>tlamaliq</i>	4	
		gañanes	<i>cuacuauhtlaxque</i>	12	
54	Sandalias	zapatero	<i>caczocque</i>	31	
		zapatero	<i>cacchiuhque</i>	23	
52	Resina	quienes recolectan resina de pino	<i>ocotzotlazque</i>	52	
46	Cuerpo humano	médicos, sabios, adivinos	<i>tlamatque</i>	45	
		médico	<i>ticitl</i>	1	
28	Plumas	artesano de la pluma	<i>amantecatl</i>	23	
		quien seca las plumas de quetzal	<i>quetzalhuaque</i>	5	
25	Tabaco	quien tapa cañas de tabaco	<i>tlapepecho</i>	22	
		quienes hacen cañas de tabaco	<i>acayechiuhque</i>	3	

24	Cal	caleros	<i>tenextlatique</i>	24	
22	Escritura-pintura	escritores-pintores	<i>tlacuiloque</i>	18	
		quienes escriben-pintan con colores	<i>tlapallacuiloque</i>	2	
		lectores	<i>amapouhque</i>	1	
		cantores (en caracteres latinos Acapetlahuacan)	<i>cuicanime</i>	1	
14	Flores	quienes trabajan las flores	<i>xochichihque</i>	4	
		quienes secan flores	<i>huaque xochichihque</i>	4	
		quienes arreglan flores	<i>xochimanque</i>	3	
		quienes secan flores	<i>huaquixchichihque</i>	1	
		¿?	<i>xochihuehue</i>	1	
		quienes recogen flores	<i>xochipepena</i>	1	
		10	Hilo	hiladores	<i>tzauhque</i>
hiladores de seda	<i>sedatzauhque</i>			2	
4	Colores	teñidor	<i>tlapa</i>	3	
		quien tiene colores	<i>tlapaleque</i>	1	
3	Metal	herrero, fundidor	<i>tepozpitzque</i>	3	

3	Niños	quien cuida niños	<i>pipiltototin quimocuitlahuia</i>	3	
1	Música	tañedor	<i>tlapitzque</i>	1	
1	Papel	quien bate papel	<i>amahuitecque</i>	1	
1	Tortilla	tortilleras	<i>tlaxcalchihque</i>	1	
11	Varia	cazador	<i>anqui</i>	1	
		¿?	<i>tequicen</i>	1	
		¿?	<i>tlacpatlapia</i>	1	
		mercader	<i>pochtecatl</i>	1	
		quien vive en el templo	<i>teopannemi</i>	3	
		guardianes de límites	<i>tepanpixque</i>	3	
	¿?	<i>tlacpac tlama</i>	1		

Fuente: Ms. Mex. núm. 387, BNF.

La distribución geográfica de los oficios es muy variada. En Tepetzinco, Tlanicontlan y Atenco no se registró a ningún artesano, mientras que en los pueblos de Tetzmollocan se encuentran casi 30 especialidades distintas y tienen la mayor proporción de oficiales. Ahí se concentra el mayor número de carpinteros, todos los que recolectan resina, así como la mayoría de los petateros y de los trabajadores de la pluma. Los oficios que se indicaron en los pueblos de Huexotzinco abarcan más especialidades diferentes, aunque hay menos artesanos en proporción. Hay también carpinteros, trabajadores de fibras, de piedras, de arcilla, zapateros y poco más de la mitad de los escritores-pintores. El reparto de tierras a españoles en el valle de Atlixco explica que la mayoría de los gañanes se encuentran en Cuauhquechollan, o Huaquechula la vieja, donde se había

introducido la necesidad de cuidar ganado. En los pueblos del sur de la provincia además de carpinteros y talladores de piedra, destaca la presencia de productores de cal.

Cuadro 18. Distribución de artesanos y otros macehuales en las tres áreas

Categoría	Norte	Centro	Sur
Artesanos	604 (17%)	508 (6%)	133 (10%)
Otros <i>macehualli</i>	2919 (83%)	7661 (94%)	1236 (90%)

Terrazgueros

La última categoría que aparece gráficamente indicada en la Matrícula, pero utilizando un signo que no forma parte de la tradición gráfica indígena es la de los terrazgueros, término empleado por los españoles para designar a los labradores sin tierra propia, que trabajaban las tierras de la nobleza. En la Matrícula se señalaron con esta categoría poco más de la mitad de los *macehuales*. Esta cualidad se marcó poniendo una mancha de color, generalmente rojo, que no tiene forma fija ni tampoco la línea negra tradicional para contenerla.

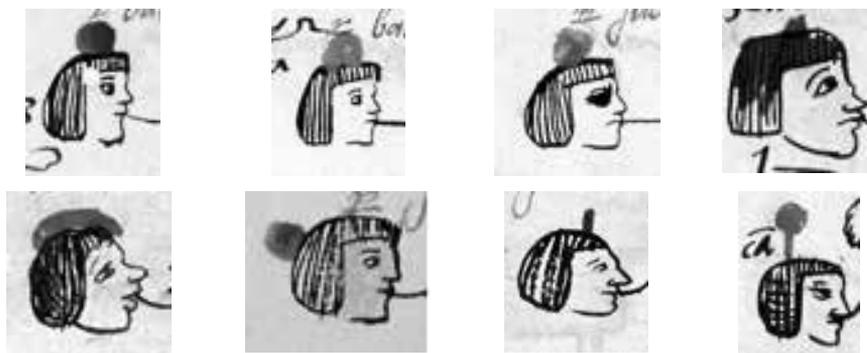


Figura 4. Marcas para los terrazgueros.

Fuente: Ms. Mex., núm. 387. BNF.

Para la época de la elaboración de la Matrícula, Prem refiere que se había intentado establecer una forma de tenencia de la tierra apegada a las regulaciones españolas, con el fin de aumentar el número

de tributarios a la Corona. Quienes carecían de tierra estaban exentos, porque con sus servicios ya pagaban tributo a los principales. Así, hacia 1554 la nobleza huexotzinca había cedido a los *macehuales* desposeídos parcelas de 80 brazas de largo y 20 de ancho, junto con 20 brazas más para el señor de las tierras, obligándose a entregar el producto de la cosecha de esta quinta parte y suprimiéndose cualquier otra clase de servicio personal. La ambigüedad de los términos del reparto, sin embargo, no modificó sustancialmente la tenencia de la tierra, ya que en la Matrícula se asienta que los *macehuales* terrazgueros eran quienes trabajaban la tierra patrimonial de los principales y no tenían tierra propia, por lo que solicitaban que no se les incluyera en la lista de tributarios.²³ Lo que ahora se puede evaluar como una maniobra jurídica, la “cesión de tierras” de seis años atrás, permitió que las autoridades españolas hicieran caso omiso de esta demanda. Los terrazgueros representan 52% del total de los *macehualtin*:²⁴

Terrazgueros	5 917	52%
otros <i>macehualtin</i>	5 489	48%

Esta categoría aparece siempre entre los *macehuales*,²⁵ pero hay marcadas diferencias en su distribución, las cuales dependen de las zonas de la provincia:

	Norte		Centro		Sur	
Terrazgueros	2 119	60%	2 761	34%	1 039	76%
otros <i>macehualtin</i>	1 404	40%	5 408	66%	330	24%

En los pueblos de la zona central, sólo en Coyotzinco los terrazgueros son más de la mitad, y en Tocuillan, Atzompan y Atenco se

²³ Hanns J. Prem, *op. cit.*, 1988, pp. 56-59.

²⁴ Los números de los *macehualtin* incluyen todas las categorías: casados, viudos, viejos y viejas, enfermos, huidos, muertos y también los responsables de veintenas.

²⁵ Por ello resulta extraño que en Almoyahuacan se hayan marcado como terrazgueros a 139 personajes inscritos en el censo de los *pipiltin*. Pero existen problemas para la inclusión de esa parte entre los *pipiltin* por dos razones. Primero, la estructura de la página es en dos columnas verticales, con 20 personajes, asemejándola a las láminas de los *macehualtin*. En segundo lugar, porque la “punta” es un rasgo típico de esta categoría. Pero, por otra parte, estas páginas se distinguen por el hecho que las columnas no son de 10 + 10 sino de 9 + 11, porque ya existe la parte de *macehualtin* de Almoyahuacan (f 513r) y también porque en la cuenta española por pueblo, los personajes se identifican como “principales casados” (f. 714v).

acercan a este porcentaje, pero en los otros pueblos, los terrazgueros apenas alcanzan a ser la cuarta parte del total de *macehuales*. Se ha propuesto que los *macehuales* que, sin ser nobles, tenían plenos derechos sobre las tierras que trabajaban, corresponden a los miembros del *calpollí*. Los poseedores de las *calpollalli* eran aquéllos a quienes habían repartido tierras desde los tiempos posteriores a la migración.²⁶ Por ello es donde se concentraron los antiguos asentamientos en donde se encuentra una menor proporción de terrazgueros. En las otras dos regiones, las proporciones se invierten, aunque no de la misma forma. Poco más de la mitad de *macehualtin* de los pueblos de Tetzmollocan son terrazgueros, mientras que en los pueblos de la zona sur, los de la región de Atlixco, los terrazgueros casi alcanzan a ser ocho por cada diez macehuales con tierras.

Cuadro 19. Distribución de terrazgueros.*

	Huexotzinco	Xaltepetlapan	Almoyahuacan	Ocotepec
terrazgueros	153 23%	214 30%	326 56%	81 24%
otros <i>macehualtin</i>	523 77%	510 70%	252 44%	256 76%
	Tlayacac	Tianquiztenco	Tepetzinco	Tlatenco
terrazgueros	26 15%	31 11%	117 30%	21 14%
otros <i>macehualtin</i>	152 85%	263 89%	268 70%	131 86%
	Coyotzinco	Cecalacohuayan	Chiyauhtzinco	Tocuillan
terrazgueros	635 56%	124 29%	86 20%	214 56%
otros <i>macehualtin</i>	505 44%	304 71%	340 80%	167 44%
	Acxotlan	Atzompan	Tlanicontlan	Atenco
terrazgueros	69 11%	152 46%	112 26%	539 50%
otros <i>macehualtin</i>	551 89%	181 54%	326 74%	540 50%
	Tetzmollocan	Teotiltzinco	Aztahuayan	
terrazgueros	1124 68%	373 51%	622 55%	
otros <i>macehualtin</i>	533 32%	359 49%	512 45%	
	Cuauhquechollan	Atlixco	Tianquizmanalco	Acapetlahuacan
terrazgueros	810 81%	104 49%	67 65%	58 95%
otros <i>macehualtin</i>	184 19%	107 51%	36 35%	3 5%

* Las cabeceras de cada región están escritas en *cursivas*.

²⁶ Hanns J. Prem, *op. cit.*, 1988, pp. 51 y 63.

Conclusiones

Los huexotzincas debieron hacer un gran esfuerzo para realizar este censo con más de 26 mil imágenes y más o menos el mismo número de glosas en náhuatl, para transcribir en caracteres latinos el glifo antropónimo que a manera de apellido acompaña al nombre cristiano en español. De una cierta manera hicieron un doble trabajo al escribir tanto en su tradición gráfica, como en escritura alfabética para darse a entender frente a las autoridades españolas.

La estructura que emplearon para realizar el padrón seguía antiguos ordenamientos, muy claros para sus autores. En cada página de 20 *macehualtin* se guiaron por la unidad de cuenta de primer orden, en náhuatl *cempohualli*, palabra que analizada (*cem-pohua-l-li*) significa “una cuenta completa”, “una unidad de cuenta”. Lo hicieron manejando divisiones sociales importantes para ellos —casados, viudos, viudas, viejos, viejas, enfermos, huidos y muertos—. Aunque algunas de estas diferencias sean paralelas a las de los españoles de la época, el hecho de haber registrado a huidos y muertos, el no haber considerado a los “mozos” de ningún interés tributario, así como listar en forma separada a los *pipiltin* permite pensar que las categorías incluidas, tanto como la forma de organizar el censo corresponde a una práctica anterior a la llegada de los europeos.

Pero aun si se supone una concepción indígena del padrón, las diferentes cuentas hechas por los españoles muestran que este mismo objeto se podía utilizar, se podía leer de diversas maneras.

Hoy en día existe todavía otra manera de utilizar el censo aprovechando tres de los datos que exhibe. Gracias a sus anotaciones sistemáticas en náhuatl se ha podido hacer un diccionario en el que se correlacionan las imágenes con las glosas escritas por los huexotzincas de la época, tal como el proyecto *Amoxpouhque* se ha propuesto estudiar los códices coloniales.²⁷ En segundo lugar, por tratarse de un solo documento, con una estructura idéntica en todas sus partes, pero escrito por diversos *tlacuiloque*, permite estudiar el grado de variabilidad de los elementos que constituyen esa escritura. Y, finalmente, el gran número de imágenes proporciona mayor confiabilidad a las lecturas que se deban proponer para los glifos cuyo

²⁷ El proyecto *Amoxpouhque* “Lectores” se desarrolla como una de las tareas de investigación del INAH y su objetivo es realizar diccionarios de los elementos gráficos que constituyen los glifos plasmados en los códices mexicanos. Ahora también tiene como tarea desarrollar diccionarios léxicos de variantes del náhuatl contemporáneo.

valor aún se desconoce. No se puede dar por sentado que se entiende un documento indígena, sólo porque pertenece a un género de discurso importado por los españoles, pues encierra información que las diferencias culturales han ocultado. Nuestra tarea sigue siendo, por lo menos, develarlas.

Bibliografía

- Brito G., Baltazar, *Códice Chavero de Huexotzingo*, México, INAH, 2008.
- , *Códice Guillermo Tovar de Huexotzingo*, México, Secretaría de Cultura de Puebla/Conaculta, 2011.
- Carrasco, Pedro. “La Matrícula de Huexotzinco como fuente sociológica”, en Hanns J. Prem (*Ms. mex. 387 der Bibliothèque Nationale Paris*, intr. de Pedro Carrasco), Graz, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1974.
- Cortés, Hernán, *Cartas de Relación* (nota prel. de Manuel Alcalá), México, Porrúa, 1975.
- Durand-Forest, Jacqueline de y Michael W. Swanton, “Un regard historique sur le fonds mexicain de la Bibliothèque nationale de France”, en *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 84, núm. 2, 1998, pp. 9-19.
- Dyckerhoff, Ursula, “La región del Alto Atoyac en la historia”, en Hans Prem, *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, México, CIESAS/Gobierno del Estado de Puebla/FCE, 1988.
- Jalpa, Tomás, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, México, INAH, 2008.
- Landa Abrego, Ma. Elena, *Los tributos de Huexotzinco en el siglo XVI*, México, INAH, 1987.
- Menegus Bornemann, Margarita, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca 1500-1600*, México, Conaculta, 1994.
- Molinié-Bertrand, Annie, *La population du royaume de Castille d’après le recensement de 1591, Etude cartographique*, Caen, CRHQ, 1980.
- Noguez, Xavier, “Estudio y descripción del Códice de Huexotzinco”, en *Códice de Huexotzinco*, México, Multiarte/Coca-Cola, 1995, pp. 17-62.
- Prem, Hanns J., *Matrícula de Huexotzinco (Ms. mex. 387 der Bibliothèque Nationale Paris)*, (intr. de Pedro Carrasco), Graz, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1974.
- , *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, México, CIESAS/Gobierno del Estado de Puebla/FCE, 1988.
- Reyes García, Luis, *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuauhtinchan*, México, CIESAS, 1988.

- Sarabia Viejo, María Justina, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- Scholes, Frances V. y Eleanor B. Adams, *Documentos para la Historia del México colonial: sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a su Majestad, 1561-1564*, México, Porrúa, 1958, vol. 5.
- Thouvenot, Marc y María del Carmen Herrera, "Diccionario de elementos constitutivos de glifos y personajes de la 'Matrícula de Huexotzinco' (t_387_01 a t_387_23)", en *Compendio Enciclopédico del Náhuatl* (DVD), México, INAH, 2009.
- Zavala, Silvio A., *La encomienda indiana*, México, Porrúa, 1973.

Las huellas del oficio y de lo sagrado en los nombres nahuas de familias y barrios de Cholula

NORMA ANGÉLICA CASTILLO PALMA*

El objetivo de este trabajo es discernir las huellas del carácter sagrado, señorial y ocupacional de los habitantes de la ciudad de Cholula, reflejadas en el significado implícito de los nombres en lengua náhuatl transmitidos después de la conquista. Especial énfasis se ha puesto en los apelativos relacionados con la guerra, el sacerdocio, los títulos honoríficos, así como los de oficios y los de insumos suntuarios. Otra de las metas que perseguimos es analizar la distribución de los apellidos en los barrios para encontrar patrones residenciales de las familias y dilucidar la relación entre topónimos y patronímicos.

Los métodos nominativos nos han permitido señalar los lazos interfamiliares entre los barrios y la forma de organización residencial de las familias en los *calpulli*. La identificación de los apellidos se realizó a partir de fuentes notariales, judiciales y parroquiales que contienen esta información, la cual rescatamos con el fin de elaborar listas de apelativos que muestran la concentración de algunos linajes indios de la Cholula colonial. Esto nos ha permitido mostrar la

* Universidad Autónoma Metropolitana.

Para este trabajo se contó con el apoyo del Proyecto Promep “Estudios de historia política y social de México” y la colaboración de Miguel Galicia Orozco.

distribución residencial de los hogares en los barrios de la ciudad, especialmente para todo lo largo del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

Un obstáculo no menor lo representó la ausencia de reglas de transmisión de los apellidos en los siglos XVI y XVII, pues durante los primeros bautizos de la población indígena noble se impuso un nombre tomado del santoral católico y en seguida se podía utilizar como apellido el oficio, el título militar o el antropónimo del individuo en lengua indígena, transmitido bien del padre o de la madre.

Entre la alta nobleza indígena se presentó la costumbre de tomar los apellidos de algunos conquistadores que hubiesen sido sus padrinos, o bien se tomaba “prestado” el apellido del virrey en turno o de algún grande de España, de tal modo que encontramos de manera muy común los apellidos Cortés, Alvarado, de Mendoza, de Velasco. Otra modalidad de mimetismo provino del uso de apelativos tomados de los misioneros, así encontramos nobles indios apellidados Motolinía, o de Gante.¹

También sucedió que los frailes impusieran a los indios caciques nombres de algún santo importante o de las devociones u objetos vinculados al culto. Es así que nombres como Tomé de Aquino, de la Cruz, o bien De los Santos, se aplicaron igualmente a indios y esclavos como identificadores. La tendencia a la europeización de la nobleza indígena, especialmente en lo que se refiere a los apellidos, también ha sido señalada entre otros para los caciques de Texcoco por Patrick Lesbre.² Puede observarse la misma preferencia entre la nobleza de toda la cuenca de México gracias a la reconstrucción de genealogías hechas por Emma Pérez Rocha y Rafael Tena.³

Si bien existió una arbitrariedad en el uso y transmisión de los nombres de familia entre la población indígena, podemos decir que en Cholula la mayor parte de quienes residían en los barrios de la

¹ Patrick Lesbre, “Onomastique indienne coloniale: Tezcoco S. XVIe siècle”, en Michel Bertrand, *Pouvoir de la famille. Familles de pouvoir*, 2005, pp. 389-403.

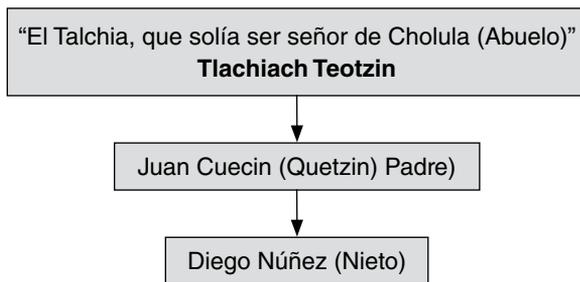
² Al igual que nosotros, este autor ha señalado el uso arbitrario del patronímico, pues observa que cuando les parecía bien a los indios, retomaban el apellido de algún ancestro prestigioso. Asimismo ha señalado la falta de documentación para el siglo XVI. Lesbre denominó “mimetismo” al préstamo de nombres de conquistadores o frailes, el cual encontró profusamente entre la nobleza de Tezcoco, señorío situado en la cuenca de México. *Ibidem*, p. 397.

³ Emma Pérez Rocha y Rafael Tena, *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, 2000. Por su parte, Delfina López encontró alguna preservación de nombres nativos entre los purépechas, a pesar de la occidentalización de los nombres en la elite de Pátzcuaro. Delfina López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, 1965, p. 231.

ciudad hacia el siglo XVIII preservaron sus nombres en lengua náhuatl como patronímicos. Rasgo, éste, de la memoria colectiva de quienes reclamaron posteriormente una ascendencia noble o resistieron a las prohibiciones a todo lo que evocara a los antiguos dioses o dignidades del pasado. El hecho es que, desde entonces y hasta la fecha, el portar apellidos indígenas manifiesta una identidad con la cultura ancestral.

La preservación de las denominaciones en lengua náhuatl se practicó en el centro de Nueva España, a pesar de que detectamos una tendencia irregular en la trasmisión de los patronímicos en los dos primeros siglos de dominación española. Sólo encontramos una tendencia regular en los descendientes de la familia Moctezuma, donde el antropónimo del último *tlatoani tenochca* se constituyó en apellido de manera sistemática, aún entre aquellos que eran descendientes de sus hermanos. Esta falta de reglas y consistencia en la trasmisión de los nombres de familia puede ser observada a través del siguiente ejemplo:

Diagrama 1. Genealogía parcial del nieto del Tlachiach Teotzin de Cholula en 1546.



Fuente: “Declaración de Diego Núñez, indio principal de Cholula en el proceso de Cuauhtinchan contra Tepeaca por linderos”, en Luis Reyes, *Documentos de tierras y señoríos de Cuauhtinchan*, 1978, p. 33.

Este ejemplo ilustra la falta de consistencia referida, pues ninguno de los emparentados tiene el mismo patronímico. Al mismo tiempo, este caso nos permite constatar la tendencia a la europeización de la elite indígena. Esto nos lleva a considerar al sistema nominativo impuesto por los europeos en Nueva España como un proceso aún no consolidado. En esta época, aún no había un seguimiento de

reglas precisas para la trasmisión de los apellidos, lo que explica la arbitrariedad en la denominación de las personas de una misma familia en el siglo XVI y parte del XVII.

El hecho de que padres e hijos, al igual que hermanos de una misma familia, pudieron tener diferente apellido nos manifiesta esta incongruencia en el sistema nominativo indígena. Veamos el caso del gobernador indígena don Cristóbal Ximénez y su hijo Diego Xiucozcatl. En 1587, el gobernador de Cholula compareció con varios oficiales del cabildo ante el presidente y oidores de la Real Audiencia para denunciar el hostigamiento del corregidor hacia su hijo y a solicitarle una cédula para protegerlo.

[...] don Cristóbal Ximénez indio gobernador de la dicha ciudad de Cholula me hizo relación que de ordinario Diego Xiucozcatl, su hijo, había tenido por granjería de mucho tiempo a esta parte rescatar grana y la había rescatado en todos los lugares y pueblos de esta Nueva España donde se cría la grana, especialmente en la mixteca. E agora vos mis justicias pretendíades impedírselo por orden de algunos españoles que tenían dicho trato [...] e como si esto se dejase, iría en perjuicio de mis partes solicitó provisión para que no se le impida, estorbe ni consienta dicho trato y se le deje libremente comerciar en grana [...]⁴

A partir de este caso, observamos cómo don Cristóbal compareció frente a la Real Audiencia en la Ciudad de México empleando como identificador un apellido español y para su hijo, a quien definió como un tratante indio en grana, lo refirió con su apelativo nahua. ¿Se trata sólo de una inconsistencia, o bien se trataba de una forma diferenciada de presentarse ante el ámbito europeo? Fuera de la intencionalidad de estas incongruencias, a continuación presentamos otro caso que nos permite observar cómo estas incongruencias sucedían igualmente entre los españoles.

En 1593, el español Diego Fránquez realizó una transacción con su hermano y declaró lo siguiente: “vecino que soy de esta ciudad de Cholula, vendo a Bartolomé Serrano, mi hermano, un esclavo llamado Juan, de 23 años en 450 pesos”.⁵

⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Tierras, vol. 2974, exp. 42-43, sin foliar.

⁵ Archivo de Notarías de Cholula (ANCH) Protocolo 717, Cuaderno 6, fs. 78 v, *apud.* Cayetano Reyes, *Índice y extractos de los Protocolos de Notarías de Cholula del siglo XVI (1590-1600)*, 1973, p. 184.

Ambos, especialmente Fránquez, se encontraban residiendo en Cholula dedicados a la compra de tierras. Por su parte, su hermano se iniciaba en el establecimiento de una empresa para el beneficio de paños de lana en un obraje en la localidad. Vemos cómo, asimismo, el sistema nominativo importado de España no llegaba aún a un nivel de solidez en cuanto a las reglas de trasmisión de los patronímicos.

En Cholula, a diferencia de otras localidades de la región, la información es especialmente escasa para los primeros tiempos coloniales. Sólo algunas fuentes del siglo XVI, como son las actas notariales, consignan los nombres y apellidos de las personas. No se han conservado registros sacramentales en Cholula hasta 1640, año en que se erigió esta parroquia secular de San Pedro.⁶ La documentación parroquial de esos años es deficiente y poco preservada. Los registros se regularizan hasta 1650 o 1670. En este periodo inician los libros parroquiales de los que comenzamos el acopio de esos nombres y familias. Es por ello que para el análisis del modelo residencial y la ubicación de los apellidos en los barrios utilizamos de manera privilegiada las fuentes del siglo XVIII, por ser las más consistentes, completas y las que refieren la información por cabeceras y sus subdivisiones o *calpulli*. Por esta razón, podemos decir que hicimos una extrapolación de esta práctica observada en el siglo XVIII en épocas anteriores.

Conceptos teóricos y procedimiento metodológico

En el marco de la cultura hispánica medieval y renacentista, como en la mayoría de sus contemporáneas europeas, las referencias de apellido y filiación familiar comenzaron a quedar plasmadas en registros parroquiales sobre sacramentos, los cuales son la materia prima que emplea la demografía histórica como fuentes para la ela-

⁶ Hay que anotar que del periodo en que administraron las doctrinas los frailes sólo sobrevivió un libro de nacimientos de indios de la parroquia de San Andrés de 1620 que se resguarda en el Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH) INAH. Desafortunadamente no existe ningún equivalente para San Pedro. Cabe señalar que San Andrés tenía un convento franciscano sufragáneo, por esa razón a raíz de la erección de las parroquias seculares, solicitó tener una parroquia aparte y posteriormente se independizó políticamente de San Pedro. González-Hermosillo Adams, "El tributo a Su Majestad: una legítima prueba judicial en la separación de pueblos de indios en Nueva España", en Brian Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, 2003, pp. 31-74.

boración de las *fichas de familia*. El método de *reconstitución de familias* consiste en registrar la información por unidad doméstica en bases de datos que contenga los nombres del padre, madre e hijos registrados en los diferentes eventos de la familia como nacimientos, casamientos y decesos. A partir del acopio de datos de familias completas, es posible reconstruir descendencia y parentesco. Con esta fuente de información se pueden realizar cálculos de variables relativas al estado de la población, natalidad, nupcialidad y mortalidad, etc. Asimismo se recuperan los datos de sus edades, oficios y lugares de residencia, a lo largo de los diferentes años en que ocurren los eventos plasmados en las actas sacramentales. Lo anterior se conoce como método nominativo.⁷

Esta ha sido la forma de tratamiento de la información que realizamos con las actas sacramentales y los padrones. Lo anterior nos permitió realizar el acopio de los apellidos de las personas y sus familias. De esta manera, podemos decir que nuestro interés está centrado en las personas bajo su contexto familiar y residencial. Igualmente, este procedimiento nos permitió ubicar la distribución de los nombres de familia en las distintas parcialidades del curato de San Pedro.

Por su parte, la demografía histórica, en su afán por escudriñar en el pasado “el estado de una población” determinada, ha adecuando el concepto de “linaje” al campo de la instrumentación analítica y lo define como el “conjunto de fichas de familia en las cuales figura el patronímico de un ancestro fundador”.⁸ En este sentido se entiende también como “descendencia” a los individuos que proceden directamente de un ancestro o una pareja común.⁹

El concepto equivalente a linaje en el mundo nahua del centro de México a la llegada de los españoles, y el más común de la pos-

⁷ Michel Fleury y Louis Henry, *Nouveau Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'État civil ancien*, 1985.

⁸ El grupo de familias así reconstituido devela los lazos parentales colaterales que se unen e identifican en torno a un antepasado conocido real o en ocasiones mítico. Alain Becchia, «Etude des comportements démographiques et des mutations sociales à travers la reconstitution de lignées», en *Annales de démographie historique 1984. Démographie historique et généalogie*, 1984, pp. 25-43. *Ficha de familia* es una herramienta de acopio de datos de los miembros de una unidad doméstica, tales como nombres y patronímicos, edades, tipos de parentesco, fechas de nacimiento, casamiento, lugar de residencia, ocupaciones, etc., con la finalidad de estudiar el comportamiento de las familias.

⁹ Por el contrario, debe notarse que si el análisis genealógico es ascendente, se observaría a un individuo estudiado como integrante de muchas líneas, es decir, dos en el nivel de sus padres, cuatro en el de sus abuelos, etc., Alain Becchia, *op. cit.*, p. 27.

conquista, era el de *tlacamecayotl* o “cordón de hombres” (*tlacatl* = persona y *mecatl* = soga o cordón).¹⁰ Dicho concepto continuó en uso en los testamentos de indígenas.

Se observa que el *tlacamecayotl* está representado glíficamente en las pictografías indígenas novohispanas mediante un mecate que une directamente la descendencia de los señores nobles a partir de un ancestro fundador.¹¹

La significación nominativa como identidad barrial

El análisis nominativo puede tener diversas dimensiones cronológicas. En el presente estudio se realizó el análisis de nombres de familias en la larga duración mediante el cotejo de fuentes variadas pertenecientes a distintas épocas. El abordaje sincrónico corresponde a un periodo muy corto de tiempo o a un momento determinado, por lo cual la imagen que nos ofrece es semejante a una visión del instante, semejante a una fotografía. Este es el abordaje que se realizó con los padrones del curato de San Pedro Cholula de 1786, 1806 y 1812, cuyo desglose permite observar la distribución de los apellidos en los diferentes barrios y sus subdivisiones *calpulli*.¹² Estas fuentes son las más tardías del periodo colonial, sin embargo, son las que ofrecen la información más acuciosa en lo referente a los apelativos y su adscripción territorial. Es por ello que para este trabajo el término *calpulli* o *calpolli*, tal como aparecen en los padrones, refiere a diversos niveles de segmentación territorial dentro de una

¹⁰ Susan Kellogg, “Huanyolcayotl and Tlacamecayotl”, en *Law and the Transformation of Aztec Culture 1500-1700*, 1998, pp. 184-187.

¹¹ Un claro ejemplo lo proporciona la pictografía de una región cercana a Cholula que ilustra siete genealogías de nobles. Se trata de la *Confirmación de elecciones en Calpan* de 1578, en Biblioteca Nacional de Francia, Manuscrit Mexicaine, núm. 73 (GR 35). Este documento fue investigado por Perla Valle en el contexto del proyecto *Amoxpouhque*, editado en el *Compendio etimológico del nahuatl*, 2012. Otros conceptos nahuas serían *huanyolcayotl* = parentesco de sangre o consanguinidad empleado por Chimapalhin, y *quauhtzoncayotl* = parentesco de linaje, sólo registrado por Molina quizá como una traducción calcada literalmente de “árbol genealógico”.

¹² “*Calpulli, chinantli, chinamitl, tlayacatl, tlaxilacalli*. Estas cuatro palabras Molina las traduce como: ‘barrio, en el sentido de territorio; ‘colación’ en el sentido de grupos de personas que acuden a un mismo templo; ‘cuadrillas’ en el sentido de grupo de personas que como unidad pagan tributo o trabajan juntas; y ‘parcialidad’ en el sentido de personas ligadas entre sí por pertenecer a una misma autoridad o grupo de personas que pertenecen aun mismo grupo étnico”, *apud*. Luis Reyes “El término *calpulli* en documentos del siglo XVI”, en *Documentos nahuas de la ciudad de México del siglo XVI*, 1996, p. 40.

cabecera o barrio; como los registrados en los padrones estudiados por Carrasco.¹³

Para el caso del *Códice Vergara* estudiado por Frederic Hicks, la división residencial del pueblo o *altepetl* de Tepetlaoztoc se realizó mediante la categoría de *tlaxilacalli*, término equivalente a la categoría de *calpulli* en este mismo documento.¹⁴ En ellos se contaron de 100 a 50 casas, cada una fraccionada, a su vez, en “localidades” o bloques censales conformados por unidades menores. Pedro Carrasco encontró en los padrones de Morelos que la palabra *calpulli* se aplicó a más de un nivel de segmentación. Los tres *calpulli* que se localizaron en Yautepec comprendían de 120 a 168 casas, integradas a su vez por subunidades también llamadas *calpulli* o *chinamitl*, cada una con 51 casas. En Tepoztlan este término se empleó en tres niveles. El pueblo estaba conformado por nueve *calpulli* cada uno con 566 a 60 casas. Hay padrones para dos de ellos, y estos muestran que Tlacateopan y Calitec¹⁵ estaban divididos en unidades llamadas a su vez *calpulli*, en cada una de las cuales había localidades a las que igualmente se puede aplicar ese mismo término. Por esta razón, en el nivel de segmentación más simple los “lugares” llamados *calpulli* comprendían de cinco a 34 casas.¹⁶

En el caso de las congregaciones de Tecali estudiadas por Miguel Galicia, las subdivisiones de la casa señorial o *teccalli* y de sus estancias o pueblos sujetos son llamadas *tlaxilacalli*. En las reducciones efectuadas en este señorío indio con el fin de congregar a la población dispersa, la formación de “cuadrillas” de trabajadores se efectuaba con base en la adscripción familiar de los *tlaxilacalli*, organizados en múltiples de veintenas como unidad básica de organización del trabajo encabezada por un mandón.¹⁷

En nuestro caso, la ciudad de Cholula en el siglo XVIII estaba dividida en cabeceras llamadas barrios para esa época, las cuales estaban subdivididas en *calpulli* o *tecpan* —estos términos son los

¹³ *Ibidem*, p. 36. Pedro Carrasco, “Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI”, en Pedro Carrasco, Johanna Broda et al., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, 1976, pp. 102-117.

¹⁴ Barbara J. Williams y Frederic Hicks, *El códice Vergara. Edición facsimilar con comentarios: pintura indígena de casas, campos y organización social en Tepetlaoztoc a mediados del siglo XVI*, 2011.

¹⁵ Pedro Carrasco, Johann Broda et al., *op. cit.*, pp. 104-105.

¹⁶ *Ibidem*, p. 113.

¹⁷ Miguel Galicia Orozco, “Las congregaciones de pueblos de indios en Tecali, 1599-1606: una perspectiva político-territorial”, tesis, 2014, pp. 180-196.

que encontramos en los padrones de manera literal, con variaciones en la escritura como *calpole*.

Podemos concluir que el *calpole* o *calpulli*, “casa grande o barrio”,¹⁸ respondía aún a las acepciones que les adscribió Molina en el siglo XVI al traducirlo como ‘barrio’ en el sentido de territorio; ‘colación’, familias que acuden a un mismo templo; ‘cuadrilla’ en el sentido de personas que como unidad pagan tributo o trabajan juntas; y ‘parcialidad’ en lo referente a aquellos que estaban ligados entre sí por depender de una misma autoridad o conjunto de personas que pertenecían a un mismo grupo.¹⁹

Nombres y linajes: títulos, topónimos y gentilicios

Cuando nos dimos a la tarea de ubicar los apellidos nahuas entre la elite india cholulteca descubrimos que muchos de ellos correspondían a los nombres con los que se designaban cargos o títulos, como también a los antiguos apelativos de las casas nobles. Es por ello que consideramos que había una relación cercana entre los nombres de persona o de familia y los topónimos.

En lo referente a la conversión de los títulos en apellidos, James Lockhart y otros etnohistoriadores también consideran que, con la alteración del mundo indio, estos nombres de cargos nobiliarios pasaron a convertirse en patronímicos de familias.²⁰ En Cholula, este es el caso de *Chichimecatecutli*, *Tecpanecatli*, *Apanecatli*, *Ayapanecatli*, *Tezacacoacatl*, *Tlacocheacatl*, *Tocuiltec atl*, *Tecamecatli*, *Yopitecutli*, *Yaotequihua*, *Tlachitechcutli*, entre otros.

En su trabajo sobre Cuauhtinchan, Luis Reyes registró los principales títulos de los señores que localizó en su documentación. Entre ellos se encuentran, además de los anteriores, otros bajo las siguientes nominaciones: *Tlacateuhtli*, *Couatecatli*, *Calmecahua*, *Cihuacoatl*, *Tecamecatli*, *Teohuateuhtli*, *Tlamacazqui*, *Atepanecatli*, *Tlaupanecatli*, *Tlamayocatli*, *Uitznahuatl*, *Teuhçouatl*, *Xicotencatl*, *Tizapanecatli*, *Xiloxochcatli* y *Tocuiltec atl*.²¹ Para Tepeaca en el siglo XVI, Hildeberto Martínez

¹⁸ Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, 1977, p. 11.

¹⁹ Luis Reyes, *op. cit.*, 1996, p. 40.

²⁰ James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista*, 1992, pp. 176-182.

²¹ Luis Reyes, *Cuauhtinchan del siglo XII al XVI. Formación y desarrollo histórico de un señorío prehispánico*, 1988, p. 8.

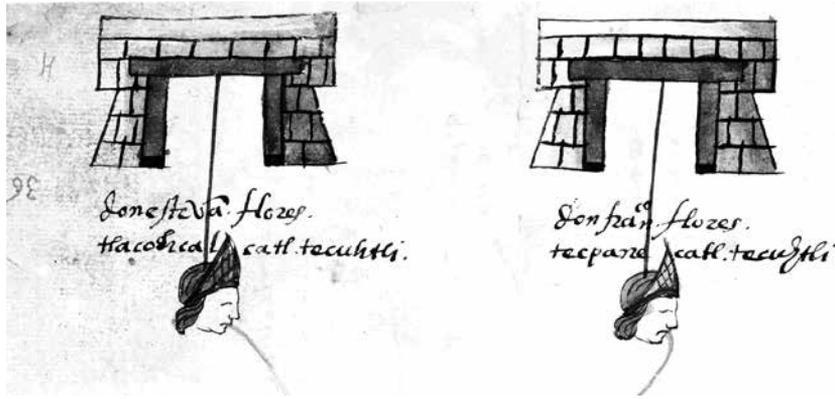


Figura 1. *Tlacochcatl* y *Tecpanecatl* es escritura latina y representación glífica como tlatoque. Fuente: Confirmación de las elecciones de Calpan, Biblioteca Nacional de Francia, Mexico in 73, fs. 3r.

encontró que algunos de estos nombres provenían de antiguos títulos que designaban cargos militares prehispánicos o dignidades de gobernantes.²²

Algunos indios de la nobleza podían tener apellidos españoles, como Pedro de Paredes quien fue denominado en otros documentos con el nombre del cargo o título que habían desempeñado sus antepasados, a saber: Pedro de Paredes Tecpanecatl.²³ Lo mismo podemos decir de otros señores de las cabeceras de Cholula en 1553, como el señor de la cabecera de Santiago, don Rodrigo de Velasco Xochitototzin. Sin embargo, él y su descendencia tendieron a abandonar sus apelativos nahuas y nombrarse únicamente con el identificador “de Velasco”. El señor de San Pablo, don Andrés Tecamecatl y su familia bien colocada en el cabildo local continuaron con su antropónimo nahua, mientras que el señor de San Juan Texpolco, don Diego de Paredes Tecpanecatl, al igual que el señor de Santiago, don Rodrigo de Velasco, se inclinaron a reasignar su identidad con el apellido castellano. Si bien para el fin del siglo XVIII y XIX encon-

²² Hildeberto Martínez, *Tepeaca en el siglo xvii: tenencia de la tierra y organización de un señorío*, 1984.

²³ Con el apellido *tepanecatl* aparece firmando un mandamiento en 1553. Ayer Collection, “Ordenanzas y capítulos que deben guardar los principales y macehuales de Cholula 1553”, Ms. 1121, fs. 361r. En este caso nos parece que se trata más del título militar que hace de apellido —que aparece en la *Historia Tolteca Chichimeca*— y menos de un gentilicio de filiación tepaneca.

tramos nuevamente alguna línea familiar que adoptó nuevamente el apelativo Tecpanecatli.²⁴

A propósito de la forma alterna de nominar, de acuerdo con el ámbito indígena o español existen un par de expresiones sobre las que vale la pena reflexionar. En 1547 se recogieron las declaraciones de los testigos en un proceso entre Cuauhtinchan y Tepeaca por los linderos establecidos en 1467 con motivo de la invasión mexicana. Uno de los informantes, Domingo Teusique indio principal de Acatzingo, dijo:

[...] que conoce al gobernador e algunos de los principales del pueblo de Guatinchan e ansy mismo conoce al gobernador e algunos de los principales de Tepeaca e que conoce a *Thomas, principal de Tecamachalco, que en indio se llama Tlacustecotle Chichimeca, (Tlacochteuhctli) natural del pueblo de Tecalco, que en nombre de cristiano no sabe su nombre [...]*.²⁵

En esta declaración, como en otras referidas a las primeras décadas posteriores a la llegada de los españoles, observamos que entre la población adulta que sobrevivió la conquista y experimentó las alteraciones en el sistema nominativo tradicional, se mantenía la memoria de los antropónimos y títulos nahuas de antaño. Para ella, la nueva forma de nominar constituía una identidad ajena y desconocida. Sin embargo, la cita evidencia que estos indígenas mantenían un doble identificador. Ello dio lugar a la ambigüedad e inconsistencia en la manera de nombrar a los indios y a sus descendientes. Deducimos que entre estos, los apellidos como identificadores eran diferenciados por ellos mismos en su uso. La elite asentada en los oficios del cabildo indígena utilizaba los complementos del nombre nahuatl al interior de su comunidad, mientras que en su relación con el mundo europeo sólo usaban los apelativos españoles.

Esto quiere decir que el recurso al nombre en náhuatl era un elemento de identidad en el ámbito local, mientras que el apelativo español lo utilizaba la nobleza india como una forma de asimilación en su trato con las autoridades españolas. Es así que encontramos

²⁴ La reconstrucción de los miembros del cabildo indígena de Cholula ha sido realizada por Francisco González Hermosillo A., "Gouvernement indien, territoire et conflits de pouvoir dans la ville de Cholula en Nouvelle Espagne", tesis de doctorado, s.f.

²⁵ Luis Reyes, *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuauhtinchan*, 1978, p. 58. El resaltado es nuestro.

individuos con un doble identificador a partir del uso de apellidos en nahuatl o en español, tal como expresamos más arriba.

En los documentos de tipo español sobre el área de Cholula se observa una tendencia temprana al abandono de los apelativos nahuas por parte de los miembros de la elite cabildal. ¿Aculturación, mimetismo o imposición de la sociedad dominante? Lo cierto es que la adopción de apellidos hispanos fungió como factor de diferenciación social respecto a los estratos de *macehuales* o gente del común.

Estos títulos aparecen convertidos en patronímicos, pues vimos que aparecieron como segundos identificadores de los señores de las cabeceras de Cholula y también los encontramos entre los electores del cabildo en 1553, donde ubicamos a don Jacobo Yopitecutli²⁶ y a Juan Cozacuahtle Cuilhuo, representando a San Miguel *tecpán*.²⁷ Ya en los registros de fines del XVI y los primeros años del XVII se encuentran nuevas referencias a los antiguos títulos en los nombres de familias de la población de Cholula. Esto lo confirmamos mediante la localización de personajes que realizaron diversas transacciones, especialmente ventas de tierras a españoles, en los protocolos notariales de Cholula.

En 1590, Luis Apanecatl de la cabecera de Santiago vendió parte de sus tierras heredadas de sus antepasados en Tzocuilac a Juan Rodríguez, español.²⁸ En 1553 se menciona entre los electores del barrio de San Juan a Diego Chichimecatecutli, y en 1593 este apelativo apareció como apellido de una mujer india, de la cabecera de San Pablo, quien era propietaria de tierras en el paraje de Zacatepec del barrio de Santiago.²⁹ Don Antonio Tecamecatl³⁰ fue el único entre ellos a quien el escribano le asentó la partícula “don”. Para 1592, su descendiente don Gaspar Tecamecatl compareció con el cabildo en pleno en su papel de gobernador por un asunto de tributos.³¹ En otros protocolos encontramos tanto a Marcos Tlacochealcatl de la cabecera de Santiago vendiendo unas *huehuetlalli* o tierras de sus ancestros, así como a Juan Tezcacoatl, de la misma cabecera, ofre-

²⁶ *Yopitecutli*, es el nombre del señor *Yopi* o *Yopitli*, siendo este último uno de los nombres de Xipe; véase Anne-Marie Vie-Wohrer, “Glyphes toponymiques formés autour du nom du dieu Xipe Totec dans les manuscrits de l’État de Guerrero”, en Patrick Lesbre y Marie José Vabre, *Le Mexique préhispanique et colonial. Hommage a Jacqueline de Durand-Forest*, 2004, pp. 169-187.

²⁷ Francisco González Hermosillo A., “Gouvernement indien...”, ed. cit.

²⁸ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1973, protocolo 121, Cuaderno 1 fs. 772-773, r y v, p. 34.

²⁹ *Ibidem*, protocolo 834, p. 210.

³⁰ *Ibidem*, protocolo 328, pp. 88, 1592.

³¹ *Ibidem*, protocolo 1040, 1594, Cuaderno 25 fs. 78-79, r y v, p. 282.

ciendo unas tierras que heredó de sus ancestros en San Lorenzo (Olmecatlan). Ahí declaró “que así obtendría un beneficio y porque tenía muchas otras tierras”.³²

Nombres y apellidos constituyen indicadores analíticos clave, puesto que el sistema dominante impuso los antropónimos en lengua indígena como patronímicos precedidos por nombres cristianos, lo cual permitió elegir entre el apelativo del padre o de la madre según el caso. Como hemos dicho, cuando sobrevino la conquista, muchos nobles cambiaron su apelativo a uno de tipo español, otros adoptaron los títulos como apellidos y otros adoptaron como nombres de familias el topónimo de su *tecpan* o de su *calpulli*. Poco a poco se fue abandonando el sufijo reverencial “*tzin*”.

Por el contrario, los miembros de la nobleza india adoptaron rápidamente apelativos hispanos que tomaron de sus conquistadores, de los encomenderos, de prominentes agentes de la Corona o de miembros de la nobleza española de quienes tenían noticia. Detengámonos en el caso de un cacique de Cuauhtlancingo, en la provincia de Cholula, principal actor de un lienzo cuya copia más conocida es del siglo XVIII, y quien informa sobre su protagonismo prohispanista en la conquista bajo el apelativo de «El Príncipe Sarmiento».³³

La dignidad ritual del título

Danièle Dehouve subraya que antes de la conquista, la política y la religión estaban entrelazadas, por lo que aquellos que ejercían las funciones de gobierno desarrollaban además los oficios rituales.³⁴ Pierre Robert Colas considera que los gobernantes durante los rituales se transformaban en seres sobrenaturales con la ayuda de la escenificación, apoyados en máscaras de deidades, ropa y adornos, en su calidad de *teixiptla* —imagen o representación de dioses. Gobernantes y dioses se convertían en “un todo sin partes”.³⁵

³² *Ibidem*, protocolo 721, 1593, Cuaderno 6, fs. 83-84 r y v, p. 186.

³³ BNAH, “Lienzo de Cuauhtlancingo”, Colección Ramírez (Colección Antigua 201), Opúsculos Históricos núm. 12. Traducción del lienzo de Cuauhtlancingo hecha por el Dr. Don José Vicente Campos en 1855.

³⁴ Danièle Dehouve, “Las funciones rituales de los altos personajes mexicas”, en *Estudios de Cultura Nahuatl*, vol. 45, enero de 2013, p. 39.

³⁵ Pierre Robert Colas, “K'inich and King. Naming self and person among Classic Maya rulers”, en *Ancient Mesoamerica*, vol. 14, 2003, pp. 269-283.

Dehouve destaca la relación entre los nombres de los títulos con los de los lugares donde estos personajes realizaban sus actividades religiosas, lo cual coincide con lo que encontramos en Cholula. El título de *Tezcazoatl* significa “el de Tezcacoac”, lo cual muestra la relación entre el nombre del dignatario con el nombre del lugar donde realizaba su actividad. Se trata de una dignidad guerrera y ritual ligada al culto a Tezcatlipoca en uno de sus templos, el Tlacoachcalco, el llamando Tezcacoac, era igualmente un lugar estratégico donde se guardaban armas y cautivos.

De la misma manera, *Tlacoachcalcatl*, *Tlacatecatl* y *Tezcacoatl* estaban relacionados con una clase específica de templos, los *tlacoachcalco*.³⁶ Edificios que servían de almacén de armas, al mismo tiempo que de templo donde se sacrificaban los cautivos. El dignatario *Tezcacoacatl* tenía el privilegio de vestir al dios y probablemente supervisaba el sacrificio de quien lo representaba durante la fiesta de *Toxcatl*.³⁷ Así, este guerrero-sacerdote estaba vinculado al culto, en este caso de *Tezcatlipoca*.³⁸ De modo que para esta autora estos personajes estaban dedicados al mismo tiempo a una actividad vinculada con la guerra (el resguardo de las armas) y al sacrificio ritual de los cautivos.

El proceso al indio Tomás Tunalt (Tonal), vecino de Izúcar en 1605, nos ofrece datos, no sólo de los nombres sino también del cambio en las devociones después de la evangelización. Tunalt fue acusado por depositar una maleta con ropas y plumas en la iglesia de San Gabriel. Un indio principal lo denunció, utilizando la información que le proveyó un testigo quien identificó al inculpado como “un *popoca*” o “sahumador de ídolos”. El alcalde indio se apoyó en que el *popoca* mismo le había confiado que Tezcatlipoca “era igual a San Gabriel” en su advocación de Telpochtli.³⁹ De este ejemplo resalta el sincretismo religioso que había operado entre esa advocación de *Tezcatlipoca* y San Gabriel, y por otra parte, nos muestra el papel ritual del *popoca*, cuya función de sahumador de los dioses lo hacía mantener un rango distinguido. Actualmente, Popoca es un nombre de familia común en Cholula y en toda la región de Puebla-Tlaxcala.

³⁶ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 1989, apéndice II, p.164. “El septuagésimo quinto edificio se llamaba Tezcacoac Tlacoachcalco”.

³⁷ Danièle Dehouve, *op. cit.*, p. 49.

³⁸ *Ibidem*, p. 47.

³⁹ AGN, Inquisición, vol. 42, exp. 20, *apud*. Nicola Kuehne Heyder, “La religión en la Nueva España del siglo XVI”, en *Quinto Centenario*, vol. 15, 1989, pp. 161-162.

Asimismo localizamos diversas familias con el patronímico Tezcacoac. A su vez lo encontramos como nombre de un *calpulli* del barrio de Santiago: Tezcacoatzin o Tezcacoac en diversas fuentes desde el siglo XVI. Consideramos que por la actividad que realizaba el Tezcacoacatl, tanto los nombres como la actividad del *tecpan* estaban vinculados originalmente al culto a Tezcatlipoca. Podemos presumir que el patronímico Tezca (*tezcatl*, espejo de obsidiana), multiplicado de manera predominante entre diversas familias del *calpulli* de Tezcacoac hacia el fin del siglo XVIII, también estuviese relacionado con ese culto.

Acxotlan o Pochtlan son topónimos de barrios o parroquias que se refieren a la actividad de los comerciantes, nos dice Sahagún.⁴⁰ Este apelativo estaba vinculado con el apellido de importantes mercaderes de Cholula. Probablemente haya estado relacionado con el título de uno de los “jefes militares” de los mercaderes, *pochteca tlaylotlac*. Por su parte, el Acxotecatl quien era “como si dijésemos que el gobernador de los mercaderes [...] o que es casi padre y madre de los mercaderes”.⁴¹ Éste era el jefe del intercambio comercial, también encargado del culto al *acxoyatl* (oyamel), pino sagrado cuyas ramas eran utilizadas para ofrendas rituales a Chalmecacihualt Macxitl, deidad equivalente a Chicnauhquiautl (*chicnauh*, nueve, *quiauitl*, lluvia), que se veneraba sobre el Tlachihualtepetl (cerro hecho a mano), una pirámide del periodo clásico durante el dominio *olmeca xicallanca* en Cholula. De acuerdo con Sahagún, Chalmecacihualt o Chiconhquiautl era hermano del dios principal de los mercaderes, Yiacatecuhtli, “y éste tenía cinco hermanos y una hermana y a todos los tenían por dioses, y como se inclinaba su devoción sacrificaban esclavos a cada uno en su fiesta a todos junto o a la hermana”. Más adelante especifica el autor que los otros hermanos eran Acxomucuil, Nacxitl, Cochimetl y la hermana Iacapitzauoac.⁴²

De acuerdo con Sahagún el dios principal de los mercaderes era Yacatecuhtli. Para Olivier, Yacatecuhtli se representa con la pintura de Omacatl, cuyo nombre muestra la presencia de la palabra *yaotl* que no significa aquí guerrero sino “enemigo”, lo que lo relaciona

⁴⁰ Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, lib. IX, cap. XIV, p. 512.

⁴¹ *Ibidem*, libro X, cap. XVI, p. 161 y 563. R. van Zantwijk, “La organización socioeconómica de los mercaderes aztecas”, en *Boletín de Estudios Latinoamericanos*, 1970. Acxotlan como patronímico pervive hasta el fin de la dominación española en los Padrones de los barrios de Cholula.

⁴² Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, libro I, cap. XIX, pp. 47 y 63, respectivamente.

con un aspecto del dios del espejo humeante. Probablemente esto pudiera relacionarse con los aspectos guerreros del *tlacohtcalco*. Recordemos que algunos *pochteca* tenían funciones de espías e informantes para la guerra. Asimismo, Yacatecutli también se identifica con Tezcatlipoca.⁴³

Así, el *Acxotecatl* era el jefe militar de los comerciantes, encargado de realizar el ritual a su deidad protectora, Quetzalcoatl o Chichnauhquiauitl, el cual consistía en arrancar unas ramas del oyamel o *acxoyactic* considerado un pino sagrado, y hacerle una ofrenda de sangre a la deidad punzando sus piernas con una punta de maguey sobre un lecho de ramas de *acxoyatic*, ritual nocturno que se realizaba en la cima de una montaña. De acuerdo con Guilhem Olivier había una estrecha relación entre Quetzalcoatl y Tezcatlipoca, quienes representaban el *alfa* y *omega* de los dioses; el *ying* y el *yang* de los chinos. Y precisa que “si la ‘serpiente emplumada’ parece más próxima de la función sacerdotal que [Tezcatlipoca], existían de cualquier modo lazos entre ‘el señor del espejo humeante’ y algunas categorías de sacerdotes que recurrían a la asistencia del ‘príncipe que ayuna’ en la perspectiva de empresas rituales específicas o especialmente peligrosas”. Los mercaderes devotos de Quetzalcoatl, marcadamente en Cholula, también tomaban la precaución de adorar a Tezcatlipoca, quien se confunde con una de sus advocaciones, *Axcomocuil*.⁴⁴

El topónimo *Acxotlan* se encuentra en Tenochtitlan, e igualmente, era el nombre de uno de los *calpulli* de mercaderes de Tlatelolco. También aparece en Cuauhtinchan, Tlaxcala, Huexotzincó y Atzompa (Chalco), así como en otros sitios consagrados al comercio.

Por otra parte, encontramos el nombre *Cozcatl*, el cual podría haber sido el apelativo de uno de los fundadores de Tenochtitlan.⁴⁵ Ese término aparece desde épocas tempranas entre los patronímicos de los miembros del cabildo de Cholula. En el siglo XVIII existió un acaudalado cacique de Tonantzintla, Diego *Cozcatl*, en cuya casa sobresalía un espléndido altar familiar que impresionó al fraile viajero Francisco de Ajofrín.⁴⁶

⁴³ Guilhem Olivier, *Moqueries et métamorphoses d'un dieu aztèque. Tezcatlipoca, le "Seigneur au miroir fumant"*, 1997, p. 201 (traducción de la autora).

⁴⁴ *Ibidem*, p. 311.

⁴⁵ Consignado así en Rémi Siméon, *Diccionario de la lengua nahuatl o mexicana*, 1977, p. 130.

⁴⁶ Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hicimos a México*, 1964, vol. I, p. 177.

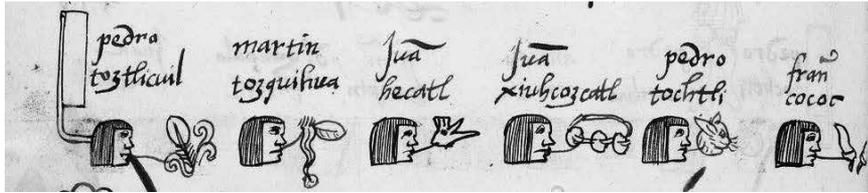


Figura 2. *Xiucozcatl Tozquihua, Tochtli, Cocox.*

Fuente: *Matrícula de Huexotzingo*, Manuscrito Mexicano (Ms. Mex.) 387, f. 498 v. BNF.

Otra denominación similar es *Xiucozcatl* (collar o ajorca de turquesas), el cual es el antropónimo de un personaje ligado a Huemac. También fue el nombre propio del *Apanecatl* de Cuauhtinchan, quien era un *ayapanca* que tomó por esposa a la hija del señor Teuhctlecozauhqui, de cuya unión nació Teocuitlatzin quien, a su vez iba a ser *tlatoni* de Cuauhtinchan, pero que en razón de su linaje *ayapanca* fue repudiado por el grupo *chichimeca* de los *chimalpaneca-xalcomolca*.⁴⁷ Su glifo aparece entre los elementos iconográficos que identifican a Cholula.⁴⁸ Ya como patronímico lo rastreamos en el mencionado caso del comerciante de grana y posteriormente aparece en documentos notariales desde el siglo XVI. Para el siglo XVII este apellido lo portaba una familia de caciques del *calpulli* de Papalotlan de la cabecera de San Juan Texpolco, donde el testamento de una señora noble, de apellido *Xiucozcatl*, nos permitió saber la manera en que heredó sus bienes y terrazgueros a hijas y yernos.⁴⁹

Xochitotetzintecuhtli era el *tlatoni* de Mizquitla. Ya como don Rodrigo *Xochitotetzintli* aparece en el aperreamiento del *Tlalchiach Teotzin*, uno de los dos supremos sacerdotes y gobernantes de la Cholula prehispánica, ejecutado en Coyoacan entre 1523 y 1524.⁵⁰

⁴⁷ Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes y Luis Reyes, *Historia tolteca chichimeca*, 1976, §§359-361, p. 219.

⁴⁸ *Ibidem*, 26v, Ms. 46-50, p. 12. En la imagen al centro, al término de las escalinatas se encuentra un collar de turquesas entre un *maxtlatl* y un *cactli*.

⁴⁹ Pascuala María *Xiucozcatl*, 1667, San Juan Papalotlan, Cholula, AGN, Tierras, vol. 256, exp. 1, fs. 21-22 *apud*. Teresa Rojas, Elsa Leticia Real y Constantino Medina, *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, 2000, pp. 262-272. Glifo, Collar de turquesas, en *Historia Tolteca...*, ed. cit., fs. 24-25.

⁵⁰ Biblioteca Nacional de Francia, Colección de Manuscritos Mexicanos No. 374, *Supplice des caciques, XVIème siècle* (Código del aperreamiento de los señores de Cholula), *apud*., Carmen Herrera, Marc Thouvenot et al., *Compendio etimológico del nahuatl (CEN)*, ed. cit. Ms. 374. Véase el texto de Perla Valle, "Manuscrito del Aperreamiento. Un suplicio ejecutado con perros de presa contra los nobles cholultecas", en este volumen de *Dimensión Antropológica*.

Para 1553, don Rodrigo, probablemente hijo del anterior, ya había adoptado el apellido de Velasco y había sido confirmado como señor de la cabecera de Santiago Mizquitla.

Relación entre gentilicios y topónimos

Detectamos algunos apellidos nahuas como Tecamecatl, apelativo que correspondía a un gentilicio, a un jefe político, como también a un topónimo. En este caso el nombre del señor de San Pablo. Como gentilicio designa al *calpulli* de los *tecameca*, uno de los subgrupos de la migración tolteca chichimeca. Como ya dijimos, el Tecamecatl tecuhtli era el título del señor de Tecaman. En el lienzo del aperreamiento de los señores de Cholula aparece como identificador el título completo de Tecamecatl tecuhtli más un glifo semejante a un ratón o tlacuache sedente atado por una línea al personaje, por lo que su último apelativo podría haber sido Tlacuatzin o Quimichin como lo dedujo Perla Valle del análisis de la pictografía.⁵¹

El nombre Ayapan está vinculado al topónimo Ayapanco y a su gente, los *ayapanca*. Este apellido aparece en numerosos hogares concentrados en el barrio de Santa María Cuauhtlan y también se encuentra en las casas nobles de Calpan y Huexotzinco.⁵² Los *ayapanca* fueron pueblos solidarios con los *olmeca-xicallanca* cuando los *tolteca-chichimeca* les trataron de arrebatar el poder en Cholula.

El patronímico Xelhua procede del nombre propio de uno de los dos principales líderes de la migración *nonoalca-chichimeca* junto a Huehuetzin. Es también un nombre asociado a un mito fundacional que parece ser posterior.⁵³ Asimismo, está relacionado con un topónimo del barrio de Santiago, el *calpulli* Xelhuasco.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Comunicación personal de Perla Valle sobre el *Códice Calpan*. Seminario de Fuentes indígenas, DEH-INAH, 2006.

⁵³ Paul Kirchhoff, Lina Odena y Luis Reyes García, *op. cit.*, § 396. Existe una versión que surge de una tradición oral recuperada en los memoriales de Motolinía retomada posteriormente en las obras de Mendieta y Torquemada, según la cual Xelhua junto con Ulmecan, Xicalcan, Mixtecatl, Otomitl fueron los primeros pobladores y Xelhua “dicen que pobló Guaquechula, Izoca, Epantlatlan y Teopantlan...”, Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 1997, v. I, cap. 33, p. 270. La versión de este relato está en la obra de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, quien asegura que Xelhua fundó Cholula. Mariano Fernández Echeverría y Veytia, *Historia antigua de México*, 1985. Para una discusión sobre ello véase, Anamaría Ashwel, “Cholula: su herencia es una red de agujeros”, Parte 1, en *Elementos: ciencia y cultura*, vol. 11, núm. 54, julio-septiembre 2004.

Algunos nombres de familia parecen provenir de oficios como *petlachi* y *petlachiuhque* (petatero o esterero), *tlacuilo* (escribano), *aman-teca* (trabajador de la pluma), *tlapatl* (colorista o tintorero de plumas o telas) o *yaotequihua* (capitán de guerra chichimeca o entrenador de guerra). Otros se refieren a metáforas,⁵⁴ como las referentes al clima, *Xopanecatl* es una de las estaciones del año, la de lluvias, aunque según Molina puede ser primavera, sin embargo, por la idea de verdor *xoxouhqui* parecería ser más bien que designa al verano.⁵⁵ Unos más son nombres relacionados con estados de ánimo como *Papaqui* (“contento”).

La información proveniente de los padrones muestra que la mayor parte de los jefes de familia con estos apellidos nahuas se concentraban en ciertos *calpulli* donde se encontró que familias con el mismo apellido vivían de manera contigua en un complejo habitacional o en la misma calle.

Para el caso de los aymara de Bolivia, Medinaceli⁵⁶ considera, y nosotros también, que los empadronadores civiles, como los hombres de la Iglesia, impulsaron el registro documental de las familias de manera separada para delimitar «unidades censales» abstraídas de su organización residencial y su funcionamiento reales. En nuestros padrones no tenemos información para saber si comparten un patio, sólo están empadronadas las unidades domésticas una después de otra.

Ya han manifestado Carrasco, McCaa y Hicks a partir del análisis de los padrones que los nahuas se organizaban en familias imbricadas en un mismo complejo residencial.⁵⁷ La administración colonial sencillamente practicó una disección contable de esa realidad familiar para acotar y aumentar el número de unidades sujetas a gravamen.

Retomemos los lazos de parentesco entre los nahuas conocidos bajo el término de *tlacamecayotl* o cordón de personas. La inquietud

⁵⁴ Carmen Herrera, “Valores metafóricos de *poictli* ‘humo’ en los antropónimos nahuas”, en Mercedes Montes de Oca, *La metáfora en Mesoamérica*, 2004, pp. 95-123.

⁵⁵ Alonso de Molina, *op. cit.*, p. 161, donde se consigna que Xopan es verano. Ehecatl viento.

⁵⁶ Ximena Medinaceli, *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara-sacaca s. XVII*, 2003.

⁵⁷ Pedro Carrasco, “Los linajes nobles en el México antiguo”, en Pedro Carrasco y Johanna Broda *et al.*, *Estratificación social...*, ed. cit., pp. 19-36. Robert McCaa, “El calli de los nahuas del México antiguo: hogar, familia y género”, *Revista de Indias*, vol. 63, núm. 227, 2003, pp. 79-104. Barbara J. Williams y Frederic Hicks, *op. cit.*

por encontrar una relación entre parentesco y territorio, o más específicamente entre linajes y asentamiento espacial, ha sido particularmente desarrollada para la población purépecha. Kuthy comenta que Van Zantwijk encontró un rasgo característico entre la gente común de la región de Michoacán donde un grupo ocupacional era a la vez un linaje o una combinación de linajes que vivían localizados en diferentes barrios. Además, como la gente de los barrios tendía a la endogamia y a heredar las ocupaciones de sus padres, se produjo una yuxtaposición entre linaje y ocupación.⁵⁸

Estos rasgos, particularmente la endogamia, como quedó expresado, era una característica particular de la población indígena, aunque la nobleza india no necesariamente respondía siempre a este modelo, ya que miembros de importantes linajes tendieron a emparentarse entre ellos en primer término. No obstante, arriba aludimos que en segundas nupcias se inclinaban a tomar esposas españolas o mestizas, pero nunca indias comunes para no perder su exención del tributo.

Carrasco, en sus estudios sobre familias nahuas de la región en Puebla-Tlaxcala, encontró ciertas relaciones de parentesco entre los miembros de los *teccalli* o casa señorial, a partir de la descendencia de un ancestro común. Según este autor, los miembros de los *teccalli* o *tecpan*⁵⁹ se concebían como parte de una estirpe. Es posible que entre los descendientes de los linajes hubiese alguno que ocupara un cargo político, aunque por lo general dependería del “jefe del linaje” o “señor de la casa”. El poseedor de un título podía controlar uno o más *teccalli* e incluso alguno de sus *macehuales* podía estar lejanamente emparentado con el jefe del *teccalli*.⁶⁰ Esto no quiere decir que todos los habitantes de un *teccalli* o de un *tecpan* fuesen siempre parientes.

De acuerdo con Hildeberto Martínez, cada señor era la cabeza visible de una “casa señorial” o *teccalli* conformado por tres elemen-

⁵⁸ Lourdes Kuthy, “Parentesco y matrimonio en la sociedad tarasca prehispánica”, en David Robichaux (coord.), *El matrimonio en Mesoamérica. Ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, 2003, pp. 111. Estas observaciones coinciden con las de López Serralangue quien además ahondó sobre la significación de nombres y cargos con apellidos en la nobleza tarasca. Delfina López Sarrelangue, *op. cit.*

⁵⁹ *Tecalli*, en sí significado literal, es casa del señor y *Tecpan* (*tecuhtli*) y pan (lugar), donde está el señor, y por tanto se traduce por “palacio”. James Lockhart, *op. cit.*, p. 34. Según este autor el término *teccalli* se utiliza en los documentos del oriente y *tecpan* en los del poniente. *Ibidem*, p. 156. Sin embargo, Cholula está en el oriente y no utiliza el término *teccalli* sino *tecpan*.

⁶⁰ Pedro Carrasco, “Los linajes...”, ed. cit., p. 32.

tos primordiales: un grupo de parientes nobles (linaje); cierta cantidad de tierras que el linaje poseía en forma corporada; y un número determinado de gente del común o *macehual*. Martínez en su investigación sobre Tecamachalco también encuentra la relación entre linajes y territorio con las siguientes características: “a) la concentración de varios linajes en ciertos pueblos (o barrios) antes y después de la conquista; b) diversos linajes nobles residentes en cierto barrio, pueblo o cabecera establecieron alianzas políticas o matrimoniales que les dieron acceso al control local; y c) los linajes de estatus noble o algunas familias que los componían controlaban el poder a nivel local antes de la conquista, sin perder su poder con la llegada de los españoles”.⁶¹

Es posible relacionar apellidos indígenas con topónimos, y así encontrar el referente geográfico y el origen histórico de un linaje, su filiación y procedencia étnica, su historia fundacional, para finalmente calcular su distribución y densidad residencial al interior de los asentamientos y sus divisiones internas o *calpulli*.

En varios casos hemos observado el establecimiento de los patronímicos en los barrios, así como la homogamia (matrimonio en el mismo rango social o profesión, misma parroquia o barrio) en ciertas familias cuyos miembros casaban a sus hijos de manera arreglada.⁶² El papel de la “casa” se logra definir más claramente cuando están presentes los patronímicos. Mediante este procedimiento es posible distinguir los viejos linajes con antigua residencia, de aquellos llegados o surgidos posteriormente. Los vínculos y alianzas entre ambos tipos de genealogías es otro fenómeno que se puede rastrear.

El apellido como elemento identificador del linaje ha sido puesto en valor por Zonabend.⁶³ Esto se observa si partimos de la idea de que el nombre es un elemento de identidad y que los patronímicos muestran la relación entre ella de forma individual y colectiva, incluso en su expresión territorial. Asumimos, entonces, que el mantenimiento de los apelativos indígenas nos revela una pervivencia cultural en tanto elemento de cohesión étnica y espacial. El reempla-

⁶¹ Hildeberto Martínez, “Teucyotl. El gobierno señorial de Tecamachalco, Puebla (siglo XVI)”, en *The Journal of Intercultural Studies*, núm. 30, 2003, p. 113.

⁶² Estos rasgos han sido estudiados en el área andina por Ximena Medinaceli, *op. cit.*, p. 27.

⁶³ Françoise Zonabend, “¿Por qué nominar?”, en Claude Lévi Strauss (comp.), *La identidad*, 1988.

zo de nombres nativos por apellidos hispanos nos indicaría un sesgo de occidentalización o la búsqueda de identificación con el estatus del colonizador y la sociedad dominante en general. Tal fue el caso de la mayoría de los indios nobles, quienes aún en el contexto de la conquista adoptaron patronímicos hispanos, en particular el apellido Cortés cargado de simbolismo de los nuevos tiempos.

En Cholula hacia 1521, resulta ilustrativo el ejemplo de un *tlatoni* llamado *Acapixoatzin* quien abandonó su nombre dinástico para convertirse en Jerónimo de Mendoza.⁶⁴ Esta decisión de una persona adulta de la nobleza constituyó un acto crucial que inferimos como voluntario pues tuvo el interés de conferir al personaje de un halo protagónico y de condescendencia frente al invasor. Su apelativo embonaba a la perfección en el discurso con el que el cacique se pronunció sobre las bondades de la ocupación española y del advenimiento de la verdadera fe. El honor de portar un apellido de abuelo peninsular por miembros de la nobleza indígena era como anudar dos fuentes de privilegio: la genealogía noble y el reconocimiento jurídico de esa estirpe por la autoridad española mediante el establecimiento de alianzas políticas.

En octubre de 1519 la ciudad de Cholula recibió un ejemplar escarmiento de todo su pueblo y también fue perpetrada una masacre entre los miembros del estamento noble, el cual derivó en su igualmente ejemplar lealtad a la Corona española. La nueva generación de dirigentes cholultecas enarboló casi inmediatamente apellidos ibéricos. En primer lugar, los señores naturales de las grandes unidades políticas que conformaron el reino prehispánico de Cholula fueron bautizados como don Andrés de Mendoza (de Quauhtlan), don Diego Paredes (de Texpolco), don Juan de Salamanca (de Collomochco) y el citado don Rodrigo de Velasco (de Mizquitlan).⁶⁵ Solamente el señor de *Tecama* fue conocido como don Andrés de *Tecamecatl* en franca alusión a su casa señorial. Lo mismo puede decirse de la forma en que se autodenominaron los indios caciques que se presentaron a declarar en un pleito de linderos entre Cuauhfinchan y Tepeaca. Ellos únicamente se identificaron con nombres castellanos, mientras que los demás indios principales de todos los

⁶⁴ Francisco González-Hermosillo y Luis Reyes García, *El códice de Cholula. La exaltación de un linaje*, 2003.

⁶⁵ El primer registro completo de sus nombres con el que contamos es *Ordenanzas que han de cumplir y guardar...*, ed. cit. La fuente de 1553 omite la mención del señorío de Tianquiznauc por encontrarse vacante después de la muerte de su titular.

señoríos comarcanos y de la cuenca de México mantenían sus nombres nahuas y títulos.

Así en la elite política de Cholula predominaron los de Velasco, Paredes, Roldán, Buenaventura, Pérez, Texeda, Bueno, García, Hernández, Zacarías, Vivanco, Amaro, etc., quienes empezaron a saturar los oficios de la república de indios. Como vimos, muchos individuos tempranamente ostentaron el nombre de célebres ciudades hispanas como Diego de Granada, Pedro de Zamora, Antón de Sevilla o Diego de Castilla. Y no pocos se inspiraron en la nueva religión oficial como los Santa María, los Santa Cruz o los San Francisco. Además de los Thome de Aquino, Pedro de Gante, o Nolasco Motolinía. Por otro lado, muy sintomático resulta que de 144 gobernaturas indígenas ubicadas hasta ahora por Francisco González para el cabildo indio de San Pedro Cholula entre 1549 y 1820 sólo nueve de sus gobernadores tuvieron apellidos indígenas en un mar de apellidos españoles, a saber, Acapixoatzin y Caxco, pronto deformado en Casco, con dos gobernadores bajo este apellido en distintas épocas, *Acxotla* con tres y, finalmente, Tezacatzin, Tetzopan, Motolinía, Atlauten, Tzilin y Quatlayotl con un magistrado por apellido.⁶⁶

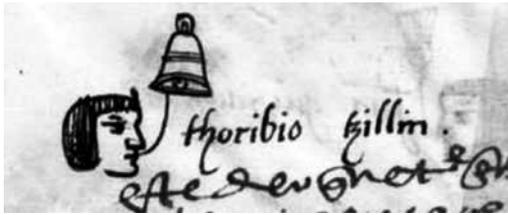


Figura 3. Glifo del apellido Tzilin.
Fuente: Ms Mex. 387, f. 486r, BNF.

Así se perpetuó la aristocracia municipal hasta ya entrado el siglo XVII cuando se operó una progresiva y nunca completa sustitución de las añejas dinastías, nominativamente hispanizadas en su mayoría, por nuevos linajes gobernantes procedentes de los estratos

bajos de la nobleza y los altos de la población *macehual*. Sólo una parte minoritaria de ellos haría gala de sus apellidos indígenas con el orgullo de antaño.

Como hemos dicho, en Cholula también se presentó una presión para el abandono de los nombres calendáricos inspirados en el *tonalpoualli*, y de cualquier otro que pudiera evocar la antigua religión.

⁶⁶ Estas consideraciones se desprenden del Cuadro de gobernadores del Cabildo de Cholula desde 1553 y Cuadro de Electores en González-Hermosillo A., "Gouvernement indien...", ed. cit.

Desde la década de 1540 se emitieron leyes que prohibían a los indios perpetuar los nombres alusivos a las deidades prehispánicas. Una ordenanza dictada para el gobierno de indios de Tepeaca estableció que “los dichos naturales no pongan a sus hijos nombres, divisas ni señales en los vestidos ni cabezas, por donde se representen que los ofrecen y encomiendan a los demonios, so pena que sean presos, y luego sean dados cien azotes, y les sean quitadas las dichas insignias y divisas”.⁶⁷ Este mensaje probablemente incidió con mayor profundidad en la sensibilidad de la nobleza indígena que estaba expuesta a mayor vigilancia y, por tanto, se alineaba con mayor rigor a los lineamientos impuestos por la dominación española.

Entre los *macehuales* (indios no nobles) hacia fines del siglo XVI todavía encontramos la mayor utilización de apelativos nahuas, pero con designaciones simples. Pudimos conocer algunos apelativos típicos de los indios del común a partir de una donación de tierras hecha en 1559 realizada por el cacique don Bernardino Texeta y su hermano a sus antiguos terrazgueros o *macehuales* que labraban sus sementeras en San Bernabé Temoztitlan. Entre los indios beneficiados de esta “donación” para congregarlos se anotaron: Marcos Ocelotl (jaguar), Pedro Cuauhtli (águila), Miguel Tzopilotl (zopilote), Juan Cacalotl (cuervo), Bernabe Tochtli (conejo), Lucas Cencouatl (gran serpiente de muchos colores), Antonio Cuauhquechol (águila de plumaje precioso),⁶⁸ Andrés Mazayeuatl (cuero o piel de venado), Sebastian Cuauhtli (águila), y otros como Diego Meneuhtli, Alonso Yaotl, Tomás Cencama, Juan Tolueuec, Felipe Cepayauh, Salvador Citecatl, Domingo Tepotzpizque, Miguel Cuauhtecatli, Toribio Yzcuaauh, Agustín Coyonaci, Baltazar Tlaneuh, Francisco Yepal, Gerónimo Tlapalelotl, Pablo Tlilacatl, Juan Couatepalcatl, Diego Cuitlixcatl, Antonio Tepoz y Pablo Chocolatzin.⁶⁹

En el documento podemos ver que aún la gente común tenía apellidos y éstos correspondían a fenómenos naturales como el viento, que al mismo tiempo era de un dios (Ehecatl), o animales como Cozcacauhtli, Coatli, Ocelotl, Cuauhtli, Mazatl, Tochtli, Xochitl, todos los cuales corresponden también a los apelativos de los días

⁶⁷ “Una ordenanza para el gobierno de los indios de 1546”, citada en Hildeberto Martínez, *op. cit.*, p. 153.

⁶⁸ Diversos nombres propios designan tipos de zopilote o buitre Tzopilotli, cozcacauhtli.

⁶⁹ En la “donación” para congregación fue instigada por el guardián fray Juan de Alameda; AGN, Tierras, vol. 476, exp. 1, S.F. Para el análisis del proceso de fundación y congregación de San Bernabé véase González-Hermosillo A., “Gouvernement indien...”, ed. cit.

del calendario adivinatorio o *tonalpoualli*. Sin embargo, al utilizarlos sin el numeral correspondiente quedaban desacralizados. Por esta razón podríamos considerarlos además de nombres de animales, también como remanentes de posibles apelativos calendáricos.

Si partimos de esta posibilidad, el nombre Ehecatl no sería solamente viento, sino también tendría vinculación con el dios Quetzalcoatl-Ehecatl. En el caso del apellido Coatl, no correspondería solamente a la designación de serpiente, sino también al nombre de ese día en el *tonalpoualli*, el cual se consideraba asociado con la lluvia. *Cozacuauhtli* no solo significaría zopilote o buitre, sino estaría referido también al signo calendárico que pronosticaba una vida larga. Por su parte, *Ocelotl* no sólo nombraría al jaguar u ocelote, sino también al día que procuraba gente valiente y poderosa, vinculada a las guerras, lo mismo que *Cuauhtli* (águila). Finalmente *Xochitl* no sólo sería flor, sino designaría el destino de las personas bellas y alegres.

Otros apelativos usados referidos a oficios aparecen en dicho documento como en los padrones tardíos, tales como: *Tepozpixque* que refiere al buscador de metales; *Petlachique*, el que realiza petates o esteras, o *Xiqui*, que designa la talega del *xiquipilli* y por tanto a su portador, un comerciante. Ellos señalan algún vínculo con el comercio o la elaboración de esteras o petates por parte de los miembros originales del linaje. Ahora, si ponemos en relación esos nombres de oficios con el *calpulli* en que vivían las personas que los portaban, observamos que se encontraban en Santa María dentro del *calpulli* Petlachique pilopan, lo que quiere decir que estos eran los señores de los cesteros o de los que se dedicaban también al comercio.

Durante el periodo colonial se encontraron entre los apellidos muchos términos que estaban relacionados con pájaros, destacan *Tecolotl*, *Quetzalototl*, *Toznene*, *Chicoatl*, *Cacalotl*, *Quetzalhuitzilin*, los cuales se consignan entre las trece aves agoreras que se encontraban alrededor del sol en el Códice Borgia.⁷⁰ En otros casos se trata de nombres de aves con una carga mágico religiosa como el *tecolotl* o el *xiuhtototl*, un pájaro de plumas preciosas emisario de Quetzacoatl, cuyas preciadas plumas sólo podían ser recolectadas por los mercaderes de larga distancia.⁷¹

⁷⁰ Ferdinand Anders, Marteen Jansen, Luis Reyes (eds.), *Códice Borgia. Los templos del cielo y de la oscuridad, oráculos y liturgia*, 1993.

⁷¹ Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, lib. IX, p. 499. "Cuando cazan estas aves que llaman *xiuhtotol* no las has osan tocar con las manos sino que rozan de presto heno verde para

Para el siglo XVII entre indios *macehuales* (también llamados “del común”) que se encontraban sujetos por deudas o repartimiento forzoso a obrajes o haciendas ya no se describe un registro de patronímicos y en las partidas de sacramentos del clero secular, que iniciaron en 1640, tampoco se consignan. Es probable que sus apellidos, si acaso los tenían, no hayan sido importantes para sus patronos. Quizás esa sea la razón que explique la negligencia en su registro, pues ellos portaban únicamente su nombre de pila sin otro identificador familiar, a lo más, lo que se inscribe es una asociación de dos nombres simples para mayor filiación personal, como por ejemplo Juan Benito o Ana Gertrudis. Este mismo modelo de identidad básica se repite en listas de campesinos tributarios o en la contabilidad de las llamadas “dominicas”, contribución forzosa que los *macehuales* debían aportar después de asistir a la misa del domingo. En ocasiones encontramos su registro con un nombre de pila seguido de otros apelativos con referencia a santos o símbolos católicos. Así, entre estos nombres compuestos de nuevo cuño se encontraron: Juan de los Santos, Antonio de la Cruz, Pedro de Santa Cruz, Ana de Jesús, José de Santa María, etcétera.

Apellidos nahuas en los barrios indios de Cholula en el siglo XVIII

Es necesario recordar que hacia finales del siglo XVIII la ciudad de Cholula contaba con cinco barrios: Santa María Quauhtlan, Santiago Mizquitla, San Miguel Tianquiznahuac, San Pablo Tecama, San Juan Texpolco.⁷² Estos antiguos señoríos o *altepetl* cholultecas se consideraron como “cabeceras” o “colaciones” de la ciudad por la Corona

tomarlas, de manera que las manos no lleguen a la pluma, [porque] si las toman con la manos desnudas se deslava, y separa como amortiguada del color azul claro [...]”.

⁷² La nueva composición política colonial se originó al homologar políticamente al barrio *colomochca* con los antiguos *tlatocayotl* (señoríos) de origen *tolteca-chichimeca*, el cual ocupó el cuadrante sureste de la ciudad. Este proceso derivó en las seis cabeceras coloniales, siempre convergentes en la ciudad, mencionadas en la mayoría de los registros documentales cholultecas. Debemos señalar que para el periodo comprendido entre 1786 y 1812 la población indígena se hallaba distribuida en cinco y ya no en seis barrios, pues al inicio del siglo XVIII, el antiguo barrio-cabecera de San Andrés logró su separación jurisdiccional, tanto en lo político (una república de indios independiente), como en lo religioso, una parroquia secular propia. Véase Francisco González-Hermosillo Adams, “El tributo a Su Majestad...”, ed. cit., pp. 31-74. Ahora bien, el proceso de inicio de sus propios registros parroquiales antecedió a la separación política, el cual data de la secularización de las parroquias emprendida por don

española. A su interior se encontraron subdivisiones en *calpulli* o *tecpan* dotados de una iglesia patronal.⁷³ Recordemos que el término *calpulli* se utilizaba para diversos niveles de organización residencial.

Con el avance de la colonización se impuso el empleo del concepto de “barrios” para denominarlos, principalmente en los expedientes de la administración española cuando se quería hacer referencia a las cabeceras de la ciudad (lo que explica una interpretación más hispanizada acorde con la concepción urbana virreinal). En este apartado realizamos un análisis de la distribución de los apellidos entre las familias indígenas de estos barrios, algunas alianzas matrimoniales en los *calpulli* de las cabeceras que integraron la república india de San Pedro Cholula entre los años 1786, 1806 y 1812.

Hemos podido seguir un conjunto de 682 familias indígenas que habitaban los barrios ubicados en los alrededores de la ciudad de Cholula mediante el manejo nominativo de los padrones del curato de San Pedro Cholula, sus barrios indios y *calpoles*. Éste incluye datos demográficos completos, tanto del casco urbano de la ciudad como de los barrios, con especial detalle de las familias, las unidades domésticas, por barrio y sus subdivisiones internas. Dicha información sólo se pudo cotejar con los padrones compatibles, es decir, que también contaban con la población de los barrios y *calpulli* en los padrones de curato de 1786, 1806 y 1812.

Destaquemos que en todos los padrones, la mayor parte de los cónyuges contaron con patronímico. Gracias a ello nos fue posible hacer un seguimiento y clasificación de las familias por apellido y por *calpulli* de cada barrio (cabecera o colación). Pudimos así detectar algunos linajes bajo un patrón residencial compactado, pues se hallaron numerosas familias con el mismo apellido, habitando por lo general en las mismas calles y muchas veces en casas contiguas. Esta característica nos indica un patrón residencial en el que grupos domésticos distintos pero emparentados entre sí pudo haber dividido solares dentro de un terreno común.⁷⁴

Juan de Palafox en 1641. Utilizamos los registros de San Andrés para comparar con los nombres de los otros cinco barrios en el cuadro que se presenta al final de este trabajo.

⁷³ Francisco González-Hermosillo ha analizado la variación en la forma de nominar dichas cabeceras y sus *calpollis*, así como la reconstitución de sus territorios, véase, “Cholula o el desplome de un asentamiento étnico ancestral”, en *Historias*, vol. 15; Francisco González-Hermosillo A., “Gouvernement indien...”, ed. cit.

⁷⁴ Observación de trabajo de campo en Iztapalapa, D.F., y David Robichaux, “Principios

En las familias indígenas de los barrios encontramos una fuerte homogamia (matrimonios entre personas de la misma calidad, condición y parroquia) a pesar de las dificultades para encontrar esposa entre los nobles.⁷⁵ Esta conducta es comprensible si consideramos que si un individuo de la nobleza indígena se unía con un *macehual* o del común, sus hijos corrían el riesgo de verse excluidos de su elegibilidad política y de ya no poder sustentar su exención del pago de tributo.

Gracias a este análisis nominativo del padrón de 1786 pudimos encontrar los patronímicos de mayor frecuencia. En Santa María Quauhtlan, los apellidos más comunes fueron Tecpanecatl, Coix, Ayaquica,⁷⁶ Ayapan, Atlauten,⁷⁷ Cuachitl e Ixtecon. Como se ha expuesto con anterioridad, el apelativo Tecpanecatl se remonta a la asignación de títulos de nobleza en la época prehispánica, designando una calidad de gobernante de una jurisdicción mayor y utilizado de manera extendida en los señoríos del altiplano.⁷⁸ Así lo ubicamos en Tecali, Tepeaca, Cuauhtinchan, Huexotzinco o Tlaxcala. No obstante, de acuerdo con algunos estudios de esas localidades, tal apelativo se mantuvo como título por alguno de los señores acompañando su nombre y apellido hispanos. Hay que subrayar que en otros pueblos del valle poblano tlaxcalteca no se incorporó como patronímico, como en efecto sucedió en el caso de Cholula.

patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia en el sistema familiar mesoamericano”, en *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, 2003.

⁷⁵ Práctica endogámica extendida no sólo al grupo étnico o a la unidad residencial, sino a los miembros de un mismo estrato social (sea estamento o clase) o de una especialidad ocupacional, por ejemplo, los oficiales del cabildo. En otra investigación encontramos que entre los nobles eran muy grandes las limitaciones para encontrar pareja de su misma condición en el grupo noble o *pilli* pues era minoritario, véase Norma A. Castillo Palma, *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje*, 2001.

⁷⁶ Probablemente Ayaquizca. Sin embargo, nosotros encontramos registrado en los padrones como Ayaquica, no hay *z*, encontramos que está relacionado con la designación a “forastero”.

⁷⁷ Deriva de Atlautecatl tecuhtli, nombre de un señor de Chalco. El nombre propiamente significa barranca o valle.

⁷⁸ Tepanecah convertido en Tepanecatl o Tecpanecatl es un título correspondiente al general en jefe del ejército. Sexto título de los atribuidos a los guerreros valerosos bajo Izcoatl. J. de Durand-Forest, 3ème Relation de Chimalpahin, II, 104. De acuerdo con Durán y la crónica *Mexicayotl*, SGA, II, 511. Habitante del palacio o habitante de un lugar pedregoso, pues al origen el título podía escribirse Tecpaneca; *apud*. Temoa, en Herrera, Thouvenot *et al.*, *op. cit.* Este nombre también puede relacionarse con el gentilicio *tepaneca*.

Un rasgo que encontramos y señalaremos a lo largo de este apartado tiene que ver con la concentración de ciertos apellidos en algunas calles y casas contiguas. Por esta razón presumimos que en este padrón las familias se segmentaron en unidades conyugales de acuerdo con el criterio de la administración colonial y en realidad habitaban viviendas contiguas, compartiendo probablemente el mismo patio o al menos localizándose en solares contiguos. En esa situación se encontraron las familias Coix, Tecpanecatl, Toriques, Xihuitl, Ayaquica y Ayapan.

Este modelo residencial fue observado por Carrasco entre los nahuas de Morelos para el temprano siglo XVI,⁷⁹ quien consideró que la sociedad del México antiguo vivía en unidades a las que denominó “hogares complejos”, compuestos por varias familias que vivían alrededor de un solo patio.⁸⁰ Veamos el caso de la familia Tecpanecatl en 1786.

Asimismo, hemos podido observar la importancia del número de personas que integran las casas, dato que puede estar asociado además al bienestar económico y rango social, así como a las condiciones de salud de sus miembros. Así las familias indias más numerosas de Santa María fueron los Tecpanecatl, Toxqui, Ixtecon y Ayapan.

La primera subdivisión que encontramos en el barrio de Santa María fue el *calpulli* Tecpan Pilopan de Santa María de acuerdo con los padrones eclesiásticos de 1806 y 1812. Su nombre corresponde a una casa señorial, por esa razón aparece el nombre *Tecpan* (donde el señor está o palacio), *Pilopan*, por su parte, significa donde están o viven los hijos o deudos del señor. Inferimos que se trataba de un lugar donde residían sus parientes también nobles *pilli*. Aquí dominaban los Tecpanecatl, Quaxiloa, Atlauten, Quica, Ocelotl. El llamado *calpulli* Ocotlan Pilopan designa la localidad donde residían los parientes o hijos del señor de Ocotlan. En este sitio los patronímicos

⁷⁹ Véase Robert McCaa, *op. cit.*, pp. 79-104.

⁸⁰ Pedro Carrasco, “Tres libros de tributos del Museo Nacional de México y su importancia para los estudios demográficos”, en *XXV Congreso Internacional de Americanistas*, Actas y Memorias, 1962, vol. 3, pp. 373-379. Este mismo modelo residencial lo observamos en trabajo de campo realizado en 1979 en los callejones céntricos del pueblo de San Lucas Iztapalapa. En el Barrio de San Pedro entrevistamos al señor Imeldo Cano quien era “Tiachcauh” y nos comentó “este barrio es de Canos, puros Canos”, en referencia a los lazos de parentesco entre familias no sólo compartiendo el patio y su vecindad en la misma calle, sino también en todo su barrio. N. A. Castillo, Trabajo de campo y entrevista realizada al señor Imeldo Cano, en Iztapalapa, D.F., septiembre de 1979.

**Cuadro 1. Familias con mismo apellido en misma calle en el *calpulli*
Santa María tecpan pilopan, Barrio de Santa María Cuahtlan.**

Apellido	Nombre del cónyuge	Nombre y apellido del esposo o esposa
Tecpanecatl	Catarina	Gabriel
Tecpanecatl	Francisco	Felipa Gómez
Tecpanecatl	José	Hilaria Josefa
Tecpanecatl	Simón	Juana Cruz
Tecpanecatl	Pedro	

Fuente: APSPCH, Padrón del curato de San Pedro Cholula 1786.

más comunes eran: Quachitl,⁸¹ Tecotl, Tozque,⁸² Ayaquica, Texi, Coatecon, Petlachi. Este patronímico lo encontramos igualmente en el *calpulli* llamado Petlachiuhque pilopan pues su nombre *petlatl-chiuhque* significa lugar de los que hacen esteras.

Consideramos que tanto el topónimo Petlachiuhque como el apellido Petlachi están relacionados con la actividad de la cestería, sin embargo, al tratarse de un pilopan o lugar de residencia de los *pilli* o nobles emparentados con el señor, pensamos que quienes habitaban ahí eran los señores de los cesteros y no los estereros mismos. Además, encontramos con frecuencia familias: Quaxitl, Tenahuac, Xomitl, Chacatl. En el *calpulli* Campaneros aparecieron familias Xiquitl, Texolotl y Xihuitl, principalmente; en el de Sacristanes los Coaontl, Tlachitl, Temisquani; en el de la Asunción, los Coix y Quahuitl; finalmente, en el *calpulli* Acahuixco Quapan aparecieron los Tlachitl, Toxqui e Yxtecon.

De acuerdo con el padrón de 1786, los apellidos que aparecieron con mayor frecuencia en el barrio de San Pablo Tecaman fueron: Xopan, Tototzintle, Tlalesamani, Sarmiento, cuatro familias Cortés, más otras seis que se empadronaban en San Pablo pero que se encontraban habitando en San Miguel, además de tres familias Tapia.⁸³

⁸¹ Posiblemente relacionado con *quachtle* o *quachtli*, manta rica. Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, lib. IX, cap. X pp. 504.

⁸² Tozque, Toxqui o Tosquí, son variantes de un mismo nombre que puede estar relacionado con el nombre de un señor Chalca Tozquihua, o bien con quienes realizaban un trabajo vinculado con la voz (trad. lit. garganta o quien tiene voz) y por último también se habla del nombre de un ave colorida con este nombre. Asociado probablemente con cantar, aunque cantor es *cuicatl*.

⁸³ Andrés de Tapia fue el primer encomendero de Cholula.

Es notable en este barrio la incidencia de apellidos adoptados de conquistadores o encomenderos.

Un rasgo muy particular aquí fue la frecuencia de las alianzas matrimoniales entre las familias indígenas con esos apellidos hispanos y aquellas portadoras de patronímicos nahuas. En esta cabecera destacan las alianzas de los Tototzintle quienes además también habitaban en viviendas contiguas. Sin embargo, encontramos ahí las casas más pobladas que correspondieron a las de las familias Toxqui, Tototzintle y Cortés, cuyos hogares contaban hasta diez personas y sus residencias estaban habitando en terrenos en la misma calle de manera consecutiva. Así observamos que la gente del barrio se encontraba visiblemente emparentada y portaba el mismo apellido, lo que es muestra de esta forma de residencia donde los portadores de un nombre específico vivían en un mismo *calpulli*.

Cuadro 2. Familias con el mismo apellido viviendo en el mismo barrio y en la misma calle 1786, Barrio de San Pablo

Apellido	Nombre del cónyuge	Nombre del esposo o esposa
Tototzintle		Ma. Luciana Zamora
Tototzintle	Juan	Ma. Manuela
Tototzintle	Vicenta	
Tototzintle	Andrés	Filipa Cimarrón
Tototzintle	Gaspar	Ma. Antonia
Tototzintle	Isabel	Francisco Cortés

Fuente. apspch, Padrón del curato de San Pedro Cholula de 1786.

Para el barrio de Santiago Mizquitlan, en 1786, los apellidos que aparecieron con mayor frecuencia fueron Mizquitl, Quitl, Tlapaltotoni, Chantes, Quio, Ixcan y Texeda. Los vínculos matrimoniales que detectamos se dieron entre los linajes de los Tlapaltotoni con los Acxotlan y los Huahuatl con los Chantes y los Texcucano; los Ixcan con los Tecencoatl. Encontramos el modelo residencial de parientes de viviendas contiguas en la misma calle y barrio entre los Tlapaltotoni, los Chantes y los Quitl. El peso de la fuerza familiar destaca en los Tlapaltotoni y los Quitl, pues al casarse la nueva familia podía adoptar su residencia en la casa de la familia de la novia. Mientras que predominó la residencia virilocal o patrilocal entre los Chantes (Xantes) y los Texeda, quienes se encontraban entre los más

importantes linajes de caciques que poseían o habían poseído pueblos bajo sus cacicazgos.⁸⁴

Para 1812, de acuerdo con el padrón detallado por *calpulli* de la cabecera de Santiago aparecieron Mopoa, Toxtox, Quauhteusique, Acxotla, Ixtle, Zacarías, Caxco, Cuanatl, Tecpoyotl, Coatecoc, Quaquitl, Tescucano, Quaqua, Chantes, Coyoctli, Tello. En el *calpulli* denominado Cuitlixco Pilopan, los patronímicos comunes eran Texeda, Quitl, Quaquitl, Timal, Tlapaltotoli, Cabezas, Yaotequihua, Zacahua.

En el *calpulli* Huimanco Tetlapanco destacan los Huevo, Tezca, Mizquitl, Ome, Tello, Quatecoxocotl y Mazatl. En los *calpulli* Ixquetlan Xolapuxco y Mimanco Yxilican no se registraron apellidos en las familias. Ante el hecho de que la mayor parte de los pobladores de todas las cabeceras de la ciudad contaba con patronímicos, presumimos que las familias de estas localidades tenían su origen en un asentamiento de *macehuales* o terrazgueros.

En el *calpulli* Pochtlan Tetlapanque los apellidos más frecuentes eran: Quitl e Yhcan, siendo que en este caso la mayoría de las familias tampoco tenía apellido. En el *calpulli* Quatzontla, (San Mathías) los apellidos más comunes fueron: Mizquitl, Tepoz,⁸⁵ Chichia, Teoquitlahua, Tepale, Aquas; en el de Tecpan Mixquitlan Quapan hallamos como patronímicos a los Aquatl, Acac, Pachacatl, Chichia, Xochipan, Mones, Tenahua, Colotl, Quimichia, Quimichi, Colochi, Coco, Cocone, Chantes y Colotl en familias compartiendo la misma calle. En el *calpulli* de Xaconco Yxilican aparecieron los apellidos Quachitl, Tello, Mones, Mizquitl, Chichi, Aquatl. En Mizquitlan Amantecan encontramos Tlapayotl, Quachayotl, Panecatl y Mizquitl, este último derivado claramente del topónimo Mizquitlan.

En 1786, en la cabecera de San Juan Texpolco, en el asentamiento de San Cristóbal Tepontla, los únicos apellidos frecuentes fueron Gutiérrez y Tepon. Esta estancia asociada devino en un barrio de la ciudad en el siglo XIX, parece haber surgido a partir del nombre de una casa noble cuyos miembros en su mayoría poblaron sus casas y manzanas.

⁸⁴ Recordemos que los Texeda donaron de su cacicazgo cuatro caballerías y media a 28 macehuales del pueblo de San Bernabé Temoztitlan en 1559, con lo que se formalizó la erección de este pueblo sujeto.

⁸⁵ *Mizquitl*, mesquite, *Tepoz*, hacha.

Cuadro 3. Familias con el mismo apellido en la misma calle, Tepontla. Barrio de San Juan Texpolco

Apellido	Nombre del cónyuge	Nombre del esposo o esposa
Tepon	María	Felipe Santiago
Tepon	Pascual Anto	Ma. Josefa Xiquitl
Tepon	Sebastian Anto	Manuela Anto
Tepon	Salvador	María Dolores
Tepon	José	María Josefa
Tepon	Pascual	María Hueliqui
Tepon	Diego	María Antonia
Tepon	Sebastian	Juan Domingo Cuactlayotl
Tepon	Andrea	José Mariano
Tepon	Antonio	Anto Quatlayotl
Tepon	Gaspar	s/ ap.

Fuente. APSPCH, Padrón del curato de San Pedro Cholula de 1786.

A partir de este cuadro observamos que en el asentamiento llamado Tepontla una de las mayores familias se apellidaba Tepon, pues Tepontla significa “el lugar de los Tepon”. Su nombre está relacionado con los que hacían sonar los *teponaztles* y aún en la actualidad muchos de sus habitantes se dedican a la música constituyendo sus respectivas bandas. El otro apelativo que encontramos en Tepontla fue Quactlayotl con nueve familias y los miembros de su linaje se encontraron emparentados con los Tepon. Por último, encontramos un pequeño número de familias nombradas Cuactle.

La cabecera de San Juan para 1812 contiene un *calpulli* llamado Tenanquiahuac, en él encontramos de manera común los apelativos Xopanecatl, Chilacatl, Coaqueyotl y Tecoxocotl. En San Juan Papatlan aparecieron Pantli, Ixcatl, Huehuetl, Tochihuitl. En el *calpulli* de San Francisco Tequitepanoa hallamos Tepoz, Cuauhtle, Maquiztli, tomado quizás del topónimo Maquiztlan, nombre de un paraje y Chiquitl, una de las variantes de *xiqui* o *xiquipilli*, talega o cesto para transportar mercancías. En el *calpulli* de Quauixnahuac registramos de manera dominante a los llamados Tezca, cuyas seis familias compartían solares contiguos. De acuerdo con el padrón de 1786, en la cabecera de San Miguel encontramos los siguientes apelativos: Roldán, Acxotlan, Xelhua, Tetzopan, Mopoa y Cuautoto. De este último, se registraron numerosas familias con seis hogares habitando en lotes contiguos. En el empadronamiento de 1812 de San Miguel

Tianquiznahuac se ubicaron, en el *capulli* de San Miguel Excoluco, Izcolco o Escolco, ciertos apellidos que denotan oficio como Tlacuilo (escribano). Asimismo, aparecieron Tetzopan, Coyoqui, Tenchichique, Quixihuitl o Tochomic, vinculado a *tochomitl*.⁸⁶ En el de Santa Cruz Tlacpan figuró de manera dominante Quauhtotoa, el cual, en principio, puede provenir de Quauhtotoatlan vinculado a alguna actividad relacionada con el bosque y sus recursos. También registramos Pichi, Colhua y Tlitl. En Hueicantolan aparecen Huetl o Huetle, Teutle, Acxotlan y Zacahua. No obstante, los apellidos predominantes en los gobernadores del cabildo colonial y que pertenecieron a San Miguel o Santiago eran de origen hispano o mixto, como los Franquez Serrano, Roldán y Nolasco, entre otros. En los oficios bajos del gobierno indígena sí aparecieron quienes se apellidaron Huetl, Teutle, etc. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII y el inicio del XIX aparecieron como ya importantes gobernadores, Acxotlan, Tetzopan, Atlauten, Zacahua, quienes portaban nuevamente su nombre nahua.

Conclusión

En algunos casos, el análisis de la distribución de los patronímicos por barrio nos ha permitido observar la relación entre el significado de los nombres y las actividades que se habían realizado en los *calpulli* desde tiempos antiguos. Asimismo, detectamos su relación con sus *calpolteotl* o dioses ancestrales.

Consideramos que los datos aportados por el análisis de los patronímicos permiten detectar ecos del pasado, es decir, nos revelan elementos que infieren el carácter comercial, ocupacional, señorial y sagrado de Cholula. Por ejemplo, son abundantes los nombres de las familias relacionadas con los comerciantes, *nauaoztomeca* o *pochteca tlaylotac*, y sus mercaderías como las plumas de pájaros preciosos (v. gr. el *xiutotol*), o los *tochomitl*, madejas de pelo de conejo que se intercambian por ellas. Asimismo los elementos para portar las mercaderías tal como *xiquitl*.

Hemos enfatizado los diferentes nombres relacionados con títulos vinculados ritualmente con Tezcatlipoca (Tezcacoatl), sus sahu-

⁸⁶ “ [...] madejas hechas de pelos de conejos que los nauaoztomeca intercambiaban por plumas ricas de quetzales, xiutotol y chalchiutotol”. Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, lib. IX, cap. V, p. 499.

madores rituales o *popoca*. Por otro, sobresalió la diversidad de jerarquías de soldados, entrenadores, Yaotequihua, así como las banderas o escudos militares, Pantle o Chimalli. De igual manera, la antroponimia abarcó al canto y la música vinculados a los rituales religiosos y guerreros. Cuica y Tepon son los ejemplos más significativos. Por su parte, los títulos militares y políticos como Chichimecatecuhtli, Apanecatli, Tecpanecatli o Tlacoachcalcatli quedaron muy representados.

Nuestro intento de mostrar la distribución de los nombres por barrios y de analizar la manera en que familias con un mismo apellido habitaban en las mismos cuadrantes, nos ha permitido mostrar que los miembros de una misma familia residían en casas o solares contiguos en una o varias calles muy cercanas. Con esto último pensamos contribuir a la discusión sobre el papel del parentesco en el *calpulli*, pues en el caso de los que habían sido *Tecpan* o casas señoriales, los lazos de parentesco entre los linajes son muy visibles. Por último, la detección de la concentración de algunos apellidos nos permitió distinguir las genealogías dominantes en cada uno de esos espacios.

Anexo

Tabla 1. Apellidos nahuas frecuentes en San Pedro Cholula siglos XVI al XVIII.

Animales	Títulos	Personajes históricos	Dioses	Compuestos	Topónimos y gentilicios
Atotol	Atlauten Atlaotecatl	Axayaca	Coatlícu	Acolmistli	Axotlián
Coatl	Chichimecateutle	Cuespaltzin	Ehecatl	Chilcoatl	Aquiahuatl
Coatecoal	Calnahuaecatl	Cozcatl	Ecatzintli	Nacticsuchitli	Amaquemi
Coloztli	Calpanecatl	Huitzillihuitl	Mixcoatl	Quetzaltecazteque	Ayapan
Colotl	Cuautecutli	Iztliizuchitl	Toci	Quetzalmazatl	Colomochcatl*
Coyotl	Cuautehutli	Moctezuma	Tozin	Tecamistli	Cuahtinchan
Coyoclli	Tecutli, -Teutle	Tozquihua	Tolaman		Cholloque
Cozcaquauh	Tecamecatl	Temetzi	Tonacatzotl		Choltequaquaytl
Cozacacauitle	Tecpan	Tleuhfecoçauhqui	Toxcatl		Huexo
Cuauhitle	Tezca	Xochihua	Xipe		Mexica
Cuespaltzin	Tezcacoatl	Xelhua	Yopitecuthtli		Mexicahua
Mazatl	Tepanecatl	Xolotl			Mexicano
Miztli	Tlacoxcalcaltl				Mexicaocltli
Moyotl	Apanecatl				Mexicayotl
Ocelotl	Tlatocac				Mexicoatl
Quetzal	Tequanpil				Texcucano
Quamacuix	Xochiteuhitli				Tlahuizca
Tecolotl	Pancoatl				Tlaxcalteca
Tecotl	Xicotencatl				
Tezopan	Tezcacoatl				
Tototzintli	Axotlián				
Tlapaltotoni	Yaotequihua				
Tecencoatl	Tlatoa				
Xiutotol					

Calendáricos	Guerra	Oficios Instrumentos	Xiu	Partes del cuerpo, Estados de ánimo, etc.
Atonal	Chimalli	Axotlan	Xiucotl	Ixtecon
Cecoatl	Cuauhchimale	Cuica	Xiuhcoatl	Chichia
Cequauh	Tlachinol	Calpixque	Xiucocoatl	Papaqui
Cesuchitl	Tecuanhuehue	Chantes	Xincultzi	Cocone
Chicome	Tecuanhuey	Istlamatl	Xiupetla	Pachacatl
Home	Yaotl	Michmani	Xiutecatl	Ixcan
Macuil	Yaotequihua	Meyo	Xiutotol	Acatl
Macuittoz	Yaohuatequihua	Petlachiuhque	Xiunene	Tlapayotl
Macuilitochtli	Yaochihualoque	Pochtle	Xiuhquen	Tepale
Matlaxochitl	Yaocoyotl	Pochitl		Quachitl
Ollin	Yaomani	Tiangulistlatoa		Tenahua
Chiconquautle	Yaquizqui	Tehuizotl		
Ocmic	Yaotzi	Tenahuac		
	Yaque	Tepoz		
	Yaochatl	Tepozpixque		
		Tlapa		
		Tlapalelotl		
		Tlacuilo		
		Tlaylorla		
		Tochomitl		
		Tozqui		

Bibliografía

- Ajofrín, Francisco de, *Diario del viaje que hicimos a México*, México, Instituto Cultural Hispanoamericano, 1964, vol. I.
- Anders, Ferdinand, Marteen Jansen, Luis Reyes (eds.), *Códice Borgia. Los templos del cielo y de la oscuridad, oráculos y liturgia*, México, FCE, 1993.
- Ashwel, Anamaría, "Cholula: su herencia es una red de agujeros", Parte 1, en *Elementos: ciencia y cultura*, vol. 11, núm. 54, julio-septiembre 2004.
- Becchia, Alain, "Étude des comportements démographiques et des mutations sociales à travers la reconstitution de lignées", en *Annales de démographie historique 1984. Démographie historique et généalogie*, Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1984.
- Carrasco, Pedro, "Tres libros de tributos del Museo Nacional de México y su importancia para los estudios demográficos", en *XXV Congreso Internacional de Americanistas*, Actas y Memorias, México, 1962, vol. 3, pp. 19-64.
- , "Los linajes nobles en el México antiguo", en Pedro Carrasco y Johanna Broda et al., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, SEP/INAH, 1976.
- , "Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI", en Pedro Carrasco y Johanna Broda et al., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, SEP/INAH, 1976.
- Castillo Palma, Norma A., *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje*, México, UAM/Plaza y Valdés, 2001.
- Colas, Pierre Robert, "K'inich and King. Naming self and person among Classic Maya rulers", en *Ancient Mesoamerica*, vol. 14, 2003.
- Dehouve, Danièle, "Las funciones rituales de los altos personajes mexicas", en *Estudios de Cultura Nahuatl*, vol. 45, enero 2013.
- Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia antigua de México*, México, Porrúa, 1985.
- Fleury, Michel y Louis Henry, *Nouveau Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'État civil ancien* (3a ed.), París, INED, 1985.
- Galarza, Joaquín, "Nombres de pila y nombres de lugar expresados por glifos nahuas y atributos cristianos", en *Estudios de escritura indígena tradicional azteca-náhuatl*, AGN, CIESAS/INAH, 1979.
- Galicia Orozco, Miguel, "Las congregaciones de pueblos de indios en Tecali, 1599-1606: una perspectiva político-territorial", tesis de licenciatura, UAM-Iztapalapa, 2014.
- González-Hermosillo, Francisco, "Cholula o el desplome de un asentamiento étnico ancestral", en *Historias*, vol. 15, núm. 10, julio-septiembre, 1985.
- y Luis Reyes García, *El códice de Cholula. La exaltación de un linaje*, México, INAH/CIESAS/Gobierno del Estado de Puebla, 2003.

- , “El tributo a Su Majestad: una legítima prueba judicial en la separación de pueblos de indios en Nueva España”, en Brian Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, UAM-Iztapalapa / CONACYT / Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- , “Gouvernement indien, territoire et conflits de pouvoir dans la ville de Cholula en Nouvelle Espagne”, tesis de doctorado, París, EHES.
- Herrera, Carmen y Marc Thouvenot *et al.*, *Compendio etimológico del nahuatl (CEN)*, México, INAH, 2011.
- Herrera, Carmen, “Valores metafóricos de *po:c-tli* ‘humo’ en los antropónimos nahuas”, en Mercedes Montes de Oca, *La metáfora en Mesoamérica*, México, IIF-UNAM, 2004.
- Kellogg, Susan, *Law and the Transformation of Aztec Culture 1500-1700*, Norman, Oklahoma University Press, 1998.
- Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, *Historia tolteca chichimeca*, México, INAH, 1976.
- Kuehne Heyder, Nicola, “La religión en la Nueva España del siglo XVI”, en *Quinto Centenario*, vol. 15, 1989.
- Kuthy, Lourdes, “Parentesco y matrimonio en la sociedad tarasca prehispánica”, en David Robichaux (coord.), *El matrimonio en Mesoamérica. Ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, 2003.
- Lesbre, Patrick, “Onomastique indienne coloniale: Tezcoco S. XVIe siècle” en Michel Bertrand, *Pouvoir de la famille. Familles de pouvoir*, Toulouse, Université de Toulouse, le Mirail / FRAMESPA, 2005.
- Lockhart, James, *Los nahuas después de la conquista*, México, FCE, 1992.
- López Sarrelangué, Delfina, *La nobleza indígena de Pátzcuaro*, México, UNAM, 1965.
- Martínez, Hildeberto, *Tepeaca en el siglo XVII: tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, CIESAS, 1984.
- Matrícula de Huexotzingo*, Manuscrito Mexicano (Ms. Mx.), 387, f. 498 v. BNF.
- , “Teucyotl. El gobierno señorial de Tecamachalco, Puebla (siglo XVI)”, en *The Journal of Intercultural Studies*, vol. 30, 2003, pp. 149-177.
- McCaa, Robert, “El calli de los nahuas del México antiguo: hogar, familia y género”, en *Revista de Indias*, vol. 63, núm. 227, 2003.
- Medinaceli, Ximena, *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymarasacaca s. XVII*, La Paz, Instituto de Estudios Bolivianos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003
- Mendieta, Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Conaculta (Cien de México), 1997.
- Molina, Alonso de, *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, ed. facs. México, Porrúa, 1977.

- Olivier, Guilhem, *Moqueries et métamorphoses d'un dieu aztèque. Tezcatlipoca, le "Seigneur au miroir fumant"*, París, Instituto de Ethnologie, 1997.
- Pérez Rocha, Emma y Rafael Tena, *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, INAH, 2000.
- Reyes, Cayetano, *Índice y extractos de los Protocolos de Notarías de Cholula del siglo XVI, (1590-1600)*, México, INAH (Científica), 1973.
- Reyes, Luis, *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuauhtinchan*, México, INAH (Científica, 57), 1978.
- , *Cuauhtinchan del siglo XII al XVI: formación y desarrollo histórico de un señorío prehispánico*, México, FCE/CIESAS, 1988.
- , "El término *calpulli* en documentos del siglo XVI", en *Documentos nahuas de la ciudad de México del siglo XVI*, México, CIESAS, 1996.
- Robichaux, David, "Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia en el sistema familiar mesoamericano", en *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, vol. 2.
- Rojas, Teresa, Elsa Leticia Rea y Constantino Medina, *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, México, CIESAS, vol. 3, núm. 25, 2000.
- Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1989.
- Siméon, Rémi, *Diccionario de la lengua nahuatl o mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.
- Suma de visitas de pueblos*, en Francisco del Paso y Troncoso (ed.), *Papeles de Nueva España*, t. I, 2a serie, Madrid, Imprenta Sucesores de Rivadeneyra, 1905.
- Tavárez Bermúdez, David, *Las guerras invisibles. Devociones indígenas. Disciplina y Disidencia en el México Colonial*, México, UAM-I/CIESAS / COLMICH/UABJO, 2013.
- "Temoa", en Carmen Herrera, Marc Thouvenot et. al., *Compendio etimológico del nahuatl (CEN)*, México, INAH, 2011.
- Thouvenot, Marc, "De la lecture des personnages dans l'écriture pictographique nahuatl", en *Amerindia*, núm. 25, 2000, pp. 137-172.
- Valle, Perla, "Confirmación de elecciones en Calpan de 1578", en *Compendio etimológico del náhuatl*, México, INAH, 2012.
- , "El Manuscrito del *Aperreamiento*. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas", en *Dimensión Antropológica*, vol. 65, septiembre-diciembre, 2015.
- , "Glifos de cargos, títulos y oficios en códices nahuas del siglo XVI", en *Desacatos*, vol. 22, 2006.
- Vie-Wohrer, Marie, "Glyphes toponymiques formés autour du nom du dieu Xipe Totec dans les manuscrits de l'État de Guerrero", en Patrick Lesbre

- y Marie José Vabre, *Le Mexique préhispanique et colonial, Hommage a Jacqueline de Durand-Forest*, París, L'Harmattan, 2004.
- Williams, Barbara J. y Frederic Hicks, *El códice Vergara. Edición facsimilar con comentarios: pintura indígena de casas, campos y organización social en Tepetlaoztoc a mediados del siglo XVI*, México, UNAM/ADABI, 2011.
- Zantwijk, R. van, "La organización socioeconómica de los mercaderes aztecas", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos*, Amsterdam, CEDLA, 1970.
- Zonabend, "¿Por qué nominar?", en Claude Levi Strauss (comp.), *La identidad*, Barcelona, Grasset, 1988.

Sacerdocio y orden franciscana entre los naturales del valle de Puebla-Tlaxcala

FRANCISCO MORALES, OFM*

Los centros de estudios teológicos en Nueva España

Uno de los problemas de la historiografía mexicana es la relativa escasez de estudios sobre instituciones eclesíásticas. Esta es una de las razones por las que se repiten con frecuencia lugares comunes en la historia de la Iglesia católica en México. Una de ellas es considerar que los centros de estudios para el sacerdocio surgieron en Nueva España sólo después del Concilio de Trento. Ciertamente en la sesión XXIII, capítulo XVIII de ese concilio se obliga a las “catedrales metropolitanas e iglesia mayores [...] a mantener, educar e instruir [...] cierto número de jóvenes de la misma ciudad y diócesis” para que puedan recibir el orden sacerdotal.¹ Este decreto ha llevado a considerar al Concilio de Trento como el creador de los seminarios diocesanos.

En relación con las diócesis de Nueva España este postulado es inobjetable. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las órdenes

* Estudios Franciscanos en Humanidades Fray Bernardino de Sahagún.

¹ *Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, 1798, p. 287.

religiosas, desde un par de siglos anteriores al Concilio de Trento, ya tenían reglamentados los centros de estudios para la preparación de sus frailes a las órdenes sagradas. Varios de estos centros estuvieron asociados a las principales universidades de su época. Así, por lo que se refiere a los franciscanos, su primera casa de estudios se fundó en Bolonia entre 1220 y 1223. Entre 1225 y 1227 se fundaron otras dos, una en Montpellier y otra en Toulouse. Finalmente, entre 1224 y 1229 se fundó la casa en Oxford, asociada a esa universidad, en 1228 y en 1224 la de París, asociada con la misma universidad. Estas dos últimas casas se conocían como “estudios generales”, ya que en ellas residían los frailes que iban a la universidad y terminaban sus estudios con grados; las otras se conocían como “estudios particulares” en las que se enseñaba gramática, artes y teología, y en las que se alcanzaba solo el grado de bachillerato que los habilitaba para recibir las órdenes sagradas.²

Estos son los antecedentes de las primeras casas de estudios de los franciscanos en México. Así, sabemos que para 1535 había ya una de estas casas en San Francisco de México, en la cual estudiaron, entre otros, el gran lingüista fray Alonso de Molina, que entró muy joven a la orden; fray Diego de Olarte, conquistador y antiguo compañero de Hernán Cortés, y que llegó a ser ministro provincial en 1564, así como fray Diego Valadés, reconocido escritor novohispano que pasó a Roma hacia 1570, donde publicó su *Retorica Christiana*.

Para 1569 ya había dos casas de estudio y el número de estudiantes empezaba a aumentar. Según un informe enviado ese año al licenciado Juan de Ovando, sobre el convento de San Francisco de México se decía: “Hay en este monasterio ordinariamente, como ahora los hay, cuarenta frailes profesos, sin los novicios que serán trece o catorce. De estos cuarenta los doce son legos, y otros doce no son tampoco de misa sino *diáconos y subdiáconos y coristas*”.³

Los “diáconos, subdiáconos y coristas” eran las estudiantes que todavía no recibían la ordenación sacerdotal, pero estaban obligados a asistir al coro. Se menciona en el mismo documento el convento de San Francisco de Puebla, del que se decía: “En la ciudad de los Ángeles [...] tenemos un monasterio de la vocación de San Francisco

² Bert Roest, *A History of Franciscan Education (c. 1210-1517)*, 2000, p. 28.

³ “Códice Franciscano siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador licenciado Juan de Ovando. Informe de la provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos 1533-1569, 1941”, en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, 1889, vol. 2.

en el cual residen diez y seis frailes profesos, sin otros tres o cuatro novicios que hay. De estos diez y seis, los siete son sacerdotes y los tres aun no son de misa *sino coristas* [...]”.⁴

El número de casas de estudio y de estudiantes va a seguir en aumento. Hacia 1585 cuando el visitador fray Alonso de Ponce pasa por el convento de Puebla se asienta: “Nuestro convento es guardián y casa de comunidad de la vocación de nuestro padre san Francisco. Moran en él muchos frailes porque siempre hay estudio de artes o de gramática”.⁵

Para entonces ya había otros dos conventos en esta zona con estudios, a saber, Tlaxcala y Cholula. Sobre el primero se asienta: “La vocación del convento es la Asunción de nuestra Señora. Había en él estudio de artes. Al hacerse la elección de guardián salió electo por guardián el lector de artes de aquel convento, pero no lo quiso confirmar el padre comisario porque el electo no tenía más de veinte y ocho años”.⁶

De Cholula se dice: “Siempre residen allí muchos religiosos porque hay estudios de artes o de gramática”.⁷

Tenemos información que corresponde a los últimos años del siglo XVII (1696) cuando fray Agustín de Vetancurt publica su obra *Teatro Mexicano*. En ella encontramos que en el convento de Puebla moraban “más de setenta religiosos. Es casa de estudios de Teología”.⁸ Sobre el convento de Tlaxcala nos dice el padre Vetancurt: “Tiene muchas celdas que para los moradores y estudiantes son necesarias [...] Tiene un *general bajo* muy capaz que da a la huerta”.⁹ La designación de *general* se refiere al aula en la que se ensañaba teología. Sobre Cholula se nos dice: “En esta ciudad está un convento de religiosos franciscos. Es la vivienda muy capaz de dormitorios y celdas y una galera con su puerta donde los estudiantes moran recogidos”.¹⁰

⁴ *Ibidem*, p. 20.

⁵ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 1976, p. 85.

⁶ *Ibidem*, p. 74.

⁷ *Ibidem*, p. 101.

⁸ Agustín de Vetancurt, *Teatro Mexicano*, 1968, t. 2, p. 48.

⁹ *Ibidem*, p. 54.

¹⁰ *Ibidem*, p. 55

Los indígenas en la orden franciscana

El tema de la admisión de los indígenas al sacerdocio y las órdenes religiosas ha sido muy discutido. Yo lo he estudiado en un amplio trabajo sobre los antecedentes étnico sociales de los franciscanos en el siglo XVII.¹¹ Aquí presento sólo algunas de las conclusiones contenidas en ese trabajo.

Desde el punto de vista legal, el indio quedó excluido del sacerdocio y de las órdenes religiosas a partir de la segunda mitad del siglo XVI. El primer concilio mexicano (1556) ordenó en el capítulo 44 de sus constituciones que no podrían ser admitidos al sacerdocio los descendientes de “padres o abuelos quemados, o reconciliados, o de linaje de moros o si *fuere mestizo, indio o mulato*”.¹² Esta prohibición pasó a la legislación de los franciscanos. Así en sus primeras constituciones (1569) se determinó lo siguiente: “Item ordenamos que ningún indio ni mestizo pueda ser recibido al hábito de nuestra orden”.¹³ Naturalmente, detrás de esta legislación hay una serie de discusiones y experiencias que resultarían muy difíciles resumir aquí. Baste señalar que esta legislación quedó rebasada por las realidades pastorales y sociales de Nueva España y que para fines del siglo XVII se dieron notables cambios tanto en la legislación como en la práctica de la admisión de los indígenas.¹⁴

El examen de los documentos de la provincia franciscana del Santo Evangelio nos permite dar un muestreo de lo que fue la práctica de admisión de indios procedentes de la zona Puebla-Tlaxcala. Pongo aquí los siguientes casos.

Fray Diego Muñoz. Uno de los primeros franciscanos que encuentro procedente de la zona Puebla-Tlaxcala es este religioso que nació en Cholula hacia 1550. Los primeros datos que nos llegan de él provienen de una breve relación sobre la provincia de Michoacán que mandó al ministro general de la Orden, fray Francisco Gonzaga hacia 1585. Como suele suceder en las crónicas religiosas de la épo-

¹¹ Francisco Morales, *Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars in Seventeenth Century Mexico*, 1973.

¹² *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble, y muy leal Ciudad de México, pesidiendo el Yllmo. Yrmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar en los años de 1555 y 1565. Dalos a luz el Yllmo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, 1769, p. 106.

¹³ “Código Franciscano siglo XVI...”, ed. cit., p. 132.

¹⁴ En cuanto a los cambios de la legislación colonial véase Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810, 1953-1962*.

ca, la información que ofrecen sobre la vida de este franciscano es muy escasa. Se sabe con certeza que fue dos veces ministro provincial en Michoacán, una en 1601 y otra en 1610. Este último periodo no lo terminó y debió haber muerto alrededor de 1612, “de setenta años de edad”, nos dice el cronista Alonso de la Rea,¹⁵ afirmación que nos lleva a considerar que debió haber nacido antes de 1550. Para esa fecha no es fácil encontrar pobladores españoles viviendo en Cholula. ¿Será esto un motivo para suponer que su ascendencia es indígena? Está, desde luego, el hecho de que múltiples apellidos españoles, como se sabe, empiezan a registrarse en la oficialidad india desde la década de 1550.¹⁶ Trascrito aquí uno de ellos, que aunque he publicado parcialmente en otros trabajos creo que por su importancia debe aparecer aquí en su totalidad.¹⁷ Se trata de una carta que en 1552 los alcaldes escriben a Carlos V, regidores y principales de Cholula.

Los alcaldes y regidores y principales del pueblo y provincia de Chelula [sic] que es en la Nueva España, aquí firmamos nuestros nombres, por nosotros y en nombre y voz de todo el dicho pueblo e provincia vasallos de vuestra majestad, besamos vuestros sacros pies y manos e con el acatamiento que debemos, hacemos saber a Vuestra Majestad que de ocho años a esta parte hemos padecido e padecemos extrema necesidad de cabsa que Dios fue servido de dar pestilencia en el dicho pueblo e provincia, de la cual en el tiempo que duró murieron más de setenta mil indios. E puesto que cesamos el dicho tiempo de pagar el tributo que a Vuestra Majestad como señor debemos, que está tasado. Después compelidos por su visorrey lo pagamos doblado e así lo hemos pagado hasta hoy, e pagaremos todo el tiempo que Vuestra majestad fuere servido, no proveyendo e mandando otra cosa. E atento a los dicho e por servir a Dios Nuestro Señor e a vuestra majestad, a nuestras propias espensas hemos hecho un templo para servicio del culto divino e monasterio tan suntuoso e de tal obra que es uno de los principales e más costo que hay en toda la Nueva España e que hemos gastado más de veinte mil pesos de oro, sin nuestro trabajo e industria de nues-

¹⁵ Alonso de la Rea, *Crónica de la orden de N. Seráfico P. s. Francisco Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán...*, 1996, p. 178.

¹⁶ Véase las *Ordenanzas y capítulos que han de guardar los principales y macehuales de Cholula* (26 de octubre de 1553), Newberry Library (Ayer Collection), ms. 1121, fs. 355r-361r.

¹⁷ Hice referencia a este documento en *Franciscan Presence in the Americas*, Washington, 1983, p. 72.

tras personas, hemos quedado e quedamos desgastados de manera que tuvimos necesidad de recurrir a vuestra majestad, como nuestro señor e amparo, que se acuerde de nosotros e desta provincia que tanto ha estado y estará obediente a vuestro real servicio e como vasallos e naturales nos tenga protección, e suplicamos sea servido de mandar que por tres o cuatro años no se nos pida el dicho tributo e servicio que a vuestra majestad hacemos e nos haga merced e suelte dello porque nos podamos alargar a remediar para adelante e salir de debdas e necesidad en questamos e poder dende adelante sin necesidad pagar el tributo e servicio a vuestra majestad, en lo cual recibiremos gran bien, merced e limosna.

Otro si, hacemos saber a vuestra majestad que tenemos voluntad de hacer el dicho pueblo con los edificios e calles e casas de cabildo e audiencias como a estilo de España, pues tiene el templo tal cual dicho tenemos. E para más nos animar a ello suplicamos a vuestra majestad sea servido de mandar dar título e nombre de ciudad a este dicho pueblo con las insinyas e armas que vuestra majestad sea servido de mandar ver que enviados pintadas e sobre todo suplicamos de mandarnos favorecer e encargar a su visorrey e gobernador desta Nueva España, pues tanto deseo tenemos de su real servicio.

Fecho en este pueblo de Chelula, a diez e ocho de henero de quinientos cinquenta e dos años.

De vuestra sacra cesarea majestad, humildes siervos e vasallos que sus sacros pies e manos besan.

Francisco Vázquez, Juan Velásquez, alcaldes. Don Andrés de Mendoza, don Pedro Sevilla, Ximón de San Buenaventura, Diego de Castilla, Thomé de Aquino, Diego Méndez, Juan Pérez, Domingo González.¹⁸

Considerando el lenguaje cortesano, “besamos vuestros sacros pies”, “acatamiento”, no hay duda que debió intervenir o un oficial real o un fraile en la redacción de esta carta. En cualquier forma, lo que aquí nos interesa señalar es, por una parte, los apellidos castellanos que aparecen en la firma de los gobernantes indígenas de Cholula y los datos tan importantes que nos dan sobre la construcción del convento y sobre el título de ciudad que para esas fechas están pidiendo.

En carta posterior del 12 de octubre de 1554 aparecen los mismos gobernantes dando gracias a Carlos V por haberles concedido el

¹⁸ Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de México, leg. 94.

título de ciudad a Cholula. A los nombres que aparecen en el documento de 1552 se añaden, don Pedro de Suero, gobernador, Juan Garela (?), Francisco Vázquez, regidor, Esteban García, regidor, don Rodrigo Velasco, Dantón Sevilla y Nicolás de Sandoval, regidor. No aparecen ya Juan Velásquez, Diego de Castilla, Thomé de Aquino, Diego Méndez, Juan Pérez, Domingo González.¹⁹

El uso de apellidos castellanos en los gobernantes indígenas lo encontramos también en Tlaxcala. Juan Díez de la Calle en sus "Noticias sacras y reales de los imperios de las Indias occidentales" nos da una lista de indígenas tlaxcaltecas honrados con títulos y escudos de armas con apellidos castellanos. Da nombres y fechas en que se les concedieron los títulos. Entre otros nombra los siguientes: Antonio de la Cadena, hijo de uno de las cuatro cabeceras de Tlaxcala (15 de agosto de 1563), Alonso de Sarmiento de Guzmán, indio principal de Tlaxcala, (16 de agosto de 1563), Antonio de Guevara, hijo de un principal de Tlaxcala (16 de agosto de 1565), Francisco de Mendoza, gobernador de Tlaxcala (8 de febrero de 1562), Juan Manrique de Lara, indio principal de Tlaxcala (16 de agosto de 1563), Lucas Ponce de León, indio principal de Tlaxcala (16 de agosto de 1563), Pablo de Castillo, indio principal de Tlaxcala (16 de agosto de 1563).²⁰

Fuera de estas especulaciones en relación con los indígenas de esta zona que entraron en la orden franciscana tenemos varios casos de indígenas procedentes de la antigua nobleza. Como se sabe bien, los descendientes de los antiguos señoríos indígenas gozaron ante la ley de privilegios semejantes a los que tenían los hidalgos españoles.²¹ Este es el caso de fray Domingo Álvarez, natural de Tlaxcala. Dicho fraile tomó el hábito en el convento de S. Cosme en 1679. Era hijo de Luís Álvarez y Jacinta Méndez Luna. Según Guillermo Fernández de Recas, desde mediados del siglo XVII existió un cacicazgo en Tlaxcala bajo el nombre de Méndez de Luna.²² Un caso parecido es el de fray Manuel de Salazar, natural de Tlaxcala que tomó el

¹⁹ AGI, México 168. Este documento está publicado en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*, 1939, t. VII, p. 409.

²⁰ Juan Díez de la Calle, "Noticias sacras y reales de los dos ymperios de las Indias occidentales...", Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3026, fols. 350 a 355.

²¹ La Corona española concedió frecuentemente a la nobleza indígena privilegios de la nobleza española. Además del ya citado Díez de la Calle, citado anteriormente, véanse los estudios de Guillermo Fernández de Recas, *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*, 1961; Charles Gibson, "The Aztec Aristocracy in Colonial Mexico", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. II (1959-1960), pp. 169-196.

²² Guillermo Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 187. En el Fondo Franciscano de la Biblioteca

hábito en el convento de San Francisco de Puebla en 1675. Era hijo de don Bernabé de Salazar y doña Felipa Isabel, naturales principales de la ciudad de Tlaxcala. Según el testigo Pedro Miguel de Guzmán, natural de Topoyanco, los padres y abuelos paternos y maternos eran de lo más noble y principal de Tlaxcala, todos ocupados en puestos de gobernadores y justicias de Tlaxcala. Eran naturales de la cabecera de Quiahuiztlán descendientes de “uno de los reyes de Indias que se llamó Citlalpopocatzion”.²³

Un caso que viene a confirmar esta práctica de admisión de la nobleza indígena de esta zona es el de fray Miguel Osorio Moctezuma, natural de la ciudad de Tlaxcala. Profesó en el convento de San Francisco de Puebla en 1680. Era hijo de Nicolás Osorio Moctezuma y María de los Ríos. El padre era natural de la ciudad de México pero se había avecindado en la ciudad de Tlaxcala en donde se casó con María de los Ríos, natural de Tlaxcala. Los abuelos paternos son considerados como “caballeros, nobles, notorios” descendientes de los legítimos Moctezumas.²⁴ Resulta interesante notar que este fraile aparece registrado en el libro de bautizos de españoles.²⁵

No siempre el linaje indígena de los frailes era a través de matrimonio legítimo. Entre otros casos tenemos el de Miguel Sánchez, natural de la ciudad de Puebla. Tomó el hábito en el convento de esa ciudad en 1674. Era hijo de Jerónimo Sánchez y María Barbero; el padre natural de Quecholac, la madre del barrio de San Francisco de la ciudad de Puebla. Su tatarabuela fue Gregoria Castro, india cacique de Zacatlán que en unión ilegítima con el capitán español engendró a su bisabuela materna Ana de la Roa.²⁶

El siglo XVIII ofrece más casos de indígenas en la orden franciscana. De la zona que aquí tratamos se pueden documentar los siguientes casos.

Fray Francisco Antonio Cecua, natural de Cholula. Tomó el hábito en el convento de san Cosme en 1776. Era hijo de Pedro Santiago Cecua y de María Morales “indios cacique del pueblo de los Santos

Nacional de Antropología e Historia, vol. 2, fols. 405, se encuentra la información de este fraile.

²³ La información de este fraile se encuentra en la John Carter Brown Library, Puebla Papers, vol. IV, fols. 819-823 (en adelante citado como JCBL-PP).

²⁴ Información de Miguel Osorio Moctezuma, en JCBL-PP, vol. V, fol. 165-171.

²⁵ Los Moctezumas parecen haber tenido gran aceptación en la Provincia del Santo Evangelio. En un periodo de 30 años, 1675 a 1705 he encontrado cuatro descendientes de esta familia. Francisco Morales, *op. cit.*, p. 42.

²⁶ *Ibidem*, p. 43.

Reyes, jurisdicción de Cholula. El novicio había sido cursante de teología en el colegio de San Juan de la ciudad de Puebla. El padre era de oficio labrador. Sus abuelos fueron Lucas Martín de Cecua, de oficio labrador, e Inés María Juanico. Uno de los hermanos del novicio era sacerdote, otro abogado. Los abuelos maternos fueron Pablo de la Cruz Morales Zárate, de oficio tratante, y María Cacalote. El abuelo fue teniente de gobernador en la ciudad de Cholula.²⁷

Fray Juan Pascual Nolasco, natural de Santa Ana Chiautempan, del barrio de Chiacuatin. Tomó el hábito en el convento de San Francisco de México en 1803. Era hijo de Pedro Nolasco Cuauxilot y Sebastiana Inés Tlapalamatl, indios naturales del dicho pueblo. Sus abuelos paternos fueron Juan Cuauxilot y María Quatepalca; los maternos, Juan Bautista Tlapalamatl y Francisca.

Los testigos de esta información nos dan datos muy interesantes sobre la sociedad de Chiautempan de finales de la época colonial. José de Herrera, español originario y vecino del pueblo de Chiautempan, maestro tejedor de 69 años de edad, afirma que los padres del candidato se mantienen de

[...] echar telas de lana, [...] desde que murió Juan Cuauxilot, abuelo paterno del pretendiente, quien vendía en su casa pulque, aunque no supo se concediesen en ella tratamientos menos decentes de concurso de hombres y mujeres, como tampoco juegos de naipes, bailes etc. Que sin embargo de que veía y le constaba que el dicho compraba pulques extraños, o de los que no se cosechaban en casa, creía que esto más era para remediar o componer los suyos que por motivo de reventa".²⁸

Añade el testigo que "todos (los ascendientes) son y han sido reputados por indios puros, y que su conocimiento de toda la familia es tan antiguo como su uso de razón [del testigo] al que consideró haber despertado sesenta años hace, y que dicho conocimiento (que puede decirse íntimo) fue contraído por motivo de vecindad".²⁹

En cuanto a la pregunta sobre las generales de la ley dice el testigo que no le comprendía ninguna "pues aunque el abuelo del pretendiente Juan Quauxilot le trataba de compadre, fue sólo por haber sido madrina la mujer del que declara en la bendición de una

²⁷ Fondo Franciscano, vol. 18, fols. 219-236.

²⁸ JCBL-PP, vol. XIII, folio 310.

²⁹ *Ibidem*.

imagen de aquel, siendo este un uso muy arraigado en los indios, así como lo es hacer trascendental [*sic*] este título a toda una familia y aun a toda una parentela".³⁰ En cuanto al linaje del candidato afirma "que no sabe de todo el linaje otra cosa sino ser puros indios y en orden a su cristiandad, haberla manifestado por su afecto a la Iglesia, donde han ejercido algunos de los ascendientes del interesado los cargos de merinos, mayores, fiscales y otros de cuasi cofradías."³¹ Dice que el candidato "jamás ha corrido con las negociaciones de su padre porque después de haber salido dicho de la escuela, luego inmediatamente presume fue para el estudio, según no haberlo vuelto a ver hasta mucho después ya con el traje de estudiante".³²

Otro testigo, Bernardo Cobarruvias, español originario y vecino de Chiautempan, de oficio sastre, de edad de 64 años, dijo que conoció a los padres del candidato "con el motivo de haberles trabajado en cosas de su oficio, y a los [abuelos maternos] por la inmediación de la casas de estos con la de don Francisco Achero, a cuyo cuidado quedó el que declara, a la muerte de su padre, por particular encargo de su padrino, teniente que era entonces de este partido". Añade que "conoció a tres tíos carnales del pretendiente, hermanos de su madre, el uno Marcos, el otro Ventura y la última que le decían y han dicho siempre, la Huera por ser una india muy bermeja, cuyo conocimiento fue desde que abrió los ojos",³³ y en cuanto a la reputación del abuelo paterno testifica que "el trato de su abuelo paterno en taberna, a más de ser común en todos los de su calidad, la tuvo en los términos más honrados y no fue óbice para obtener los empleos más distinguidos en la república y en la iglesia".³⁴

Otro testigo, José Márquez, español, originario de Chiautempan, de oficio tejedor, de 64 años de edad, informa que conoció a los abuelos maternos y que "al padre (abuelo) llamaban por mal nombre tapacamino. Y preguntándole por el principio que pudo tener este nombre, recelando no fuese el mejor, dijo que no sabía otra cosa sino que por este sobrenombre era conocido de todos, no siendo esto extraño en las poblaciones cortas, como igualmente que en su prin-

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

³² *Ibidem*, fol. 310-310v.

³³ *Ibidem*, fol. 311.

³⁴ *Idem*.

cipio había sido albañil, y cuando, ya acaso por no sufrirlo la fuerza, no pudo desempeñar este oficio, tomó el de hornero en panadería”.³⁵

Márquez añadió que los padres del candidato son suficiente acomodados como para “proporcionarle habilitaciones para ejercer su oficio de tejedor aun en las circunstancias de haberse querido separar de la casa, lo que ni se verificó, ni presume el que declara solicitase jamás nuestro Juan Pascual”.³⁶ Califica a la familia del candidato “no sólo de cristianos y católicos, sino piadosos y devotos. Que en orden a mezcla con otra calidad, cuando más sospecha de la abuela materna tener algo de española, pero que esta presunción sólo recaía sobre sus buenas colores y finura, y no en noticia positiva ni en traje diferente de aquel que usan los de su calidad”.³⁷

En cuanto la fortuna de la familia, dice que “Juan Quauxilot, abuelo paterno del pretendiente, testó a beneficio de cada uno de sus dos hijos. habido en la primera mujer, únicos que tuvo, más de tres mil pesos y habiendo muerto el hermano sin sucesión cree testaría igualmente a beneficio del padre del pretendiente”.³⁸ Se refiere también al trato de pulque que tuvo el abuelo paterno pero aclara que “nunca supo que las tabernas de dichos fuesen frecuentadas de gente viciosa y mal entretenida para beber allí y hacer mansión [*sic*] sino que sólo se despachaba el pulque y cuando más se permitía a los muy conocidos y decentes en costumbre y trajes pasar adentro.”³⁹

El también testigo, Manuel Antonio Viruela, “castizo”, originario y vecino de Chiautempan de oficio sastre, de 63 años de edad, afirmó que en orden a calidad del candidato “es voz común y cosa muy admitida en esta población ser puros indios sin mezcla de mulatos, negros y otras inferiores calidades”.⁴⁰ Añade que el candidato ha estado estudiando en la ciudad de Puebla.

Cayetano Rosano, español natural del Chiautempan, maestro de herrero, de 61 años, testigo de esta información dijo que el candidato antes de estudiar había tenido el oficio de tejedor. Informando sobre el abuelo Juan Quauxilot dice que:

³⁵ *Ibidem*, fol. 311v.

³⁶ *Ibidem*, fol. 312.

³⁷ *Idem*.

³⁸ *Ibidem*, fols. 312-312v.

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ *Ibidem*, fol. 313.

[...] tenía inteligencia en telares de lana y, a más, taberna, pero en tales términos manejada que jamás tuvo que sufrir el más leve reclamo por las justicias, siendo tal su miramiento que no se verificaron concurrencias peligrosas o por juego, fandangos, o mujeres, como ni tampoco vender una gota de pulque a horas irregulares, ni por un doblón, y que de Juan Tlapalamatl nada más sabe sino haber sido hornero y en su conducta nada escandaloso y que en orden a mujeres, ni el ni otros han sabido cosa alguna de dicho [candidato] y por tanto que lo juzga libre, soltero y aun virgen.⁴¹

En cuanto al pulque afirma que “apenas hay indios de comodidades que no se ocupe, acaso porque sus principales posesiones están en maguelles”.⁴²

Por su parte, Juan Nepomuceno Vargas, español, originario de Chiautempan, de 60 años, informó que conoció a los abuelos paternos “con motivo de vecindad y comprarles sus labores de lana, y a Tlapalamatl con el de haber servido de hornero mucho tiempo en su propia casa”.⁴³ El comisario de la información, fray José María Castro, la aceptó por buena y consideró no ser:

[...] impedimento el trato de taberna en que se emplearon los mayores del pretendiente ya por las cautelas con que lo fueron ya por haberlo sido en una población tan corta, como lo era por aquellos tiempos Santa Ana, ya porque vendían lo mismo que cosechaban, caso poco diferente de los que acontecen con mucha frecuencia en casi todas las poblaciones medianas y pequeñas de España respecto al vino, ya por último porque consultado un religioso de graduación, conocidamente literato, lector jubilado y bastante práctico en esta materia, fue de parecer no ser inconveniente.⁴⁴

Pocos años después encontramos la información de otro franciscano que nos da detalles igualmente interesantes sobre la sociedad. Fray José María Pérez, natural de Tepeaca, tomó el hábito en 1807. Era hijo de Francisco Pérez y Rosa Santa María, caciques del barrio de Teocalixpan en Tepeaca. Sus abuelos paternos fueron, Juan Pérez, de oficio albañil, e Isabel; los maternos, Francisco Santa María,

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Ibidem*, fols. 314-14v.

⁴³ *Ibidem*, fol. 315.

⁴⁴ *Ibidem*, fol. 316.

cacique, de oficio herrero, que llegó a ser gobernador de la ciudad de Tepeaca, y de María.

La información que dieron los testigos resulta interesante por varias razones, principalmente porque uno de los parientes del candidato había sido acusado de homicidio. José Durán, español originario y vecino de Tepeaca, de 54 años, platero, dice que el padre del candidato era tratante en frutas. Sobre su linaje dice que no son descendientes “ni de negros o mulatos, pues son enteramente indios y así tenidos en esta ciudad”.⁴⁵

Antonio Esparragoza, español originario de Tepeaca, de 72 años, comerciante, informa que conoció a los abuelos paternos, que eran del barrio de nuestra señora de Ocotlán, y a los maternos, que eran del barrio de San José. De los parientes conoció a un hermano de la abuela por parte materna que estuvo ‘*retraído*’. Su nombre era Antonio Jiménez. Otro pariente, Pablo Santa María, hijo de Julián Santa María, hermano de la madre del candidato, se vio envuelto en una riña en la que hubo muerte. En cuanto al linaje dice que no son descendientes “de gentiles, ni negros ni mulatos pues son puramente indios”.⁴⁶

Originario y vecino de Tepeaca, Basilio López, de 54 años de edad, de oficio carpintero, afirmó que la abuela paterna, Isabel, era frutera del barrio de Ocotlan. Añadió que Antonio Jiménez, tío abuelo del pretendiente, “estuvo mucho tiempo *retraído* en la parroquia hasta que los jueces lo sentenciaron a presidio en donde se dice que murió”.⁴⁷ Otro pariente participó en una riña de la que resultó una muerte; éste se desapareció pero lo encontró la justicia y estuvo preso sin poderse saber si él hizo la muerte o no. Finalmente fue indultado. En cuanto al linaje del candidato dice que “son descendientes de limpio linaje [. . .] no de judíos convertidos [. . .] ni negros, ni mulatos, pues [son] puramente indios y así tenidos y reconocidos en esta ciudad”.⁴⁸

Ignacio Camacho, español originario de Tepeaca, de 60 años, de oficio curtidor, dio la misma información sobre los parientes del candidato que participaron en pleitos. En cuanto a las necesidades de los padres (pregunta 9), dijo que “aunque los padres son pobres

⁴⁵ *Ibidem*, fol. 393.

⁴⁶ *Ibidem*, fol. 393v.

⁴⁷ *Ibidem*, 394.

⁴⁸ *Idem*.

tienen lo suficiente con qué poderse mantener”.⁴⁹ Maximiliano Zenteno, igualmente español originario de Tepeaca, de 60 años de edad y de oficio carpintero, dijo que conoce bien a los padres y abuelos “por ser todos patricios de una misma tierra”.⁵⁰ En cuanto al pariente que estuvo en la cárcel testificó lo mismo que los anteriores testigos y añade que “suele estar en este lugar pero por lo regular anda perdido”.⁵¹

Este es sólo un muestreo de la práctica del ingreso de indígenas en la orden franciscana. La documentación que he usado es todavía muy parcial, pues falta dar seguimiento a las actividades de estos indígenas dentro de la orden. Por los casos aquí vistos caemos en la cuenta de que la práctica de aceptación varía, pues mientras en el siglo XVII vemos descendientes de la nobleza indígena, para fines del periodo colonial la aceptación de indígenas es más abierta. Quedan por responder varias preguntas. Este cambio, sin duda relacionado con los cambios sociales de fines de la época colonial, nos señala una verdadera apertura a la sociedad indígena o un temor por la falta de vocaciones en la orden. La pregunta queda planteada para motivarnos a un estudio más profundo de la sociedad y la orden franciscana en el siglo XVIII.

Archivos consultados

Archivo General de Indias (AGI).
Biblioteca Nacional de Madrid.
John Carter Brown Library, Puebla Papers (JCBL-PP).
Newberry Library -Ayer Collection.

Bibliografía

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, UNAM, 1976.

“Códice Franciscano siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador licenciado Juan de Ovando. Informe de la provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos 1533-1569, México, Chávez

⁴⁹ *Ibidem*, fol. 395v.

⁵⁰ *Ibidem*, fol. 396.

⁵¹ *Ibidem*, fol. 396v.

- Hayhoe, 1941", en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, México, Imprenta de F. Díaz de León, 1889, vol. 2.
- Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble, y muy leal Ciudad de México, pesidiendo el Yllmo. Yrmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar en los años de 1555 y 1565. Dalos a luz el Yllmo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, México, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1769.
- Fernández de Recas, Guillermo, *Cacicazgos y nobilario indígena de la Nueva España*, México, UNAM, 1961.
- Gibson, Charles, "The Aztec Aristocracy in Colonial Mexico", en *Comparative Studies in Society and History*, 1960, vol. II, pp. 169-196.
- Konetzke, Richard, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, 6 vols., Madrid, 1953-1962.
- Morales, Francisco, *Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars in Seventeenth Century Mexico*, Washington D. C., Academy of American Franciscan History, 1973.
- , *Franciscan Presence in the Americas*, Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1983.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de la Nueva España*, México, José Porrúa e Hijos, 1939, t. VII.
- Rea, Alonso de la, *Crónica de la orden de N. Seráfico P. s. Francisco Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán...*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
- Roest, Bert, *A History of Franciscan Education (c. 1210-1517)*, Leiden/Boston, Brill, 2000.
- Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, Madrid, Ramón Ruiz, 1798.
- Vetancurt, Agustín de, *Teatro Mexicano* (ed. facs.), México, Porrúa, 1968, t. 2.

Los estudiantes indígenas del Obispado de Puebla en la Real Universidad

MARGARITA MENEGUS BORNEMANN*

La educación indígena en la Nueva España

La Real Universidad de México tuvo el monopolio de la impartición de los grados hasta fines del siglo XVIII cuando se fundó la Universidad de Guadalajara. Si bien a lo largo y ancho del territorio de la Nueva España los jóvenes estudiaban en colegios fundados por el clero regular, y a partir de mediados del siglo XVII en los seminarios catedralicios, sin duda los colegios más importantes fueron jesuitas. Éstos llegaron a la Nueva España cuando el proyecto franciscano en Tlatelolco estaba ya en decadencia y se les prohibió explícitamente dar una instrucción superior a los indígenas. No obstante, los jesuitas lograron fundar en el siglo XVI dos instituciones dirigidas a la educación de los naturales: la primera fue el Colegio de Tepozotlan, y el segundo el Colegio de San Gregorio establecido en la Ciudad de México. A pesar de las prohibiciones

* Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM.

explícitas, los jesuitas dieron instrucción superior a los indígenas y siempre abogaron por crear un clero indígena.

Para el siglo XVIII en todos los colegios jesuitas fueron admitidos indígenas, es decir, no únicamente en San Gregorio y en Tepozotlan, sino también en San Ildefonso y en cualquiera de sus otros establecimientos.

Paralelamente, a partir de mediados del siglo XVII se fundaron en cada obispado seminarios catedralicios, instituciones que acogieron a los indígenas y los dotaron de becas reales para que pudiesen proseguir sus estudios.

Quienes estudiaban en los distintos colegios en la ciudad de México, y en particular en los ubicados fuera de la misma, debían matricularse en la Universidad sólo si pretendían obtener un título. Para facilitar la matrícula de los estudiantes foráneos la Universidad nombraba a un teniente secretario, quien se encargaba de realizar estas funciones. En el caso de Puebla se nombró un teniente de secretario permanente de la Universidad, por ser donde había el mayor número de instituciones educativas y, en consecuencia, el mayor número de estudiantes foráneos. Frente al secretario, los estudiantes se matriculaban en la Universidad, y además debían jurar obediencia al rector. Estas dos acciones le daban al estudiante el derecho de votar en las cátedras y gozar de los privilegios jurisdiccionales que brindaba el pertenecer a esa institución.

Los tenientes secretarios se nombraron para todos los colegios, pero también se les designó en los seminarios diocesanos. En el caso de estos últimos, el teniente secretario era el prelado de la diócesis, y en su ausencia, el provisor o deán. Los colegios foráneos debían, a su vez, tener examinadores, para quienes aspiraban obtener un grado en la Universidad a título de suficiencia.

El grado y las calidades de sus estudiantes

El monopolio que tenía la Universidad sobre los grados creó fricciones permanentes entre las órdenes regulares, y en particular con los jesuitas, quienes siempre pretendieron poder otorgar sus propios grados. Los indígenas que se matricularon en la Universidad por lo general aspiraban a obtener el grado de bachiller en Artes. En 1788 el rey ordenó que la Universidad otorgara de manera gratuita el grado a los estudiantes pobres y advertía que no debía ponerse: “en

ellos cláusula que denote haberse dado a título de pobreza y suficiencia”.¹

Para ingresar a la Universidad no fue requisito pertenecer a la nobleza indígena, sino demostrar ser indio puro. En las constituciones elaboradas por Palafox a mediados del siglo XVII se incluyó un estatuto, el 246, correspondiente a la limpieza de sangre. Ser indio puro significaba sin mezcla de negro, mulato o chino. La constitución consigna al respecto lo siguiente: “los indios como vasallos libres pueden y deben ser admitidos a matrícula y grados”. La Cédula Real de 1697, reiterada en 1725, decía: “que los indios de América sean atendidos, favorecidos y honrados como todos los demás vasallos de su Corona”.² Con respecto a la nobleza indígena un catedrático opinó lo siguiente: “pueden ascender a todos los puestos eclesiásticos o seculares gubernativos, políticos o de guerra que piden limpieza de sangre y por su estatuto la calidad de nobles”. Esta real cédula permitió el ingreso de los indígenas nobles a cualquier cargo civil o eclesiástico. Con respecto a los indios del común, “así como de los indios menos principales, o descendientes de ellos y en quienes concurre puridad de sangre, como descendientes de la gentilidad, sin mescla de infección se les debe contribuir con todas las prerrogativas dignidades y honras que gosasen en España los limpios de sangre que llaman el estado general”.³

Entre las reformas liberales impulsadas por Cádiz se admitieron a la Universidad, a partir de la Real Orden de 1812 del 10 de febrero, a los descendientes de africanos en cualquiera de sus variantes raciales.⁴ Sin embargo, como hemos podido mostrar en otro trabajo, los mulatos ingresaron a la Universidad, y de manera preferente los encontramos en la Facultad de Medicina.⁵

Los indígenas que se matricularon en la Universidad en su gran mayoría provenían de la región de Puebla-Tlaxcala y de los alrededores de la ciudad de México —por ejemplo, de Azcapotzalco e Iztapalapa—, o de las parcialidades de San Juan y San Pablo. Pero un número importante de ellos estudiaron en Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Guanajuato, Irapuato y San Miguel el Grande.

¹ Archivo Histórico Judicial del Estado de Oaxaca-Juzgado de Teposcolula (AHJEO-JT), Civil, exp. 956.

² Archivo General de la Nación (AGN), Universidad, vol. 269, fs. 758- 779.

³ *Ibidem*.

⁴ AHJEO-JT, Civil, leg. 58, exp. 3.

⁵ Margarita Menegus y R. Aguirre, *Indios, sacerdocio y Universidad*, 2006.

Las carreras de los indígenas graduados de la Universidad

La matrícula de la Universidad aumentó constantemente a lo largo del XVIII, al grado de que para el último tercio del siglo había un mayor número de graduados que curatos y beneficios disponibles. Tanto David Brading como William Taylor y Oscar Mazín, entre otros,⁶ en sus trabajos respectivos sobre el clero secular señalaron que debido a la falta de beneficios disponibles un grupo muy amplio de curas vivían prácticamente al borde de la mendicidad. Y es precisamente en ese contexto en donde encontramos el mayor número de indígenas graduados de la Universidad y ordenados como curas y por lo mismo con pocas posibilidades de ocupar un curato debido a la escasez de beneficios disponibles. Durante el siglo XVIII se graduaron un total de 13, 636 bachilleres en Artes, de los cuales los indígenas representaban tan sólo aproximadamente un uno por ciento del total. Sabemos que entre 1753 y 1822 se graduaron de bachiller en Artes cuando menos un total de 118 indígenas.

Es importante señalar que a mediados del siglo XVIII se le dio un nuevo impulso al proceso de secularización de las parroquias indígenas que aún permanecían administradas por regulares. La primera cédula fue emitida el 4 de octubre de 1749 ordenando a las diócesis de Lima y de México a poner a las parroquias o doctrinas administradas por los regulares en manos de la iglesia secular. La segunda cédula de 1753 hace extensiva la cédula anterior para todas las diócesis de América. La diferencia de las medidas secularizadoras anteriores se proponían incluso expropiar las iglesias conventuales, expulsando a los frailes de sus conventos rurales. En ese momento también se crearon nuevas parroquias, con lo cual aumentaba el número de parroquias existentes. José Antonio Villaseñor calculó hacia 1746 que el Arzobispado de México tenía 88 curatos ocupados por seculares y 101 en manos de los religiosos regulares. Sin embargo, la situación cambió drásticamente en menos de medio siglo.

En la *Descripción del Arzobispado de México de 1793* encontramos que había un total de 214 curatos. Las rentas de las cuales disponían cada una variaban enormemente: desde las más pobres como la

⁶ David Brading, *Una iglesia asediada: el Obispado de Michoacán, 1749-1810*, 1994; Óscar Mazín, *Entre dos majestades*, 1987, y William Taylor, *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y fieles en el México del siglo XVIII*, 1999.

parroquia de alto de Agua en Tacuba —con una renta muy reducida de 400 pesos anuales—, a curatos como el de Xochimilco y su renta de 4 700 pesos. Con todo, en conjunto los curas del Arzobispado de México recibían tan sólo un monto de 39 857 pesos anuales, frente a cantidades sustancialmente superiores que percibían los canónigos y prebendados de la Catedral de México.⁷ Por otra parte, la *Descripción de 1793* nos revela que la gran mayoría de los curatos estaban ocupados por bachilleres, en tanto el número de licenciados y doctores eran relativamente bajo. Resulta claro que la mayor parte de los doctores se ubicaban en la ciudad de México y en las villas importantes de sus alrededores. Los curatos ocupados por regulares en la misma fecha eran los siguientes:

Curato	Orden religiosa
Toluca	Franciscana observante
Mextitlan	Agustina
Malinalco	Agustina
Azcapotzalco	Dominica
Cuatla Amilpas	Dominica
Texcoco	Franciscana

Es decir, aun cuando en la segunda mitad del siglo XVIII aumentó el número de curatos —al pasar de 189 en 1746, con base en los datos que proporciona Villaseñor y Sánchez, a 214, según registra la *Descripción del Arzobispado de México de 1797*—, y que al mismo tiempo se secularizaron cerca de cien doctrinas indígenas, resultaban insuficientes para el creciente número de curas disponibles y en busca de un beneficio. En el mismo periodo se graduaron alrededor de seis mil bachilleres en Artes.

A este problema habría que añadir otro, la presencia de curas de origen peninsular ocupando curatos en distintas diócesis de la Nueva España. La visita del obispo Bergoza y Jordán a la diócesis de Oaxaca muestra que muchos curatos —incluso los ubicados en la sierra oaxaqueña, de difícil acceso y con extrema lejanía respecto del valle de Oaxaca— estaban ocupados por peninsulares. En esa visita

⁷ *Descripción del Arzobispado de México de 1793 y el Informe reservado del arzobispo de México de 1797* (trans. y est. introd. de Margarita Menegus B.), 2005.

tan sólo se registraron dos curatos ocupados por indígenas. De tal manera que en el Arzobispado de México casi 20% de los curatos estaban ocupados por peninsulares en 1797.

Los arzobispos Lorenzana y Fabián y Fuero iniciaron un nuevo proceso secularizador. Al momento mismo en que se buscaba reformar a la Iglesia. Se preocuparon por fiscalizar las cajas de cofradías, regular las fiestas, hacer una mejor recaudación de contribuciones y diezmos. Por otro lado, buscaban combatir el relajamiento del clero, pues muchos de ellos con frecuencia nombraban a vicarios sustitutos para no estar presentes en la doctrina. También impulsaron la castellanización de los indios.

Jaime Cuadriello afirma que, en respuesta a este esfuerzo, en los cuadros pictóricos parroquiales de la época aparecen las inscripciones en castellano y ya no en lengua indígena, como solía hacerse hasta entonces.⁸ Es decir, con todo y el creciente número de clérigos criollos, todavía para finales del siglo XVIII una importante cantidad de curatos estaban en manos de peninsulares, con lo cual se reducía a los clérigos criollos a una situación casi de mendicidad. Ante esta perspectiva, algunos indígenas —como el oaxaqueño Jiménez Frías— optaron por seguir una carrera de corte más académico.

En la Universidad, Jiménez Frías primero fue sustituto de las cátedras de Decreto, Filosofía y Prima de Leyes. Durante varios años fue catedrático en el colegio jesuita de San Pedro y San Pablo de México. Finalmente, fue rector del Real Colegio Seminario de la Concepción en Ciudad Real, Chiapas.

Por otro lado, varios curas indígenas se mostraron preocupados por afianzar la religión católica entre los indígenas. Criticaron duramente la ineficacia, corrupción y los abusos tradicionales de los curas criollos. Este fue el caso de Juan Faustino Xuárez de Escovedo, originario de la ciudad de México, del pueblo de la Candelaria, jurisdicción de la parroquia de Santa Cruz. Ingresó en 1711 al Colegio de San Gregorio fundado por los jesuitas para la educación indígena; en 1783 ocupó el curato de Amatepec y Tlatlaya ubicado en el sur del valle de Toluca, en la región conocida como la Provincia de la Plata. En ese curato se dedicó a perseguir y a extirpar idolatrías; por ejemplo, en mayo de 1737 tuvo noticia de que los indios del pueblo de San Felipe Coatepec idolatraban al demonio en forma de chivo

⁸ Jaime Cuadriello, *Las glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime*, 2004.

en una cueva cercana. En compañía del bachiller Eugenio de Zárate conjuró y bendijo la cueva, con lo cual ahuyentó al demonio de ahí. Colaboró en la fundación de numerosas hermandades y cofradías para propagar y consolidar la fe cristiana entre los naturales.

Semejante fue el caso de don Julián Cirilo Castilla Aquihualca-teuhtle, indígena noble tlaxcalteca, quien con los mismos objetivos, aunque de manera distinta, a lo largo de su vida persistió en la idea de fundar un colegio para la formación de un clero indígena.⁹ El colegio llamado San Carlos Borromeo tenía el propósito de que “recojiéndose los clérigos y sacerdotes indios, que quisiesen vivir a imitación de San Phelipe Neri, San Carlos Borromeo o del Salvador, pudiendo ejercitarse en todo género de virtudes y letras, y educados, enseñar a los Indios en su Juventud, instruyéndolos en los dogmas sagrados y políticos para que repartiéndose por los pueblos de sus paysanos y compatriotas, les dirigiesen al conocimiento”.¹⁰

Al parecer don Julián Cirilo estaba relacionado con un mestizo cuzqueño, de nombre fray Calixto de San José Tupac Inca, quien escribió y entregó a Fernando VI un documento en tono de denuncia profética. Alegaba que no podía haber “una congregación universal de los fieles”, ni una iglesia autóctona mientras no se permitiera a los indios ordenarse y ejercer como clérigos.¹¹

Don Ignacio Mazihcatzin, descendiente del señorío de Ocotelulco, uno de las cuatro cabeceras de Tlaxcala, ocupó el curato de San Simón Yehualtepec y también fue juez eclesiástico hacia mediados del siglo XVIII. Su actuación como clérigo se inscribe en esta tendencia de apoyar un clero indígena abocado a consolidar el catolicismo entre los naturales.¹² Su nombre completo era José Ignacio Faustino

⁹ Véanse “Los naturales de Tepeaca por todos los indios de Nueva España al rey”, 8 de diciembre 1782. AGI México 1811. Luisa Zahino Peñafort, “La cuestión indígena en el IV Concilio Provincial Mexicano”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XII, núm. 5, invierno, 1990, pp. 5-31.

¹⁰ Margarita Menegus Bornemann, “El Colegio de san Carlos Borromeo: un proyecto para la creación de un clero indígena en el siglo XVIII”, en Margarita Menegus (coord.), *Poder y saber en México. Siglos XVI al XX*, 1997, p. 198.

¹¹ Jaime Cuadriello, *op. cit.*, p. 144.

¹² Manuel de los Santos Salazar Mazihcatzin escribió dos obras calendárico-cronológicas llamadas “tablas” y “computo” y además una pieza dramática en lengua náhuatl sobre la invención de la Santa Cruz. Aparecen las obras registradas en José Mariano Beristáin Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 1821. Estas son: *Coloquio en lengua mexicana de la invención de la Santa Cruz* por Santa Elena escrito el año de 1714 con una pequeña pieza dramática en la misma lengua.

Santa Elena se convirtió al cristianismo y demostró profunda devoción. Su hijo fue

Mazihcatzin Calmecahua y Escobar. Sus padres fueron don Juan Modesto Ramos Faustino Mazihcatzin y Escobar y su madre doña Nicolaza Francisca Pérez de Herrera Zihuacoátl.

Su padre fue gobernador en varias ocasiones de Tlaxcala. Asimismo fue regidor perpetuo del cabildo de Tlaxcala, privilegio otorgado desde el siglo XVI a los cuatro linajes principales que fundaron la ciudad de Tlaxcala. En 1767 su padre escribió una oración fúnebre latina para llorar la muerte de “nuestra católica Reyna” Isabel Farnesio. Su carrera está bien documentada y fue la siguiente: obtuvo los grados de bachiller y licenciado en Cánones. Recibió las órdenes menores el 7 de septiembre de 1751, año que murió también su padre. Estudió al parecer en el Colegio Seminario de Puebla. Llega a Tlaxcala ordenado y graduado para 1762 como clérigo presbítero de este obispado y vecino de esta nobilísima ciudad de Tlaxcala. No tenía aún beneficio.

Se ocupaba como tesorero de la Venerable Congregación de Nuestro Padre San Pedro fundada en la Parroquia de esta ciudad y en la antigua de San Nicolás, Padre de Obediencia de la Santa Escuela de Cristo, erecta en ella. Colector en ésta, y en su Provincia, de las limosnas de la cofradía del gloriosísimo príncipe señor San Miguel, instruida con autoridad apostólica en su santuario.

Desde 1762 fungió como mayordomo de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, la que había fundado su padre en 1726. En ese puesto estuvo 18 años. Debido a sus funciones recorrió los pueblos como recaudador y asistió a los miembros de la hermandad afectados por la epidemia de 1762.

Empezó como teniente de cura en el pueblo de Santa Inés Zacatelco, en 1769. La figura de teniente fue introducida en 1764 por Carlos III, para remediar la mala asistencia de los curas propietarios en las doctrinas más alejadas de la cabecera. En 1777 también fue teniente de cura en la parroquia de Tepeyanco, ambas en la jurisdicción de Ocotelulco. En ésta se localizaba también la doctrina de Santa Isabel Xiloxoxotla, lugar que fue cuna y sepultura del vidente indio Juan Diego, beneficiario de las mariofanías de Ocotlán. En 1778 opositó y obtuvo la parroquia de Santiago Tehuipango al sur de

Constantino emperador, y ella fue perseguida. Fue en peregrinación a Tierra Santa e hizo construir la iglesia de la Natividad y del Santo Sepulcro. Se le atribuye el hallazgo de la Vera Cruz de Cristo o también llamado la Invención de la Cruz.

Y las obras escritas por don Nicolás Mazhcatzin son: *Consultas Morales*, 1718, y *Directorio de confesores principiantes y de nuevos ministros del sacramento de la penitencia*, 1715.

Zongolica, jurisdicción de habla mazateca y nahua. Permaneció ahí hasta 1783. Renunció al beneficio en 1785 después de una enfermedad en 1783.

Los estudios y los estudiantes de Puebla-Tlaxcala

En la ciudad de Puebla se establecieron varias instituciones de educación. Los colegios de San Pedro y San Juan se fundaron en el siglo XVI, el segundo de ellos por iniciativa del licenciado don Juan de Larios, cura de Acatlán, con 100 000 pesos para el sustento de doce colegiales. Estos colegiales estaban obligados a servir como acólitos de la catedral y, de manera simultánea, estudiar filosofía, teología y moral. Ejecutó la fundación en 1596, el obispo don Diego de Romano y quedaron como patronos del mismo los señores obispos de la diócesis de Puebla. Posteriormente, el obispo Juan de Palafox determinó fundar un seminario conciliar siguiendo la normatividad impuesta por el Concilio de Trento. Se fundó en 1644, con el nombre de San Pedro y dotación suficiente para el sostenimiento de 30 colegiales. Los dos colegios se unieron bajo las mismas reglas y constituciones. Gozaba el colegio de San Pedro de una renta de 10 000 pesos para su mantenimiento, y se ordenó que los colegiales fueran naturales del obispado; en caso de que no los hubiera, podrían ser naturales del reino de la Nueva España. Al igual que en los otros seminarios conciliares, se ordenaba dar preferencia a los estudiantes pobres y que los ricos pagasen 120 pesos anuales para su sustento. En el obispado de Puebla se promovían a quienes tuviera conocimiento de la lengua totonaca, otomí, chocha, mixteca o tlapaneca. Los colegiales debían ingresar al Colegio de San Pedro a partir de los 12 años, donde permanecían hasta los 17 o 18, para estudiar gramática, retórica, filosofía, teología y canto llano. Más tarde pasaban al Colegio de San Juan, donde podían estudiar en una facultad mayor, particularmente teología moral. El propio colegio estaba obligado a costear al estudiante en grado de bachiller en Artes y otro en una facultad mayor. Los colegiales usaban un manto pardo con becas azules.¹³

¹³ Parte del atuendo académico de la Real y Pontificia Universidad, el cual consistía en una banda de tela que descendía de un hombro y se doblaba sobre el pecho hasta el lado contrario. Mariano Fernández Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*, 1931, t. 2, pp. 568-571.

El Colegio de Teólogos de San Pablo fue fundado por don Manuel Fernández de Santacruz para el sustento de ocho colegiales. Los alumnos se forman para ser maestros de latinidad en todas las facultades y para los reales colegios. Además, por su formación pueden opositar para ocupar alguna de las prebendas de la catedral y los mejores curatos del obispado. Sus becas eran de oposición.¹⁴

El Colegio de San Ildefonso de Puebla fue fundado por disposición del señor obispo don Alonso de la Mota, para que ahí se enseñase filosofía y teología. Los jesuitas también fundaron el colegio del Espíritu Santo por iniciativa de don Melchor de Covarrubias. El colegio de San Jerónimo fue también iniciativa de don Melchor de Covarrubias, y se financió con un censo que tenía puesto en el Colegio del Espíritu Santo. Lo habitaban los colegiales que realizaban sus estudios menores en el colegio del Espíritu Santo y luego pasaban al Colegio de San Ildefonso.

Para analizar nuestros estudiantes del obispado de Puebla hemos separado a los de Tlaxcala, debido a que históricamente éstos gozaron de una serie de privilegios que ningún otro grupo indígena tuvo.

Estudiantes del Obispado de Puebla graduados en la Universidad

- 1717 José Juárez, estudiante de Artes, San Ildefonso de Puebla, Bach. Artes, cacique de Nopaluca, juris. Tepeaca.
- 1723 Sebastián José López, Colegio San Ildefonso, cacique de Puebla, Bach. Artes.
- 1726 Miguel Vázquez, Colegio San Ildefonso. Cacique de Puebla, Bach. Artes.
- 1726 Juan Tenorio, San Ildefonso, Puebla. Cacique, Bach. Artes.
- 1753 Juan Manuel Guerrero, Cholula, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1753 Victoriano Antonio Ximénez, Puebla, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1759 José Joaquín Roldan Herrera, Cholula, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1759 Juan José Ramos, Puebla, Seminario de Puebla, Bach. Artes.

¹⁴ Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, 1945, pp. 98-99.

- 1760 Domingo de la Cruz Molina, Campos Izúcar. Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1760 Miguel Faustino Zequa Morales Cololam, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1764 Juan Nicolás Palma Salazar, Puebla, San Ignacio, Puebla, Bach. Artes.
- 1764 Felipe José Pérez Gutiérrez, Puebla, San Ignacio, Puebla, Bach. Artes.
- 1764 Marco Antonio Suárez, Texmelucan, San Ignacio, Puebla, Bach. Artes.
- 1764 José Miguel Campos, Mizantla, cacique, Seminario Puebla, Bach. Artes.
- 1764 Gregorio del Espíritu Santo Rodríguez Marín, cacique. San Ignacio, Puebla, Bach. Artes.
- 1766 Miguel Jerónimo Recua Morales, Cholula, San Ignacio, Puebla, Bach. Artes.
- 1767 Clemente José Pérez, San Agustín del Palmar, San Ignacio, Puebla, Bach. Artes.
- 1769 Francisco Ricardo Castillo López Cansino, cacique, Tepeaca, Seminario Pue., Bach. Artes.
- 1770 Manuel Antonio Luna Sánchez, cacique, Puebla, Seminario Pue., Bach. Artes.
- 1770 Julián Máximo Olmedo, Puebla, Seminario Puebla.
- 1772 Antonio de la Santísima Trinidad Martínez, cacique, Tepeaca, Sem. Pue., Bach. Artes.
- 1773 Juan José Romualdo Salamanca, Puebla, Seminario Puebla, Bach. Artes.
- 1775 Antonio Félix Silva Chacón, cacique, Tepeaca, Seminario Puebla, Bach. Artes.
- 1782 Juan Antonio María Gutiérrez Rosas, Acatzingo, Seminario Puebla, Bach. Artes.
- 1787 Miguel Sóstenes Bazquez y Zarate, San Martín Xaltocan, San Ignacio, Puebla, Bach. Artes.
- 1788 Chrisanto Ignacio Antonio Pérez, San Agustín del Palmar, Seminario Pue., Bach. Artes.
- 1788 Reyes Mariano Fernando de Guadalupe Marín Pérez, Pue., Sem. Pue., Bach. Artes.
- 1789 Miguel Jerónimo Francisco Rodríguez y Pérez, Puebla, Seminario Pue., Bach. Artes.

- 1790 Juan José María Moctezuma Cortés de Moctezuma, Tepeji de la Seda, San Ignacio Puebla, Bach. Artes.
- 1790 Juan Manuel Nepomuceno Maldonado Lozada, Pue., Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1792 Carlos Teodoro Marqués y Méndez Perote Carolino, Puebla, Bach. Artes.
- 1793 Mariano José Sánchez Atlihuahuetzian, Seminario Puebla, Bach Artes.
- 1793 Bernardino del Espíritu Santo Morales, Tepexosuma, Seminario Pue., Bach. Artes.
- 1796 Alejandro Julián de León Apetlatitlan, Seminario Pue., Bach. Artes.
- 1797 José Cristóbal Beatriz Pérez de Santa Cruz, Puebla, Sem. Puebla, Bach. Artes.
- 1797 Lorenzo Francisco Pérez de Santa Cruz, Pue., Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1798 Gregorio Antonio de la Trinidad Suárez San Agustín Tlasco Carolino Pue. Bach. Artes.
- 1799 José Joaquín Gelasio Herrera y Machuca, San Juan de los Llanos, Carolino de Puebla, Bach. Artes
- 1801 Feliciano Bautista Gutiérrez, San Pedro y San Pablo Tequistepec, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1801 Julián Hermenegildo Díaz, San José de Xalapa, Seminario Pue., Bach. Artes.
- 1801 Manuel José Armas Apetlatitlán, Sem Puebla, Bach. Artes.
- 1801 Manuel José Mariano Montalvo, San Pablo Zoquitlán, Sem Puebla, Bach. Artes.
- 1803 José Antonio Pérez y Santacruz, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1803 Cirilo José Acxotla y Delgado, Cholula, Seminario Puebla, Bach. Artes.
- 1804 Juan de Dios Francisco Moreno, Huexotzingo, Carolino de Puebla, Bach. Artes.
- 1804 Francisco Antonio Vázquez y Pelaéz, Tecali Carolino de Puebla, Bach. Artes.
- 1805 José Miguel Ramos, Puebla, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1805 Ambrocio Antonio Palma, Cholula, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1806 Juan de Dios Guadalupe Juárez, Huexotzingo, Seminario de Puebla, Bach. Artes.

- 1806 Apolinario de la Santísima Trinidad Teoqitlahtia Zacarias Aflauten, Cholula Carolino, Bach. Artes.
1807 José de la Cruz Morales y Reyes, Puebla, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
1809 Félix Bernardino Quio y Atlautem, Puebla, Seminario de Puebla.

Como puede apreciarse, los estudiantes indígenas provenían en buena medida de familias pertenecientes a los linajes nobles de la región. A continuación se ofrece una pequeña muestra de quiénes fueron estas familias.

Clérigo indígena de Cuauhtinchan

Al igual que en las otras regiones, encontramos a bachilleres clérigos que no aparecen en nuestra lista de estudiantes universitarios como en el caso de don Diego de Luna, quien enseñaba en el “Colegio de México” y era descendiente de don Pedro de Luna, cacique de Cuauhtinchan. Al morir don Pedro, en su testamento de 1595 le dejó a su hijo don Diego cuatro pares de casas techadas. “Y también voy diciendo que tengo tierras en Santa María Amosoque en la plaza y que en ella viven los maceguales que se partan por mitad, tantas se han de coger don Diego de Luna que se está enseñando en el colegio de México y otras tantas se ha de coger Francisco de Luna”.

Su cacicazgo estaba compuesto por varios solares y surcos de milpas, es decir un conjunto de propiedades dispersas. Y como puede verse en la anterior cita, dividió el número total de sus maceguales entre los dos hermanos.¹⁵

Clérigos indígenas de Tepexi de la Seda

A lo largo de la época colonial los caciques de Tepeji de la Seda se mantuvieron en una posición de privilegio. Cuatro familias de caciques acapararon de hecho todos los recursos de la región. Una de esas familias corresponde a nuestro bachiller Juan José María Moctezuma Cortés de Moctezuma, y las otras tres llevan los apellidos De la Cruz, Mendoza y Luna. Como cabría esperar en tales casos,

¹⁵ Archivo Histórico Judicial Puebla-INAH, exp. 2951.

estas cuatro familias emparentaron ente sí, y también con las de caciques de Izúcar y Tepeaca.

Por ejemplo, doña Magdalena de Mendoza se casó con Francisco de Moctezuma. Y María de Mendoza, por su parte, contrajo nupcias con un indio principal de Tepeaca llamado don Martín de los Ángeles. A su vez, los Mendoza se emparentaron también con los Luna, cuando contrajeron nupcias Nicolás de Mendoza y María de Luna. Es decir, las cuatro familias de caciques estaban emparentadas y eran dueños de incalculables extensiones de tierra en la parte sur del Obispado de Puebla, colindantes con la región mixteca. Además, sabemos que algunos vivían en Puebla, como Felipe de Moctezuma, hijo de Magdalena de Mendoza.

La familia Moctezuma era la que mayores extensiones de tierras tenía en Tepexi de la Seda. La familia descendía del emperador Moctezuma, y su cacicazgo o linaje se inició con Gonzalo de Moctezuma, nieto del emperador y colaborador de la Corona en la empresa de conquista hacia el sur, desde Izúcar hasta Oaxaca. Por sus méritos y servicios en campaña se le confirmó como cacique de Tepexi de la Seda. En el siglo XVIII Jerónimo de Moctezuma era el titular del cacicazgo y, al igual que otros cacicazgos tan extensos, el titular explotaba una parte y el resto lo cedió en arrendamiento a españoles para la cría de ganado.

Encontramos otro bachiller perteneciente a esta familia con el nombre de José Esteban de Santa María y Moctezuma, quien era clérigo domiciliario en Puebla en 1796.¹⁶

Los estudiantes de Tepeaca

Uno de los estudiantes, Antonio Félix Silva Chacón, pudo ser descendiente de don Diego de Silva, quien fuese uno de los caciques de Tepeaca a mediados del siglo XVI. Recibió tierras y maceguals adscritos al señorío de su hermano, don Luis de Guzmán, en 1545 y 1549. Su hermano le donó las tierras ubicadas en el paraje nombrado Texalocan. Luis de Guzmán dispuso que su hermano recibiera el servicio necesario para el sustento de su casa de los maceguals adscritos a su cacicazgo. Este servicio incluía darle guajolotes, leña, cacao y agua. Además que le cultivaran los surcos correspondientes

¹⁶ *Ibidem*, exp. 6615.

a su señorío. Heredó este cacicazgo su hija Beatriz de Silva. Ella contrajo matrimonio con Clemente de la Cruz, descendiente de la familia de don Luis de Guzmán.¹⁷

Los estudiantes de Tlaxcala

La ciudad de Tlaxcala, fundada a principios del siglo XVI, tuvo como propósito reunir a las cuatro cabeceras señoriales tlaxcaltecas en un solo lugar. Los señoríos de Ocotelulco, Tizatlan, Quahuistlan y Tepeticpac se hallaban debidamente representados en el cabildo indígena, rotándose entre ellos el cargo de gobernador. Los primeros linajes fueron el de la familia de Antonio Castañeda, de la cabecera de Ocotelulco y del barrio de Topoyanco; don Juan Maxixcatzin, de la cabecera de Ocotelolco, también vecino de la ciudad de Tlaxcala; la familia de Antonio Téllez, casado con María Quetzalchapotzin, del barrio de la Santa Trinidad correspondiente a la cabecera antigua de Quiahistlan. De esas cuatro ramas fundadores, para el siglo XVIII tenemos cuando menos tres estudiantes conocidos que se graduaron de la Universidad.

A finales de ese mismo siglo XVI el gobierno de Tlaxcala entró en franca decadencia, en parte por las deudas adquiridas que la obligaron a enajenar una parte importante de los propios de la ciudad. Por otro lado, en el siglo XVII el cabildo indígena sufrió la intromisión de las autoridades españolas en la elección de sus miembros. Con todo, para el siglo XVIII, el que nos ocupa, el cabildo intentó y logró reconstruir su vida política, y con ello pudo evitar la intromisión de los españoles.

Se calcula que para fines del siglo XVII la población de Tlaxcala era alrededor de doce mil habitantes, y para mediados del siglo siguiente disminuyó a casi siete mil pobladores. En 1793, según el censo general de la población, en la ciudad de Tlaxcala se registran un total de 3 357 habitantes, de los cuales 1 504 eran españoles y 874 indios. De éstos, 642 eran artesanos, 54 tejedores, 42 comerciantes, diez estudiantes, siete religiosos, cuatro clérigos con patrimonio, tres de la orden de menores y tres letrados. Para ese mismo siglo XVIII muchos caciques y principales del Obispado de Puebla se habían

¹⁷ Hildeberto Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*, 1984, p. 70.

mudado a la ciudad de Puebla, donde establecieron su residencia y dejaron sus lugares de origen. Esta migración quizá podría explicarse por sus actividades económicas o bien por nuevas oportunidades educativas, las cuales se brindaban únicamente en la cabecera del obispado.

No obstante los privilegios de que gozaron los tlaxcaltecas, para realizar sus estudios superiores debían trasladarse a la ciudad de Puebla como todos los otros estudiantes del obispado. En la ciudad de Tlaxcala solamente había una escuela de primeras letras, la cual fue fundada en 1716 por iniciativa del gobierno indígena. Esta escuela atendía de manera exclusiva a todos los hijos de los caciques de la ciudad de Tlaxcala, pero se limitaba a la enseñanza de primeras letras, a la doctrina cristiana y otras buenas costumbres.

La lista de los estudiantes de Tlaxcala que reproducimos más abajo, como en los otros casos ya estudiados, está incompleta, pues sabemos por distintas fuentes de otros indígenas clérigos que no aparecen registrados en el archivo de la Universidad.

Entre los clérigos tlaxcaltecas que no aparecen en nuestra lista encontramos a don Manuel de los Santos y Salazar, indio principal y clérigo beneficiado, quien se destacó por conocer la historia y la lengua de su provincia. Sabemos que murió en 1715. Por su parte, don Julián Cirilo de Castilla fue quien en 1755 inició sus interminables gestiones para fundar un seminario para formación del clero indígena. De este personaje ya habíamos hablado debido a su trayectoria excepcional. Pero diremos que don Cirilo perteneció a la familia Sánchez, residente de Topoyanco. Su tío don Cristóbal Sánchez afirmó en 1754 que, debido a la pobreza del bachiller, le ayudó dándole seis pesos para su sotana, y además la familia le cedió el beneficio de unos magueyes para raspar, de donde sacó otros diez pesos.¹⁸

El bachiller Buenaventura Osorio, clérigo presbítero, quien murió en 1784 y era descendiente de Alejandro de Santiago, perteneciente al linaje de Xiutotohua, confirmó su señorío y obtuvo su escudo de armas de manos del rey Felipe II. Además, Buenaventura Osorio publicó en 1757 una obra intitulada *Astronómica y armoniosa mano que con brevedad y claridad... sobre fiestas*.¹⁹

¹⁸ Archivo General del Estado de Tlaxcala, caja 146, exp. 9.

¹⁹ Buenaventura Osorio, *Astronómica y armoniosa mano que con brevedad y claridad... sobre fiestas*, 1757, Bancroft Library F1218.08 no. 1.

Habría que añadir a esta lista al bachiller José Mateo Mauricio Domínguez, hermano de don Diego Mauricio Domínguez, cacique de Tlaxcala. Al morir el bachiller le dejó a su hermano una casa de mesón ubicada en la ciudad de Puebla.²⁰ Por lo que sabemos su familia no era muy próspera, pues al morir don Diego dejó a sus hijas un terreno que luego le disputa un hermano que no fue beneficiado por su padre. Aparte de este bien, lo único que tenía eran deudas contraídas con los dueños de la hacienda de Malpais, a quienes les debía 77 pesos y cinco reales.

Finalmente, sabemos que Nicolasa Flores Ximénez de Salazar, cacica y principal, casada con José Ramón Sánchez, alcalde ordinario de Tlaxcala, fundó una capellanía con 1, 500 pesos de principal a censo redimible para que su hijo, el bachiller Antonio Sánchez, tomase las órdenes sacerdotales.²¹

Las familias de los estudiantes tlaxcaltecas

Nicolás Faustino Maxicatzin obtuvo el grado de bachiller en Artes, Teología y Cánones en la década de 1770. Después ingresó al Colegio de Abogados en 1781 y ejerció como tal; sin embargo, para 1789 era cura párroco de Yehualtepec. Don Nicolás Faustino provenía de uno de los linajes más antiguos de Tlaxcala. Sabemos también que un pariente suyo, Manuel Loaysaga Maxicatzin, escribió en 1745 la *Historia de la milagrosísima imagen de Nuestra señora de Ocotán que se venera extramuros de la ciudad de Tlaxcala*.²² En el siglo XVI el señorío de Ocotelolco estaba presidido por Juan Maxicatzin. Su hija doña Francisca se casó con don Joseph, y por voluntad de don Juan Maxicatzin el señorío pasó a su yerno, quien debía llevar por nombre Maxicatzin para conservar el linaje. En su testamento de 1562 deja las siguientes tierras de cultivo a sus familiares:

²⁰ Archivo Judicial INAH-Puebla, caja 214, exp. 9. Testamento de don Diego Mauricio Domínguez de 1772.

²¹ *Ibidem*, caja 220, exp. 13.

²² La obra fue publicada en Puebla por la Viuda de Miguel Ortega, en 1745. Le agradezco a Antonio Rubial esta referencia. Con esta historia el clérigo tlaxcalteca buscaba mostrar que los indios eran poseedores de una elevada espiritualidad y eran discípulos fieles de la predicación evangélica.

Transmisión hereditaria del cacicazgo de Maxicatzin de Tlaxcala.

Herederó	Sitio	Origen de la propiedad
María Jacobo (hija)	Atlanmaxac, Tecouactzinco y Ocotzoquahtla	De su padre
Hernando (hermano)	Topoyanco, Yztolco y Tenexac	De su madre
Francisca (hija)	Cuauhtlan, Santa Isabel, Ocotitlan, Mazatecochoco, Santa Catarina, Cuauhtotohuatlan, Tlacateopaneca, San Tollan.	De su padre

Fuente: *Tlaxcala. Textos de su historia*, 1991, vol. 6, pp. 391-394.

Aparte hereda a su esposa y a sus hijos las ovejas que tiene y dos caballos para su yerno. En el segundo testamento, redactado unos días después del primero, añade que a su hija doña Francisca, además de las tierras, le hereda también los maceguals asentados en Tecouactzinco y Ocotzocuahtla que eran de su padre.

En 1634 este mismo linaje, según inventario levantado con motivo de la sucesión testamentaria, poseía los siguientes bienes:

Una hacienda de labor con casa y caballerizas, y además cuenta la propiedad con las casas de los indios gañanes, además de las de los terrazgueros. Para las labores de campo contaba con 19 bueyes mansos de arado y diez yeguas mansas. Las existencias, en cuanto ganado menor, había diez borregas y 19 puerkas de vientre. La casa tenía nueve retratos de santos, manteles alemaniscos, cama de madera, sillas de espalda grande, colchas, escritorio, cofres, etc.²³ Como se puede apreciar, en un siglo este linaje pasó de tener posesiones dispersas correspondientes a la tradición prehispánica a poseer —a principios del siglo XVII— una hacienda de labor al estilo español.

El bachiller Miguel Aparicio Santos y Salazar de Topayanco, descendía de una de las cuatro familias fundadoras. Sin embargo, no hemos podido encontrar mayor información sobre su familia.

La nobleza indígena de Tlaxcala, a pesar de gozar de numerosos privilegios en el siglo XVIII, dista de ser próspera. Desde la segunda mitad del siglo XVI muchos vendieron sus tierras a los españoles, a pesar de las prohibiciones existentes al respecto por parte de la Corona y también de parte del cabildo de Tlaxcala. En el siglo XVIII,

²³ *Tlaxcala. Textos de su historia*, ed. cit., vol. 6, pp. 33-42.

una buena parte de ella e se dedicaba al comercio y algunos pocos conservaron diversas extensiones de tierra, junto con algunos terrazgueros. Por ejemplo, Juan Zapata, cacique de Tlaxcala en 1722, comerciaba con trigo que compraba de los contornos de Tlaxcala. Los comerciantes tlaxcaltecas gozaban del privilegio de no pagar alcabala ni siquiera en frutos de Castilla, por lo cual muchos adoptaron esta ocupación.²⁴ Otros caciques comerciaban con ropa de la tierra.

Los estudiantes indígenas de Tlaxcala

- 1711 Teodoro Xallallatzin de Villegas, Colegio de San Juan y San Pedro, Pue., Bach. Artes. Descendiente de los reyes de Tlaxcala.
- 1711 Miguel Aparicio Santos y Salazar y Quapiotzin, Cacique, Topoyanco, Compañía de Jesús, Puebla, Bach. Artes.
- 1712 Juan de Zárate y Zapata, cacique de Tlaxcala, Bach. Artes.
- 1712 Lucas de Zárate, Colegio de San Pedro y San Juan y San Ildefonso, Tlaxcala.
- 1717 Lorenzo Hernández de San Miguel, Colegio San Ildefonso, Puebla, cacique Tlaxcala.
- 1757 Tomás Nicolás García Armas Tlaxcala, Seminario de Puebla, Bach. Artes.
- 1790 Cristóbal Ignacio Santiago Zempoaltheatl Domínguez Panotla San Pedro, Puebla, Bach. Artes.
- 1800 José Manuel Vázquez Chiautempan, Seminario, Puebla, Bach. Artes.
- 1805 Tomás de Aquino Víctor Zempapualtecatl Panotla, Carolino Bach. Artes.
- 1807 Miguel Lázaro de la Trinidad Molina y Sánchez Panotla Carolino, Bach. Artes.
- 1808 Juan Pablo Padilla y Juárez Panotla, Seminario de Puebla, Bach. Artes.

Consideraciones finales

Los estudiantes del Obispado de Puebla fueron sin duda los más numerosos, en parte debido al número de instituciones educativas

²⁴ Archivo Judicial INAH-Puebla, caja 214, exp. 25.

existentes en la ciudad de Puebla y al hecho de que en dicha ciudad se estableció un secretario de la Universidad encargado de matricular a los estudiantes que deseaban graduarse en la Universidad. Un censo eclesiástico de la diócesis de Puebla de 1681 nos revela que a pesar de haberse fundado como la primera ciudad para españoles, tenía en esa fecha ocho mil vecinos, de los cuales cinco mil eran indígenas. Para esa fecha se habían secularizado un total de 102 curatos, mientras la orden de Santo Domingo conservó diez doctrinas de indios y los agustinos quince. En cada curato había según el tamaño de la población, uno o dos curas asistidos por un número variable de tenientes. Según el mismo censo había 1000 presbíteros, en “su mayor parte constan de sujetos muy lúcidos en todas las letras, y casi todos tienen pericia en las lenguas que usan los naturales de este obispado”.²⁵

Palafox, primero como obispo y luego como virrey, impulsó de manera decisiva la secularización de la Iglesia. Inició este proceso en Tlaxcala, en 1640, enfrentándose a los franciscanos, quienes tenían hasta ese momento un dominio indiscutible de la provincia. Al año siguiente, en 1641, este proceso se materializó con la fundación de la primera iglesia secular en Tlaxcala, en la parroquia de San Nicolás de Tolentino Tlatzalan.

Entre 1640 y 1647, Palafox edificó más de 40 iglesias en el Obispado de Puebla. A Palafox se le debe la fundación del Seminario Conciliar de Puebla, así como otras instituciones educativas concebidas para dar cumplimiento a los mandatos de Trento.

Las familias y las fortunas de algunos de los estudiantes señalados para el Obispado de Puebla, seguramente no son representativos del estudiante medio, sino de una capa superior que por lo mismo dejó mayor información acerca de sus bienes y sus vidas. Con todo, hemos querido dar un ejemplo de los estudiantes indígenas de este obispado, sus carreras en las letras y como curas beneficiados.

Archivos consultados

Archivo General de Indias (AGI).
Archivo General de la Nación (AGN).

²⁵ Peter Gerhard, “Un censo de la Diócesis de Puebla en 1681”, en *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 4, abril-junio 1981, p. 539.

Archivo General del Estado de Tlaxcala.
Archivo Histórico Judicial del Estado de Oaxaca-Juzgado de
Teposcolula (AHJEO-JT).
Archivo Histórico Judicial Puebla-INAH.
Bancroft Library.

Bibliografía

- Beristáin Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, México, Imprenta de Valdés, 1821.
- Brading, David, *Una iglesia asediada: el Obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, FCE, 1994.
- Cuadriello, Jaime, *Las glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime*, México, UNAM/Museo Nacional de Arte/INBA, 2004.
- Descripción del Arzobispado de México de 1793 y el Informe reservado del arzobispo de México de 1797* (transc. y est. introd. de Margarita Menegus B.), México, CESU-UNAM (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 17), 2005.
- Fernández Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la fundación de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*, Puebla, Labor, 1931, t. 2.
- Gerhard, Peter, "Un censo de la Diócesis de Puebla en 1681", en *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 4, abril-junio, 1981.
- Martínez, Hildeberto, *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, CIESAS, 1984.
- Mazhiczatzin, Nicolás, *Directorio de confesores principiantes y de nuevos ministros del sacramento de la penitencia*, Puebla, Imprenta de Ortega, 1715.
- _____, *Consultas Morales*, Puebla, Imprenta Ortega, 1718.
- Mazín, Óscar, *Entre dos majestades*, México, El Colegio de Michoacán, 1987.
- Menegus, Bornemann, Margarita., "El Colegio de san Carlos Borromeo: un proyecto para la creación de un clero indígena en el siglo XVIII", en Margarita Menegus (coord.), *Poder y saber en México. Siglos XVI al XX*, México, CESU/UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1997.
- _____, y R. Aguirre, *Indios, sacerdocio y Universidad*, México, Plaza y Valdés/UNAM, 2006.
- Taylor, William, *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y fieles en el México del siglo XVIII*, 2 vols., México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1999.
- Tlaxcala. Textos de su historia*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1991, vol. 6.

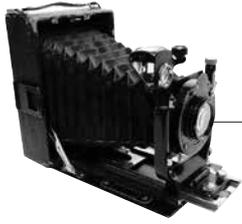
Zahino Peñafort, Luisa, "La cuestión indígena en el IV Concilio Provincial Mexicano", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XII, núm. 5, invierno, 1990.

Zerón Zapata, Miguel, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, México, Patria, 1945.



Cristal *bruñido*

FOTOGRAFÍA HISTÓRICA





ESTAMPAS DE LOS TRANVÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Joel Álvarez de la Borda*

Durante el siglo XIX las ciudades experimentaron una transformación significativa y de alcances globales. El gran desarrollo industrial y comercial de esos años, el crecimiento demográfico natural y los flujos de migración proveniente de zonas rurales, trastocaron para siempre su antigua estructura urbana (cerrada, compacta y peatonal), volviéndolas espacios abiertos en constante expansión, densamente poblados y desconcentrados en cuanto actividades productivas y/o sociales. La eventual separación de los distintos ámbitos urbanos se tradujo en la necesidad de recorrer distancias mayores en menor tiempo. “A medida que iban creciendo las ciudades —afirma André Armengaud— hubo que poner en marcha sistemas de transporte público adecuados para trasladar un número cada vez mayor de pasajeros. En un rápido proceso salieron a la luz los ómnibus, los tranvías —primero tirados por caballos, luego eléctricos— y más adelante los ferrocarriles metropolitanos”¹

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

¹ André Armengaud, “La población europea, 1700-1914”, en Carlo M. Cipolla (ed.), *Historia económica de Europa (3). La Revolución industrial*, Barcelona, Ariel, 1979, p. 38. La historiografía sobre el surgimiento y desarrollo de redes de tranvías en distintas ciudades es muy amplia y sólo se mencionarán algunos estudios. Para los casos de América del Norte y Europa pueden consultarse: Brian J. Cudahy, *Cash, tokens, and transfers: a history of urban mass transit in North America*, Nueva York, Fordham University Press, 1990; Eric Schatzberg, “Culture and technology in the city: opposition to mechanized street transportation in late-nineteenth-Century America,” en Michael Thad Allen y Gabrielle Hecht (eds.), *Technologies of power. Essays in honor of Thomas Parke Hughes and Agatha Chipley Hughes*, Cambridge, MIT Press, 2001, pp. 57-94; Charles W. Cheape, *Moving the masses: urban public transit in New York, Boston, and Philadelphia, 1880-1912*, Cambridge/ Londres, Harvard University Press, 1980; Mark S. Foster, *From streetcar to superhighway: American city planners and urban transportation, 1900-1940*, Philadelphia, Temple University Press, 1981; John P. McKay, *Tramways and trolleys: the rise of urban mass transport in Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1976; Paul-André Linteau, “Urban mass transit”, en Norman

En la capital de México, el servicio de tranvías comenzó a desarrollarse a partir de 1857 con el establecimiento de distintas empresas que ofrecieron un servicio interurbano, es decir, comunicaban al centro de la ciudad con las poblaciones circunvecinas, utilizando mulas y locomotoras para desplazar sus carros. Sin embargo, las limitaciones técnicas y financieras, junto con la inestabilidad política y económica por la que atravesaba el país, impidieron que prosperaran. En 1876 dos de esas empresas (la Compañía de Ferrocarriles de México a Tacubaya y la Compañía del Ferrocarril de México a Tlalpan) se unieron para formar la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal. Sus propietarios, Ramón G. Guzmán, Ángel Lerdo de Tejada y Antonio Escandón, pusieron en marcha un plan de expansión que consistió en el incremento del capital social, la consolidación legal de las concesiones, la diversificación y construcción de nuevas líneas, la adquisición de compañías competidoras, y la reestructuración corporativa de la empresa como sociedad anónima de responsabilidad limitada. Para la década de 1890 la empresa se había convertido en un negocio exitoso y en el “monopolio legal de los tranvías de la ciudad de México.”² Contaba con 257 kilómetros de vías, 300 coches de pasajeros, 80 carros para carga, 30 carros de servicio fúnebre, 5 locomotoras, 40 carretones, y 2 600 mulas y caballos. No obstante su prosperidad, la empresa no pudo enfrentar el gran problema de

R. Bold (ed.), *Building Canada: A history of public works*, Toronto, University of Toronto Press, 1988. Para los casos de distintas ciudades de América Latina véase William E. French, “The nature of Canadian investment in Mexico, 1902-1915: a study of the incorporation and history of the Mexican Light and Power Company, The México Tramways Company and North Western Railway”, tesis de maestría, Universidad de Calgary, 1981; Christopher Armstrong y H. V. Nelles, *Southern exposure. Canadian promoters in Latin America and the Caribbean, 1896-1930*, Toronto, University of Toronto Press, 1988; Duncan McDowall, *The Ligth: Brazilian Traction Light and Power Company Limited, 1899-1945*, Toronto, University of Toronto Press, 1988; Joel Álvarez de la Borda, “La Compañía de Tranvías de México, S. A.: una empresa de transporte urbano en la ciudad de México, 1907-1945” tesis de maestría, Instituto Mora, 2002; Elisabeth von der Weid, “O bonde como elemento de expansão urbana no Rio de Janeiro”, en *Siglo XIX*, núm. 16, 1994, pp. 78-103; Christopher G. Boone, “Streetcars and politics in Rio de Janeiro: private enterprise versus municipal government in the provision of mass transit, 1903-1920”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 27, núm. 2, 1995, pp. 343-365; Raúl García Heras, *Transportes, negocios y política: La Compañía Anglo Argentina de Tranvías, 1876-1891*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994; Ricardo Montezuma, *La ciudad del tranvía, 1880-1920. Bogotá transformaciones urbanas y movilidad*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2008.

² Francisco Trentini, *El florecimiento de México*, México, Tipografía de Bouligny & Schmidt Sucs., 1906, p. 25.

la electrificación del sistema tranviario, por lo que vendió sus derechos de explotación a la firma mercantil londinense Werner, Beit & Company en 1896, la cual organizó una nueva sociedad conforme a las leyes mexicanas denominada Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México, S. A.³ Esta empresa inició la modernización de la red de tranvías con la implementación de la tracción eléctrica que requirió el servicio de ingenieros especializados; la compra e importación, sobre todo de Estados Unidos, del material rodante y el equipamiento eléctrico; el acondicionamiento de plantas termoeléctricas para asegurar el suministro de energía; la adaptación de rieles acordes a las especificaciones de los carros eléctricos, y la construcción de nuevos talleres y almacenes para su mantenimiento.

El proceso de modernización del servicio público de tranvías de la ciudad de México, y algunos aspectos relevantes de su desarrollo, pueden observarse claramente en un conjunto de fotografías que hemos seleccionado de la colección de la Fototeca Nacional del INAH. En la primera de ellas (1), realizada por Abel Briquet e incluida en su famoso álbum *Vistas Mexicanas*, se muestran los tranvías de “tracción de sangre” —como técnicamente se les llamaba por utilizar fuerza animal, mulas principalmente, para desplazarse—, de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito frente al portal de mercaderes de la Plaza Mayor. La imagen, captada muy probablemente entre las décadas de 1880 y 1890, representa la etapa anterior a la electrificación del servicio. No obstante la presencia de cables y postes telefónicos, el paisaje guarda todavía elementos tradicionales representados por los carretones y los coches de alquiler tirados por caballos. Algunos visitantes extranjeros de la época dejaron sus impresiones sobre el servicio:

El transporte público en la ciudad de México es barato y bastante cómodo. Lo intrincado de las líneas de tranvía se resuelve fácilmente: todos parten, y regresan, de la plaza principal. Los carros de primera clase están pintados de color amarillo y los de segunda de verde. En

³ Para un análisis del proceso de integración de las empresas de tranvías en el Distrito Federal durante el siglo XIX y principios del XX véase Joel Álvarez de la Borda, “Transportes, negocios y política: la Compañía de Tranvías de México, 1907-1945”, en Reinhard Liehr y Mariano E. Torres Bautista (eds.), *Compañías eléctricas extranjeras en México (1880-1960)*, Madrid, BUAP/Iberoamericana/ Vervuert/ Bonilla Artigas Editores, 2010, pp. 67-75.

ambas clases de carros los hombres, y con frecuencia las mujeres, fuman continuamente, de modo que aquel que está enfermo por el humo del tabaco haría bien en evitarlos.⁴

El sistema de tranvías aquí es bastante singular. [...] Los carros de primera clase son exactamente como en los Estados Unidos, y los de segunda son muy parecidos a los *Black Maria*,⁵ excepto por las ruedas. [...] Los carros no corren solos, sino en grupos de cuatro y cinco. Incluso en los coches de primera clase los hombres fuman tanto como lo desean, y si a las mujeres les resulta insoportable, salen a la plataforma; hay dos conductores en cada carro, uno vende los boletos y otro los recoge. [...] están obligados por ley a soplar una bocina en cada esquina para alertar su llegada a los peatones. Las bocinas son parecidas, en timbre y forma, a las usadas por los vendedores ambulantes de pescado en los Estados Unidos.⁶

El 15 de enero de 1900, la empresa de los Ferrocarriles del Distrito inauguró el servicio de carros eléctricos, acontecimiento que marcó un parte aguas en la historia del transporte urbano de la capital. Años antes, la aplicación de la electricidad para impulsar los carros había sido demostrada por Werner Siemens en la exposición Industrial de Berlín de 1879, y en pocos años su idea se había extendido a los sistemas de transporte urbano de Norteamérica y Europa. El *trolley sistem* y el cable aéreo, dos mejoras posteriores, resultaron los mecanismos más eficientes para alimentar a los carros motores con energía eléctrica. El éxito de la tracción eléctrica dio inicio al gran auge mundial de los sistemas tranviarios a principios del siglo XX. Las fotografías 2-6 muestran diversos aspectos de la transformación del servicio de tranvías en la capital. A la ceremonia de inauguración asistieron el ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, en representación del presidente Díaz, y Joaquín D. Casasús representante legal de la

⁴ Harriott Wight Sherratt, *Mexican vistas seen from highways and by-ways of travel*, Chicago y Nueva York, Rand, McNally & Co., 1899, pp. 82-83.

⁵ Vehículos policíacos de color negro usados para el transporte de prisioneros. La expresión nació en Boston hacia mediados del siglo XIX. Al parecer, los bautizaron así porque condujeron a un grupo de marinos revoltosos hospedados en una pensión cuya propietaria era una enorme mujer negra llamada Maria Lee a quien apodaban *Black Marie*. Mitchel P. Roth, *Historical dictionary of law enforcement*, Westport, Greenwood Press, 2001, p. 32.

⁶ Nellie Bly, *Six months in Mexico*, Nueva York, American Publishers Corporation, 1888, pp. 180-181.

empresa, a quienes puede verse conducir uno de los carros nuevos (2). Alrededor de 200 invitados formaron el cortejo, que incluía funcionarios de gobierno y de la compañía, autoridades municipales y representantes extranjeros (3). El recorrido inaugural partió de la Plaza Mayor rumbo a Indianilla, donde se ubicaron los talleres, plantas generadoras y depósitos de los carros. Luego de la vista a las instalaciones de la empresa, se continuó hacia la ermita de Tacubaya, trasladándose luego al bosque de Chapultepec, donde se llevó a cabo un banquete en su famoso restaurante. Para finalizar, el grupo regresó a la Plaza Mayor, “siendo los tranvías vitoreados por una multitud que desde Belén formaba una valla.”⁷ Posteriormente, en ese mismo año se inauguró el servicio eléctrico hacia la villa de Guadalupe (4) y hasta 1910 a Xochimilco (5). La electrificación de las líneas, si bien paulatina, se extendió pronto dentro de los límites de ciudad, e incluso alcanzó también zonas suburbanas y relativamente alejadas, donde transcurría una vida semi, o totalmente, rural (6).

Sin embargo, y justo después de haberse adoptado la tracción eléctrica, los Ferrocarriles del Distrito operaron de manera inconsistente el servicio, sin poder satisfacer la demanda de transporte del medio millón de habitantes que por entonces tenía la capital. En ese mismo año de 1900 traspasó sus derechos de explotación a la Mexico Electric Tramways Company, empresa británica que continuó la expansión de la red a los suburbios y el mejoramiento del servicio céntrico, aunque con muchas dificultades técnicas y un ritmo lento. Lo cierto era que la conversión a la tracción eléctrica le había resultado muy onerosa y le había llevado a enfrentarse a los ataques de la prensa capitalina, donde se le calificó como “el ferrocarril homicida” debido a lo inseguro de las vías e instalaciones y a los accidentes constantes.⁸

Sin embargo, el verdadero desarrollo de las líneas de tranvías eléctricos de la ciudad de México no comenzó hasta 1907, cuando el ingeniero estadounidense Frederick S. Pearson, al frente de una compañía canadiense de grandes recursos, la Mexico Tramways Company, adquirió la propiedad de todo el sistema de la ciudad y las municipalidades vecinas para consolidarlo. El plan de Pearson consistió en integrar a la Mexican Light and Power Company, la

⁷ *El Nacional*, 16 de enero, 1900.

⁸ *El Ferrocarrilero*, 14 de julio, 1905, como se cita en Alfred Tischendorf, *Great Britain and Mexico in the era of Porfirio Díaz*, Durham, Duke University Press, 1961, p. 116.

empresa que había fundado en 1902 para construir la planta hidroeléctrica de Necaxa y suministrar energía eléctrica a la ciudad de México y el distrito minero de El Oro. De esta manera se aseguraba un mercado para la energía generada y se ampliaba y mejoraba la red de tranvías al mismo tiempo. El secreto estaba en operar los tranvías eficientemente, con costos reducidos, lo que significaba que los ingresos netos siempre deberían ser mayores a los gastos. Para ello, la Mexican Tramways daba a los carros, vías y líneas elevadas, equipo e instalaciones un mantenimiento constante.⁹ Las fotografías **7** y **8** muestran el interior de los talleres y depósitos de Indianilla donde se reparaban los carros —adquiridos a la J. G. Brill Company o a la American Car Company—, o se construían los nuevos para ser incorporados al servicio.

En sus primeros siete años de operaciones la Mexico Tramways logró electrificar la red tranviaria en 92% y ampliarla a más de 300 kilómetros. Dividido en 18 líneas urbanas e igual número de líneas suburbanas, el servicio de tranvías de la capital transportó 94.4 millones de pasajeros sólo durante el año de 1913. Los recorridos de las líneas enlazaban una gran variedad de espacios públicos: comercios, edificios de gobierno, mercados, escuelas, hospitales, parques, cementerios, zona de recreo, fábricas y talleres, entre muchos otros. Una modalidad novedosa del servicio lo conformaban los denominados “Rápidos”, carros que hacían su recorrido desde las poblaciones vecinas al centro de la ciudad en poco tiempo, haciendo dos o tres paradas en su trayecto. Salían de los suburbios a las 7:15 de la mañana, regresando a la una de la tarde, volvían a la ciudad a las dos y media de la tarde, y finalmente regresaban a los suburbios a las 7 de la noche. La fotografía **9** muestra el “Rápido de Coyoacán”, cuya ruta partía de San Ángel, pasaba por Panzacola y Coyoacán, y terminaba en la Plaza Mayor. Sobre papel relevante que tuvieron los tranvías en el proceso de crecimiento urbano, el periodista estadounidense Harry H. Dunn, autor del controvertido libro *The Crimson Jester: Zapata of Mexico*, anotó:

Por extraño que parezca, uno de los factores que han contribuido significativamente al crecimiento del sistema de tranvías es la tendencia de las familias a desplazarse más lejos del centro de la ciudad

⁹ Joel Álvarez de la Borda, *op. cit.*, 2002, pp. 37-42.

para hacer sus casas. Hace diez años, cada familia mexicana con algunos medios vivía en una casa ocupada con tiendas u oficinas por el jefe de la familia. Necesariamente, las familias entonces vivían en el corazón de la ciudad. Pero la costumbre norteamericana de vivir apartado del lugar de trabajo ha llegado a México al fin, y los hogares están surgiendo como hongos por toda la hermosa periferia de la ciudad. Debe añadirse, sin embargo, que el buen servicio que ofrecen las líneas de tranvías, ha contribuido al desarrollo de los suburbios, así como éstos han contribuido al establecimiento de líneas.¹⁰

Además del transporte de pasajeros, la Mexico Tramways efectuaba otros servicios, como el de carga y fletes, suministrado por trenes compuestos por carros motores llamados “góndolas” que tiraban un remolque, como se ve en la fotografía **10**, y llegaban al interior de fábricas, canteras, minas de arena, depósitos de materiales de construcción y a los patios de las estaciones de ferrocarril para recibir materiales y mercancías de todos los puntos de la república. Otro de los servicios de la compañía, acaso el más singular, era el denominado “servicio fúnebre” que abarcaba todos los cementerios de la ciudad. Carros especiales adornados con cortinas negras y adornos florales, equipados con altares para los ataúdes y carros para los deudos podían rentarse por tarifas que iban desde 3.75 pesos, “para los más pobres,” hasta 150 pesos, el costo de un tren palaciego para “el doliente rico.”¹¹ La fotografía **11** muestra el momento en que una “carroza,” como se conocía a este tipo de carros eléctricos, se dispone a trasladar un féretro de una casa humilde al cementerio. En la fotografía **12** puede verse la carroza “Tepeyac” cuando trasladaba los restos del presidente asesinado Francisco I. Madero, de la Penitenciaría al Panteón Francés, la mañana del 24 de febrero de 1913.¹²

La Mexico Tramways, como en los casos de otras muchas empresas, sufrió de manera notable las consecuencias de los cambios políticos y sociales que se originaron a partir de la renuncia del general Porfirio Díaz como primer magistrado de la nación el 25 de mayo de 1911. Ese día, concurridas manifestaciones se produjeron en las calles de la ciudad de México al saberse que el

¹⁰ Harry H. Dunn, “Mexico City and its electric tramways,” en *Popular Electricity Magazine*, vol. 4, núm. 3, 1911, p. 216.

¹¹ Harry H. Dunn, *op. cit.*, p. 217.

¹² *El Imparcial*, 25 de febrero, 1913.

presidente dejaba el cargo. La violencia no estuvo ausente: varias personas resultaron muertas y los comercios saqueados. Los tranvías fueron tomados por los manifestantes (13), realizándose “pintorescas excursiones” como las calificó *El Imparcial*:

Numerosos muchachos y hombres del pueblo, desde medio día, dieron en ocupar los tranvías y llenarlos a más no poder, hasta encaramarse sobre los techos, no dándose ningún caso de que los motoristas, conductores e inspectores, les opusieran resistencia, o siquiera los trataran mal, sino que, antes bien, los acogían con rostros risueños, uniéndose a veces a sus demostraciones de entusiasmo. Así se vieron recorriendo las diversas líneas urbanas y foráneas multitud de tranvías, con un aspecto pintoresco, como pirámides humanas empenachadas con guiones y banderas.¹³

Ese mismo año, a principios de julio, estalló una huelga de los motoristas, conductores e inspectores de la Mexico Tramways, quienes exigían aumento de salarios y mejores condiciones laborales. La huelga paralizó en la práctica el sistema de transporte de la ciudad y alteró sensiblemente el orden público durante varios días. La fotografía 14 muestra los carros de la compañía concentrados en la Plaza Mayor.

Pero estos episodios no fueron más que el principio de una serie de problemas que la empresa enfrentó y a la postre provocaron su decadencia. Los combates librados en la ciudad de México durante los convulsionados días de la Decena Trágica dañaron e impidieron la circulación de sus carros, y la guerra civil que estalló el mes siguiente —cuando Venustiano Carranza desconoció el gobierno de Huerta—, desató una escalada inflacionaria que afectó sus ingresos y complicó el cumplimiento de sus obligaciones sobre pago de dividendos e intereses. Los administradores de la empresa trataron de remediar la difícil situación financiera reduciendo el personal operario, los salarios y las jornadas de trabajo. Los trabajadores respondieron declarando la huelga. Para evitar la parálisis del transporte en la capital, Carranza ordenó la intervención de la compañía argumentando “causas de utilidad pública” y nombró a un gerente interventor, Tomás E. Ramos, quien daría solución al conflicto laboral. El 12 de octubre de 1914, Francisco Cosío

¹³ *El Imparcial*, 26 de mayo, 1911.

Robelo, jefe de policía constitucionalista del Ayuntamiento, acompañado por una fuerza de 150 hombres, aseguró y entregó las instalaciones de la empresa a las autoridades locales de gobierno.¹⁴ Entre 1914 y 1919 los constitucionalistas dirigieron la compañía y utilizaron sus ingresos y activos para propósitos militares. En la fotografía **15** pueden apreciarse los depósitos y talleres de la Mexico Tramways en Indianilla, ocupados por los constitucionalistas.

Durante la década de 1920, los funcionarios de la Mexico Tramways intentaron recuperar los niveles de operación y rentabilidad de los años anteriores a la Revolución. Sin embargo, el torbellino revolucionario había puesto en escena a nuevos actores sociales con dinámicas políticas distintas. En ese sentido, dos fueron los factores que la afectaron enormemente: las numerosas huelgas organizadas por sus trabajadores y la intensa competencia de las líneas de autobuses. En la fotografía **16** puede verse al director gerente de la empresa George R. G. Conway (al centro) en una reunión con representantes de los trabajadores. Las huelgas, además de ser una respuesta reivindicatoria de las demandas laborales, representaron la lucha política sostenida entre las dos centrales obreras más importantes de la época, la oficialista Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la anarco-sindicalista Confederación General de Trabajadores (CGT), a la cual pertenecían los tranviarios (**17**).

Las frecuentes huelgas y paros tuvieron una influencia notable en el incremento de la competencia camionera. Surgidos durante la huelga general de julio de 1916 y como consecuencia inmediata de la suspensión del tráfico de los carros eléctricos, los “camiones” en poco tiempo formaron líneas que duplicaron a las de la Mexico Tramways y rompieron su monopolio virtual de transporte masivo (**18**). La competencia feroz entre estos dos medios de transporte dio pie a muchos accidentes. Con frecuencia tranvías y camiones “chocaban” —literal y figuradamente hablando—, enfrascados en una lucha por los pasajeros en la ciudad (**19**).

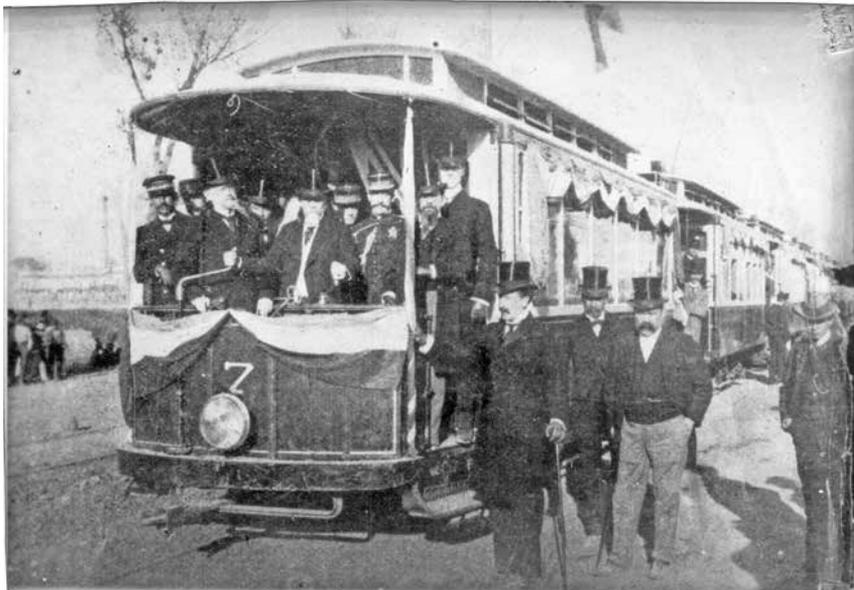
Finalmente, la década de 1920 representó para la industria tranviaria global el periodo de su decadencia, marcado por el ascenso del autobús como medio de transporte urbano masivo. El ritmo de crecimiento de las ciudades rebasó por mucho la capa-

¹⁴ *Mexican Herald*, 13 de octubre, 1914.

cidad de los sistemas de tranvías y los vehículos automotores podían llegar a los mismos y otros muchos destinos con mayor rapidez e independencia (20). La Mexico Tramways continuó operando varios años más, aunque con números rojos y dejando que su material y equipo se depreciara de manera paulatina, hasta que el gobierno de la ciudad la intervino definitivamente en 1945.



1. Vista poniente de la Plaza de la Constitución, México, ca. 1890.
SINAFO-INAH, 456420.



2. Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores, en representación del presidente Porfirio Díaz, inaugura el servicio de tranvías eléctricos entre la Ciudad de México y Tacubaya, 15 de enero de 1900. SINAFO-INAH, 35017.



3. Grupo de asistentes a la inauguración del servicio de tranvías eléctricos de la empresa Ferrocarriles del Distrito en la Ciudad de México, 1900, SINAFO-INAH, 5867.



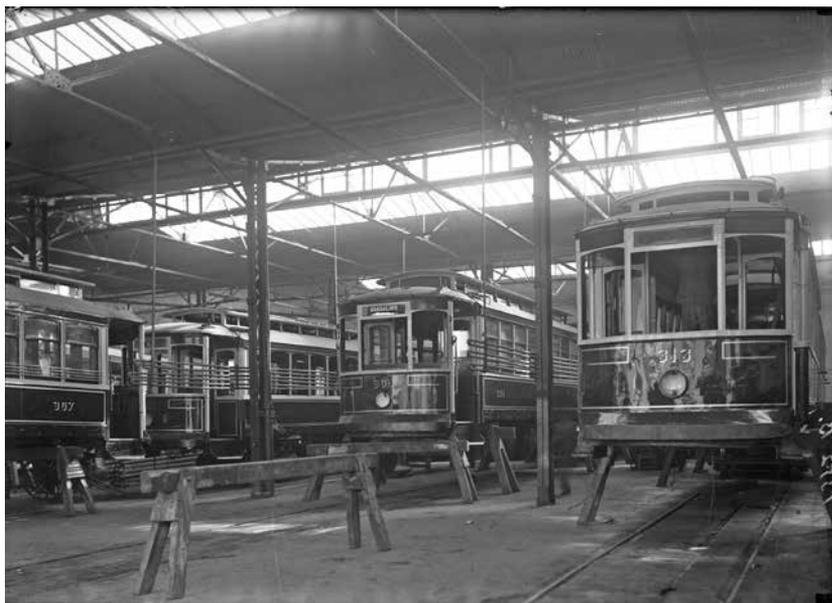
4. Aparcados frente a la Colegiata y la iglesia de Capuchinas en Guadalupe Hidalgo, un carro eléctrico (denominado también "motor") y su remolque se disponen a partir rumbo a la Ciudad de México, ca. 1900, SINAFO-INAH, 7169.



5. Arribo del carro "Anáhuac," de la Compañía de Tranvías de México y en el que viajaba el presidente Porfirio Díaz y su comitiva, al pueblo de Xochimilco durante el acto de inauguración de la vía eléctrica, 17 de julio de 1910. SINAFO-INAH, 5963.



6. Confluencia de elementos urbanos y rurales: un rebaño de cabras interrumpe momentáneamente el paso del tranvía eléctrico en algún lugar del Distrito Federal, ca. 1920. SINAFO-INAH, 5812.



a)



b)

7a y b. Dos vistas del interior de los talleres de pintura de la Compañía de Tranvías de México ubicados en Indianilla, actualmente colonia de los Doctores, Ciudad de México, ca. 1910. SINAFO-INAH, 135837, 135834.



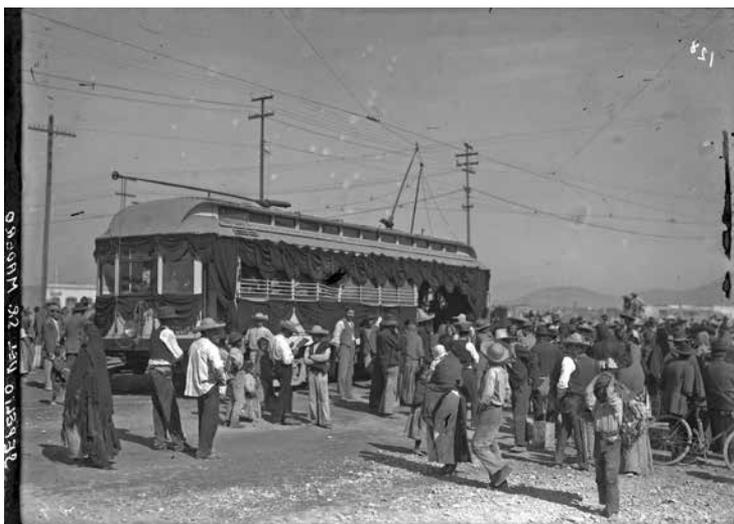
9. Para el transporte directo desde el centro de la ciudad a las poblaciones de los alrededores, y viceversa, la Compañía de Tranvías de México instauró el servicio de “Rápidos”. En la imagen, el Rápido de Coyoacán a punto de partir. Al fondo puede observarse el antiguo palacio de los condes de Santiago Calimaya, hoy Museo de la Ciudad de México, ca. 1920. SINAFO-INAH, 135990.



10. Góndola eléctrica para el servicio de carga, ca. 1920. SINAFO-INAH, 135873.



11. Una “carroza” fúnebre dispuesta a llevar un féretro al cementerio. La escena se desarrolla en la esquina de las calles de Loreto y Mixcalco, ca. 1920. SINAFO-INAH, 135840.



12. El carro de servicio fúnebre “Tepeyac” traslada los restos del presidente Francisco I. Madero, de la Penitenciaría al Panteón Francés, 24 de febrero de 1913. SINAFO-INAH, 287386.



13. Las manifestaciones populares provocadas por la renuncia del presidente Porfirio Díaz incluyeron la toma de los tranvías eléctricos, 25 de mayo de 1911. SINAFO-INAH, 5250.



14. El servicio de tranvías de la capital paralizado por la huelga de motoristas y conductores, 3 de julio de 1911. SINAFO-INAH, 5890.



15. Entre 1914 y 1919, la Compañía de Tranvías de México fue intervenida por los constitucionalistas. La imagen muestra a sus tropas custodiando los depósitos y talleres de Indianilla. SINAFO-INAH, 44067.



16. El director gerente de la Compañía de Tranvías de México, George R.G. Conway (al centro), en una reunión con representantes de los trabajadores, ca. 1925. SINAFO-INAH, 12763.



17. Miembros de la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S.A., 1927. SINAFO-INAH, 73670.



18. Tranvías y “camiones” —Modelo Ford T “Depot Hack”— compiten por el pasaje en la Plaza de la Constitución, ca. 1922. SINAFO-INAH, 90683.



19. Al duplicar las rutas, autobuses y tranvías iniciaron una competencia feroz que ocasionaba no pocos accidentes, como muestra esta imagen, ca. 1930. SINAFO-INAH, 135950.



20. Las distintas modalidades de transporte urbano (tranvías, autobuses y taxis) aglomeradas en la Plaza de la Constitución durante un paro de transportistas, ca. 1930. SINAFO-INAH, 50204.

RESÚMENES / ABSTRACTS

La nobleza indígena novohispana y su retracción ante los cabildos de naturales. Algunos apuntes sobre el valle de Puebla-Tlaxcala y la cuenca de México

Francisco González Hermosillo Adams

El presente trabajo gira en torno a los procesos disgregadores de las estructuras prehispánicas a raíz de la conquista y colonización españolas. Haciendo un análisis paralelo entre el valle de Puebla-Tlaxcala y la cuenca de México, el artículo se enfoca en las alteraciones al sistema de gobierno señorial vigente a la llegada de los españoles. Como secuela del sometimiento militar, el texto da cuenta del recurrente desplazamiento de los legítimos linajes prehispánicos, transgrediendo así las normas tradicionales en las sucesiones de gobernantes. Esta tendencia fraguó definitivamente con la instalación de los órganos de gobierno indio de corte municipal, los cuales fueron acotando las prerrogativas del antiguo señorío de Mesoamérica.

Palabras clave: México, conquista, colonización, señoríos, cabildos.

The novohispana indigeneous nobility and its retrarction facing the indian town councils. Some notes on the valley of Puebla-Tlaxcala and the basin of Mexico

Francisco González Hermosillo Adams

This article is based on the disruptive processes in the prehispanic structures during the Spanish conquest and colonization. We make a parallel analysis between the valley of Puebla-Tlaxcala and the basin of Mexico. The article focuses on those alterations induced on the lordly indian government upon the arrival of the Spaniards. As a consequence of the military submission, the text exposes the recurrent displacement of the legitimate perhispanic lineages, thus transgressing the traditional norms in succession of rulers. This tendency definitely forged with the establishment of the municipal court institution, which then reduced the prerogatives of the ancient Mesoamerican lordship.

Key words: Mexico, conquest, colonization, indian lordships, indian town councils.

Chalco y Cholula: relaciones entre los pueblos de la tramontaña durante la época prehispánica y colonial

Tomás Jalpa Flores

Este trabajo aborda las relaciones entre Chalco y Cholula, dos lugares próximos del centro de México separados por la Sierra Nevada. A partir de los datos arqueológicos, históricos, etnohistóricos y culturales se muestra la íntima relación entre los diferentes grupos que se asentaron en ambos territorios desde la época prehispánica. En el estudio se analiza las rutas de comunicación, las redes comerciales, las relaciones familiares y las alianzas políticas que vinculaba a los grupos con lugares míticos y espacios que compartían la misma sacralidad. Estos lazos se fortalecieron en la época colonial con el desarrollo económico, los intereses de los colonos en ambas regiones, la economía de mercado y la construcción de una nueva religiosidad que emparentó de manera simbólica varios lugares.

Palabras clave: Cuenca de México, rutas comerciales, grupos étnicos, cultura, religión, iconografía.

Chalco and Cholula: relations among the villages of the tramontane during the prehispanic and colonial period

Tomás Jalpa Flores

This investigation borders the relationship between Chalco and Cholula, two places not far from each other in the center of Mexico, separated only by the *Sierra Nevada*. Dating from the archeological, ethnohistoric, historic and cultural data, we find a close relationship among the different groups that settled in both territories beyond the mountains since the prehispanic era. The article analyses the communication and commercial routes, the family bonds as well as the political alliances that joined the groups sharing the same mythical and sacred places. These ties were strengthened during the colonial era due to the economic development, the settlers interests in both regions, the market economy and the construction of a new religious system that put several villages symbolically together.

Key words: Basin of Mexico, commercial routes, ethnic groups, culture, iconography.

Manuscrito del Aperreamiento. Suplicio ejecutado por medio de perros de presa contra los caciques cholultecas

Perla Valle

Varios métodos de ejecución pública fueron practicados durante la conquista y el periodo colonial. La horca, la hoguera, el garrote o la decapitación fueron los más comunes. Este artículo nos introduce en el estudio narrativo e iconográfico de una pictografía colonial sobre el área de Cholula que plasma otro método muy violento para pagar con la vida algún delito. Su origen se remonta al medioevo y pronto fue vedado en Nueva España por las leyes indianas, dado su carácter sanguinario. El aperreamiento, utilizado en particular contra la población indígena durante las campañas de conquista, fue prolongado hasta las primeras décadas del gobierno español como castigo a indios enemigos, reticentes, y tributarios morosos.

Palabras clave: México, códices, conquista, represión, ejecución con perros, Cholula.

Manuscrito del Aperreamiento. The torture executed by means of hunting dogs against the indian chiefs of Cholula.

Perla Valle

Several methods of public execution were practiced during the conquest and colonial periods. Hanging, burning at the stake, strangling or decapitation were the most common. This article introduces us in the narrative and iconographic study of a colonial pictography which content refers the cholulan area, depicting another very violent method as payment a crime with one's life. Its origin comes from medieval times, and it was soon banned in New Spain by colonial laws given its bloody character. The torment with killing hounds, specially used against the indigenous population during the conquest campaigns, was prolonged until the first decades of the Spanish government as punishment to indian enemies, reluctants and insolvent tributaries.

Key words: México, codex, conquest, repression, execution with dogs, Cholula.

Tributarios en la escritura indígena de la *Matrícula de Huexotzinco*

María del Carmen Herrera M. / Marc Thouvenot

Para defenderse de los pesados gravámenes tributarios impuestos por las autoridades españolas, la nobleza indígena de Huexotzinco terminó en enero de 1560 un voluminoso censo donde registró a poco más de 13 mil individuos asociados a alguna de las 23 localidades que componía este complejo de señoríos, con la tradición indígena y con caracteres latinos. En este trabajo se muestran las condiciones que detonaron la realización de este padrón y a través del análisis de su *tlacuillo* 'escritura o pintura', a través del cual se revelan las diferencias de criterios entre huexotzincas y españoles respecto de la contabilización de quiénes debían ser tributarios. Se descubre así que la escritura latina y la nahua son dos formas de entender la diversidad de obligaciones tributarias, donde los elementos gráficos establecen la estratificación interna de la sociedad indígena asociada a sus tributos respectivos.

Palabras clave: *Tlacuilolli*, escritura indígena, tributos, terrazgueros, Huejotzingo.

Tributaries in the indigenous writing of the *Martícula de Huexotzinco*

María del Carmen Herrera M. / Marc Thouvenot

In order to defend themselves from the heavy tributes imposed by the Spanish authorities, the indigenous nobility of Huexotzinco ended in January of 1560 in a voluminous census registering a bit more than 13 thousand individuals associated to one of the 23 localities that composed this manor complex, with the indigenous tradition and latin scripture. This text shows the conditions that detonated the elaboration of said census through which the analysis of its *tlacuillo* "scripture or painting" reveal the different criteria among Huexotzincas and Spaniards is revealed in respect to the accountability of who should be a tributarie. By this, latin and nahua scriptures are found to be two ways of understanding the diversity of tributary obligation, where the graphic elements establish internal stratification of the indigenous society related to its respective obligations.

Key words: *Tlacuilolli*, indian scripture, tributes, vessels, Huexotzinco.

Las huellas del oficio y de lo sagrado en los nombres nahuas de familias y barrios en Cholula

Norma Angélica Castillo Palma

El objetivo de este trabajo es discernir las huellas del carácter sagrado y comercial en la ciudad de Cholula, a partir del significado implícito de los nombres en lengua náhuatl que lograron mantenerse como apellidos después de la conquista. Analizamos aquellos relacionados con la guerra, el sacerdocio, los títulos de dignidades, de gobierno, los de oficios y los de productos suntuarios. Otra de las metas que perseguimos es analizar la distribución de los apellidos en los barrios de Cholula para encontrar patrones residenciales de las familias y dilucidar la relación entre topónimos y patronímicos.

Palabras clave: Cholula, nahuas, nombres personales, topónimos, *calpolli*.

The traces of trade and the sacred in the nahua names of families and districts in Cholula.

Norma Angélica Castillo Palma

The objective of this article is to discern the traces of the sacred and commercial character in the city of Cholula, based on the implicit meaning of the names in nahuatl language which managed to be maintained as surnames after the conquest. We analyzed those related to war, priesthood, the titles of dignitaries, of government, of trade and those of sumptuary products. Another of the goals we pursued is to analyze the distribution of the surnames in the wards of Cholula to find residential patterns of the families and elucidate the relationship between place names and patronymics

Key words: Cholula, nahuas, personal names, place names, *calpolli*.

Sacerdocio y orden franciscana entre los naturales del valle de Puebla-Tlaxcala

Francisco Morales

El artículo aclara que la orden franciscana siempre tuvo centros de estudios, ya fuese en sus conventos o en casas asociadas a las grandes universidades de la Edad Media, como lo fueron Bolonia, París u Oxford. Para acceder a recibir las órdenes sagradas era necesario solamente el grado de bachiller. Con base en esta premisa el estudio nos ofrece un panorama de los estudiantes franciscanos de origen indígena de la región de Puebla-Tlaxcala.

Palabras clave: Nueva España, franciscanos, clero indígena, noviciado, sacerdocio.

Priesthood and Franciscan Order among the Indians of the Puebla-Tlaxcala valley

Francisco Morales

This article demonstrates that the franciscans always had study centers in monasteries, convents or homes associated to important universities of the Middle Age, such as Bologna, Paris or Oxford. In order to receive their holy orders they had to obtain a bachelor's degree. With this in mind the author describes several franciscan students of indian origin from the Puebla-Tlaxcala region.

Key words: New Spain, Franciscans, indigenous clergy, novitiate, priesthood.

Los estudiantes indígenas del Obispado del Puebla en la Real Universidad

Margarita Menegus Bornemann

El artículo tiene por objetivo mostrar cómo una parte significativa de la población indígena proveniente de la región Puebla-Tlaxcala cursó estudios en la Real Universidad de México, y de manera particular durante el siglo XVIII. Si bien algunos indígenas procuraron una carrera académica, la mayoría prosiguieron más bien la carrera eclesiástica. Es de notar, además, que la mayoría de estos indígenas pertenecían a los linajes señoriales tradicionales de la región.

Palabras clave: Nueva España, Real Universidad, clérigos, estudiantes indígenas, linajes nobles.

The indian students at the Royal University of Mexico

Margarita Menegus Bornemann

This article demonstrates that an important segment of the indigenous population of the Puebla—Tlaxcala region studied in the Royal University of Mexico, especially during the 18th Century. Many of them pursued an academic career but most of them followed an ecclesiastical future as priests. It is important to note that the majority of these indigenous students were related to traditional noble lineages.

Key words: New Spain, Royal University, clergymen, indian students, noble lineages.